

I Congreso de Arqueología de la Región de Murcia

José Javier Martínez García - M^a Carmen Martínez Mañogil
Teresa Fernández Azorín - María Haber Uriarte - Mariano López Martínez
Eva García Millán - Ana Baño López
(Coords.)



Sección de Arqueología
Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía
y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia

En homenaje a Ángel Iniesta Sanmartín en el
año de su jubilación por su labor en el Servicio
de Patrimonio Histórico durante 40 años

I Congreso de Arqueología de la Región de Murcia

(22, 23 y 24 de marzo de 2023)

www.cdilmurcia.es

© De los artículos: los autores

© De esta edición: Sección de Arqueología. Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia

COMITÉ ORGANIZADOR:

M^a Carmen Martínez Mañogil (Arqueóloga)
María Haber Uriarte (Universidad de Murcia)
Teresa Fernández Azorín (Arqueóloga)
Mariano López Martínez (Arqueólogo)
Eva García Millán (Arqueóloga)
Ana Baño López (Centro Municipal de Arqueología del Ayto. de Murcia)
José Javier Martínez García (Universidad de Murcia)

COMITÉ CIENTÍFICO:

Rafael González Fernández (Universidad de Murcia)
Pedro David Conesa Navarro (Universidad Complutense de Madrid)
Helena Jimenez Vialás (Universidad de Murcia)
José Miguel García Cano (Universidad de Murcia)
Fernando Prados Martínez (Universidad de Alicante)
Alberto Romero Molero (Universidad Isabel I)

Portada: Sarcófago de La Villa romana de los Villaricos. Foto: Miguel Martínez Sánchez

I.S.B.N.: 978-84-09-60528-6

Año publicación: 2024

I Congreso de Arqueología de la Región de Murcia

José Javier Martínez García - M^a Carmen Martínez Mañogil
Teresa Fernández Azorín - María Haber Uriarte - Mariano López Martínez
Eva García Millán - Ana Baño López
(Coords.)

Sección de Arqueología
Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en
Ciencias de la Región de Murcia

I Congreso de Arqueología de la Región de Murcia

22, 23 y 24 de marzo de 2023

Reservados todos los derechos por la legislación en materia de Propiedad Intelectual. Durante los primeros doce meses, ni la totalidad ni parte de este libro, incluido el diseño de la cubierta, puede reproducirse, almacenarse o transmitirse en manera alguna por ningún medio ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, informático, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo por escrito de la editorial.

Sección de Arqueología

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia

C/ Alejandro Séiquer 6, Entlo C.

30001 - Murcia

Correo electrónico: arqueologiacdlmurcia.org

URL: <http://www.cdlmurcia.es>

ÍNDICE:

<i>Prólogo</i>	7
<i>Actualización del registro de Arte Rupestre de la Región de Murcia</i>	9
Teresa Fernández Azorín, Pedro Lucas Salcedo	
<i>La Cueva Negra de Estrecho del Río Quípar. Campaña de 2022</i>	27
Mariano Vicente López Martínez, Michael J. Walker y María Haber Uriarte	
<i>El yacimiento neandertal de la Sima de las Palomas del Cabezo Gordo de Torre-Pacheco. Campaña de 2022</i>	35
Mariano Vicente López Martínez, Michael J. Walker y María Haber Uriarte	
<i>Nuevos hallazgos en el T.M. de Santomera. II campaña de prospección y sondeos (2021-2022)</i>	43
Norman Fernández Ruiz, Miguel Pallarés Martínez y Cristina González Gómez	
<i>Excavando la fortificación de un acceso. Las labores arqueológicas en el poblado ibérico de Coímbra del Barranco Ancho durante 2022</i>	61
José Miguel García Cano, José Fenoll Cascales, Jesús Robles Moreno, Irene Caracuel Vera, José Javier Martínez García, Emiliano Hernández Carrión y Estefanía Gandía Cutillas	
<i>De dónde venimos y a dónde vamos: notas para un panorama del estudio de la escultura y arquitectura monumental en piedra en la Región de Murcia</i>	69
Jesús Robles Moreno	
<i>Un nuevo asentamiento romano detectado en prospección en el Poblado de Marina (Cartagena), 2020</i>	89
M ^a Carmen Martínez Mañogil	
<i>Intervención arqueológica en la plaza José M.^a Hernández Bautista (Murcia)</i>	99
Javier Gómez Marín y Clemente López Sánchez	

<i>Transformaciones urbanas en la ciudad de Murcia y el río Segura: resultado de la excavación en Simón García, 52</i>	115
Celso M. Sánchez Mondéjar José Manuel Crespo Valero y María de los Angeles Muñoz Espinosa	
<i>Estudio histórico-arqueológico de algunos inmuebles rurales y urbanos destacados en la Región de Murcia (2020-2022)</i>	131
Ana Baño López y María Haber Uriarte	
<i>Sondeo arqueológico en la zona sur de la calle Corredera, Puerto de Mazarrón</i>	169
María José Morcillo Sánchez, Olga María Briones Jiménez, Ana Isabel Corraliza Gutiérrez y María Martínez Alcalde	
<i>Mesa de debate</i>	191
María del Carmen Martínez Mañogil	
<i>Programa de las ponencias presentadas al congreso</i>	193

PRÓLOGO

Tras la renovación de la Junta Directiva de la Sección de Arqueología del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia se ha desarrollado todo un programa de actuaciones cuyo objetivo principal ha sido y sigue siendo mejorar la situación de nuestra actividad profesional y de los propios profesionales.

Para ello hemos partido de un listado de propuestas y necesidades remitidas por los propios compañeros arqueólogos. Entre ellas se encontraba la de retomar lo que habían sido las Memorias de Arqueología, cuya última publicación como tal fue la número 14, en el año 1999 y editada por la Dirección General de Cultura, Servicio de Patrimonio Histórico.

La publicación de las intervenciones arqueológicas en la Región de Murcia fue algo pionero a nivel nacional, las primeras Memorias de Arqueología publicadas recogen las actuaciones entre los años 1982-1988 y editadas por la Comunidad Autónoma de Murcia, Consejería de Cultura y Educación, Instituto de Patrimonio Histórico. Su publicación se mantuvo anualmente hasta el año 1999, momento en el que las Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueológico de la Región de Murcia tomaron el relevo hasta hoy día.

Tras 24 años después de la última edición, esta Sección ha tratado de recuperar algo que considera crucial para el continuo desarrollo del conocimiento de la Arqueología en la Región.

El denominado Primer Congreso de Arqueología de la Región de Murcia surge ante la necesidad de disponer de un lugar de reunión en el que exponer los últimos trabajos e investigaciones que realizan los diferentes arqueólogos de la Región de Murcia, que además sirva para la discusión sobre el estado de la arqueología y la profesión en la Región y por supuesto, sea un punto de partida para una mayor colaboración entre los arqueólogos y las diferentes instituciones de la misma que nos pueda llevar a una mejor realización de nuestro trabajo en beneficio del Patrimonio Cultural.

Queremos agradecer el recibimiento que ha tenido esta primera edición del congreso a los arqueólogos y arqueólogas de la Región de Murcia, ya que, sin ellos y su implicación, no hubiera sido posible. Y, aprovechamos para animar a los que aún no forman parte del colegio a que se colegien para poder fomentar la unión tan necesaria en nuestro ámbito de trabajo, para que así podamos luchar por una profesión bien regularizada.

ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE ARTE RUPESTRE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Teresa Fernández Azorín¹
Sociedad de Estudios Historiológicos y Etnográficos

Pedro Lucas Salcedo²
Sociedad de Estudios Historiológicos y Etnográficos

Resumen

A partir de los trabajos realizados de registro y documentación del Arte Rupestre para la Dirección General de Patrimonio Cultural de la CARM, llevados a cabo entre 2021 y 2023, ha sido posible la catalogación de 185 abrigos en la Región de Murcia. Nuestra propuesta expone esta serie de labores con el fin de realizar una puesta al día de la información que posibilite la correcta redacción del futuro Plan de Gestión de Arte Rupestre de la Región de Murcia. Explicaremos como han sido realizados estos trabajos, presentando tanto la metodología usada como los resultados obtenidos. Estos resultados nos han permitido observar patologías de los soportes y lamentablemente algunos daños directos que han afectado a determinados paneles debido a la acción del fuego o el agua. Recordándonos la fragilidad y necesidades de este Bien de Interés Cultural declarado parcialmente Patrimonio Mundial.

Palabras Clave: arte rupestre, descubrimientos, levantino, esquemático, infografía.

Abstract

Based on the work carried out to record and document Rock Art for the General Directorate of Cultural Heritage of CARM, carried out between 2021 and 2023, it has been possible to catalog 185 shelters in the Region of Murcia. Our proposal exposes this series of works in order to update the information that makes possible the correct drafting of the future Rock Art Management Plan of the Region of Murcia. We will explain how these works have been carried out, presenting both the methodology used and the results obtained. These results have allowed us to observe pathologies of the supports and unfortunately some direct damage that has affected certain panels due to the action of fire or water. Reminding us of the fragility and needs of this Asset of Cultural Interest partially declared World Heritage.

Keywords: rock art, discoveries, Levantine, schematic, infographic.

1. teresaazorin8@hotmail.com - orcid.org/0000-0003-3128-319X

2. estudiosetnograficos11@gmail.com - orcid.org/0000-0002-8627-8040

1. INTRODUCCIÓN

Hace ya veinticinco años que la figura del Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica (en adelante ARAMPI) fue nombrada por la UNESCO como Patrimonio Mundial (Fig. 1) (San Nicolás y Fairén-Jiménez, 2003-2005: 423-430), entre otras cosas porque el arte rupestre del levante español se configura como uno de los elementos vertebradores del Arco Mediterráneo, constituyendo una región cultural que presenta gran trascendencia territorial, económica, social y cultural (Fig. 2). Este valor e interés paisajístico e histórico fue uno de los elementos clave del nombramiento (Fernández y Lucas 2022, p.113). Este nombramiento conlleva ciertas obligaciones, una de ellas es el compromiso de las seis Comunidades Autónomas que lo conforman para generar en cada una de ellas un Plan de Gestión propio, para posteriormente generar un Plan General de Gestión del territorio ARAMPI (Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica) Fernández y Lucas Salcedo, 2022: 749-755).



Figura 1. Documento de nombramiento Patrimonio Mundial ARAMPI.

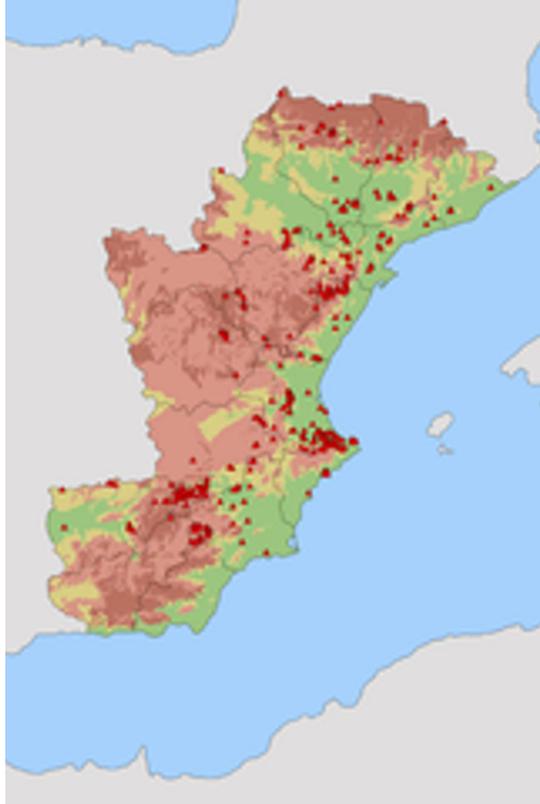


Figura 2. Territorio ARAMPI.

Para poder realizar este trabajo, en primer lugar, debemos conocer el volumen exacto de yacimientos con arte rupestre y su estado de conservación, no solo los recogidos en el listado de patrimonio mundial, sino todos los que hay localizados en la Región, teniendo en cuenta que se trata de una lista abierta que seguirá recibiendo nuevos hallazgos de arte rupestre en el futuro. Es en este momento cuando el Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Patrimonio Cultural se pone en contacto con nuestro equipo para realizar los trabajos previos necesarios para el desarrollo del Plan de Gestión, el inventario de los abrigos/cuevas con arte rupestre de la Región de Murcia (Fernández y Lucas, 2022: 113-120).

El Arte Rupestre de la Región de Murcia es uno de los Bienes que ostenta la máxima categoría que la legislación puede conceder en materia de protección y valor patrimonial, ya que son nombrados automáticamente tras su descubrimiento como Bien de Interés Cultural (BIC) según la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, artículo 40.2 de su Título V “Del Patrimonio Arqueológico, quedan

declarados como Bienes de Interés Cultural las cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre”.

La actualización del inventario de Arte Rupestre era algo prioritario, ya que desde 1998 hasta la fecha se ha pasado de tener unos 99 sitios (de los cuales 74 están dentro del listado de Patrimonio Mundial), a tener localizados más de 180 a día de hoy.

Los objetivos principales de este trabajo han sido la revisión de la información que se tenía en la Carta Arqueológica, la actualización y corrección de las coordenadas, la creación de infografías actualizadas y la normalización de la información que se recoja en estos hallazgos a partir de ahora. Por otra parte, se pretende tener conocimiento de los abrigos que aún no están incluidos en la Carta para su incorporación. Y la revisión de los expedientes del archivo del Servicio de Patrimonio Histórico para recoger la información necesaria y conseguir los datos precisos para el trabajo de campo.

2. METODOLOGÍA

Para poder abarcar todo el proceso del proyecto de inventario y gestionar el volumen de información que se iba a manejar se decidió establecer dos fases para la realización de las tareas. Se desarrolló una primera fase de comprobación y contrastación de listados de abrigos, descubridores, coordenadas, etc. Posteriormente, se ordenaron las infografías y se programaron las salidas a campo para la localización y documentación de los sitios.



Figura 3. Trabajo de fotogrametría en campo.

En la segunda fase, se ha completado la documentación usando la ficha modelo para dar contenido a los campos vacíos de las fichas de la Carta Arqueológica y crear nuevas entradas de los abrigos que aún no tienen su registro en esta base de datos. Se han obtenido infografías (Fig. 3) siguiendo un flujo de trabajo que atiende a los distintos niveles espaciales: entorno-paisaje->estación>abrigo>panel>figuras. Las imágenes han sido procesadas para obtener evidencias figurativas mediante ImageJ/Dstretch. También se ha incluido la cartografía que facilita la localización y la generación de perímetros de protección, así como una recopilación de los calcos existentes identificando al autor. Además, se generan gráficas y tablas de contenidos a partir de todos los datos recogidos durante el trabajo que servirán para tener una visión global de estos datos y poder configurar con ellos los apartados que va a requerir el futuro plan de gestión.

3. DESARROLLO DEL TRABAJO DE INVENTARIO

Una vez concedido el permiso de estudio de Arte Rupestre arqueológico programado, se inicia la labor de visita a los abrigos, dando preferencia a los declarados Patrimonio Mundial. Para poder realizar las visitas de arte rupestre, previamente se ha recopilado la información necesaria a partir de memorias y publicaciones antiguas, incluso en alguna ocasión estas visitas han requerido del apoyo logístico de los técnicos de la Federación de Espeleología de la Región de Murcia, Juan Quero, Marta Sánchez, Alfonso Jiménez, Vicente Banegas, Jose María Blaya Porras y María Dolores Bernal Lucas. Del mismo modo se ha contactado con los agentes forestales de las diferentes zonas, especialmente en Moratalla y Cieza, para cerciorarnos de que nuestras intervenciones no supusiesen ningún problema para el entorno, ni coincidían con alguna época de restricción de paso en esos parajes. En consecuencia, se ha tenido que pedir permiso de acceso especial de tipo ambiental, como fue en el caso de las visitas a los abrigos/cuevas del Cañón de Almadenes.

Se ha llevado a cabo un contraste de listados de diversos campos, como el de coordenadas GPS o el de descubridores y año de descubrimiento, en la cual se ha comprobado la información recogida en la Carta Arqueológica y se han señalado la información faltante, es decir, la que aún no estaba recogida en la base de datos.

Para poder incluir los abrigos que no habían sido registrados en la Carta Arqueológica (Fernández y Lucas, 2021: 97-104), desactualizada desde hacía unos años, uno de los objetivos de este trabajo fue el de recopilar la información a partir de fichas estandarizadas, comenzando por indicar las coordenadas UTM correctas y el acceso a estos sitios. En el tiempo que llevamos realizando este trabajo hemos detectado errores en las coordenadas anteriores e incluso en nuestro propio sistema GPS, debido posiblemente a que algunos de los lugares en los que se encuentran los abrigos/cuevas no llega suficiente cobertura satélite; por ello es importante que se compruebe durante la toma de coordenadas los satélites a los que se está conectado en ese momento y además comprobar en ese mismo día que las coordenadas caen en el lugar donde está el yacimiento. Esta

labor la hemos realizado mediante el sistema SIGPAC, página oficial del Ministerio de Cultura y de uso preferente por parte de la C.A.R.M. para realizar estos trabajos.

Una parte muy importante de la recopilación de información son las consultas documentales, tanto al Archivo General de la Región de Murcia, como en el Archivo del Servicio de Patrimonio Histórico. Para ello se ha contado también con la colaboración de un técnico del Servicio.

La contrastación de la información de la cronología de los hallazgos y de los autores de estos es importante, puesto que en ocasiones nos hemos encontrado con diferencias en lo que hay reflejado en la Carta Arqueológica y lo que aparece en las publicaciones. Para solventar algunas dudas se ha hablado con los técnicos de Servicio de Patrimonio Histórico (SPH en adelante) y se ha contactado con arqueólogos municipales e incluso con los mismos descubridores o autores.

 MURCIA COMUNIDAD AUTÓNOMA Consejería de Educación y Cultura Dirección General de Patrimonio Cultural		FICHA INVENTARIO DE ARTE RUPESTRE 2022	SERVICIO PATRIMONIO HISTÓRICO ARQUEOLOGÍA
1. DATOS BÁSICOS Y LOCALIZACIÓN			
Nombre:	Topónimo o topónimos tradicionales. En el caso de desconocerse el topónimo se remitirá a la formación geográfica más destacable, seguida del tipo de formación rocosa y de un número consecutivo.		
Término Municipal:	Especificar paraje, pedanía o diputación en primer lugar seguido del municipio o municipios.		
Comarca:	Comarca o comarcas en las que se encuentra el enclave.		
Coordenadas UTM (ETRS89):	Es importante que las coordenadas estén en el sistema de referencia indicado, actualmente ETRS-89 de X, Y, Z.		
Datos cartográficos:	Referencia a la cartografía y escala.		
Acceso:	Se deben describir de forma detallada los accesos a cada uno de los abrigos, indicando la ruta desde la carretera o vía de acceso más próxima hasta el punto de inicio del recorrido a pie. Especificar tipo de vía (carretera, senda, camino, etc.), grado de dificultad del acceso e indicar si el yacimiento está libre, vallado o guardado.		
Caracterización geológica:	Tipo de roca y caracterización geológica mediante el empleo de Mapas Geológicos del IGME (1:50.000), otros estudios concretos y la observación directa. Estos aspectos son fundamentales para futuras propuestas de conservación, establecimiento de cartas de riesgos o diseño de proyectos de puesta en valor.		
Patrimonio:	Caracterización paisajística. Al igual que en el caso anterior, estos aspectos resultan fundamentales para valorar actuaciones de conservación y de puesta en valor.		
2. DATOS ARQUEOLÓGICOS DEL ENCLAVE			
Tipo de formación:	Pared, abrigo, cueva o afloramiento rocoso, indicando si conserva sedimentación.		
Dimensiones:	En este orden anchura, altura y profundidad máximas en metros.		
Orientación:	Marcar la orientación predominante hacia donde se abre la formación rocosa, siguiendo la etimología de los cuatro puntos cardinales (N-S-E-O), los cuatro puntos cuadrantales, laterales o intercardinales (NE-SE-SW-NO) y los ocho puntos colaterales o subsantales (NNE-ESE-SSW-SSW-SSW-SSW y NNW).		
Descripción e información arqueológica:	Descripción e indicación de si además de un enclave con AR constituye otro tipo de enclave arqueológico y/o etnográfico. Marcar si se documentan materiales arqueológicos en superficie y estructuras.		
Información arqueológica del entorno:	Información relativa a yacimientos arqueológicos próximos que pueden ser relevantes.		

Acti
v a t

Figura 4. Portada de la ficha generada para el Inventario de Arte Rupestre de la Región de Murcia.

Se ha completado la documentación con la ficha modelo (Fig. 4) que se ha generado en este proyecto, que ha sido revisada y aprobada para la realización de la catalogación de los abrigos/cuevas. Siguiendo estas premisas, desde el principio se ha

podido tener una guía para ir ordenando la información que se iba recogiendo y evitando así olvidar cualquier dato necesario que se debiera recoger en campo y tener claro lo que teníamos que buscar en los expedientes y publicaciones. La creación de esta ficha se apoya en los campos que recoge la Carta Arqueológica, en las fichas que se usaron en los informes que iban dirigidos al otorgamiento de Patrimonio Mundial, y la ficha que presentó el plan de gestión de Arte Rupestre de la comunidad Valenciana (López, Barciela y Martorell: 2019), único que ha día de hoy está publicado. Estas fichas sirven para completar los vacíos y crear nuevas entradas de los abrigos faltantes en la Carta Arqueológica de Murcia, además de facilitar el trámite, ya de por sí complicado, para la realización del Plan de Gestión del Arte Rupestre.

El trabajo infográfico ha sido otro de los encargos realizados que también ha requerido de la organización o planeamiento metodológico, a partir de cual se ha generado un catálogo completo de imágenes. Los formatos de imagen digital han sido JPGE y RAW. Tras el trabajo infográfico de campo se organiza el material gráfico de manera ordenada y se realiza el procesamiento de imágenes. También este trabajo conlleva la preparación de las imágenes de cartografías y satélites, que facilitan el posterior trabajo de perímetros de protección. El resultado del trabajo infográfico permite que el contenido de estos anexos recopile la fotografía técnica, cartografía satelital, imágenes tratadas con decorrelación del color o DStretch y los calcos existentes. Incluso se han generado algunos modelos 3D (Fig. 5).

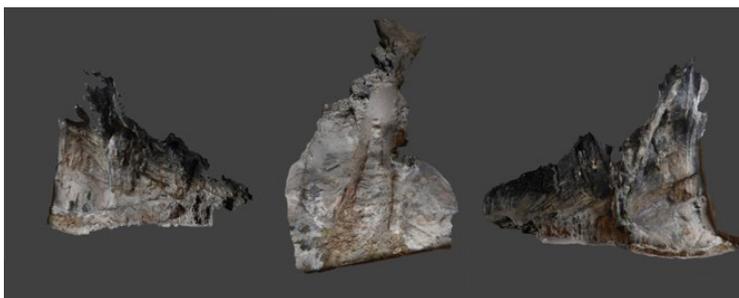


Figura 5. Ejemplo de fotogrametría 3D.

4. RESULTADOS

En total, en el trabajo que se ha realizado a fecha de redacción del presente artículo, se han inventariado 183 sitios, correspondientes a 15 municipios, con la contabilización algo más de dos mil figuras individuales entre todos los abrigos. En 2023 concluirá el trabajo del inventario y se pondrá en marcha las primeras actuaciones del Plan de Gestión de Arte Rupestre de la Región de Murcia. Los municipios de la Región de Murcia que tienen presencia de arte rupestre son: Calasparra, Moratalla, Caravaca, Cehegín, Mula, Totana, Cieza, Cartagena, Águilas, Lorca, Abarán, Blanca, Ricote, Jumilla y Yecla.

Durante el desarrollo del trabajo se ha actualizado el listado de los abrigos/cavidades con arte rupestre incluidas en el nombramiento de Patrimonio Mundial, debido a que en la revisión en el año 2014 se incluyen 7 abrigos más, pero esto ya no queda

reflejado en el listado que aparece en la página de la UNESCO en el que hay 65 fichas de abrigos. El listado de abrigos/cuevas Patrimonio Mundial de la Región de Murcia sería:

1	Cañaíca del Calar I	Moratalla
2	Cañaíca del Calar II	Moratalla
3	Cañaíca del Calar III	Moratalla
4	Fuente del Sabuco I	Moratalla
5	Fuente del Sabuco II	Moratalla
6	La Risca I	Moratalla
7	La Risca II	Moratalla
8	La Risca III	Moratalla
9	Cueva del Esquilo I y II	Moratalla
10	Andragulla I	Moratalla
11	Andragulla II	Moratalla
12	Andragulla III	Moratalla
13	Andragulla IV	Moratalla
14	Fuente Serrano I	Moratalla
15	Fuente Serrano II	Moratalla
16	Fuensanta I	Moratalla
17	Fuensanta III (Fuente del Buitre) en CA	Moratalla
18	Fuensanta II (Fuente del Buitre) en Unesco	Moratalla
19	Benizar I	Moratalla
20	Benizar II	Moratalla
21	Benizar III	Moratalla
22	Benizar IV	Moratalla
23	Benizar V	Moratalla
24	Abrigo del Sabinar I y II	Moratalla
25	Abrigo del Molino de Bajil (o de Rambla Lucas)	Moratalla
26	Abrigo de la Fuente (De Revolcadores)	Moratalla
27	Las Cazuelas	Moratalla
28	Molino de Capel I	Moratalla
29	Molino de Capel II	Moratalla

30	Hondares	Moratalla
31	Cueva de los Cascarones	Moratalla
32	Abrigo de la Ventana I (Calar de la Santa)	Moratalla
33	Abrigo de la Ventana II (Calar de la Santa)	Moratalla
34	Abrigo de Zaén I	Moratalla
35	Abrigo de Zaén II	Moratalla
36	Cueva de las Conchas (Peña Rubia)	Cehegín
37	Cueva de las Palomas (Peña Rubia)	Cehegín
38	Cueva del Humo (Peña Rubia)	Cehegín
39	Abrigos del Pozo I y II	Calasparra
40	Abrigos del Pozo III	Calasparra
41	Cueva de la Higuera (Isla Plana)	Cartagena
42	Abrigo del Milano	Mula
43	Cejo Cortado I	Mula
44	Cejo Cortado II	Mula
45	Cueva del Peliciego	Jumilla
46	Abrigo del Buen Aire I	Jumilla
47	Abrigo del Buen Aire II	Jumilla
48	Abrigo del Canto Blanco	Jumilla
49	Cueva del Tío Labrador	Lorca
50	Los Paradores	Lorca
51	Abrigo del Mojao (Valdeinfierno)	Lorca
52	Abrigo de los Gavilanes (Valdeinfierno)	Lorca
53	Las Covaticas I	Lorca
54	Las Covaticas II	Lorca
55	Abrigo de la Esperilla	Lorca
56	Los Grajos I	Cieza
57	Los Grajos II	Cieza
58	Los Grajos III	Cieza
59	Cueva-sima de la Serreta (Los Almadenes)	Cieza
60	Abrigo de las Enredaderas I (Los Almadenes)	Cieza
61	Abrigo del Paso I	Cieza
62	Abrigo del Paso II	Cieza
63	Cueva de los Pucheros (Los Losares)	Cieza

64	Los Rumies	Cieza
65	Cueva de las Cabras	Cieza
66	Arco I (Los Losares)	Cieza
67	Arco II (Los Losares)	Cieza
68	Cueva de Jorge	Cieza
69	Abrigo del Mediodía I (Monte Arabí)	Yecla
70	Cantos de la Visera I (Monte Arabí)	Yecla
71	Cantos de la Visera II (Monte Arabí)	Yecla
72	Cueva de la Plata (Sierra Espuña)	Totana

Además del listado de Patrimonio Mundial, también se documentan para el inventario el resto de los abrigos/cuevas BIC de la Región, siguiendo la misma metodología, y siguiendo un flujo de trabajo que permita crear un sistema a prueba de fallos para abordar los futuros descubrimientos de arte rupestre en la Región de Murcia y facilitar su gestión, tanto en materia de conservación como de aprovechamiento en materia de difusión para turismo, educación, etc.

Al contrastar la información del listado de hallazgos hemos detectado diferencias entre la información que encontramos en la Carta Arqueológica y la que nos aportan la bibliografía publicada, por ejemplo, en el año del descubrimiento, e incluso en algunos también difiere el autor de estos hallazgos, y solo se nombra a la persona que lo notifica. Algunos de ellos ya han sido puestos al día, pero continuamos en la búsqueda de los informes entregados y realizando un estudio de la información para poder solventar estas diferencias, en muchos casos difíciles de resolver al haber transcurrido tantos años.

Hemos podido observar que se deben realizar algunas correcciones más, como la actualización de la bibliografía de algunos sitios rupestres. En la contabilización de figuras, hay que comprobar el descubrimiento y las figuras publicadas posteriormente para cerciorarnos de que son las que localizan en los yacimientos. A la hora de la numeración de los abrigos/cuevas en la Carta Arqueológica y en las publicaciones encontramos alguna diferencia que hay que comprobar. Y algo también importante es la realización de los calcos faltantes de los que llevamos un registro y estamos trabajando especialmente en una recopilación total de calcos, identificación de los autores y la fecha de creación.

Se ha observado una ausencia y desactualización de la información en general, en muchos de casos con lenguajes técnicos obsoletos y descripciones muy someras; durante el trabajo nos hemos percatado de que, en la Carta Arqueológica, a pesar de tener la información en la ficha con la mayoría de los campos rellenos, el contenido es escaso, desactualizado o vacío. Se debería revisar y hacer que las descripciones en cada campo tuviesen un mismo desarrollo y contenido, al igual que se tendría que intentar eliminar información que se repite en varios campos. Se debe completar también con fotografías

más concretas, además de revisar algunas de ellas que no corresponden a los abrigos que se describen.

Respecto a la infografía, se debe tener en cuenta para su actualización un esquema de planos fotográficos (Paisaje/estación/abrigo/panel/figuras/detalles de figuras), complementado con cartografía diversa (satélite, relieve y elevaciones, corredores de fauna). Se deben recopilar los calcos existentes, identificando a su autor, para poder generar los calcos faltantes.

El estado de conservación de los abrigos es en su mayoría deteriorado, algunos han sido restaurados y otros aún mantienen un buen estado de conservación en muchas de sus figuras. No se observan destrucciones inminentes, pero si alto riesgo de rotura o daños en algunos casos. Con la finalización del trabajo de inventario se dará una visión de las patologías naturales y antrópicas que presenta el conjunto de sitios con arte rupestre. Se genera un listado de sitios que actualmente necesitan una intervención de urgencia.

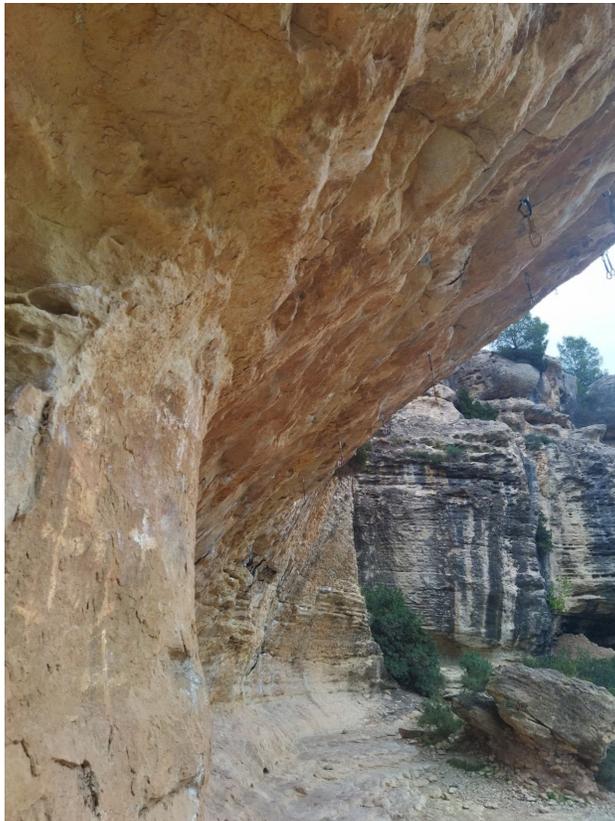


Figura 6. El Charcón de Mula con anclajes y uno de los paneles manchado del polvo de magnesio.

Tras la revisión de los abrigos hemos detectado que cuatro de ellos tienen instaladas vías de escalada sobre las pinturas, y en todos los casos ha producido daños en los paneles debido a la proximidad con las obras de arte prehistóricas, como son el Abrigo de Benizar III (Moratalla), que ya está notificado; el Abrigo de los Cuchillos (Cieza) (Díaz-Andreu et al., 2011: 147-178); el Abrigo del Charcón (Fig. 6) de Fuente Caputa (Mula) (Montes y Sánchez, 1996: 697-708) que fue notificado con anterioridad, desinstaladas y vuelta a instalar y ahora notificado por segunda vez; el Abrigo del Monje II que fue notificado con anterioridad, desinstaladas, vuelta a instalar y notificado por segunda vez. En estos casos se prevé la necesidad de contactar con los clubes de escalada para desmontar las vías, así como instrucciones a agentes forestales y federaciones de escalada. También se recomienda la instalación de un letrero sencillo y que no produzca impacto en el paisaje, advirtiendo de la prohibición de escalada en estos cuatro puntos y otros más susceptibles.

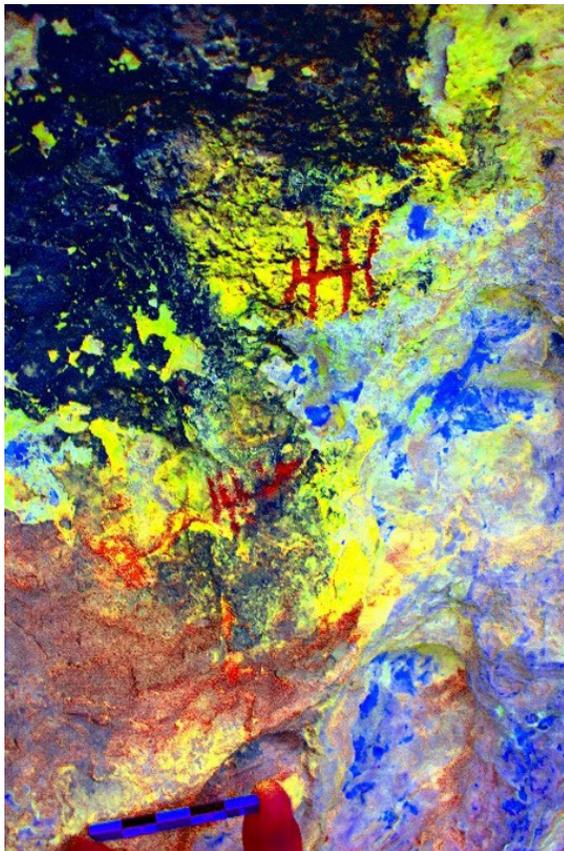


Figura 7. Abrigo de Zaén III (Moratalla) imagen con tratamiento DStretch.

En otros casos, los daños o desperfectos son causados por incendios, como ocurrió tras el incendio de la Sierra Larga de Jumilla en agosto de 2022 afectando al Abrigo de los Gargantones. Tras su revisión, se ha comprobado que las pinturas no han sufrido grandes daños, pero sí se han observado microdesconchados del soporte y cubrición de ceniza.

Otros resultados de los trabajos de inventario es la localización de nuevos sitios (Fernández y Lucas, 2022: 1-9), como, Zaén III (Fig. 7), complementando la estación del Cenajo del Agua Cernida los abrigos III y IV, el abrigo de Hondares II, el abrigo de Benizar VII o Molino de Capel V en Moratalla (Fernández y Lucas 2022, p.1-9). También durante las salidas espeleológicas hemos encontrado sorpresas, junto al grupo de escalada Marta Sánchez y Alfonso Jiménez, en la revisión de los abrigos de Fuente Serrano, damos con Fuente Serrano III, un abrigo en Moratalla que presenta varios estilos de arte (Fernández y Lucas 2023, p.1-13).

5. CONCLUSIONES

El territorio en el que se encuentran la casi totalidad de los abrigos es diverso en cuanto a paisaje cultural, y suele ocupar espacios rurales bastante despoblados (Fernández y Lucas Salcedo, 2021: 15-21). Los abrigos se encuentran en su mayoría en cantiles rocosos, aunque también encontramos pinturas en cuevas o en accidentes geográficos como grandes cantos desprendidos de la montaña, o incluso en paredes sin apenas visera. La accesibilidad a los abrigos ha sido buena en la mayoría de los casos, salvo en algunas de las estaciones en las que hubo que usar equipo de escalada. En otros casos ha sido necesaria la tramitación de permisos de tipo ambiental para el acceso a los abrigos o la solicitud de la apertura de los cerramientos.

Será necesario continuar con la localización y acceso a los informes y memorias entregadas por los denunciadores y arqueólogos que se encargaron en su día del estudio y que han realizado posteriormente trabajos sobre estos abrigos.

Se recomienda llevar a cabo un ordenamiento de la información para poder tener unas fichas con la información correcta y actualizada, siguiendo un mismo estándar, y de acuerdo con el inventario de otras Comunidades para el caso del Arte Rupestre.

Hemos podido comprobar que, a pesar de que la publicación de artículos al respecto de los abrigos es abundante, aún existe ausencia de documentación específica de varias estaciones, ya que hay abrigos que no tienen un estudio publicado, o en otros casos, la información se encuentra en los informes o memorias entregadas en papel hace décadas, y es de difícil localización y acceso. Por tanto, resulta necesario el fomento de la investigación. Todavía queda mucho por saber del arte rupestre en general y en concreto en nuestra Región. Una puesta al día de lo que ya se conoce se podría aprovechar para ahondar en la investigación, crear planes de protección, de puesta en valor y de aprovechamiento de este recurso, sobre todo por la situación de la mayoría de estas pinturas que se encuentran en zonas rurales, algunas de las cuales están sufriendo el proceso de despoblación y podrían contar con un importante recurso en algunos casos.

Respecto a la infografía, se debería tener en cuenta para la actualización un esquema de planos fotográficos (Paisaje/estación/abrigo/panel/figuras/detalles de figuras), cartografía diversa (satélite, relieve y elevaciones, corredores de fauna). Se debe trabajar especialmente en una recopilación total de calcos y elaboración de los calcos faltantes, además de identificar a los autores y la fecha de creación. Además, se recomienda el trabajo fotogramétrico para los abrigos más emblemáticos y para los menos accesibles.

En cuanto a la gestión y mantenimiento en valor, hoy en día, tenemos visitables en la Región las siguientes estaciones de arte rupestre Patrimonio Mundial: Cañaíca del Calar (Mateo, 1990: 477-484) y Fuente del Sabuco (Moratalla) (Alonso y Grimal, 1989: 28-33.), Los abrigos del Pozo I, II (Calasparra) (San Nicolás, 1985: 95-118), El abrigo del Milano (Mula) (San Nicolás, 2009), Cantos de Visera (Hernández, 1986: 43-49) y los abrigos del Mediodía (Yecla). En algunos casos las visitas están gestionadas por el Ayuntamiento como en Yecla, Calasparra o en Mula, en el caso de Moratalla lo gestiona una concesión externa, pero el apoyo y la publicidad que se realiza para estas visitas o la generación de actividades entorno al arte rupestre es escasa y no llega lo suficiente a la población (Giménez y San Nicolás del Toro, 2008: 233-240). De hecho nos hemos encontrado casos que debido al desconocimiento de la existencia de arte rupestre, este patrimonio se ha visto dañado, en concreto de mano de los escaladores, por lo que se hace necesaria la creación de acciones para comunicar y dar a conocer el valor de este BIC y poner en contacto a la CARM con estos grupos a través de las Federaciones y clubes creados, para poder a través de charlas y cursos informar de cómo comportarse ante este patrimonio y de paso generar la curiosidad de ir al monte con otros ojos, que podrían ayudar a la incorporación de nuevos hallazgos en este ámbito. La necesidad de la creación de actividades de acercamiento a este patrimonio sería parte de la labor de salvaguarda para con este Patrimonio Mundial. Por tanto, se precisa en este sentido de una serie de acciones programadas.

Otra labor pendiente es la comunicación con otros agentes del medio, como los agentes forestales, para facilitarles la situación de los abrigos, a fin de tener una mejor vigilancia o darles prioridad en caso de actuaciones de emergencia.

Volvemos a recalcar que el estado de conservación de los abrigos es en su mayoría deteriorado, algunos han tenido intervención de conservación-restauración (Alonso y Grimal, 2019: 129-196), y otros aún mantienen en buen estado de conservación en muchas de sus figuras. No se observan destrucciones inminentes, pero sí alto riesgo de rotura o daños en algunos casos.

Nos hemos encontrado casos en los que debido al desconocimiento de la existencia de arte rupestre, los sitios se han visto dañados, en concreto de mano de los escaladores, por lo que se hace necesaria la creación de acciones para comunicar y dar a conocer el valor de este BIC y poner en contacto a la CARM con estos grupos a través de las Federaciones y clubes creados, para poder a través de charlas y cursos informar de cómo comportarse ante este patrimonio y de paso generar la curiosidad de ir al monte con otros ojos, que podrían ayudar a la incorporación de nuevos hallazgos en este ámbito. La

necesidad de la creación de actividades de acercamiento a este patrimonio sería parte de la labor de salvaguarda para con este patrimonio mundial. Por lo que se precisa en este sentido de una serie de acciones programadas.

En cuanto a los criterios formales y estilísticos, los avances en materia de investigación nos ofrecen nuevas perspectivas y formas de comprender el universo artístico de la Prehistoria. Respecto al arte levantino, dejando atrás interpretaciones tradicionales de tendencia “chamanista” y yendo más allá de la interpretación de la actividad artística de grupos de cazadores recolectores, cobra relevancia a día de hoy la figura del pintor como autor de las obras de arte prehistóricas de estilo levantino, cuyos conocimientos técnicos requerían de conocimientos altamente especializados, tanto para la preparación de los instrumentos, como del pigmento y a la hora de plasmar determinadas tendencias diferenciadas y a la hora de pintar en un mismo estilo.

Lo mismo sucede con el estilo esquemático, que puede ser definido como arte abstracto en todas sus tendencias desde el neolítico antiguo (o incluso el paleolítico) hasta la edad del Bronce o la protohistoria. El propio término esquemático impide el reconocimiento y clasificación de las distintas tendencias, pues es aplicado de manera generalizada sobre los distintos tipos de arte asociados a las diferentes culturas materiales creando un efecto de cajón desastre donde se incluye todo lo que no sea reconocido como estilo levantino o paleolítico.

Aún queda un amplio territorio por explorar con zonas apropiadas para el desarrollo del arte rupestre, con un entorno que evoca esos antiguos caminos de paso y los primeros asentamientos junto a cauces de agua, la mayoría hoy en día desaparecidos, pero que la lectura del paisaje aún recuerda.

Para terminar nos gustaría agradecer el apoyo de todas las personas que nos han tendido la mano durante el desarrollo de estos trabajos, desde los técnicos espeleólogos que nos vienen acompañando ya varios años y que nos dan la seguridad de poder documentar los abrigos de más complicado acceso, los guardias forestales que han acudido a nuestra llamada y se han interesado por su patrimonio, los arqueólogos y técnicos de cultura municipales, en activo o incluso ya jubilados, que nos han facilitado tanto la apertura de los cerramientos, como la información de los lugares donde se encontraban los yacimientos. También agradecer a los guías de turismo que nos han incluido en sus visitas para poder realizar el trabajo, y como no a los descubridores que nos volvían a hablar de sus hallazgos con los ojos brillantes y la voz emocionada. Especial agradecimiento a los técnicos del Servicio de Patrimonio Histórico por su apoyo y resolución a la hora del desarrollo de este trabajo pendiente tan necesario y sin precedentes para la Región de Murcia.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso Tejada, A.; Grimal Navarro, A. (1989) Las pinturas rupestres de la Fuente del Sabuco II (Moratalla, Murcia)”. *Empúries* 47. Barcelona. p.28-33.

- Alonso Tejada, A., Grimal Navarro, A. (2019) *Arte Levantino. Datar o restaurar*. Serie arqueológica N.º 25 Varia XIII. p. 129-196.
- Díaz-Andreu García, M., Escobar Guio F., Hernández Carrión E., Salmerón Juan J. (2011). El Arte Rupestre esquemático de los Cuchillos (Cieza, Murcia) y su contexto peninsular. *Serie arqueológica* Varia IX. p. 147-178.
- Fernández Azorín, T., Lucas Salcedo, P. (2021) Estudio de densidad territorial y presencia de abrigos con arte prehistórico en la Región de Murcia. *Orígenes y Raíces* Nº17. p. 15-21.
- Fernández Azorín, T.; Lucas Salcedo, P. (2021) Estudio arte rupestre en Moratalla y Caravaca (2014-2019). *XXVII Jornadas de Patrimonio Cultural Región de Murcia*. p. 97-104.
- Fernández Azorín, T., Lucas Salcedo, P. (2022) Trabajos de inventario de abrigos de Arte Rupestre de la Región de Murcia. *XXVIII Jornadas de Patrimonio Cultural Región de Murcia*. p. 113-120.
- Fernández Azorín, T., Lucas Salcedo, P. (2022). Nuevos hallazgos menores de Arte Rupestre en Moratalla. *Orígenes y Raíces* N.º 18. Caravaca (Murcia). p. 1-9.
- Fernández Azorín, T.; Lucas Salcedo, P. (2022) Inventario de abrigos de arte rupestre declarados Patrimonio Mundial en la Región de Murcia. *Actas del II Simposio de Patrimonio Cultural ICOMOS España*. Cartagena. p. 749-755.
- Fernández Azorín, T., Lucas Salcedo, P. (2023). Las tendencias estilísticas del arte rupestre prehistórico de Fuente Serrano III, Moratalla. *Orígenes y Raíces* N.º 20. Caravaca (Murcia). p. 1-13.
- Giménez Belló, F. J., San Nicolás del Toro, M. (2008) Los cierres en los sitios de arte rupestre Prehistórico de la Región de Murcia: la Cueva-Sima de la Serreta (Cieza) y los Abrigos del Pozo (Calasparra). *El arte rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica: 10 años en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO: Actas IV Congreso*. p. 233-240.
- Hernández Pérez, M. (1986) Cantos de la Visera y el arte postpaleolítico de la Península Ibérica. *Actas I Jornadas de Historia de Yecla. Homenaje a D. Cayetano de Mergelina*” Yecla. p. 43-49.
- López Mira, J. A., Barciela González, V., Martorell Briz, X. (2019) *Arte rupestre en la Comunitat Valenciana. Plan de Gestió*n. Generalitat Valenciana.
- Lucas Salcedo, P.; Fernández Azorín, T.: “Reporte sobre el hallazgo de Hondares II”. *Orígenes y Raíces* nº19. Pp. 46. 2022
- Mateo Saura, M.A. (1990) Figura en negro en el conjunto de Cañaíca del Calar, Moratalla (Murcia) y su aportación al estudio de los antropomorfos en el arte rupestre esquemático”. Univ. de Sevilla. *I Congreso de Jóvenes Geógrafos e Historiadores*. Vol.1 p.477-484.
- Montes Bernárdez, R., Sánchez Pravia, J. (1996) Informe sobre las investigaciones realizadas en el abrigo de El Charcón, Mula (Murcia)”. *Memorias de Arqueología*, 5. Murcia. p. 697-708.
- San Nicolás del Toro, M. (1985) Las pinturas rupestres esquemáticas del Abrigo del

- Pozo (Calasparra, Murcia). Vol. 61-62. *Caesaraugusta*. Zaragoza. p. 95-118.
- San Nicolás del Toro, M. (ed.) (2009) *El conjunto prehistórico y de arte rupestre de El Milano*. Monografías CEPAR 1.
- San Nicolás del Toro, M., Fairén-Jiménez, S. (2003-2005) Declaración del Arte Rupestre de la Región de Murcia Patrimonio de la Humanidad y el corpus de Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica, Región de Murcia. *Memorias de Patrimonio* N.º. 7. p. 423-430.

LA CUEVA NEGRA DE ESTRECHO DEL RÍO QUÍPAR. CAMPAÑA DE 2022

Mariano Vicente López Martínez¹
Asociación Mupantquat

Michael J. Walker²
Universidad de Murcia

María Haber Uriarte³
Universidad de Murcia

Resumen

La bioestratigrafía, el paleomagnetismo y la OSL indican que el relleno sedimentario de la Cueva Negra corresponde al Pleistoceno temprano, es decir, ligeramente antes del límite de Matuyama-Brunhes hace 780.000 años. Se trata de un sedimento que contiene un rico registro paleontológico y paleopalinológico que demuestra condiciones ambientales húmedas cálidas (probablemente MIS 21 o MIS 25) y un conjunto de elementos líticos con características paleolíticas “tempranas” y “medias”. En el año 2011 se confirmó la aparición de la capa de cenizas en el nivel 6, evidencia que hubo fuego en el interior de la Cueva Negra hace 800.000 años.

Palabras Clave: Pleistoceno, Bioestratigrafía, Paleomagnetismo, Fuego, Evolución Humana.

Abstract

Biostratigraphy and paleomagnetism (supported by OSL dating) demonstrate that the Cueva Negra sedimentary deposit dates to the Early Pleistocene, before the Matuyama-Brunhes Boundary (around 780.000 ybp). This deposit includes paleontological and paleopalinological remains that points to a warm/humid climatic episode (probably MIS 21 or MIS 25) and a lithic assemblage that shows “lower” and “middle” paleolithic characteristics. During the 2011 fieldwork campaign a layer of ashes was exposed in level 6, confirming previous evidences that indicate that there was fire kept inside Cueva Negra more than 800.000 years ago.

Keywords: Pleistocene, Biostratigraphy, Paleomagnetism, Fire, Human Evolution.

1. marianolope@hotmail.com - orcid.org/0009-0002-4089-1496

2. mjwalker@gmail.com

3. mariahaber@pi-ma.es - orcid.org/0000-0003-4686-5424

1. INTRODUCCIÓN

La Cueva Negra del Estrecho del Río Quípar es un amplio abrigo rocoso emplazado en el noroeste de la Región de Murcia, a unos 7,2 km al suroeste de la ciudad de Caravaca de la Cruz y en las estribaciones noroccidentales de la Sierra de las Cabras (Fig. 1). El abrigo se abre hacia el norte y está a 740 metros sobre el nivel del mar y a 40 metros sobre el Río Quípar.

La cueva se formó por procesos kársticos y erosivos en estratos de biocalcarenitas del Mioceno Superior (de 12 a 5,3 Ma), cuando el Mar de Tethys cubría una parte amplia de la zona. La actividad neotectónica de la falla de desgarre sinistral del Quípar debió producir el desnivel entre el abrigo (a 740 m sobre el nivel del mar) y el cauce 40 m más abajo, probablemente muy poco después de la acumulación sedimentaria en la cueva, protegiéndola así de una pronta eliminación por erosión fluvial.

El relleno sedimentario consiste fundamentalmente en litarenita de granulometría fina, depositada por un proceso de suave aluvionamiento fluvioacustre, caracterizado por transporte hídrico de baja energía, probablemente el resultado del desbordamiento esporádico de un lago o pantano alimentado por el Quípar frente al abrigo, lo que corrobora la situación casi horizontal, tanto de las capas sedimentarias como de la posición de casi todos los hallazgos paleolíticos y paleontológicos. El análisis sedimentológico y micromorfológico (Angelucci et al., 2013, p.196) definió dos complejos profundos (“Cx.2”, “Cx.3”) de composición parecida, separados por la superficie erosionada de un posible paleosuelo, que no muestran indicio alguno de remoción significativa posterior al depósito sedimentario



Figura 1. Cueva Negra se ubica en las estribaciones noroccidentales de la Sierra de las Cabras.

2. CRONOLOGÍA

En lo que respecta a la cronología del yacimiento, ha sido de gran importancia la práctica del lavado de todo el sedimento excavado sobre juegos de 3 tamices geológicos de acero inoxidable de 8, 4 y 2 mm (Fig. 2) permitió la recuperación de dientes de micromamíferos, destacando los de algunas especies de *Arvicolinae* cuya extinción se habría producido muy temprano en el Pleistoceno Medio. El análisis de ~400 dientes pone de relieve la presencia en los complejos sedimentológicos pleistocenos definidos en la cueva de especies arvicolinas extintas reconocidas en otros yacimientos españoles entre hace 1 y 0,7 Ma: *Victoriamys chalinei*, *Mimomys savini*, *Iberomys huescarensis*, *Microtus (Stenocranius) gregaloides*, *Microtus (Terricola) arvalidensis* y *Pliomys episcopalpis* (López Jiménez et al., 2018, p. 11). Igualmente arcaicos son los cérvidos *Megaloceros novocarthaginiensis* (Van der Made 2015, p. 297) y *Dama vallonnetensis*, y otros taxones de mamíferos identificados que se extinguieron durante el Pleistoceno Medio antiguo (Walker, Anesin et al., 2016, p. 33).

Los análisis magnetoestratigráficos (Scott y Gibert Beotas, 2009, p. 82) indican una época anterior al comienzo hace 0,78 Ma del magnetocron Brunhes y, como hemos señalado anteriormente, la fauna implica un período posterior al final hace 0,99 Ma del subcron Jaramillo que interrumpió el cron Matuyama. En conclusión, la secuencia sedimentaria pertenece al Pleistoceno Antiguo (Inferior) reciente o final. La fauna y los pólenes identificados indican condiciones interglaciales, templadas y húmedas, posiblemente las del estadio isotópico marino MIS-21 entre hace 0,867 y 0,812 Ma.



Figura 2. Cribado del sedimento excavado durante la campaña de 2022.

3. FAUNA

A modo informativo, señalar que los taxones de mamíferos documentados en la cueva a lo largo de las 32 campañas de excavación pertenecen, entre otros, a *Macaca sp.*, *Crocota sp.*, *Felinae indet.* (¿*Lynx sp.*?), *Ursus sp.*, *Capreolus sp.*, *Caprini indet.* (*Hemitragus bonali* o *Capra alba*), *Bison cf. voigstedtensis*, *Equus altidens*, *Stephanorhinus cf. etruscus*, *Sus scrofa*, *Proboscidea indet.*, *Prolagus calpensis*, *Oryctolagus cf. giberti*, *Lepus sp.*, *Cricetulus bursae*, *Apodemus sylvaticus*, *Elomys quercinus*, *Erinaceus cf. europaeus*, *Crocidura kornfeldi*, *Sciurus sp.*, *Sorex sp.*, *Neomys sp.*, y *Myotis sp. Eurotestudo (Testudo) hermanni*.

4. DATOS PRELIMINARES DE LA CAMPAÑA DE 2022

No vamos a extendernos aquí en la descripción del nivel de cenizas que indica la presencia de los restos de huesos de animales y de sílex alterados *in situ* por combustión, excavados en el interior de la cueva en una capa profunda cubierta por 4,5 m de sedimentos sin remoción posterior (Walker, Anesin et al., 2016b, p. 574) ni de la presencia del bifaz achelense hallado también en un nivel cerrado que ya han sido ampliamente descritos en publicaciones anteriores.

Si nos centramos en la campaña de 2022 (tenemos que recordar que las campañas de 2020 y 2021 fueron canceladas debido a la pandemia del Covid-19) ha tenido dos objetivos principales. El primero consistió en ampliar aun más la zona excavada en la cueva hacia el interior, abriendo las subcuadrículas “c”, “f” e “i” del cuadro C0 y las nueve de C1 (Fig. 3). Destacar que C0 no había sido excavado hasta la campaña de 2019 y C1 someramente las campañas de 1991, 1993 y en 2005. Con la excavación de estas cuadrículas se incide en la idea original de crear una “zanja” desde la pared interior hasta la terraza exterior, y “seccionando” la cueva por completo, lo que nos daría una mayor visión de conjunto de todo el yacimiento (Fig. 4).

El segundo objetivo, ha sido continuar la excavación de las capas más profundas (en este caso los cuadros C2b, C2e y C2h, especialmente desde que en el año 2011 se confirmara la aparición de la capa de cenizas en el nivel 6 de la cuadrícula C2d (Fig. 5).

Desde el punto de vista faunístico, la campaña 2022 de Cueva Negra ha continuado aportando novedosas evidencias para entender las dinámicas de ocupación de los niveles superiores del conjunto 2, proporcionando importantes restos de la fauna extinta, entre los que destacan dos fragmentos de la cornamenta del extinto *Megaloceros novacarthaginiensis* (cérvido de gran tamaño, similar al alce), además del cúbito y radio de un gran bóvido, quizás bisonte o uro, así como molares de caballo (*Equus altidens*) y la parte proximal de un cúbito y varios dientes de hiena. Destacan también por su abundancia los restos de tortuga tanto del caparazón como de su esqueleto.

En estos niveles hemos confirmado lo que ya sospechábamos tras la campaña de 2019 y es que, al menos en los últimos momentos de ocupación documentados en la cueva esta fue frecuentada tanto por homínidos como por hienas (probablemente *Crocota*

crocuta), alternándose en el registro fósil las huellas de las actividades de estas dos especies, en una secuencia de co-ocupación no simultánea.

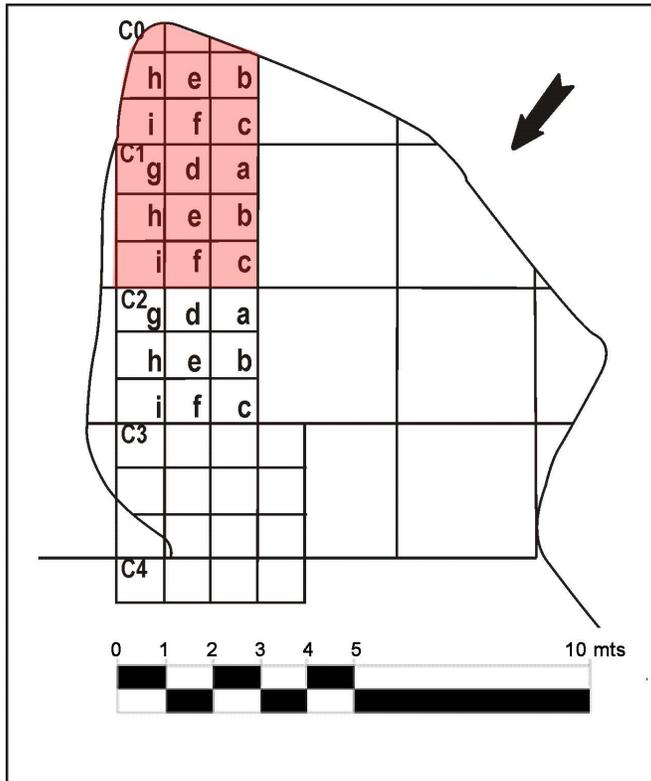


Figura 3. Sombreada en rojo el área de excavación ampliada durante la campaña de 2022.

La presencia de marcas de diente en restos de conejo, así como marcas de diente diminutas en elementos de macro sugiere la actividad de otros pequeños carnívoros, tales como zorros, lince o mustélidos.

En los niveles inferiores de la de cueva en las cuadrículas C2e y C2h, ya por debajo de la capa de sedimento alterado por combustión, hemos llegado al nivel 7 que se ubica justo sobre la roca madre que conforma la parte inferior de la cueva, documentando así los primeros niveles de ocupación del yacimiento y, por tanto, los más antiguos. Se trata de esta manera de las primeras evidencias de la ocupación humana de la Cueva Negra hace unos 900.000 años, destacando la presencia de restos de caballo, rinoceronte y tortuga así como de industria lítica en sílex. Es precisamente la presencia de estos utensilios fabricados en sílex, así como los restos faunísticos en los que se observan

claramente las marcas de corte que indican que fueron consumidos por homínidos, lo que atestigua la presencia humana en los niveles más antiguos de Cueva Negra.



Figura 4. Trabajos de excavación en los niveles superiores durante la campaña de 2022.



Figura 5. Trabajos de excavación en los niveles inferiores durante la campaña de 2022.

La excelente preservación de las superficies corticales óseas y el aparentemente alto grado de integridad del yacimiento promete seguir aportando más información de cara a entender el grado de variabilidad de los procesos de formación de la secuencia completa del yacimiento, así como las dinámicas tróficas de los grupos humanos con otras comunidades paleoecológicas.

En lo que respecta a la industria lítica, en la campaña 2022 se han inventariado 199 elementos de los cuales 153 son de sílex, 37 de caliza, 9 de cuarcita. De los elementos inventariados en sílex, 35 corresponden a lascas, 6 lasquita, 6 nódulos y 106 son fragmentos esquirlas, debris o restos de talla. De las 37 piezas documentadas en caliza, 12 son lascas, 2 lasquitas, 5 percutores, 1 canto, 1 punta y 25 fragmentos son fragmentos esquirlas, debris o restos de talla. De las 9 piezas documentadas en cuarcita, 3 son lascas, 2 son lasquitas y 4 fragmentos y restos de talla. Los elementos con retoque documentados están todos tallados en sílex, de los cuales 7 son raederas, 1 perforador, 1 denticulado/ perforador y 5 lascas y fragmentos.

BIBLIOGRAFÍA

- Angelucci, D., Anesin, D., López Martínez, M.V., M., Haber Uriarte, M., Rodríguez Estrella, T., y Walker, M. J. (2013). Rethinking stratigraphy and site formation of the Pleistocene deposit at Cueva Negra del Estrecho del Río Quípar (Caravaca de la Cruz, Spain). *Quaternary Science Reviews* 89, 195-199.
- Linares Matás, G. J., Fernández Ruiz, N, Haber Uriarte, M., López Martínez, M. V. y Walker, M. J., (2021). “Hyaenas and early humans in the latest Early Pleistocene of South-Western Europe” *Scientific Reports* 11:24036. <https://doi.org/10.1038/s41598-021-03547-7> (ISSN 2045-2322).
- Linares Matás, G. J., Yravedra, I., Martín Lerma, I., Aramendi, L., Courtenay, M.A., Maté-González, M. A., Haber Uriarte, M., López Martínez, M. V. y Walker, M. J., (2021). “Preliminary taphonomical assessment of the macromammalian zooarchaeological assemblage at the late Early Pleistocene site of Cueva Negra del Estrecho del Río Quípar (Caravaca, Murcia, Spain),” (7th Annual Meeting of the European Society for the Study of Human Evolution ESHE Leiden, The Netherlands, 21-23 September 2017) *Proceedings of the European Society for the Study of Human Evolution* 6, PESHE 6, (2017), p. 117. (ISSN 21950776).
- López Jiménez, A., Haber Uriarte, M., López Martínez, M., Walker, M. J. (2020) “Small-mammal indicators of biochronology at Cueva Negra del Estrecho del Río Quípar (Caravaca de la Cruz, Murcia, SE Spain)”. *Historical Biology*, 32:1, 18-33. DOI: 10.1080/08912963.2018.1462804. 2018.
- Scott, G. , Gibert, L. (2006). The oldest hand-axes in Europe. *Nature* 461, 82-85.
- Shea, J.J. (2013) “Lithic modes A–I: a new framework for describing global-scale variation in stone tool technology illustrated with evidence from the East Mediterranean Levant”. *Journal of Archaeological Method and Theory* 20, pp. 151-186.

- Van Der Made, J (2012). The latest Early Pleistocene giant deer *Megaloceros novocarthaginiensis* n. sp. and the fallow deer *Dama cf. vallonnetensis* from Cueva Victoria (Murcia, Spain) *Mastia: Revista del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena*, ISSN 1579-3303, N°. 11-13, 2012-2014 269-323
- Walker, M. J., Haber Uriarte, M., López Jiménez, A., López Martínez, M. V., Martín Lerma, I., Van Der Made, J., Duval, M. y Grün, R. (2022). Cueva Negra del Estrecho del Río Quípar: a dated Late Early Pleistocene Palaeolithic site in Southeastern Spain.” *Journal of Paleolithic Archaeology* 3 (4), 816-855.
<https://doi.org/10.1007/s41982-020-00062-5>.
- Walker, M.J., Anesin, D., Angelucci, D.E., Avilés-Fernández, A., Berna, F., Buitrago-López, A.T., Carrión, J.S., Eastham, A., Fernández-Jalvo, Y., Fernández-Jiménez, S., García Torres, J., Haber-Uriarte, M., López-Jiménez, A., López Martínez, M.V., Martín-Lerma, I., Ortega-Rodrigáñez, J., Polo-Camacho, J-L., Rhodes, S.E., Richter, D., Rodríguez-Estrella, T., Romero-Sánchez, G., San-Nicolás-Del-Toro, M., Schwenniger, J-L., Skinner, A.R., Van Der Made, J. y Zack, W. (2016a). A view from a cave: Cueva Negra del Estrecho del Río Quípar (Caravaca de la Cruz, Murcia, southeastern Spain). Reflections on fire, technological diversity, environmental exploitation, and palaeoanthropological approaches”. *Human Evolution* 31, 1-67.
- Walker, M. J., Anesin, D., Angelucci, D. E., Avilés-Fernández, A., Berna, F., Buitrago López, A.T., Fernández Jalvo, Y., Haber Uriarte, M., López Jiménez, A., López Martínez, M.V, MartínLerma, I., Ortega Rodrigáñez, J., Polo Camacho, J.L., Rhodes, S.E., Richter, D., Rodríguez Estrella, T., Schwenninger, J-L. y Skinner, A.R. (2016b) “Combustion at the late Early Pleistocene site of Cueva Negra del Estrecho del Río Quípar (Murcia, Spain)”. *Antiquity* 90, 571-589.

EL YACIMIENTO NEANDERTAL DE LA SIMA DE LAS PALOMAS DEL CABEZO GORDO DE TORRE-PACHECO. CAMPAÑA DE 2022

Mariano Vicente López Martínez¹
Asociación Mupantquat

Michael J. Walker²
Universidad de Murcia

Haber Uriarte, María³
Universidad de Murcia

Resumen

La excavación ordinaria en 2022 transcurrió entre el viernes 22 de julio y el viernes 11 de agosto (ambas fechas incluidas), en el “corte superior”. El objetivo marcado al inicio de la campaña y cumplido con éxito durante el transcurso de la misma, consistió en el avance de la excavación de la capa de sedimento denominada con el número 6 datada por OSL entre 90 y 130.000 años.

Palabras clave: Pleistoceno, Paleolítico Medio, Musteriense, Neandertal, Evolución Humana.

Abstract

The ordinary excavation in 2022 took place between Friday, July 22 and Friday, August 11 (both dates included), in the “upper cutting.” The objective set at the beginning of the campaign and successfully fulfilled during the course of it, consisted of the advancement of the excavation of the sediment layer called number 6 dated by OSL between 90 and 130,000 years.

Keywords: Pleistocene, Middle Palaeolithic, Mousterian, Neanderthal, Human Evolution

1. INTRODUCCIÓN

El yacimiento neandertal de la Sima de las Palomas se sitúa en la ladera sur del Cabezo Gordo (Fig. 1), un macizo rocoso emplazado a unos 8 km al oeste del Mar Menor,

1. marianolope@hotmail.com - orcid.org/0009-0002-4089-1496

2. mjwalker@gmail.com

3. mariahaber@pi-ma.es - orcid.org/0000-0003-4686-5424

en Dolores de Pacheco, pedanía del municipio de Torre-Pacheco. El Cabezo Gordo es un cerro aislado de mármol del Permo-Triásico que se alza en el sector norte de la amplia llanura que conforma el Campo de Cartagena, con una altura máxima de 312 m.s.n.m. y una longitud de poco más de 3 km.

La Sima de las Palomas es una cueva kárstica natural, conformada por simas verticales. La entrada superior, cuya profundidad es de 20 m, está a 125 m.s.n.m.

2. CRONOLOGÍA

El relleno sedimentario de la Sima de las Palomas tuvo lugar al final del Pleistoceno medio e inicio del Pleistoceno final, aparentemente desde la época de la Etapa de Isótopos Marinos (MIS) 6 a la mitad de MIS 3. Sólo se ha conservado una columna de sedimentos en la pared trasera del eje principal pues la mayor parte relleno fue vaciado por los mineros en el siglo XIX, que explotaron las vetas de magnetita para la obtención de mineral de hierro.

Las excavaciones en la Sima de las Palomas ha proporcionado restos de al menos 14 individuos de *Homo neanderthalensis* (Trinkaus y Walker, 2017). Destaca la presencia de tres individuos en estado de conexión anatómica, los esqueletos de dos adultos y un niño excavados entre 2004 y 2009, y que pertenecen a un período de entre hace 60.000-40.000 AP (Antes del Presente), pero probablemente cerca de 55.000-50.000 AP.



Figura 1. La Sima de las Palomas se ubica en la solana del Cabezo Gordo de Torre-Pacheco.

3. DATOS PRELIMINARES DE LA CAMPAÑA DE 2022

La excavación ordinaria en 2022 transcurrió entre el viernes 22 de julio y el viernes 11 de agosto en el “corte superior” (Fig. 2). El objetivo marcado al inicio de la campaña y cumplido con éxito durante el transcurso de la misma, consistió en el avance de la excavación de la capa de sedimento denominada con el número 6. La intención al igual que en la campaña anterior, ha sido comprobar hasta que profundidad continúa siendo fértil el sedimento. En lo que respecta a cuadrículas y niveles excavados, se ha completado la excavación, en la mayor parte de las cuadrículas y niveles excavados, se ha completado la excavación, en la mayor parte de las cuadrículas entre el nivel 6q, cuya cota de inicio es de -6,833 con respecto al punto cero, y el nivel 6t, que se ubica entre las cotas -6,533 para su inicio y -6,583 para el final del mismo.



Figura 2. Planta de la Sima de las Palomas antes del inicio de la campaña 2022 con la numeración de las cuadrículas.

En lo que respecta a la distribución de la fauna fósil, la acumulación de fósiles de fauna es mayoritariamente antrópica, al igual que en el resto de los niveles del Corte Superior, y la distribución de especies sigue un patrón similar al descrito en anteriores campañas para los niveles por debajo de 6k, es decir, altísima densidad de tortuga, microfauna de mamíferos casi exclusivamente representada por lagomorfos (abundantes aunque no tanto como en los niveles superiores), presencia discreta de carnívoros (hiena, pantera, lobo, linco, gato montés), y entre los herbívoros presencia de rinocerótidos, équidos, bóvidos, cápridos y cérvidos, con dominancia clara de estos últimos y escasez relativa de los équidos en contraste con los niveles superiores. Los elementos son georeferenciados con exactitud con el empleo de una Estación Total (Fig. 3).

En el nivel 6q, ya excavado en algunas cuadrículas en la campaña de 2019, encontramos como más significativos, restos craneales de rinoceronte y elefántido, falanges de cérvido y la omnipresente tortuga.

En el nivel 6r, entre los restos identificables, destaca la presencia de tortuga y conejo y un sólo fragmento de metatarso de cérvido.

En el 6s confirmamos, como en la campaña anterior, como los restos de caballos han descendido en su frecuencia documentando tan sólo dos fragmentos mandibulares por once de cérvido. La tortuga sigue abundando, habiendo coordinado esta campaña 55 elementos. Se ha recuperado un sólo fragmento de molar de elefántido, mientras que en la campaña anterior documentamos el hallazgo de una docena de fragmentos dentarios,

repartidos por toda el área de excavación entre los niveles 6o y 6r, de lo que podrían ser lofos de molar de elefántido inmaduro.

En el 6t tenemos inventariados 7 elementos de cérvido, 5 de équido, uno de elefántido, una vértebra de íbex y 26 fragmentos de tortuga.

Por último, del nivel 6u, que no se ha llegado a excavar completamente en todas las cuadrículas, hemos inventariados 6 elementos de tortuga y dos de cérvido, en concreto una falange y un fragmento de escápula.

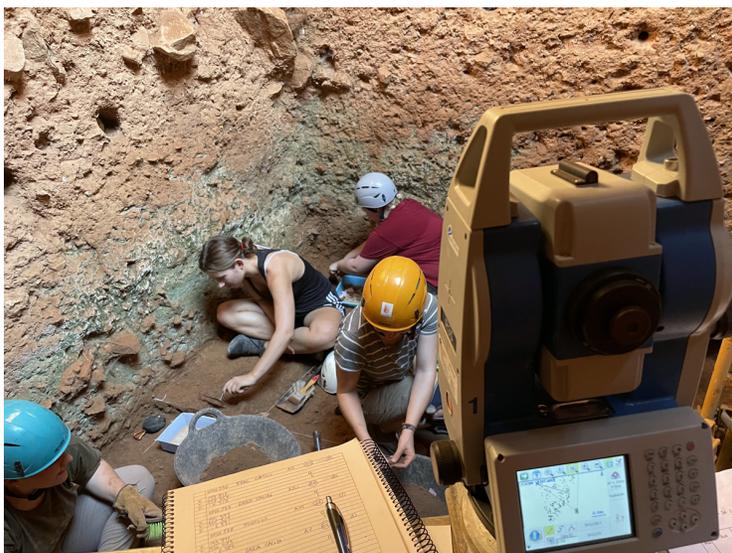


Figura 3. Excavación del Corte Superior de la Sima de las Palomas durante la campaña de 2022.

Con respecto a la industria lítica, en la Sima de las Palomas la mayoría de los elementos retocados son raederas laterales, generalmente sobre lascas de sílex, a pesar de que el cuarzo era la materia prima más abundante. La roca predominante del Cabezo Gordo es un mármol gris claro que contiene frecuentes masas blanquecinas de calcita, con una estructura cristalina poco desarrollada cuando no es amorfa y entrecruzada por vetas metálicas, principalmente de magnetita. Además, las capas de esquisto justo debajo de la cumbre incluyen pequeños nódulos de cuarzo incoloro o lechoso.

Los tipos de sílex documentados varían en varios tonos, desde blanco a gris claro, así como de gris azulado a gris oscuro. No hay afloramientos de sílex en Cabezo Gordo, y por lo tanto no es local. En la Sierra de Carrascoy, a más de 20 km al oeste, hay nódulos pequeños y desgastados de sílex frágil y tabular (principalmente de tonalidades pálidas) que fueron incorporados en los lechos terciarios, derivado en última instancia de las montañas jurásicas. La ubicación de un lugar en el flanco de la Sierra de Carrascoy cerca

de Corvera, donde el sílex presumiblemente de mejor calidad ha sido tradicionalmente recogido para los trillos, es actualmente desconocida. Por otro lado, algunos elementos excavados son de color marrón rojizo, muy similar al del afloramiento hidrotermal de La Crisoleja a unos 25 km al sur, cerca de La Unión, que también contiene un sílex gris azulado similar a piezas de la Sima de las Palomas. Algunas piezas excavadas en jaspe (sílex rojizo) son similares a las materias primas procedentes de La Manga del Mar Menor en la Punta de la Raja, el Cerro del Calnegre y la Isla del Ciervo, a unos 25 km al este de la Sima de las Palomas.



Figura 4. Excavación del Corte Superior de la Sima de las Palomas durante la campaña de 2022.

También se documentan en la Sima de las Palomas útiles en cuarcita, cuya materia prima procede de los cantos de cuarcita rosa que se pueden encontrar entre las gravas al pie del Cabezo Gordo.

Es probable que los cantos rodados, lisos y subsféricos de mármol excavados en el yacimiento provienen de estas gravas citadas, de la más distante Rambla de Albujón o de otros cursos de agua en la llanura costera (Campo de Cartagena), al pie del Cabezo Gordo. Algunos de estos cantos podrían haber sido usados como percutores o machacadores.

Debido a que los innumerables fragmentos de mármol fracturado excavados parecen ser en su mayoría detritus de la ladera, sólo se han inventariado fragmentos que tenían fracturas concoides claras o breccia adherida. Se podrían haber utilizado fragmentos de mármol adicionales que carecían de signos ostensibles de rozamiento, pero no se clasifican como artefactos. Por el contrario, puede haber una sobrerrepresentación de cuarzo, dada su fuente cerca de la cumbre de la colina, a pesar de que muchas piezas carecen de signos de talla. La calcita está presente en el mármol de la ladera como vetas

y masas con una estructura cristalina poco desarrollada cuando no es amorfa. De este material se han inventariado muchas piezas excavadas con signos posibles, aunque a menudo dudosos.

Si nos centramos en los elementos excavados en la campaña de julio y agosto de 2022 (Fig. 4) se han inventariado hasta la fecha mas de 1000 implementos líticos, procedentes principalmente de la excavación de los niveles 6q a 6t. Observamos como en las capas por debajo del conglomerado B, es decir los niveles 5 y 6, ha aumentado considerablemente la proporción de elementos realizados en caliza a la vez que ha disminuido el número de elementos con retoque.

BIBLIOGRAFÍA

- Trinkaus, E. y Walker, M.J., (eds). (2017) *The People of Palomas. Neandertals from the Sima de las Palomas del Cabezo Gordo, Southeastern Spain*. College Station, Texas, Texas A&M University Press.
- Walker, M.J., Sontag González, M., Haber Uriarte, M., López Martínez, M. V., Black, S., Schwenninger, J-L. (2017). Preliminary dating of deep layers at Sima de las Palomas del Cabezo Gordo (Torre Pacheco, Murcia, Spain). *Proceedings of the European Society for the Study of Human Evolution 6*, (Hublin, J-J., Roebroeks, W., Soressi, M., Terberger, T. (Eds.) 7th Annual Meeting of the European Society for the Study of Human Evolution ESHE 21-23 September 2017 Leiden/The Netherlands). Leipzig, Max-Planck Institute for Evolutionary Anthropology, Society for the Study of Human Evolution, p. 210.
- Walker, M.J., López Martínez, M. V. y Haber Uriarte, M. (2014). Sima de las Palomas del Cabezo Gordo (Torre Pacheco, Murcia, Spain). Sala Ramos, R. (ed.), *Pleistocene and Holocene Hunter-Gatherers in Iberia and the Gibraltar Strait: The Current Archaeological Record. Los Cazadores Recolectores del Pleistoceno y del Holoceno en Iberia y el Estrecho de Gibraltar: Estado Actual del Conocimiento del Registro Arqueológico*. Burgos, Universidad de Burgos y Fundación Atapuerca, pp. 410-413.
- Walker, M., López Martínez, M., Haber Uriarte, M., López Jiménez, A., Avilés Fernández, A., Campillo Boj, M., Ortega Rodrigáñez, J. (2012a). Nuevos esqueletos neandertales y restos preneandertales de Murcia: La Sima de las Palomas del Cabezo Gordo (Torre Pacheco) y la Cueva Negra del Estrecho del Río Quípar (Caravaca de la Cruz). En: Turbón, D., Fañanás, L., Rissech, C., Rosa, A., (Rds.). *Biodiversidad Humana y Evolución (Actas del XVII Congreso de la Sociedad Española de Antropología Física, Universidad de Barcelona, 2 a 4 de junio de 2011)*. Barcelona, Departamento de Antropología de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona y Sociedad Española de Antropología Física, pp. 47-67.
- Walker, M.J., López-Martínez, M. V., Ortega-Rodrigáñez, J., Haber-Uriarte, M., López-Jiménez, Avilés-Fernández, A., Polo-Camacho, J.L., Campillo-Boj, M., García-Torres, J., Carrión-García, J.S., San-Nicolás-Del-Toro, M., Rodríguez-Estrella, T.

- (2012b). The excavation of the buried articulated Neanderthal skeletons at Sima de las Palomas (Murcia, SE Spain). *Quaternary International* 259, pp. 7-21.
- Walker, M.J., Ortega Rodríguez, J., López Martínez, M. V., Paromv, K., Trinkaus, E. (2011a). Neandertal postcranial remains from the Sima de las Palomas del Cabezo Gordo, Murcia, southeastern Spain. *American Journal of Physical Anthropology* 144, pp. 505-515.
- Walker, M., López Martínez, M. V., Haber Uriarte, M., López Jiménez, A., Ortega Rodríguez, J., Avilés Fernández, A. y Campillo Boj, M. (2011). Dos yacimientos del Hombre fósil en Murcia: La Cueva Negra del Río Quípar en Caravaca de la Cruz y la Sima de las Palomas del Cabezo Gordo en Torre Pacheco. Segunda Parte. La Sima de las Palomas del Cabezo Gordo. *Acta Científica y Tecnológica* 19, 15-23.
- Walker, M.J., Ortega Rodríguez, J., Paromv, K., López Martínez, M. V., Trinkaus, E. (2011b). Morphology, body proportions, and postcranial hypertrophy of a female Neandertal from the Sima de las Palomas, southeastern Spain. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the USA* 108, pp. 10087-10091.

NUEVOS HALLAZGOS EN EL T.M. DE SANTOMERA. II CAMPAÑA DE PROSPECCIÓN Y SONDEOS (2021-2022)

Norman Fernández Ruiz
Ayuntamiento de Santomera

Miguel Pallarés Martínez
Arqueólogo y Profesor de Geografía e Historia. Asociación Patrimonio Santomera

Cristina González Gómez
Arqueóloga. Asociación Patrimonio Santomera

Resumen

Se presentan los nuevos yacimientos arqueológicos localizados durante la segunda campaña de prospecciones realizadas en el T.M. de Santomera, en los años 2021 y 2022, por la Asociación Patrimonio Santomera y el Área de Arqueología del Ayuntamiento de Santomera. En esta segunda campaña las investigaciones se han centrado en dos áreas: por un lado, la zona de Los Ásperos y Pantano, y por otro, las estribaciones septentrionales del Cabezo Bermejo. Se han documentado varios restos en superficie y en abrigos rocosos situados en barrancos tributarios de Rambla Salada, destacando los vestigios prehistóricos de Los Clementes y los restos de época romana del Rincón de los Cuadros.

Palabras clave: Prospección, Abrigos, Prehistoria, Paleolítico, Sílex, Rambla Salada, Cerámica romana, Santomera

Abstract

The new archaeological sites located during the second survey campaign carried out in the T.M. de Santomera, in the years 2021 and 2022, by the Santomera Heritage Association and the Archeology Area of the Santomera City Council. In this second campaign, the investigations have focused on two areas: on the one hand, the area of Los Ásperos and Pantano, and on the other, the northern foothills of Cabezo Bermejo. Several remains have been documented on the surface and in rock shelters located in tributary ravines of Rambla Salada, highlighting the prehistoric vestiges of Los Clementes and the remains from the Roman period of Rincón de los Cuadros.

Keywords: Prospecting, Rockshelters, Prehistory, Paleolithic, Flint, Rambla Salada, Roman ceramics, Santomera.

1. INTRODUCCIÓN

Desde 2018 se vienen realizando trabajos arqueológicos a través de la Asociación Patrimonio Santomera y el Ayuntamiento de dicho municipio con la finalidad de poner en valor el patrimonio arqueológico y etnográfico en el término municipal. Estas prospecciones dieron como resultado el descubrimiento de más de una veintena de yacimientos durante la campaña de 2018, actualmente registrados en la Carta Arqueológica de la Región de Murcia. Entre los años 2021 y 2023 se planteó una segunda campaña para concluir con las zonas no prospectadas, revisión del estado de algunos yacimientos y realizar sondeos en los yacimientos localizados en 2018 que fueran potencialmente más significativos.

La situación geoestratégica del término municipal de Santomera, enclavado en la intersección entre el Valle del Segura y Rambla Salada, le da una riqueza natural aprovechada desde tiempos remotos. Por el momento posee un registro arqueológico que va desde el Paleolítico medio hasta la actualidad. Destacan sus yacimientos paleolíticos en cueva o abrigo, talleres de sílex, poblados prehistóricos (de varias cronologías), petroglifos, cuevas sepulcrales y cavidades con ocupaciones de la Prehistoria reciente y de fases históricas, ocupando prácticamente todas las etapas culturales desde el Pleistoceno superior conocidas en el SE peninsular.

En el presente trabajo se realiza un balance y clasificación de los restos localizados durante la II campaña de prospecciones, para la cual ha sido fundamental el uso de Sistemas de Información Geográfica. La ingente cantidad de restos hallados, muchos de ellos en posición superficial, hace que elijamos los enclaves más representativos de todos cuantos han sido inventariados, excluyendo algunos puntos donde aparecen materiales aislados o desplazados de otro lugar. La aparición de materiales líticos en diversos puntos muy cercanos entre sí, obliga a excluir parte de dichos hallazgos para esta comunicación, ya que, en ocasiones, no se puede caracterizar claramente la identificación de los restos con la definición de yacimiento arqueológico, pudiendo hablar de un sólo sitio o área arqueológica, formada por un cúmulo de evidencias similares y repartidas a lo largo de un espacio definido; ésto es lo que sucede en la parte de Rambla Salada y el Pantano de Santomera, espacio donde se concentran numerosas evidencias de asentamientos y restos de actividad dejados por el hombre prehistórico.

2. CONTEXTO GEOGRÁFICO

Las distintas sierras y montes de Santomera forman parte de las Cordilleras Béticas. Su localización geográfica ha favorecido el poblamiento desde al menos el Pleistoceno superior, siendo este territorio un enclave estratégico de caminos donde se unen dos vías fundamentales (Rambla Salada y Valle del Segura) que unen las cuencas neógenas de Fortuna y el Bajo Segura. En cuanto a su desarrollo litoestratigráfico, las montañas de Santomera corresponden al complejo Ballabona-Cucharón (Simón, 1967, p. 13). En la parte norte del municipio, la Sierra de Orihuela se une con una depresión de margas pliocénicas sobre las que emergen pequeños cerros y lomas de naturaleza caliza

arrecifal y areniscosa pertenecientes al Mioceno -Tortonense Superior- (Arana et al. 1999, p. 399).

El Cabezo Bermejo es una elevación montañosa aislada de 311 m.s.n.m. situada en el límite entre los términos municipales de Murcia y Santomera. Geológicamente se encuadra en el Complejo Ballabona-Cucharón (Unidad Bermejo) formado durante el Triásico (Boer et al. 1982, p. 4), estando compuesto por cuarcitas y pizarras a base, y rocas carbonatadas a techo, con una significativa presencia de metabasitas (Hernández, 1994, p. 156), que se repiten en varios de sus cerros de poca elevación con carácter piramidal surcados por numerosos ramblizos. Se encuentra identificado por varios topónimos de sur a norte, aunque pertenecen a la misma unidad que son el Cabezo Bermejo, la Loma del Barranco Largo y el Rincón de los Cuadros. El cabezo posee un emplazamiento clave con el control del paso de Rambla Salada hacia el E-NE con la visión enfrentada de la ladera meridional de la Sierra de Orihuela, se encuentra por tanto en plena disposición y control de la materia prima silíceas que se puede hallar por el cauce de la Rambla.

La otra zona incluida en la segunda campaña de prospecciones corresponde al entorno del Embalse de Santomera, al norte del municipio. Esta área arqueológica se emplaza en la cuenca de Fortuna, en el límite entre las unidades externas e internas del dominio bético, entre elevaciones de poca entidad. Se trata de una zona de escasa pendiente y drenaje difuso, receptora de descargas laterales y subterráneas, que da lugar a un criptohumedal asociado a ramblas que mantienen un nivel de humedad alto y constante, con algunas zonas encharcadas permanentemente, situado sobre una amplia llanura aluvial y el acuífero cuaternario de Fortuna. La zona está formada principalmente por margas, areniscas y yesos neógenos y/o cuaternarios. Estos materiales blandos, unidos al régimen de precipitaciones torrenciales, provocan un paisaje acaravado en las zonas más áridas, debido a los procesos erosivos. En la confluencia de la Rambla de Ajauque con Rambla Salada, justo al inicio del Embalse de Santomera, predominan los cauces y llanuras de inundación con márgenes de poca pendiente en la margen derecha y más escarpados en la margen izquierda.

3. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN EN EL T.M. DE SANTOMERA

Los restos arqueológicos más antiguos encontrados hasta ahora en Santomera corresponderían a los hallazgos producidos en diferentes abrigos: La Capilla, La Ventanica, Zacacho, Cueva de las Ventanas, Cueva de las Muelas, Cuevas de la Higuera (Pallarés et al. 2019; Fernández Ruiz et al. 2022), yacimientos documentados durante la primera campaña de prospecciones (2018-2020). Se han identificado restos musterienses, de varias fases del Paleolítico superior, especialmente solutrenses y magdalenenses, y también mesolíticos, dando lugar a una cronología casi completa para los grupos de cazadores-recolectores que se asentaron en estas tierras. A estos sitios en cueva o abrigo, debemos añadir numerosos vestigios superficiales que se pueden encuadrar tanto en el Paleolítico medio como en el superior; se trata de los llamados “talleres”, que se

encuentran en el entorno de la Rambla Salada, lugar de captación de materia prima donde abunda el sílex.

La primera noticia de los hallazgos más antiguos corresponde a un taller de sílex ubicado en uno de los cerros que flanquean las ramblas Salada y Ajauque (Jiménez et al. 1984). Las autoras del estudio apuntan una hipótesis de cronología para éste, que tendría el Eneolítico como periodo más reciente. El taller forma parte del conjunto de talleres de sílex al aire libre localizados en la divisoria de aguas de las ramblas Salada y Ajauque, aunque aguas abajo de la presa también se conocen otros yacimientos similares al aire libre. Durante los años 1981 y 1982, todo este sector geográfico, fue objeto de sistemáticas prospecciones por las investigadoras citadas, lo que las llevó a individualizar todo el conjunto en tres talleres según las diferentes técnicas empleadas en la talla de sílex.

Tras la actualización de la Carta Arqueológica en 2010 se catalogaron tres de los talleres descubiertos en las anteriores campañas bajo la protección de la ley 4/2007 (Talleres 11, 12 y 19) mientras que el resto (Talleres 17, 18, 20 y 21) quedaron descatalogados por escasa información. Los talleres documentados, no obstante, carecen de estratos arqueológicos y materiales que los puedan asociar a los yacimientos que hay en el entorno del núcleo urbano. Contemporáneos a parte de estos talleres podrían haber sido los habitantes del poblado calcolítico del Cabezo Malnombre, emplazamiento cuyos restos más antiguos parecen proceder de esa época a juzgar por la prospección realizada en 1996 para la elaboración de la Carta Arqueológica del Término Municipal de Santomera (González Gómez, 1996), aunque también se han encontrado restos de época argárica y del Bronce final. La situación de este cabezo, cerca de afloramientos de cobre, sobre fértiles tierras de cultivo y no muy lejos de los talleres antes mencionados, podría haber condicionado este asentamiento, el cual tendría una continuidad cultural. La cultura del Argar, además de en el Malnombre, está representada en los yacimientos de La Mina (Ayala Juan, 1979-80) y Cobatillas la Vieja –Sector Argárico– (Ayala Juan, 1979-80; Medina Ruiz, 1994). Ambos poblados están situados en cerros de altura considerable con respecto al valle del Segura al que están orientados. La distancia aproximada entre ellos es de 2 km. Su ubicación estratégica con respecto a la vía de comunicación que supone el citado valle, obedece también a la explotación de recursos minerales situados en su entorno inmediato.

Posteriormente, el yacimiento de Cobatillas la Vieja es testimonio de poblamiento durante la etapa final de la Edad del Bronce (Ros Sala, 1985), en lo que parece ser, por su persistencia de formas cerámicas, una continuidad poblacional, a pesar del cambio de ubicación del poblado desde el llamado “Sector Argárico” al “Sector Ibérico”. La ocupación de Cobatillas la Vieja concluye en una fase tardía de la cultura ibérica (Lillo Carpio, 1978; Ocharan et al. 2021), destacando una etapa plenamente íbera, que ocupa la cumbre, de fines del siglo V al III a.C., donde aparecen cerámicas áticas y campanienses. La presencia romana está atestiguada en el yacimiento de La Mina y posiblemente en el Cabezo Malnombre, condicionada, probablemente, por la explotación del mineral existente, así como en el paraje del Rincón de los Cuadros y algunos abrigos del extremo

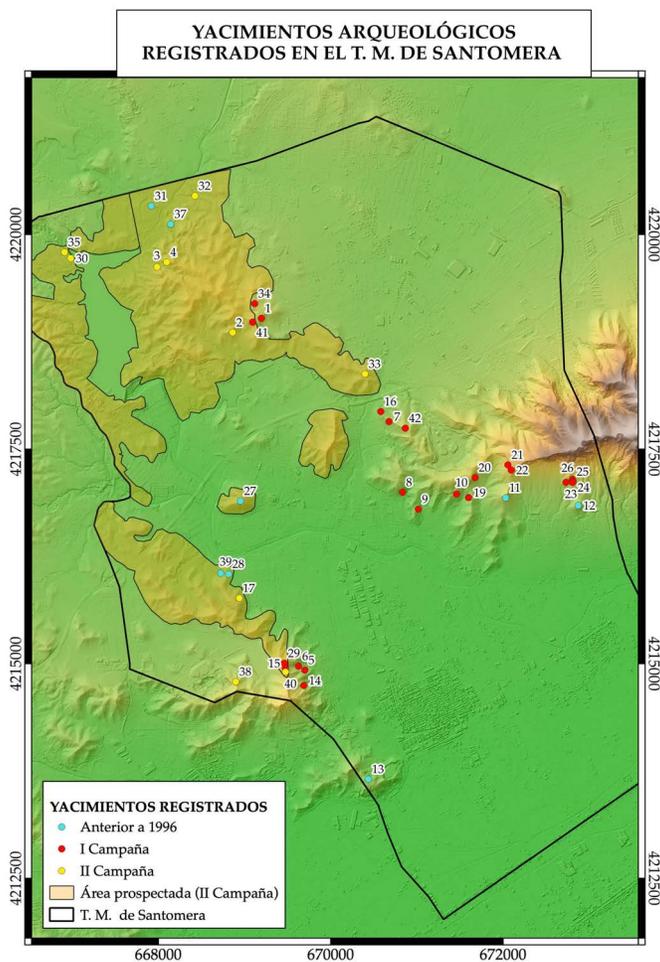


Figura 1. Territorio del municipio santomerano y localización de los principales yacimientos según el momento de su descubrimiento. Abrigos y cuevas de hábitat o refugio: La Capilla (1), Cueva de la Ventanica (41), Abrigos de los Aguiluchos (4), Abrigos de los Clementes (3), Cueva de la Higuera I (5), Cueva de la Higuera II (6), Abrigos del Zacacho I (16), Abrigo del Zacacho II (7), Abrigo del Zacacho III (42), Abrigo Normando (8), Cueva del Cura (9), Cueva de las Ventanas (10), Abrigo de la Cañada (2). Poblados en altura: Cabezo Malnombre (11), Cabezo de la Mina (12), Sierra del Balumba (13). Enterramientos Cabezo Bermejo: Cueva Popys (14), La Aserradora I (15), La Aserradora II (40), Covacha de la Loma (17). Enterramientos Sierra de Orihuela: Cueva de las Ventanas (10), Cueva del Búho (19), Abrigo de la Cantera (20), Cueva de los Lobos (21), Cueva de las Muelas (22), Cueva del Cuñao (23), Abrigo de la Mina (24), Covacha de la Mina (25), Cueva de los Guardias (26). Talleres de sílex: Taller 11 (37), Taller 12 (31), Taller 19 (27), Taller 16 (28), Taller 22 (29), Taller (35), Taller (30), Taller (38). Otros sitios con cerámicas medievales o ibero-romanas: Los Paraburros (33), Rincón de los Cuadros (39), Cima de la Capilla (34).

occidental de la Sierra de Orihuela y Los Ásperos. En época medieval el poblamiento islámico aparece de nuevo en el Cabezo Malnombre, definido como un asentamiento estratégico, ubicado en las laderas de este cerro desde el cual la visibilidad sobre el valle es muy amplia. También es habitual hallar cerámicas islámicas en algunos de los abrigos del entorno del Zacacho y de la Cueva de la Capilla (Pallarés et al. 2019).

En el mapa (Fig. 1) se reflejan los distintos yacimientos separados en tres grupos: los documentados con anterioridad a la campaña de 1996¹ de Cristina González, los incorporados al registro en la I Campaña 2018-2019 y los incorporados en la II Campaña 2021-2023².

4. NUEVOS HALLAZGOS

En esta II Campaña se han incorporado al registro arqueológico del término municipal diez yacimientos nuevos entre los que destacan posibles talleres de sílex, los asentamientos en abrigos y laderas de los Ásperos y algunos enterramientos más aparte de los numerosos documentados en la primera campaña (Pallarés et al. 2019). Estos nuevos registros se dan en las áreas que no pudieron ser inspeccionadas en profundidad en las primeras prospecciones, y si bien son yacimientos de escasa entidad, siempre suman al conjunto y aportan nuevos datos para el conocimiento del área estudiada.

4.1. ABRIGO DE LA CAÑADA

Se trata de un abrigo de medianas dimensiones (4 m de altura por 5 m de ancho) orientado al sur, localizado en el paraje de Los Ásperos a 100 m escasos de la pista que coincide con un ramal de la Vía Pecuaria denominada la Cañada Perdida que comunica Rambla Salada con el corredor norte de la Sierra de Orihuela a través del Portichuelo o Puerto del Zacacho. Aunque se encuentra en una loma más al oeste, se sitúa muy próximo al conjunto de La Capilla. Este gran abrigo que posee un buen control visual sobre las vías y pasos naturales que transitan por el sur, está formado por calizas dolomíticas que se desgranar ocultando posibles restos en el interior; no obstante, algunas zonas del abrigo se encuentran selladas por concreciones calcáreas fruto de la filtración de agua en determinados momentos. Se encuentra vacío y los materiales se dan fundamentalmente en la ladera inmediata. Entre los materiales localizados destacan restos de borde y pared de un cuenco romano, varios fragmentos de alcadafe de época tardoalmojada, algún fragmento de cerámica de cocina de época medieval y cerámica vidriada moderna de

1. Se ha tenido como referencia la campaña de 1996 debido a que en la revisión de 2010 no se incorporaron nuevos registros; por el contrario, si se descatálogaron por escasa entidad o no localizarlos. Hasta 1996 se fueron documentando de forma paulatina los distintos poblados y talleres que se recogen en la bibliografía citada.

2. La cuestión de los talleres es compleja, en algunos puntos de localización de materiales aparecen otros elementos como restos fosilizados de fauna o fragmentos de cerámica, así como herramientas líticas terminadas o restos de sílex con alteración térmica. Por lo tanto, es complejo precisar si se trata de un asentamiento al aire libre o un simple taller. Hay algunos más claros por la proximidad a las vetas de sílex localizadas en las inmediaciones del mismo o en el propio taller.

época indeterminada, además de algún fragmento de sílex tallado. También se localizó un trozo de hierro de forma fina y alargada con estrías. Este tipo de hierro se ha documentado de forma continua por todo el cabezo de Los Ásperos sin concretar su procedencia, el único dato que se conserva es a través de las fuentes orales quienes afirman que pertenecen a los restos de hierro colado procedentes pruebas de tiro que se efectuaban sobre blancos en la zona (Fig. 2).



Figura 2. Abrigo de la Cañada y materiales localizados en la ladera de acceso.

4.2. COVACHA DE LA ASERRADORA II

Pequeña cavidad situada en la arista de carbonatos superior del Cabezo Bermejo orientada al SW a una cota de 245 m.s.n.m. Esta pequeña covacha posee una boca de unos 50 x 120 cm y se va estrechando conforme progresa la misma unos 5 m aproximadamente. En la parte superior de la boca posee un orificio a modo de tragaluz. El interior de la covacha se desarrolla en dirección NE descendiendo en cota y estrechándose debido a la colmatación de los sedimentos que posee en el interior. También en la ladera inmediata se da parte del depósito interno de la covacha. Por su situación se encuentra próxima al contexto de la Cueva de la Higuera (a cota más superior) y la Cueva de la Aserradora I, coincidiendo las formas de posición secundaria del modelo de enterramiento que se repite en varios puntos del cabezo. Los materiales que aparecieron son restos óseos humanos, una vértebra (atlas cervical) y parte de un calcáneo del pie (Fig. 3).

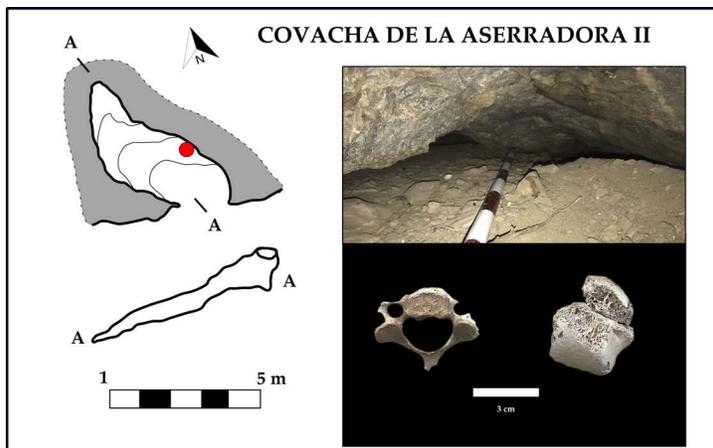


Figura 3. Croquis de la Cueva de la Aserradora II, imagen de su interior donde se observa la existencia de depósito arqueológico y fotografía de vertebra humana y calcáneo hallados en superficie.

4.3. COVACHA DE LA LOMA

Covacha de reducidas dimensiones situada en la Loma del Barranco Largo, orientada al E a unos 115 m.s.n.m. Posee dos bocas de reducidas dimensiones que dan acceso a la covacha, siendo la de la derecha la principal, con unos 40 cm de alto por 50 de ancho y en forma de arco. En su interior conserva abundante sedimento y algunas grietas de reducidas dimensiones donde se han localizado los restos humanos (Fig. 4).



Figura 4. Covacha de la Loma y fragmento craneal humano hallado en superficie.

4.4. ABRIGO DE LOS AGUILUCHOS

Situado en el paraje de los Clementes, en un barranco de agudo desnivel en la cola del embalse y con el control visual de Rambla Salada y el corredor de la cuenca de

Fortuna y Abanilla. Abrigo en altura de grandes dimensiones orientado al SW que posee una fractura en sentido ascendente (SW-NE) que se interna hacia el macizo calizo. El interior de la grieta no hay sedimento alguno, y en la boca del abrigo apenas se conserva depósito; el sedimento está compuesto, en su mayoría, pequeñas esquirlas de roca caliza fruto de la descomposición del abrigo. Se han localizado restos de talla de sílex en la superficie, aunque la mayor parte se encuentra dispersa en la ladera hasta la base del barranco. De acuerdo a los materiales hallados lo asignamos al Paleolítico, grosso modo (Fig. 5).



Figura 5. Vista del Abrigo de los Aguiluchos y muestra de algunos materiales hallados.

4.5. ABRIGOS DE LOS CLEMENTES

Frente al Abrigo de los Aguiluchos, en la margen izquierda del barranco se levanta un pequeño cerro con cantiles calizos en su zona cimera, en los cuales se abren varios abrigos y oquedades de diverso tamaño. En el primero de ellos, el más meridional, no se conserva sedimento, pero a pocos metros de él, en la ladera inmediata, se observan algunas lascas y fragmentos de sílex con pátina, presumiblemente procedentes de dicho abrigo. Unos 40 metros hacia el norte siguiendo la pared se abren otros dos abrigos más, uno intransitable debido a colapsos del cantil rocoso y otro, más abajo, que conserva depósito sedimentario y unas óptimas condiciones de habitabilidad. Los materiales asociados a este abrigo se localizan ladera abajo, a diferentes cotas, por lo que suponemos proceden de dicha cavidad. En la parte alta del cerro hay una pequeña oquedad orientada al norte donde se halló una lasca de sílex. Prácticamente la totalidad de los restos líticos hallados se encuentran en la ladera que baja hasta el barranco. Podemos decir que todo el cerro es un yacimiento, usado como lugar de hábitat en su totalidad, aprovechando el barranco para atravesar los cabezos de Los Ásperos hacia el este y el sur, y controlando desde este punto el acceso directo a la Rambla Salada y sus afloramientos silíceos. Los materiales, pese a ser poco diagnósticos, podemos asignarlos de una forma amplia al Paleolítico (Fig. 6 y 7).

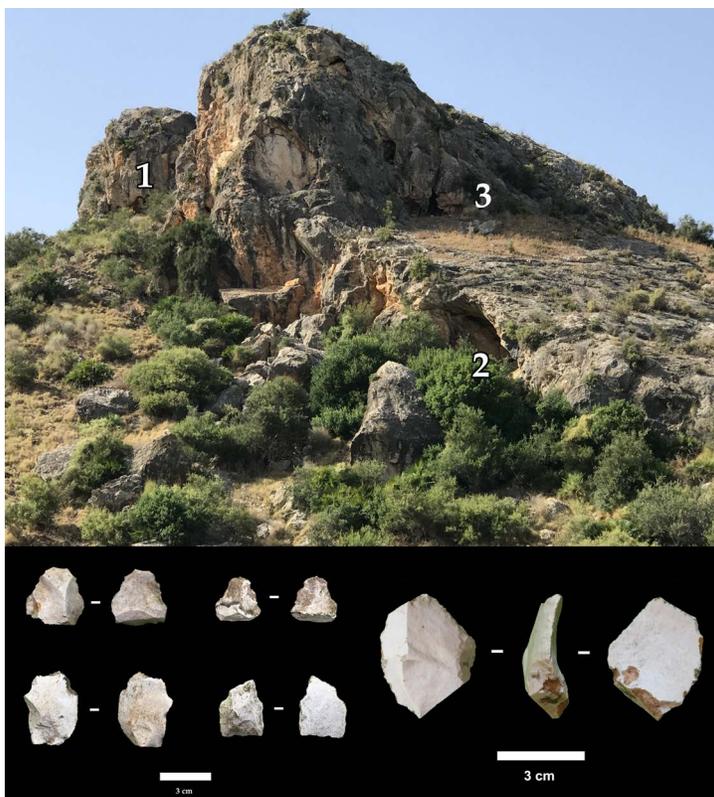


Figura 6. Vista del cerro de Los Clementes con las tres cavidades asociadas a los restos líticos, de los cuales se presenta una muestra de varias lascas, algunas con retoque.



Figura 7. Vista del Barranco de los Aguiluchos, con los cerros calizos de Los Clementes (izq.) y Los Aguiluchos (drcha.), y la vista de la Rambla Salada en las colas del pantano.

4.6. LOS PARABURROS

Localizado en la cima del cerro de Los Paraburros, situado en el Portichuelo o Puerto del Zacacho. Los restos se dan en la cima de un macizo de rocas carbonatadas (132 m.s.n.m.) en el cruce del corredor de la A7 con la Carretera de Abanilla, controlando desde la cima varios puntos hacia todas las direcciones, especialmente el corredor de la cuenca de Fortuna hacia la costa de Alicante y el Valle del Segura. Los materiales son diversos, dándose restos de talla de sílex y cuarcitas rojas, así como cerámicas ibero-romanas de pasta gris con diversas formas entre las que destacan caliciformes, pequeños platos y cuencos.

4.7. TALLER DE LAS RELLANAS

Se ha denominado como taller, aunque se encuentra lejos de los afloramientos de materia prima, ya que en el sitio se documentaron diversas lascas, núcleos y restos de talla; no obstante, el emplazamiento parece haber tenido otra función además de la simple manufactura de herramientas, ya que se encuentra en la cima de un cabezo al norte del Bermejo, junto a la cantera de Las Rellanas. Los materiales, todos de sílex con pátina, han sido localizados tanto en la cima del cabezo, como en la ladera NO, sin que haya mucha densidad de restos. En una pequeña oquedad muy cercana también se localizó una gran lasca de sílex. No se puede determinar la fase cultural a la que pertenece este sitio, pero, con las debidas reservas, lo asociamos a fases recientes de la Prehistoria.

4.8. TALLER 1-PANTANO

Se sitúa sobre la terraza de sedimentos de limos y grabas procedentes de Rambla Salada, entre el ramblizo procedente de la Loma de las Carreras por el norte y la Rambla de Tafalla por el sur. Se da gran dispersión de materiales en superficie sobre un estrato negro debido a la descomposición orgánica. Parte del taller ha sido arrasado por la erosión. Los restos líticos están distribuidos en un área de unos 200 m²; en su mayoría son lascas de sílex que podemos adscribir al musteriense, estando todas las piezas están muy deterioradas, con una pátina completa, restos de abrasión, rodamiento y desilicificación (Fig 8, 9 y 10).

4.9. TALLER 2-PANTANO

Este emplazamiento se encuentra junto al Taller 1-pantano, separado de este por un pequeño ramblizo. Podría tratarse de un mismo yacimiento, desunido actualmente por la acción del agua que ha abierto una brecha en los sedimentos limosos de la pequeña elevación donde se hallan los restos líticos, los cuales presentan el mismo aspecto formal y estado de conservación que los localizados en el vecino Taller 1, razón por la que nos

inclinamos a pensar que es todo un mismo lugar de asentamiento y talla del Paleolítico medio (Fig. 11).



Figura 8. Vista del sitio de Los Paraburros y algunas cerámicas halladas en superficie.

4.10. TALLER 3- PANTANO

Pequeño taller muy alterado por la construcción de una antigua casa de laboreo situado en la Mola de Montanaro, en la cola del pantano hacia el aporte proveniente del noroeste del Canal de Abanilla, sobre una terraza de sedimentos arcillosos que llegan de la rambla. Se dan algunos restos de talla en superficie con la presencia de varias lascas y algún nódulo. Su adscripción es indeterminada, pero las características son similares a las de los restos hallados en la base del Barranco de los Aguiluchos, por lo que pueden asignarse a un Paleolítico indeterminado.

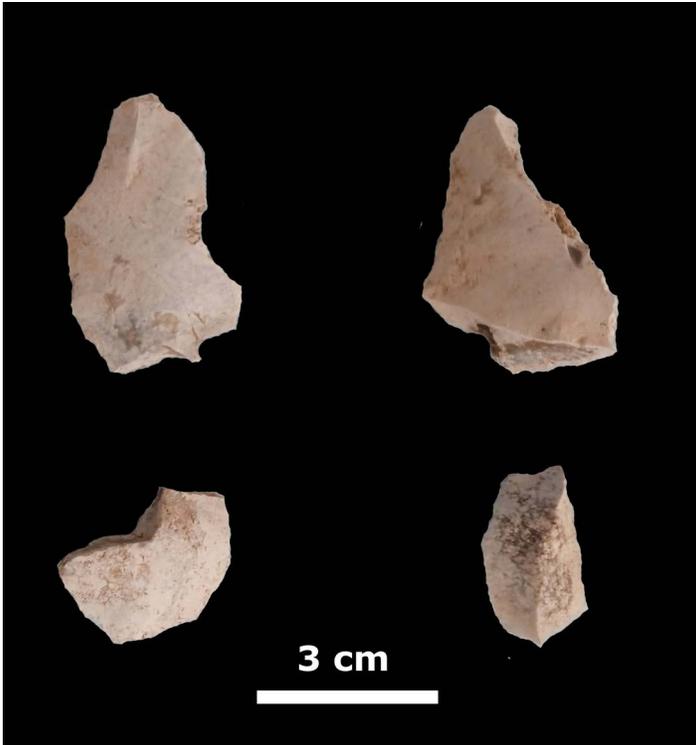


Figura 9. Ejemplo de materiales hallado en el entorno de la cantera Las Rellanas.



Figura 10. Vista de la zona del Taller 1-pantano y algunos materiales recogidos en superficie.



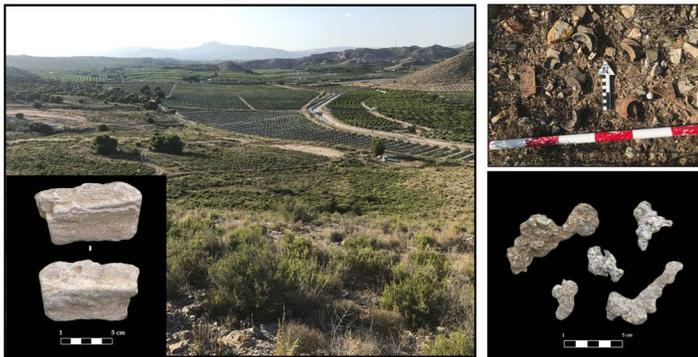
Figura 11. Vista de la zona del Taller 2-pantano y algunos materiales recogidos en superficie.

4.11. RINCÓN DE LOS CUADROS

El yacimiento fue localizado en la II Campaña de Prospección de Rambla Salada y Ajauque por Jiménez, Ayala y Navarro (1999); se documentaron cerámicas romanas de pasta gris asociadas a opus signinum. En 2010 fue revisado en el marco del proyecto de «Adaptación de la carta arqueológica de la Región de Murcia a los procedimientos de declaración de yacimientos como bienes de interés cultural, bienes catalogados o inventariados», sin tramitar su protección debido a la inexistencia de estructuras y al no localizar restos. Ha sido en la campaña de 2021-2023 cuando se ha revisado el área recogiendo nuevos datos de interés. Pese a su compleja determinación, es un yacimiento localizado en la ladera N de la loma del Barranco Ancho a 200 metros del cauce actual de Rambla Salada, entre la ladera de carbonatos situada al sur del emplazamiento y sobre una terraza de sedimentos de arcillas procedentes de los depósitos de arrastre de la rambla. Pese a que los terrenos han sido alterados de forma continua, el lugar donde aflora la mayor densidad de materiales no ha sido alterado. Es un área no muy extensa, pero con gran potencial de sedimentos de hasta varios metros. Entre los materiales se han localizado restos de cerámica común de pasta grisácea y roja, con abundancia de bordes y bases de platos y cuencos. Además de alguna escoria de hierro y de plomo y restos de una cornisa de mármol (Fig. 12).

CONCLUSIONES

El municipio de Santomera muestra una riqueza arqueológica destacada teniendo en cuenta que es uno de los términos municipales con menos superficie de la Región de Murcia. La ubicación de este municipio y las características geológicas y medioambientales de la zona han favorecido el asentamiento humano desde la Prehistoria. Los restos más antiguos pertenecen a la cultura musteriense, y también se han documentado restos de diferentes fases del Paleolítico superior: gravetiense, solutrense y magdaleniense, vestigios que se reparten en diversos abrigos y cuevas de la zona de la Sierra de Orihuela y del entorno del Pantano de Santomera. También es común encontrar acumulaciones superficiales de industria lítica, especialmente en el área de la Rambla Salada; muchas de



estas acumulaciones son interpretadas como talleres líticos, aunque en algunos de estos emplazamientos se observan actividades más allá de una mera labor industrial, pudiendo ser campamentos puntuales, eligiendo lugares sobre elevados en las inmediaciones de la rambla, en cuyo cauce recogerían parte del sílex. De hecho, la abundancia de afloramientos de pedernal, primarios y secundarios, en la parte septentrional del término municipal de Santomera y en la meridional del municipio de Fortuna, debió ser una de las principales razones para el asentamiento en esta zona.

Las prospecciones han aumentado considerablemente los vestigios registrados hasta 2017 en el catálogo municipal de bienes patrimoniales de Santomera, donde sólo se incluían cuatro yacimientos arqueológicos, además de varios inmuebles históricos. Actualmente, el inventario asciende a casi medio centenar de yacimientos arqueológicos, de todas las épocas, aunque con una especial presencia de cronologías prehistóricas. Dicha riqueza y continuidad cultural, motivó la solicitud para la declaración de la Sierra de Orihuela, en su parte santomerana, como Sitio Histórico, ya que en esta zona

concreta encontramos una manifestación rica y diversa de actividades económicas y sociales realizadas por los pobladores pretéritos de estas tierras, destacando dos poblados prehistóricos, dos áreas con petroglifos, una decena de cuevas de enterramiento, así como varias cavidades usadas como refugio o hábitat, tanto en la Prehistoria, como en fases históricas. Estos vestigios, concentrados en un área de dos kilómetros bien definida topográficamente, justifican la interpretación del paraje como un Paisaje Cultural, fundamentando su declaración como Sitio Histórico.

Los nuevos hallazgos presentados en esta comunicación corresponden a la segunda campaña de investigaciones arqueológicas de campo, en la cual se prospectaron varias zonas que no habían sido incluidas en la primera campaña, con especial atención a las estribaciones septentrionales del Cabezo Bermejo y a las colas del pantano y barrancos tributarios de la Rambla Salada en el norte del municipio. Se han identificado nuevos enclaves con dispersión de restos líticos de todas las fases del proceso de talla, razón por la que se registran como talleres, siguiendo la denominación utilizada para este tipo de yacimientos de la zona de la rambla y pantano. En ocasiones es difícil identificar una cronología o cultura concreta para estos sitios, pero la lítica aparecida en ellos es de características similares a la que podemos observar en los abrigos y cuevas del entorno, siendo principalmente representadas las culturas del Pleistoceno superior, tanto de neandertales como de humanos modernos. Algunos de estos nuevos abrigos son los localizados en ambas vertientes del Barranco de los Clementes, siendo cavidades que por erosión han perdido parte de su depósito sedimentario, encontrándose los materiales en la ladera inmediata. Otras cavidades incluidas en este trabajo, son de reducidas dimensiones e identificadas como cuevas sepulcrales, por su morfología, ubicación y, sobre todo, por la aparición en superficie de algunos restos humanos, tal vez extraídos del depósito por la acción de alimañas o por erosión diferencial. Estas oquedades fueron halladas en la parte oriental del Cabezo Bermejo, sumándose a las ya documentadas en la primera campaña de prospecciones, tanto en el mismo Bermejo como en las inmediaciones de los cerros Malnombre y La Mina. De época histórica cabe destacar el yacimiento del Rincón de los Cuadros, el enclave de época romana más relevante hallado hasta el momento en Santomera; probablemente se trate de una pequeña villa o mansio ubicada junto a la vía que conducía hacia Fortuna. También, en la misma ruta encontramos restos ibero-romanos en el sitio de Los Paraburros, pequeña elevación rocosa que dominaba el paso del Zacacho y que debió albergar un asentamiento de pequeña entidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Arana Castillo, R., Rodríguez Estrella, T., Mancheño Jiménez, M.A., Guillén Mondéjar, F., Ortiz Silla, R., Fernández Tapia, M.T., Del Ramo Jiménez, A. (1999). *El Patrimonio Geológico de la Región de Murcia. Fundación Séneca. Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia*. Murcia.
- Ayala Juan M.M. (1979-80). "La Cultura del Argar en la provincia de Murcia". *Anales Murcia*. Vol. XXXVIII nº 4., 147-190.

- Boer, A., Egeler, C.G., Kampechuur, W., Montenat, Ch., Rondeel, H.E., Simon, O.J., Winkoop, A. (1982). *Mapa Geológico de España, Hoja 913 Orihuela*. I.G.M.E., Madrid.
- Fernández Ruiz, N. y Pallarés Martínez, M. (2019). “El yacimiento prehistórico del Cabezo Malnombre (Santomera, Murcia)”. *Orígenes y Raíces*, II época, 14, 9-17.
- Jiménez Lorente, S., Ayala Juan, M.M. y Navarro Hervás, F. (1984): “Un taller de sílex al aire libre en Santomera, Murcia”. *Anales de la Universidad de Murcia. XLII y Separata de Anales de la Universidad de Murcia*. 3-4, 37-43.
- Lillo Carpio, P.A. (1977). “Corte estratigráfico en el poblado ibérico de la Cobatillas la Vieja”, *Ampurias*, 38-40, Barcelona, 395.
- Medina Ruiz, A.J. (1999). “Estado de Conservación del Sector Argárico de Cobatillas La Vieja, Santomera - Murcia”, *Memorias de Arqueología*, 9, Murcia, 126-155.
- Ocharan Ibarra, J.A., Pallarés Martínez, M., Sánchez Soto, F., Fernández Ruiz, N., Ruiz Ocharan, A. (2021). “Avance de resultados de la excavación arqueológica programada del yacimiento ibérico del Balumba (Santomera, Murcia); Cobatillas la Vieja (sector ibérico)”. *XXVI Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, Consejería de Educación y Cultura de la CARM, 113-120.
- Pallarés Martínez, M., Fernández Ruiz, N., Ocharán Ibarra, J.A., González Gómez, C. (2020). “Hallazgo de dos conjuntos de insculturas en los cabezos La Mina y Malnombre”. *XXVI Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, 157-162.
- Ros Sala, M. (1985). “El período del Bronce Final en el conjunto arqueológico de Cobatillas la Vieja (Murcia)”, *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 1, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Murcia, 33-47.
- Simón, O.J. (1967). “Note préliminaire sur la géologie des Sierres de Carrascoy, de Orihuela, et de Callosa de Segura (provinces de Murcie et d’Alicante, Espagne)”. *C.R. Somm. Soc. Géol. France*. 42-44.

EXCAVANDO LA FORTIFICACIÓN DE UN ACCESO. LAS LABORES ARQUEOLÓGICAS EN EL POBLADO IBÉRICO DE COIMBRA DEL BARRANCO ANCHO DURANTE 2022

José Miguel García Cano¹

Universidad de Murcia

José Fenoll Cascales²

Universidad Autónoma de Madrid

Jesús Robles Moreno³

Grupo de Investigación Pólemos

Irene Caracuel Vera⁴

Universidad de Murcia

José Javier Martínez García⁵

Universidad de Murcia

Emiliano Hernández Carrión⁶

Ayuntamiento de Jumilla

Estefanía Gandía Cutillas⁷

Ayuntamiento de Jumilla

Resumen

Coimbra del Barranco Ancho sin duda es uno de los yacimientos ibéricos mejor conocidos del sudeste peninsular. Esto es gracias al estudio sistemático que se lleva realizado en el yacimiento desde 1977. Así pues, el presente trabajo se centra en la descripción de los trabajos y los espacios recuperados en el sistema defensivo y de acceso oriental de Coimbra del Barranco Ancho durante la campaña de 2022. Durante estos trabajos se halló una instalación productiva relacionada con el trabajo del plomo y con la molienda de los cereales.

Palabras clave: Coimbra del Barranco Ancho, Poblado, Torre, Muralla, Plomo.

Abstract

Coimbra del Barranco Ancho is undoubtedly one of the best known Iberian sites in the southeast of the Iberian Peninsula. This fact is thanks to the systematic study that has been carried out at the site since 1977. Therefore, this paper focuses on the description of the works and the spaces recovered in the defensive and eastern access system of Coimbra del Barranco Ancho during the 2022 campaign. During these works, a productive installation related to the working of lead and the milling of cereals was found.

Keywords: Coimbra del Barranco Ancho, Iron Age Village, Tower, Wall, Lead.

1. jmgc@um.es - orcid.org/0000-0002-1371-7487

2. jose.fenoll@uam.es - orcid.org/0000-0002-4668-3471

3. jesusroblesmoreno@outlook.com - orcid.org/0000-0002-5276-1974

4. irene.caracuel@um.es - orcid.org/0000-0003-2530-9816

5. josejaviermartinez@um.es - orcid.org/0000-0002-8917-7296

6. emilianohernandez22@gmail.com - orcid.org/0000-0001-6703-4406

7. egandia@jumilla.org

1. INTRODUCCIÓN

En la ladera norte de la Sierra de Santa Ana (Jumilla, Murcia) y más concretamente sobre el Cerro del Maestro, se ubica el poblado ibérico de Coimbra del Barranco Ancho. Un espacio de hábitat integrado en Esta conjunción de espacios convierte a Coimbra del Barranco Ancho en uno de los grandes conjuntos ibéricos-contestanos de la Región, similar a otros como son el de Verdolay (Quesada, 1989) o El Cigarralejo (Cuadrado, 1987) constituidos igualmente por un *oppidum* al que se asocian uno o varios espacios funerarios y un espacio cultural. El citado poblado se erige en un punto de vista privilegiado, dominando desde su posición todo el valle de la Rambla del Judío y el camino que conecta Jumilla con Yecla y Almansa (García Cano, 1997, p. 21 y 23). Todas estas estaciones tienen una cronología que comprende entre el principio del s. IV a.C. y finales del s. III a. C. o muy principios del s. II a.C., cuando el poblado es destruido probablemente en el marco de la Segunda Guerra Púnica (García Cano, 1997, p. 21 y 23).

En lo que a las necrópolis se refiere, reciben el nombre de su ubicación topográfica, distinguiéndose así: La Senda, El Barranco y El Poblado (García Cano et al. 2008). En total se han recuperado cerca de dos centenares de enterramientos que suponen un aporte científico clave para comprender el mundo funerario ibérico y su ritual en el sudeste peninsular.

La investigación científica de este yacimiento ibérico se inició en 1977 de la mano de la Universidad de Murcia a cargo de Dra. Ana María Muñoz Amilibia (Fenoll et al., 2022) y ha sido continuada por sus discípulos hasta nuestros días. Aunque con anterioridad Jerónimo Molina profesor de escuela en Jumilla había excavado en el yacimiento (Molina et al., 1976).

2. EL POBLADO DE COIMBRA DEL BARRANCO ANCHO

El espacio de hábitat está situado en una llanura con una topografía que desciende en dirección este-oeste hacia la Rambla del Judo y tiene una superficie aproximada de 5 ha en la vertiente norte del Cerro del Maestro (Fig. 1). Está protegido por las defensas inherentes al terreno, que se complementan con tramos amurallados en zonas de más fácil acceso, como la parte oriental. El interior se divide en una serie de terrazas, siendo la terraza más oriental, la que se sitúa a una cota más alta. Las casas son semisubterráneas con un zócalo de piedra a hueso sobre el que se levantan muros con ladrillos de adobe y se cierran con cubiertas vegetales sostenidas por vigas de rollos de pino (Gallardo et al., 2017; García Cano et al., 2021, p. 32 y ss.).

Con respecto al entramado defensivo oriental del poblado y como suele ocurrir en numerosos conjuntos de acceso, es uno de los sectores más complejos del yacimiento por su gran cantidad de estructuras y la diacronía de las mismas. No obstante, su investigación es fundamental no sólo para comprender el sistema defensivo del Poblado, un sistema que no parece destinado a resistir asedios formales ni a ejércitos profesionales, sino también otras muchas cuestiones sobre la vida en este *oppidum*. Por un lado, y en

lo que al urbanismo se refiere, se ha de señalar que, por la adaptación de las estructuras habitacionales al medio topográfico, la puerta se convierte en uno de los puntos principales de evacuación de aguas de la ciudad o al menos de su parte oriental, algo que queda indicado por la gran cantidad de material rodado presente en este entorno. También hay que comentar que es el punto de acceso de carruajes al poblado y eso hace que se convierta en un espacio fundamental para el control fiscal del paso tanto de personas como de mercancías, lo que podría explicar la presencia de numerosos restos anfóricos en el entorno inmediato de la misma, así como también de centenares de fichas o recortes de cerámica que parecen guardar aquí relación con un posible sistema de conteo (Robles et al. 2021, p. 137). No obstante, la información sobre los aspectos relativos a este sector a nivel de evolución, materiales, estructuras e interpretación será ampliado en la memoria del yacimiento que recogerá todas las actuaciones realizadas entre 1977 y el presente (García Cano et al. e.p.).

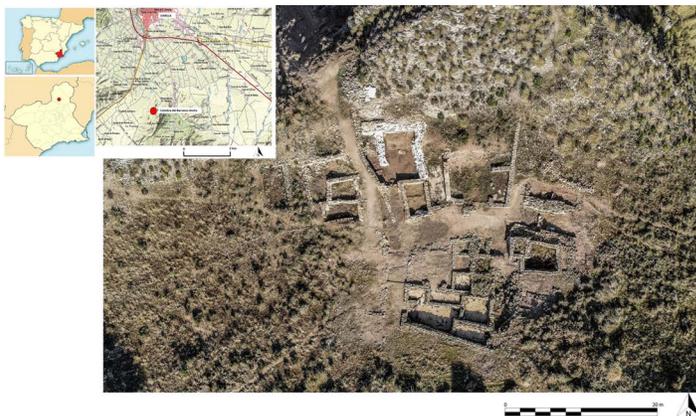


Figura 1. Localización topográfica del conjunto ibérico y fotografía aérea del Poblado de Coimbra del Barranco Ancho.

Todas estas estructuras cayeron también en el momento de destrucción y abandono del poblado, sin que se hayan documentado aquí hasta la fecha episodios de tapiado de las puertas, como sí ha ocurrido en otros yacimientos ibéricos (Bonet y Vives-Ferrándiz, 2009, p. 301-303 con bibliografía).

3. LAS EXCAVACIONES EN EL SECTOR PUERTA ENTRE 2015 Y 2022

Durante los últimos siete años, una parte importante de las intervenciones en Coimbra del Barranco Ancho se han centrado en sacar a la luz las estructuras del complejo sistema de acceso oriental al poblado. Aunque esta puerta oriental se encuentra actualmente en fase de estudio, se puede adelantar que cuenta con tres fases constructivas diferenciadas, remontándose la primera de ellas al siglo IV a. C. Es esta la peor conocida

por las reformas posteriores, aunque parece corresponderse con una puerta carretera con un vano de 3,20 m de anchura, anqueada en su lado izquierdo por una sola torre cuadrangular de aproximadamente 2,90 m de lado. Posteriormente sufrió una serie de reformas hacia mediados del siglo III a. C. o en los primeros años de la segunda mitad de esa centuria, con anterioridad en cualquier caso a la Segunda Guerra Púnica. En estos momentos, esa torre del siglo IV a. C. se amplía notablemente, alcanzando 5,70 x 4,45 m de lado y se incorporan nuevas estructuras que dan estabilidad a la puerta y que forman parte del sistema defensivo. Esto provoca una reducción de su vano, que pasa a tener ahora 2,80 m de luz (García Cano, 2015: 58-59). Si bien se conoce la secuencia constructiva general de la puerta, así como la de las estructuras que integran la torre y el espacio de paso de la misma, aún quedan algunas cuestiones por dirimir para las que será necesario continuar excavando. La principal de ellas es conocer al completo los extremos septentrional y meridional.



Figura 2. Vista de los dos espacios del complejo industrial, en la parte superior se encuentra la habitación productiva y en la inferior la habitacional.

Así, en 2017 se comenzó a excavar el vano interior de la gran puerta central, labor que no fue finalizada hasta 2019 y en la que se obtuvieron excelentes resultados a nivel de estructuras y materiales (Robles et al. 2021, p. 134). Durante 2017 y 2018 se centraron las actuaciones en el exterior de las estructuras defensivas, delimitándose los frontales de la torre sur y el *epicampion*. Por su parte a lo largo de las campañas de 2019 y 2021 se pudo actuar en los extremos norte y sur del sector, labor que ayudó a ampliar el conocimiento que se tenía sobre la articulación del sistema defensivo. Es durante las últimas campañas citadas cuando se descubre una habitación anexa al norte del *epicampion* y delimitada a la par que la última ampliación de este. La citada estructura albergaba en su interior dos espacios (Fig. 2), uno habitacional y otro un pequeño complejo industrial

en el que se encontró in situ un molino ibérico que descansaba sobre una base de adobe con un sistema de recogida de la molienda a mediacaña, además de una pequeña balsa cuadrangular de apenas unos 4 cms. de altura que pudo servir para el enfriamiento del plomo. Esta hipótesis se concibe en base a la gran cantidad de este metal recuperada en los alrededores de la balsa y en el interior de esta. En cuanto al ajuar, prácticamente no hubo material asociado a esta habitación, más allá de un unguentario, un inciernillo, un par de vasos de almacenamiento con fichas de recorte en su interior, una piedra de afilar y un vaso plástico en forma de colúmbida. La estructura del espacio sigue el mismo modelo que el resto de los edificios del poblado, un zócalo de piedra de 80 cms. de altura sobre el que se levantan los muros de adobe. A ellos se añade un muro transversal con vano que divide la gran habitación en dos espacios. Se desconoce la altura que tuvo esta estructura muraria y por tanto si actuó a modo de muro o de poyete, haciendo más diáfana la unión entre los lugares. La estancia productiva (Fig. 3) pudo no tener ningún tipo de cubierta vegetal como techumbre, puesto que hubo de necesitar de algún poste de sustentación el cual no ha aparecido durante las excavaciones. No así en la pequeña estancia habitacional en la que en su centro aparece un agujero de poste circular que aún conservaba restos del pilar de madera.



Figura 3. Vista cenital de la habitación productiva en la que se puede apreciar la balsa y la base del molino.

También durante 2022, se trabajó en una nueva cuadrícula longitudinal planteada para conectar el complejo recién descubierto con la torre del extremo norte del sistema defensivo, sacando así un nuevo tramo de muralla que hasta entonces había permanecido inédito. En ella parece que se pueden apreciar varias reformas posteriores sobre la línea de la muralla del s. IV a.C. No obstante, la intervención en este nuevo sector aún no es concluyente y será el foco de las actividades de durante la campaña de 2023.

A lo largo de 2022 también se procedió a la restauración y consolidación de las nuevas estructuras murarias halladas en la campaña de ese mismo año, completando así la reconstrucción volumétrica de todas las unidades constructivas recuperadas hasta el momento en el Sector Puerta.

4. CONCLUSIONES

Como se ha visto sobre estas líneas, los trabajos realizados en la campaña de 2022 en Coimbra del Barranco Ancho siguen en la línea de investigación iniciada ahora casi 10 años, cuando se propuso retomar las actuaciones en el poblado para tener un mejor conocimiento del mismo y de su sistema defensivo. Así pues, la nueva instalación productiva y su relación con las estructuras de la muralla hacen aún más complejo el sistema de acceso oriental del área de hábitat, en la que se seguirá trabajando en los próximos años de cara a obtener una mejor comprensión de ella.

A modo de conclusión, la campaña de 2022 se plantea como un hito más sobre el que continuar las excavaciones e investigaciones sistemáticas que se vienen realizando desde hace 45 años en el célebre yacimiento contestano.

BIBLIOGRAFÍA

- Bonet, H. y Vives-Ferrándiz, J., (2009). “Sistemas de acceso y puertas de los poblados ibéricos del País Valenciano”, *Revista d’Arqueologia de Ponent*, 19, p. 287-306.
- Cuadrado Díaz, E. (1987). *La necrópolis ibérica de “El Cigarralejo” (Mula, Murcia)*. Madrid: CSIC
- Gallardo Carrillo, J., García Cano, J.M., Hernández Carrión E., y Ramos Martínez, F., (2017): *Excavaciones en Coimbra del Barranco Ancho. Jumilla 2015-2016. La Casa M*, Murcia.
- García Cano, J.M., (1997). *Las necrópolis ibéricas de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia). I.- Las excavaciones y estudio analítico de los materiales*, Universidad de Murcia.
- García Cano, J.M., (1999). *Las necrópolis ibéricas de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia). II.- Análisis de los enterramientos, catálogo de materiales y apéndices antropológico, arqueozoológico y paleobotánico*, Universidad de Murcia.
- García Cano, J.M., Fenoll Cascales, J., Robles Moreno, J, Martínez García, J.J., Hernández Carrión, E., Caracuel Vera, I. (e.p.): “Excavar, investigar y transferir: intervenciones en el poblado ibérico de Coimbra del Barranco Ancho durante 2020” en *XVII Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*. Murcia.
- García Cano, J.M., Page del Pozo, V., Gallardo Carrillo, J., Ramos Martínez, F., Hernández Carrión E., y F. Gil González, F., (2008): *El mundo funerario ibérico en el altiplano Jumilla-Yecla (Murcia): La necrópolis de El Poblado de Coimbra del Barranco Ancho. Investigaciones 1995-2004. II.- Las incineraciones y los ajuares*

funerarios, Murcia.

- García Cano, J. M., Robles Moreno, J., Fenoll Cascales, J., Martínez García, J. J., Hernández Carrión, E. (2022). “Recuperar y musealizar un poblado ibérico. las labores de excavación y puesta en valor durante el último sexenio 2017-2022 en Coimbra del Barranco Ancho” En: Collado Espejo (P. E.) (dir. congr.), García Sandoval, (J.) (dir. congr.), Iniesta Sanmartín, (A.) (dir. congr.), *XXVIII Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia: 4, 11, 18 y 25 de octubre de 2022*. Murcia: Servicio Regional de Publicaciones, p. 31-38.
- Molina García, J., Molina Grande, M. C. y Nordström, S., (1976): *Coimbra del Barranco Ancho. Jumilla. Murcia*. SIP. Serie de Trabajos Varios 52. Valencia.
- Quesada Sanz, F. (1989): *Armamento, Guerra y Sociedad en la Necrópolis Ibérica de “El Cabecico del Tesoro” (Murcia, España)*. Oxford: BAR Publishing.
- Robles Moreno, J.; Fenoll Cascales, J. y García Cano, J.M., (2021): “Un nuevo vaso singular de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia): lobos y rituales en el mundo ibérico”, *Lucentum*, XL, p. 129-146.

DE DÓNDE VENIMOS Y A DÓNDE VAMOS: NOTAS PARA UN PANORAMA DEL ESTUDIO DE LA ESCULTURA Y ARQUITECTURA MONUMENTAL EN PIEDRA EN LA REGIÓN DE MURCIA

Jesús Robles Moreno¹
Universidad Autónoma de Madrid

Resumen

La actual Región de Murcia es, sin duda, una de las que más testimonios de escultura y arquitectura monumental ibérica han aportado hasta la fecha. Desde mediados del siglo XX, todos estos hallazgos han propiciado grandes avances no solo en lo que respecta a Murcia, sino también en otros sitios del área ibérica. Es necesario pues recapitular los principales hitos historiográficos de este ámbito de la investigación en la región, así como plantear algunos desafíos para el futuro, relacionados con la función de los monumentos, su cronología y su producción. Se ofrece, en definitiva, algunas reflexiones sobre el pasado, el presente y el futuro de los estudios sobre la escultura y la arquitectura monumental Ibérica de la Región

Palabras clave: pilar-estela, talleres de escultura, historiografía, monumentos, Contestania.

Abstract

The present day Region of Murcia is, without doubt, one of the regions that have yielded the highest number of evidences of Iberian sculpture and monumental architecture. Since the middle of 20th century, this findings have led to great advances not only in Murcia's case, but also in other places of Iberian area. It is therefore necessary to recapitulate the main historiographical milestones in this field of research in the region, as well as to set out some challenges for the future, related to the function of the monuments, their chronology and their production. In short, we offer some reflections about the past, the present and the future of the studies on Iberian sculpture and monumental architecture from this Region.

Keywords: pillar-stele, sculpture workshops, Historiography, monuments, Contestania.

1. jesus.robles@uam.es - orcid.org/0000-0002-5276-1974

1. ¿DE DÓNDE VENIMOS? MURCIA, UNA REGIÓN CLAVE PARA EL ESTUDIO DE LA (ES)CULTURA IBÉRICA

No cabe duda de que la actual Región de Murcia constituye un territorio fundamental para el estudio del mundo ibérico y diversas cuestiones que le atañen. Esto no se debe, al menos no exclusivamente, a que históricamente formase parte del área nuclear de los Iberos, al integrarse en la Contestania “extensa” o quizá la Bastetania, sino también por la enorme tradición de estudios y excavaciones llevados a cabo en este ámbito geográfico. Estas, desarrolladas con especial intensidad desde mediados del siglo XX han constituido una fuente constante de datos arqueológicos y de interpretaciones históricas, constituyendo así una sólida base sobre la que se desarrollaron y se seguirán desarrollando numerosos análisis en el futuro.

Gran parte de esa información se relaciona con uno de los ámbitos más importantes y abordados de los estudios ibéricos: la escultura y la arquitectura monumental en piedra. De nuevo, esto no solo se debe a la abundante cantidad y la excelsa calidad de los testimonios documentados en la Región, sino también a su importancia historiográfica. A mediados del siglo XX, gracias a los primeros catálogos, apenas se habían dado a conocer algunas esculturas y algunos restos arquitectónicos decorados con relieve (p.ej.: García y Bellido, 1943; García y Bellido, 1945) y la incertidumbre reinaba entre los todavía también escasos estudiosos de este ámbito: se desconocía la cronología, la función y el contexto arqueológico y arquitectónico de estos restos, lo que daba pie a propuestas dispares. A modo de ejemplo, son estos los años en los que García Bellido (1943b) señalaba que la propia Dama de Elche era una escultura romana. Si bien es una afirmación fruto de su contexto histórico (Ruiz y Molinos, 1993, p. 20) sobre la que luego rectificó, aunque no alcanzó a ponerlo del escrito, no deja de ser un testimonio llamativo e ilustrativo de esta incertidumbre.

Una incertidumbre que venía causada por la descontextualización de los restos arquitectónicos, bien por ser hallazgos casuales, bien por la ausencia de un método arqueológico depurado, pero también por las perspectivas de aproximación a estas piezas. Se ponía el foco en la comparativa de estas piezas con ejemplares mediterráneos desde una perspectiva “grecorromano-centrista”. Es decir, los restos arquitectónicos ibéricos recordaban a esos casos mediterráneos porque no era más que la imitación fallida, bárbara y alterada por parte de un inexperto escultor ibérico. El hecho de centrar la atención en este aspecto estético, generaba silencio e incertidumbre sobre los aspectos anteriormente comentados: el contexto arqueológico y arquitectónico de las piezas, su cronología y su función.

En este panorama, en Murcia, se inician las excavaciones en la necrópolis de Cabecico del Tesoro por parte de Gratiniano Nieto en el año 1935 y en 1947, D. Emeterio Cuadrado hará lo propio en el cementerio de El Cigarralejo (Mula). En ellas se produce el hallazgo de numerosos fragmentos arquitectónicos que, a través de publicaciones parciales, ya que los estudios generales llegarían décadas después (Cuadrado 1984; Castelo, 1990; García Cano y Page 1993-1994; Castelo 1995), van a aportar enorme

luz al conocimiento de la escultura y la arquitectura ibérica. Esto se debe, sobre todo, a que son piezas que aparecen en un contexto de necrópolis, lo que invita a pensar en funciones relacionadas con el ámbito funerario, y sobre todo a que aparecen en estrato arqueológico: bien en el suelo de la necrópolis, bien recicladas en estructuras posteriores, lo que permite otorgar a los fragmentos una cronología *ante quem* para su datación. De esta manera, no solo se logra ampliar el catálogo de ejemplares conocidos, sino ampliar también el conocimiento sobre la escultura y los monumentos ibéricos.

1.2. EL PILAR-ESTELA DE COIMBRA DEL BARRANCO ANCHO

Desde mediados del siglo XX, las excavaciones en yacimientos ibéricos de Murcia no cesarían, como tampoco cesarían los hallazgos casuales de escultura, permitiendo una ampliación del catálogo y también del conocimiento. De hecho, en el año 1981 se produjo en Jumilla (Murcia) uno de los hallazgos más importantes de la arquitectura y la escultura ibérica de Murcia en general y del área ibérica en particular: el pilar-estela de la necrópolis del poblado de Coimbra del Barranco Ancho (Fig. 1).

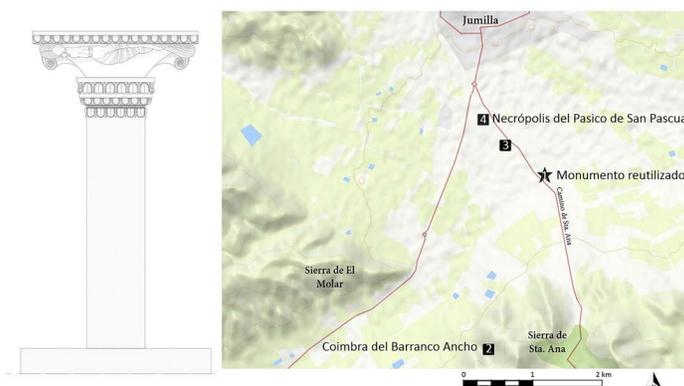


Figura 1. Pilar-estela de Coimbra del Barranco Ancho y detalle de las cuatro caras de su pilar (Imagen: Proyecto Coimbra del Barranco Ancho y Museo Arqueológico Municipal Jerónimo Molina de Jumilla).

Aunque ha sido conmemorado recientemente en un congreso con motivo del 40 aniversario de su hallazgo², merece la pena reflexionar de nuevo acerca de la importancia historiográfica de este monumento, importancia que puede resumirse en 5 puntos:

1. Se trata de uno de los monumentos mejor contextualizados arqueológicamente hablando. La base del pilar aparece sobre la tumba 70 de esta necrópolis y su pilar o cipo

2. Aunque lamentablemente no se prevé la publicación de actas de este simposio, las comunicaciones del mismo fueron grabadas y pueden consultarse hoy en youtube (Canal COIMBRA DEL BARRANCO ANCHO, 2021). Remitimos al lector a las mismas para obtener una visión poliédrica sobre distintos aspectos de este monumento.

se recicla para salvar un desnivel en la necrópolis a finales de esta centuria o principios de la siguiente (García Cano, 1994). Esto permite fechar con precisión el pilar, proponiendo su creación a comienzos de la segunda mitad del siglo IV a.C. y estando en pie quizá hasta finales de dicha centuria, período de dos generaciones (García Cano, 1997, p. 266).

Esta datación relativamente “tardía” con respecto a otros ejemplares del sureste es importante porque evidencia que, aunque sea de manera escasa, la escultura continúa más allá de inicios del siglo IV a.C., fecha que distintos autores propusieron como momento de una destrucción generalizada.

Incluso, se puede señalar la tumba sobre la que se erigió el monumento. Es cierto que han existido algunas propuestas alternativas, pero en nuestra opinión, el hecho de que la basa apareciera sobre la tumba 70 y la dirección en la que se encontraron los monumentos, evidenciando así la caída del monumento, son argumentos de peso para vincular el pilar a esta sepultura.

2. Hasta la fecha, es el único ejemplo de pilar-estela existente en el mundo ibérico que conserva todos los elementos de esta tipología monumental tal y como fue definida por Almagro Gorbea (1983). Desde arriba hacia abajo, conserva medio plinto -que estaría formado por dos sillares simétricos unidos por una grapa-, el pilar o cipo monolítico -decorado con relieves en sus cuatro caras-, la gola, con sus elementos elaborados en dos piezas distintas: baquetón en una y nacela y filete en otra, y por último, el remate en forma de escultura de bóvido. Se ha debatido mucho últimamente, e incluso para este caso ya se debatió (Castelo, 1995, p. 319), sobre si la escultura zoomorfa debe ir o no sobre su parte superior o era una escultura exenta independiente o vinculada a este monumento. Aunque el debate bien merecería de profundas revisiones y análisis de casos concretas, en este ejemplar parece que se situaría sobre el pilar: Esta es la razón por la que el agujero del perno de la nacela es transversal y no penetra solo unos centímetros desde su parte inferior.

Estas condiciones de montaje han permitido restituir muchos otros pilares-estela del sureste con los que comparte rasgos tipológicos pero cuyo estado de conservación es mucho peor.

3. Su estado de conservación es excepcional. No solo por conservar las distintas piezas que son parte del mismo como se acaba de comentar, sino porque, por lo general el grado de conservación del relieve es bastante bueno. En esto último destaca el cipo, especialmente dos de las tres caras decoradas con un jinete marchando hacia la derecha.

La conservación no solo se refiere a los elementos relivarios, sino también a los elementos técnicos. Nos parece reseñable el hecho de que conserve restos de yeso: por un lado se aprecia un tapón de los que cubrirían los agujeros realizados en su superficie con motivo quizá de su transporte e izado (Chapa e Izquierdo, 2012). Por otro, se observa en su parte inferior una película de yeso que recubriría el perno de madera -lógicamente hoy perdido- y lo acomodaría en el interior del orificio destinado a tal efecto (Muñoz Amilibia, 1987, p. 241).

4. Aporta información sobre las destrucciones de escultura ibérica. El problema de las destrucciones de escultura ibérica ha sido -y en cierto modo sigue siendo- uno de los temas de debate predilectos para los estudiosos de este ámbito (Chapa, 1993; Talavera Costa, 1998-1999 ambos con bibliografía). Por resumir la cuestión, este debate se ha centrado en discutir si existió o no una destrucción de monumentos y escultura más o menos generalizada hacia comienzos del siglo IV a.C. y cuáles fueron las causas de la misma: ejércitos externos, revoluciones internas, reacciones contra el poder, cambios en la ideología...

Este monumento permite argumentar en la línea de Chapa (1993) quien señaló que no se podía hablar de ese proceso de abatimiento sistemático, sino son deterioros debido a la pésima calidad de la construcción y de la piedra empleada, así como a una falta de cuidado de los mismos que, por distintas causas sociales, llevan a la reducción e incluso al abandono de estas manifestaciones. Para el caso concreto de este monumento, esto se debe a la cuestión de la cronología, pues con su fecha hacia la segunda mitad del IV a.C. el pilar-estela se plantea posterior a esa destrucción de inicios de la centuria, pero sobre todo a que no aparece fragmentado. Parece, por el contrario, haber caído accidentalmente -fruto de su nula cimentación- y después, fue reciclado pero, como señaló García Cano (1994, p. 269) con cierto cuidado, pues no se dañan los relieves. Tampoco se puede hablar de destrucción para las partes del monumento más atomizadas como la nacela o el toro, sino que parece deberse a que son las partes más frágiles por su configuración y también las situadas a mayor altura.

5. Por su iconografía, que permite hablar de cómo los iberos adoptan y adaptan modelos mediterráneos que en este caso parecen áticos o greco-continetales. Como ya analizó García Cano (1994) la escena de su cara principal remite directamente a las escenas de despedidas que aparecen desde finales del siglo V a.C. en las estelas áticas. De hecho, aunque existen lógicas adaptaciones en la iconografía, fruto de la reinterpretación del modelo a un discurso ibérico, hay un detalle presente en esas estelas que, como ya vio dicho investigador (García Cano, 1994, 187) parece mantenerse: los personajes invaden los listeles que enmarcan la escena, rasgo habitual desde finales del siglo V a.C.

Paralelamente, las distintas caras del sillar constituyen interesantes imágenes del mundo ibérico, en las que se puede apreciar -entre otras cosas- el enjaezado del caballo, el tonsurado y vestimenta del personaje y su *signum equitum*. Estos relieves, han dado pie a interesantes debates -todavía hoy no resueltos- en torno al significado de los mismos (véase a modo de ejemplo Muñoz Amilibia, 1987; García Cano, 1994).

2. ¿A DÓNDE VAMOS? ALGUNAS PERSPECTIVAS DE ESTUDIO

Por todo lo explicado anteriormente, no cabe duda de que Murcia es un referente ineludible siempre que se habla de escultura y de arquitectura monumental ibérica. Ya sea con motivo de un estudio de conjunto, de caso, el análisis de nuevas piezas o la revisión de otras conocidas, así como el análisis de aspectos concretos de este ámbito, es necesario retornar a los repertorios murcianos y sobre todo a los numerosos trabajos que sobre ellos

han existido desde mediados o finales del siglo XX. Estos constituyen un firme referente sobre el que asentar estudios, análisis e hipótesis derivados de estos.

Así pues, con tal cantidad de bibliografía ¿qué se puede aportar hoy sobre la escultura ibérica en Murcia? ¿En qué sentido o en qué líneas debe avanzar la investigación?

Lógicamente, al tratarse de Arqueología, la investigación debe estar atenta a los nuevos hallazgos que se produzcan. Afortunadamente, y como demuestra este mismo volumen, en Murcia se siguen excavando yacimientos ibéricos así como de cronología posterior en los que pueden aparecer, generalmente reciclados, restos de este tipo de manifestaciones. A todo ello se añaden los hallazgos casuales que sin duda, y aunque no en la misma cantidad que en el siglo XX, se siguen produciendo sobre todo en el marco de labores agrícolas. Todos estos potenciales hallazgos deben ser analizados o, al menos, convenientemente descritos y documentados para que su estudio en profundidad pueda ser acometido en un futuro.

Ahora bien, el catálogo no debe ampliarse solo en el sentido de la cantidad es decir, de incluir todos estos nuevos hallazgos, sino también de la calidad. Es necesario “excavar” en los fondos de los Museos para recuperar aquellas piezas que se hallaron hace tiempo y que, por diversas circunstancias, han sido escasamente abordadas e incluso pueden considerarse inéditas, pues su publicación no pasa de un breve comentario y acompañado de una fotografía. Incluso, esta revisión no debe limitarse de manera exclusiva a esas piezas en las que apenas se ha profundizado, sino también en otras suficientemente conocidas, especialmente si la revisión se acomete desde nuevos marcos metodológicos.

Mientras que estos pueden variar en función del autor, de las necesidades del estudio o del momento historiográfico en que se desarrollan, lo cierto es que en la actualidad todas ellas coinciden en un punto en común y es en la perspectiva arqueológica con la que se afronta el estudio (Roldán, 2011 con bibliografía). Esto implica entender que el análisis de las piezas no supone un fin en sí mismo, sino un medio para llegar a numerosos aspectos de la sociedad que hay detrás como son los aspectos sociales, religiosos, ideológicos o productivos, entre muchos otros. Se trata en definitiva de ubicar la pieza en su contexto histórico-arqueológico para, a su vez, ver qué información puede aportar esa pieza sobre el mismo.

Desde este punto de vista, son varias las cuestiones que han surgido acerca de la escultura ibérica, algunas con carácter muy reciente y otras, aunque aparecieron en momentos tempranos de la historiografía siguen estando vigentes y generando distintos debates. Por ceñirnos al espacio y a nuestro objetivo de ofrecer un sucinto panorama sobre la investigación de estas manifestaciones en la Región de Murcia, trataremos tres aspectos en los que en la actualidad se está centrando la investigación: la función de los monumentos, el debate cronológico y también los aspectos productivos.

2.1. EL CONTEXTO Y LA FUNCIÓN DE LOS MONUMENTOS. DEL PENSAMIENTO ÚNICO A LA POLISEMIA

Como hemos visto anteriormente, las excavaciones en yacimientos de la Región de Murcia, como Cabecico del Tesoro o El Cigarralejo, entre muchas otras de la península ibérica aportaron necesarios datos sobre la función de los restos de esculturas y monumentos. Su aparición en necrópolis sugería un sentido funerario para estas manifestaciones, desempeñando papeles de señalización de tumbas: eran monumentos erigidos sobre las tumbas de personajes aristocráticos. Lógicamente, y fruto de posteriores excavaciones, esta hipótesis llegó a ser aceptada generalmente, sobre todo si se tienen en cuenta hallazgos como el pilar-estela de Coimbra del Barranco Ancho que, recordemos, señalizaba la tumba 70 de la necrópolis que además es la más rica de dicho cementerio.

Sin embargo, a finales del siglo XX, nuevos hallazgos e interpretaciones parecieron introducir nuevas propuestas. Nos referimos con ello al descubrimiento de El Pajarillo (Huelma, Jaén) (Molinos *et al.*, 1998), un conjunto escultórico que no se vinculaba a una necrópolis, sino a un santuario que tuvo además especial valor paisajístico y territorial. A esto se suman propuestas interpretativas en los últimos años, especialmente para el caso del sureste (Prados, 2002-2003; Prados, 2011; García Cardiel, 2016, p.104 ; Chapa y Martínez Navarrete, 2020) que proponen analizar el monumento en su propio contexto y que parece revelar cómo el significado de estas construcciones va más allá de ser un señalizador funerario.



Figura 2. Propuesta de restitución del monumento de El Prado (según Robles Moreno, 2022) y ubicación de su lugar de hallazgo en relación con otros yacimientos cercanos.

En ese sentido, un interesante caso en la Región de Murcia -donde la mayoría de estas construcciones se han recuperado en contextos necropolitanos- ha sido la reciente revisión de el monumento de El Prado (Robles Moreno, 2022) (Fig. 2). Este magnífico pilar-estela apareció en El Prado, paraje agrícola en las afueras de Jumilla, con sus

distintas piezas recicladas formando una suerte de abrevadero o de fuente fechado hacia finales del III a.C. y comienzos del II a.C. (Lillo, 1990). El hecho de que apareciese con prácticamente todas sus piezas recicladas permite sugerir que el emplazamiento original del monumento no se situaba lejos de allí.

Sin embargo, en este paraje de El Prado no se documenta ningún tipo de cementerio ibérico y eso ha llevado a tratar de relacionarlo con necrópolis cercana. Por un lado, podría relacionarse con El Pasico de San Pascual, cementerio situado a más de un kilómetro del lugar de hallazgo del monumento. Sin embargo, esta es una hipótesis poco plausible porque no encaja con este cementerio en cronología ni en riqueza, pues es una necrópolis muy pobre vinculada a algún tipo de aldea existente en el llano y quizá dependiente de Coimbra del Barranco Ancho (Ramos Martínez, 2007).

Por ello, también se ha propuesto su relación con la gran necrópolis jumillana: la del Poblado de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia), si bien se sitúa a dos kilómetros de distancia del lugar de hallazgo. Para justificar esa distancia, se ha propuesto que el pilar-estela se dirigía hacia Coimbra del Barranco Ancho pero que, por alguna razón, fue abandonado en El Prado y nunca llegó a erguirse en su emplazamiento final (García Cano y Page, 2011, 171). No obstante, esto genera, desde nuestro punto de vista, algunas dificultades interpretativas. Por un lado, el monumento está acabado al completo, cuando sabemos que muchos de estos -vinculados a la producción de este taller- se tallaban por completo o al menos eran rematados en el lugar donde iban a ser erguidos. Por otro, parece extraño el abandono automático de un monumento finalizado con un pilar paralelepípedo de más de 2 m de altura, renunciando así al reaprovechamiento de la gran cantidad de materia prima, ya escuadrada y preparada, que esto supone.

Así pues, en un reciente trabajo (Robles Moreno, 2022) se ha propuesto un análisis del contexto espacial del lugar donde se halló el monumento para descubrir que, efectivamente, este no se sitúa “en medio de la nada” como pudiera parecer en primera instancia. Por el contrario, y como se analiza en ese trabajo, se sitúa en una zona de paso obligatoria entre la sierra de Santa Ana y el Molar y un tramo del camino que avanza desde el valle del Segura hacia el interior. Por otro lado, se vincula al agua al situarse en una zona pantanosa donde confluyen tres ramblas que irrigarían las tierras de cultivo que se extienden a los pies de Coimbra del Barranco Ancho. Por último, el monumento resulta intervisible con este último *oppidum* y también con el otro *oppidum* ibérico que se situaría bajo el posterior castillo medieval.

Todo esto permite proponer que el monumento se emplazaba en el lugar donde fue reciclado por completo -o muy cerca de ahí- y que su función no parece ser la del señalizador funerario. Por el contrario, parece que se trata de un monumento que desempeñaba funciones conmemorativas, paisajísticas y quizá, territoriales, relacionadas con las vías de comunicación, con los recursos hídricos y tal vez con el territorio controlado por Coimbra del Barranco Ancho.

Incluso, podría plantearse -aunque no hay evidencias para ello- que tal vez se erigió sobre una tumba, pero aunque así fuese su función no fue exclusivamente la de

señalizador funerario, pues no se pueden obviar el resto de significados comentados. Algo similar pasa en Pozo Moro monumento que señalizaba una tumba pero que no se integraba en una necrópolis -pues esta surge en torno a sus restos una vez que ha caído-, sino que era un edificio aislado que desempeñaba también esas funciones conmemorativas y paisajísticas (Almagro Gorbea, 1983; Prieto Vilas, 2017).

Incluso, que un monumento aparezca en un contexto de necrópolis, no implica automáticamente que este siempre sea un señalizador funerario, sino que puede desempeñar distintas funciones. A propósito de ello puede mencionarse el caso de la necrópolis de Cabezo Lucero (Guardamar del Segura-Rojales, Alicante), que aunque fuera de los límites de la actual Región de Murcia, guarda numerosas concomitancias con los cementerios de esta área. Allí los monumentos no se ubican sobre las tumbas, sino que se sitúan en una serie de plataformas con escultura en torno a las cuales se organiza la necrópolis (Aranegui *et al.*, 1993).

Todos estos datos, no implican, lógicamente que estos monumentos no funcionasen nunca como señalizadores: para el caso concreto del área de estudio en este trabajo, basta recordar casos como el pilar-estela de Coimbra del Barranco Ancho, emplazado sobre la tumba 70 (García Cano, 1994) o la Dama de El Cigarralejo, sobre la tumba 452 (Cuadrado, 1993). Por el contrario, se trata de pensar en cómo estos monumentos, incluso con las mismas tipologías arquitectónicas, pueden desempeñar distintas funciones en cada caso o incluso, varias de ellas a la vez: se trata de la “polisemia” señalada ya por distintos autores.

2.2. EL PROBLEMA DE LA CRONOLOGÍA

El segundo punto que debe ser abordado en esta revisión es, en realidad, uno de los grandes problemas que atañen al conocimiento de los monumentos y la escultura ibérica y que sigue siendo fruto de bastantes discusiones: la cronología. Este debate viene motivado porque numerosos ejemplares carecen de contexto estratigráfico y eso obliga a que el criterio predominante para la datación de los mismos sea el estudio estilístico y su comparación con paralelos mediterráneos, muchas veces alejados en el tiempo y el espacio.

Esta metodología de análisis se ha revelado bastante fructífera, pero a la vez ha generado ciertos interrogantes como es la disonancia cronológica entre la fecha que parece derivarse del estilo que generalmente parece ser anterior a la que se deriva del contexto arqueológico amplio de los yacimientos en los que se enmarca (Chapa, 2020 con bibliografía). Por poner un caso murciano, ya Trillmich (1975) analizaba esta circunstancia a propósito de una escultura de cabeza humana de Cabecico del Tesoro, debatiéndose entre datarla en el siglo VI a.C., fecha “estilística”, o en el siglo IV a.C. cronología derivada del contexto general de la necrópolis.

Por otro lado, el método formal-comparativo ha generado igualmente ciertos debates entre distintos investigadores, en función, principalmente, de los paralelos

mediterráneos con los que se comparan los casos ibéricos. Por ejemplo, y resumiendo enormemente la cuestión, los monumentos que para algunos autores son jonio-ibéricos y fechables a finales del siglo VI a.C. (Almagro y Ramos Fernández, 1986; Almagro *et al.*, 2021) o inicios del V a.C., para otros son ibero-púnicos y proponen por ello una datación más tardía (Prados, 2007; Prados, 2011).

Sin embargo, en estos debates e interrogantes consideramos que debe primar el contexto estratigráfico. Ya hemos mencionado cómo en el caso de Murcia, especialmente en sus necrópolis, las piezas sí poseen contexto arqueológico: aparecen recicladas en estructuras funerarias posteriores (Fig. 3). Esto, en principio, permitiría enmarcar las representaciones funerarias en una horquilla cronológica que se extiende desde la fecha de las tumbas más antiguas hasta el momento en el que el resto del monumento es empleado como material constructivo en una tumba posterior (García Cano y Page, 1993-1994).

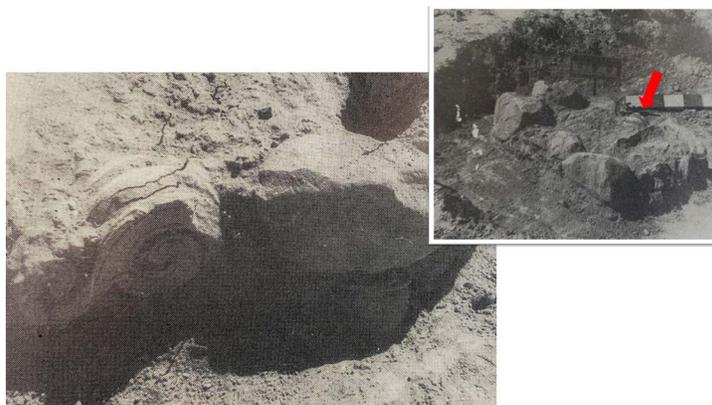


Figura 3. Reciclaje de piezas escultóricas en tumbas posteriores: voluta de gola en la tumba 290 de El Cigarralejo (Imagen según Cuadrado, 1987).

Sin embargo, esto no está tampoco exento de cierta problemática, ya que en necrópolis como Cabecico del Tesoro (Quesada, 1989) o El Cigarralejo (Cuadrado, 1984; Castelo, 1990) las tumbas más antiguas -incluso en el segundo caso aquellas que pueden denominarse “fundacionales” como la 200- ya presentan escultura reciclada en su enchachado. Sin embargo, si estas sepulturas definen el horizonte inicial y más arcaico de la necrópolis ¿de dónde procede la escultura fragmentada y reciclada? ¿cuál fue su emplazamiento primario?

La respuesta más extendida consiste, lógicamente, en vincularlas a tumbas más antiguas, siguiendo quizá un modelo interpretativo análogo al de Pozo Moro donde, recordemos, la tumba más antigua es precisamente aquella cubierta por el edificio turriforme (Almagro Gorbea, 1983). Sin embargo, cabría preguntarse cuáles son esas tumbas, pues a pesar de que estos yacimientos han sido excavados prácticamente al completo, no han aparecido sepulturas datables con anterioridad a las sepulturas con materiales recicladas.

Quizá pudiera proponerse que las tumbas con restos monumentales reciclados tienen ajuares retardatarios y su cronología es en realidad posterior a la sugerida por el análisis de su ajuar. Sin embargo, esto es algo tremendamente complejo -e incluso imposible- de asegurar y resulta un tanto subjetivo esgrimir el reciclaje de escultura como único criterio para señalar ese supuesto carácter retardatario.

Frente a esto, otra propuesta (De Prada, 2019, p. 223; *vid. contra*. García Cano, 1992, 333) es que el emplazamiento original de estas manifestaciones no eran los cementerios, sino que proceden de otros sitios, como poblados o santuarios, y son reciclados aquí. Esto entraña, desde nuestro punto de vista, una doble dificultad interpretativa: en primer lugar, exige plantear cuáles son esos emplazamientos para estas manifestaciones en las que aparecería escultura exenta y distintos tipos de edificio y por qué se conoce ninguno de ellos en el Ibérico Antiguo del sureste. Por otro lado, obligaría a plantear por qué siempre que se establece una necrópolis, estas piezas son acarreadas desde esos lugares aun indeterminados.

Finalmente, una propuesta interpretativa alternativa es que antes de las necrópolis existiesen monumentos, pero no tumbas. Es decir, que con mayor o menor anterioridad a la presencia de sepulturas se erigiesen una serie de edificios y de esculturas exentas que, con su presencia, sacralizaban el lugar y dotaban de semántica al paisaje. Cabría pensar quizá en un modelo análogo al de Cabezo Lucero (Aranegui *et al.*, 1993) donde las plataformas parecen ser anteriores a las tumbas y organizar el espacio de la necrópolis. Esto además permitiría explicar el desfase cronológico existente entre algunos monumentos y la necrópolis propiamente dicha que se da en varios yacimientos del área ibérica, ya señalados por algunos autores (p.ej.: García Cardiel, 2016, p. 104) que han esbozado la propuesta aquí presentada. Con todo, se trata de una hipótesis que igualmente cuenta con algunas dificultades y sobre la que será necesario retornar próximamente.

Huelga decir que no toda la escultura se desarrolla con carácter previo a la necrópolis, sino que hay otra que se vincula a sus distintas fases. Con esto no solo nos referimos a la existencia de piezas que, por aparecer sin posición estratigráfica precisa en el suelo de la necrópolis o de otras recicladas en tumbas de siglos posteriores, permiten la posibilidad de datarlas en algún momento de uso de la necrópolis³, sino a los monumentos anteriormente citados -como la Dama de El Cigarralejo, pilar-estela de Coimbra del Barranco Ancho- que aparecían en su posición primaria cubriendo sepulturas.

Con todo, el debate sigue abierto y, en nuestra opinión, parece estar cobrando nuevos bríos: las consideraciones sobre la polisemia de los monumentos, las revisiones sobre el contexto arqueológico de las necrópolis y los estudios y revisiones de distintas piezas están aportando interesantes datos a esta cuestión.

3. Sin embargo, que en una necrópolis iniciada en el 400 a.C. una pieza se recicle en una tumba del 250 a.C. no implica que tenga que fecharse automáticamente entre el 400-250 a.C. y no pueda datarse con anterioridad a la necrópolis. Simplemente, se trata de una fecha *ante quem* que, aunque permite una horquilla cronológica más amplia, que coge parte del desarrollo de la necrópolis -a diferencia de las reutilizadas en el 400-375 a.C.-, carece del término *post quem*.

2.3. ASPECTOS PRODUCTIVOS: ARTESANOS Y TALLERES

Una última cuestión que, si bien ha estado siempre presente en el estudio de la escultura ibérica (p.ej.: León, 1998) -y en menor medida en la arquitectura (Izquierdo, 2000)- ha sido abordada en los últimos años han sido los aspectos productivos de la misma. Al respecto se pueden citar aquí los trabajos de Teresa Chapa (p.ej.: *et al.*, 2009; y García Cardiel, 2018) quien recientemente ha dedicado dos proyectos de investigación al estudio de estas cuestiones productivas⁴, sin olvidar el proyecto pionero de la UAM “*Estudio tecnológico de la Escultura Ibérica en Piedra*” (DGICYT, PB90-0175) (Blánquez y Roldán, 1994).

Este es otro de los ámbitos de la escultura en los que los hallazgos producidos en la Región de Murcia se tornan altamente interesantes y es que, su territorio, en época ibérica fue el lugar de actuación del taller conocido como “Verdolay-Murcia-Mula” (León, 1999: 38), “Verdolay-Mula” (Izquierdo, 2000: 379), “del núcleo del Segura” (Chapa e Izquierdo, 2012: 259) o ha sido referido a través del tipo de pilar-estela que desarrolla este centro productivo: el pilar “de tipo Corral de Saus” (*vid. infr.*).

Es cierto que, tradicionalmente, ha existido un debate acerca de si se trataba de un único centro productivo (Page y García Cano, 1993-1994; León, 1998; Chapa e Izquierdo, 2012; Robles y Fenoll, 2022) o si por el contrario son varios relacionados entre sí (Almagro Gorbea, 1987) mediante artesanos itinerantes (Izquierdo, 2000). Lo cierto, es que recientemente las últimas propuestas parecen señalar que se trata de un único taller que realizaría pilares-estela y que cubriría una amplia extensión geográfica.

Precisamente, esos pilares-estela “de tipo Corral de Saus” han sido el signo de identidad del mismo y el que ha permitido su identificación. Son estos monumentos del tipo pilar-estela caracterizados por incluir nacelas de gola que presentan altorrelieves antropomorfos en su superficie, generalmente femeninos -o damitas- aunque en el caso de Coimbra del Barranco Ancho parece documentarse un guerrero (García Cano, 1994). Pilares de este tipo se han documentado hasta la fecha en El Cigarralejo, Cabecico del Tesoro, El Prado, Coimbra del Barranco Ancho y Corral de Saus (Izquierdo, 2000; Chapa e Izquierdo, 2012; Robles Moreno y Fenoll Cascales, 2022 todos ellos con amplia bibliografía).

Estos dos últimos yacimientos, Coimbra del Barranco y Corral de Saus protagonizaron, hace ahora una década, un estudio interesantísimo llevado a cabo por Chapa e Izquierdo (2012). En él comparaban el pilar del monumento de Coimbra del Barranco Ancho con el documentado en Corral de Saus y llegaban a la conclusión de que ambos pilares eran obra del mismo taller e incluso, del mismo escultor. Este centro productivo es el mismo que se está comentando: el pilar de Coimbra del Barranco Ancho sustenta una nacela con relieves antropomorfos. Es decir, en este caso, se produce una vinculación a través del contexto arqueológico y arquitectónico que permite incluir en el repertorio del mismo taller que esas golas este tipo de pilares que sirven de cuerpo al monumento.

4. Escultura Ibérica: estudio iconográfico, tecnológico e historiográfico” del Ministerio de Ciencia e Innovación (HUM 2007-60074) e “Iconografía, color y estudio espacial de la escultura ibérica en piedra (s.VI-I a.C.)” (PGC2018-093600-B-I00).

Se planteaba así una interesante vía de estudio que, en un reciente trabajo y a propósito de un fragmento de relieve de unos de esos pilares (Robles Moreno y Fenoll Cascales, 2022) hemos tratado de desarrollar: la caracterización del repertorio arquitectónico de este taller. Para ello se han analizado las relaciones arquitectónicas, arqueológicas y tipológicas que estos elementos, los pilares con relieves de jinetes y las golas, guardan con otros elementos arquitectónicos.

Esta labor ha sido fructífera y ha permitido la identificación de distintos tipos de pilares, de baquetones exentos y de nacelas de gola, pudiendo observarse así el repertorio iconográfico con el que decora estos elementos (Fig. 4). Es necesario seguir estudiando este *corpus* de elementos a fin de poder incluir algunos que hasta la fecha no han sido considerados, así como realizar posibles matizaciones y correcciones al mismo. Cabría además estudiar los testimonios de escultura exenta, antropomorfa y zoomorfa, que este taller pudo realizar y que sirvió como remate de los pilares-estela o que pudo desempeñar cualquier otra función en el cuerpo del monumento.



Fig. 4: Repertorio de decoración arquitectónica del taller del Valle del Segura-Corredor de Montesa. Este se completaría, muy probablemente, con un repertorio de escultura exenta zoomorfa y antropomorfa (Imagen de Robles Moreno y Fenoll Cascales, 2022).

A pesar de esas labores pendientes, algunas de ellas ya en curso desde la óptica de la Arqueología de la Producción Arquitectónica (Robles Moreno, *ep.*), lo cierto es que se ha avanzado enormemente en el conocimiento de este taller: ahora, no solo estamos en condiciones de identificar y definir su repertorio, sino de ir mucho más allá a partir de su producción, pudiendo caracterizarlo y definir su funcionamiento.

Sabemos pues que se trata de un taller que generó pilares-estela habitualmente realizados en cinco elementos distintos: un plinto escalonado, un pilar, el baquetón de la nacela exento, la nacela de gola también exento y sobre esta, un remate arquitectónico. Este taller actuó desde muy finales del siglo V a.C. hasta el siglo IV a.C., al menos hasta su mitad, cuando se puede citar el pilar de Coimbra del Barranco Ancho que algunos autores (Page y García Cano, 1993-1994; García Cano, 1994) señalan como el más tardío de la serie, algo que parece apoyado por el criterio estratigráfico.



Figura 5. Mapa con los yacimientos ibéricos donde se observa la producción del taller del Valle del Segura-Corredor de Montesa: en rojo, aquellos donde es segura; en azul, allí donde es posible. (Imagen: Robles Moreno, *ep.*)

Su área de actuación, al ser considerado un solo taller, es ciertamente extensa (Robles Moreno y Fenoll Cascales, 2022 con amplia bibliografía) (Fig. 5). Comprende un núcleo de yacimientos en el Valle del Segura, como son Cabeceo del Tesoro, El Cigarralejo y Cabezo del Agua Salada, con ramificaciones hacia el occidente, como es la gola de Coy, quizá hacia el sur con Los Nietos, y hacia el norte. Aquí destaca su posible presencia en El Monastil, pero sobre todo, algo más al interior, su presencia en las estaciones jumillanas de El Prado y Coimbra del Barranco Ancho. Desde estas, ascendiendo por el “corredor de Montesa” llegan a la estación más meridional del taller que es Corral de Saus, en Mogente (Valencia). Es bastante significativo que en el punto intermedio de esta ruta, el actual municipio de Caudete (Albacete), se hayan encontrado recientemente restos arquitectónicos correspondientes a un pilar-estela vinculable a este

taller (Almagro Gorbea *et al.* 2015). Reciclados en el castillo medieval y quizá procedentes de la necrópolis de Capuchinos, sus descubridores los sitúan ya en relación con Jumilla y con tradiciones decorativas del sureste peninsular como son las ovas lésbicas.

Este punto de Jumilla-Caudete es interesante porque desde aquí, el taller pudo penetrar hacia la actual provincia de Albacete y servir a estaciones occidentales. Una de ellas fue Pozo Moro, donde la identificación de un baquetón producido por este taller ha permitido hipotetizar sobre la presencia de uno de esos pilares-estela -y por tanto de más de un monumento- en dicha necrópolis (Robles Moreno, 2023). Quizá otro de estos puntos fue Libisosa, donde han aparecido baquetones que, a falta de un estudio detenido, pueden remitir a los aquí presentes (Uroz, 2022, p. 12).

Por tanto, el estudio de la producción arquitectónica y escultórica es un ámbito sobre el que existen ya diversos trabajos que sientan un firme precedente, pero que sigue revelándose como un campo fructífero para el área ibérica en general y para la concerniente a la actual región de Murcia en particular. Precisamente, en esta última, como hemos visto, la documentación arquitectónica existente y los estudios llevados hasta la fecha han permitido definir ese taller tradicionalmente conocido como “Mula-Murcia-Corral de Saus”, uno de los centros productivos de monumentos más importante y mejor definido del mundo ibérico. Definido su repertorio y los yacimientos en los que trabajó -aunque siempre susceptible de ampliaciones y matizaciones- cabe seguir profundizando en diversos aspectos de su funcionamiento, como sus formas de trabajo, sus canteras y centros de aprovisionamiento, así como en la relación con los comitentes y con otros talleres ibéricos contemporáneos al mismo.

3. CONCLUSIONES

En definitiva, recapitulando y respondiendo a la pregunta que abría este trabajo, venimos de una tradición historiográfica de una extensión relativamente corta si se compara con los siglos de estudios sobre la escultura de otras culturas mediterráneas, pero altamente intensa. Desde los primeros hallazgos casuales, hasta los últimos estudios y revisiones de monumentos, la Región de Murcia se ha revelado fundamental para el estudio de esta cuestión. Esto se debe, en primer lugar, al hallazgo de numerosos fragmentos y monumentos como son las piezas de Cabecico del Tesoro, de El Cigarralejo, por cierto, actualmente en revisión (Fenoll Cascales y Robles Moreno, 2022), o los excelentes pilares-estela de Coy, Los Nietos, Coimbra del Barranco Ancho y El Prado, por citar tan solo algunos ejemplos del largo catálogo de escultura y arquitectura vinculada a esta región.

Este catálogo ha permitido la realización de diversos estudios, concernientes no solo al análisis y a la reconstrucción o montaje de las piezas, sino también a diversos aspectos de las mismas y, a través de ella, la sociedad ibérica que las generó. La cronología, la evolución de las necrópolis, las posibles (o no) destrucciones escultóricas o la iconografía son algunos de ellos. A esto hay que sumar, como ya se decía anteriormente,

todos los catálogos y estudios de conjunto de los que estas piezas constituyen una parte ineludible.

Por tanto, el camino recorrido hasta hoy, que nos ha traído a este estado de la cuestión, es largo, pero aun es más largo el camino que queda por recorrer. Este pasa por el estudio y la catalogación de las nuevas piezas, pero también -y sobre todo- por la revisión de aquellos ejemplares apenas conocidos e incluso de los abordados en profundidad sobre los que se pueden extraer novedosos resultados. Parte de ellos pueden ser fruto de la aplicación de novedosas herramientas y técnicas de investigación, como es la realización de distintas analíticas; el empleo de la fotografía digital y su postprocesado con software específico o el uso de la fotogrametría y la generación de modelos 3D.

Sin embargo, más que de esas herramientas, dichos resultados serán fruto de nuevas metodologías, nuevos marcos teóricos y perspectivas que permitan proponer hipótesis para responder a viejas preguntas y que, a la vez, formulen o pongan el foco en cuestiones en las que hasta ahora no se había profundizado. Aquí, a modo de ejemplo en este breve repaso, se han apuntado tres de ellas en las que la investigación actual pone el énfasis tanto en la región de Murcia como en el área ibérica: la cuestión de la polisemia de los monumentos, la cuestión cronológica y la cuestión productiva y de los talleres.

Esas cuestiones, como se ha visto en el trabajo, ilustran la importancia de evitar generalizaciones en lo referente al estudio de estas esculturas y edificios. Si se extrapolan la cronología o la función de un monumento al resto de ellos, pasarían desapercibidos datos tan interesantes como la polisemia del monumento de El Prado o cuestiones tan debatidas e interesantes como la cronología de las piezas recicladas en las primeras tumbas de la necrópolis. Tampoco se puede generalizar en lo referente a los talleres: el modelo de funcionamiento, cada vez mejor definido, del centro productivo aquí analizado no puede extrapolarse al resto de talleres que existieron a lo largo de la cronología y la geografía ibérica.

Por el contrario, hay que llevar a cabo estudios y revisiones de caso que, contando con el bagaje generado por los trabajos previos, permitan comprender cada una de estas piezas y monumentos en su contexto arqueológico. Los fragmentos hallados en la Región de Murcia se prestan excelentemente a ello, en tanto que, a diferencia de otras regiones, muchos de ellos proceden de excavaciones y se conserva una gran cantidad de información precisa y de documentación gráfica sobre cómo, cuándo y dónde aparecen muchas de estas piezas. En esta documentación, residen muchos datos que, analizados con cuidado y sumados al continuo avance del conocimiento sobre la escultura ibérica, ayudarán a alcanzar esas necesarias nuevas perspectivas y resultados.

BIBLIOGRAFÍA

- Almagro Gorbea, M. (1983): Pozo Moro: el monumento orientalizante, su contexto socio-cultural y sus paralelos en la arquitectura funeraria ibérica. *Madridrer Mitteilungen*, 24, 177-293.

- Almagro Gorbea, M. (1987): El pilar-estela de las “Damitas de Mogente” (Corral de Saus, Mogente, Valencia). *Archivos de Prehistoria Levantina*, 17, 199-228.
- Almagro Gorbea, M. y Ramos Fernández, R. (1986): “El monumento ibérico de Monforte del Cid (Alicante)”, *Lucentum*, 5, 45-63
- Almagro Gorbea, M.; Lorrio, A. y Torres, M. (2021): Los focenses y la crisis de 500 a.C. en el Sureste: de La Fonteta y Peña Negra a la Alcuía de Elche. *Lucentum*, 40, 63-110.
- Almagro Gorbea, M.; Lorrio, A.; Simón, J.L. (2015): Los pilares-estela de la Necrópolis Aranegui, C.; Rouillard, P.; Jodin, A.; Llobregat, E.; y Grévin, G. (1993): *La nécropole ibérique de Cabezo Lucero (Guardamar del Segura, Alicante)*. Madrid: Casa de Velázquez.
- Blánquez, J. (ed.): *¿Hombres o dioses? Una nueva mirada a la escultura del mundo Ibérico* (pp. 181-207). Museo Arqueológico Regional de Madrid.
- Blánquez, J. y Roldán, L. (1994): “Nuevas consideraciones en torno a la historiografía y tecnología de la escultura ibérica en piedra (1ª parte)”, *Revista de Estudios Ibéricos*, 1, 61-84.
- Castelo, R. (1990): *De arquitectura ibérica: Los elementos arquitectónicos y escultóricos de El Cigarralejo (Mula, Murcia)*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Castelo, R. (1995): *Monumentos funerarios del sureste peninsular: Elementos y técnicas constructivas*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Chapa, T. (1993): La destrucción de la escultura funeraria ibérica. *Trabajos de Prehistoria*, 50, 185-195.
- Chapa, T. (2020): Componentes griegos en la estatuaria ibérica: la cabeza denominada “Koré de Alicante”. *Archivo de Prehistoria Levantina*, 33, 143-166.
- Chapa, T. e Izquierdo, I. (2012): Talleres de escultura ibérica en piedra: a propósito de algunos ejemplos del sureste peninsular, *Archivo de Prehistoria Levantina*, 29, 237-264.
- Chapa, T. y García Cardiel, J. (2018): De la cantera al taller escultórico ibérico: Un camino difícil de recorrer. En Gutiérrez García-Moreno, A. y Rouillard, P. (coords.): *Lapidum natura restat: canteras antiguas de la península ibérica en su contexto (cronología, técnicas y organización de la explotación)* (137-148). Institut Català d’Arqueologia Clàssica.
- Chapa, T. y Martínez Navarrete, M.I. (2020): La escultura ibérica y sus implicaciones territoriales. En Díaz del Río Español, P.; Liliós, K.T. y Sastre, I. (coords.): *The matter of prehistory. Papers in honor of Antonio Gilman Guillén*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Chapa, T.; Vallejo, I.; Belén, M.; Martínez-Navarrete, M.I.; Ceprián, B.; Rodero, A. y Pereira, J. (2009): *El trabajo de los escultores ibéricos: un ejemplo de Porcuna (Jaén) (1)*.
- Coimbra del Barranco Ancho (2021): *Videos sobre Congreso de Arte Arqueología Ibérica. 40 años del descubrimiento del Pilar-estela de Coimbra del Barranco Ancho (1981-2021) por la Dra. Ana María Muñoz Amilibia*. Disponible en <https://>

- www.youtube.com/@coimbradelbarrancoancho1354/featured (Última consulta, 11 de mayo de 2023).
- Cuadrado, E. (1984): Restos monumentales funerarios de El Cigarralejo. *Trabajos de Prehistoria*, 66, 161-173.
- Cuadrado, E. (1993): La dama sedente de El Cigarralejo. *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología* (247-250). Universidad de Zaragoza.
- De Prada, M. (2019): *La necrópolis ibérica de El Cigarralejo (Mula, Murcia). Segunda Parte*. Museo de Arte Ibérico de El Cigarralejo.
- Fenoll Cascales, J. y Robles Moreno, J. (2022): “El Cigarralejo (Mula, Murcia): Una oportunidad excelente para el estudio de los monumentos ibéricos”. *Actas de las XVIII Jornadas de Patrimonio de la Región de Murcia* (141-147). Tresfronteras ediciones.
- García Cano y Page, V. (2011): El pilar estela de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla). Treinta años del hallazgo. En Blánquez, J. (ed.): *¿Hombres o dioses? Una nueva mirada a la escultura del mundo Ibérico* (pp. 161-178). Museo Arqueológico Regional de Madrid.
- García Cano, J.M. (1992): Las necrópolis ibéricas en Murcia. En Blánquez, J. y Antona, V. (eds.): *Las necrópolis ibéricas* (313-347). Universidad Autónoma de Madrid.
- García Cano, J.M. (1994): El pilar-estela de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia). *Revista de Estudios Ibéricos*, 1, 173-202
- García Cano, J.M. (1997): *Las necrópolis ibéricas de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia). I. Las excavaciones y estudio analítico de los materiales*. Universidad de Murcia.
- García Cardiel, J. (2016): *Los discursos de poder en el mundo ibérico del sureste (Siglos VII-I a.C.)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- García y Bellido, A. (1943): *La Dama de Elche y el conjunto de piezas arqueológicas reingresadas en España en 1941*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- García y Bellido, A. (1943b): Algunos problemas de arte y cronología ibérica, *Archivo Español de Arqueología*, 16, 78-108
- García y Bellido, A. (1945): *La arquitectura entre los íberos*. Consejo Superior de Ibérica de Capuchinos (Caudete, Albacete). *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, 31, 59-84.
- Izquierdo, I. (2000): *Monumentos funerarios ibéricos. Los pilares estela*. Servicio de Investigaciones Prehistóricas
- León, P. (1998): *La sculpture des ibères*. L’Harmattan.
- Lillo, P. (1990): “Los restos del monumento funerario ibérico de El Prado (Jumilla, Murcia)”. En *Homenaje a Jerónimo Molina García* (pp. 135-161). Universidad de Murcia.
- Molinos, M.; Chapa, T.; Ruiz, A. y Pereira, A. (1998): *El santuario de El Pajarillo (Huelma, Jaén)*. Universidad de Jaén.
- Muñoz Amilibia, A.M. (1987): La escultura funeraria de la necrópolis de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia). *Archivo de Prehistoria Levantina*, 17, 229-255.

- Page, V. y García Cano, J.M. (1993-1994): La escultura en piedra de Cabecico del Tesoro (Verdolay, La Alberca, Murcia), *Verdolay*, 5, 35-60
- Prados Martínez, F. (2003): Memoria del poder. Los monumentos funerarios ibéricos en el contexto de la arquitectura púnico-helenística. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 29, 203-226.
- Prados, F. (2007): A propósito del pilar estela ibérico de Monforte del Cid (Alicante): elementos para una discusión, *Habis*, 38, 79-98.
- Prados, F. (2011): Iberia entre Atenas y Cartago: Una lectura de los pilares-estela. En *Prehistoria*, 41, 252-270.
- Prieto Vilas, I. (2017): *Comunidades protohistóricas de las zonas orientales de la Meseta Sur. Su formación y transformación: Pozo Moro como sublimación de las elites ibéricas*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Consultada a través de: <https://eprints.ucm.es/42421/> (Última consulta, 9 de mayo de 2023).
- Quesada, F. (1989): “Sobre la cronología de la destrucción escultórica en la necrópolis del Cabecico del Tesoro (Verdolay-Murcia)”. *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 26, 19-24.
- Ramos Martínez, F. (2007): Intervención arqueológica en el Pasico de San Pascual, Jumilla. *XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural* (pp. 79-82). Región de Murcia.
- Robles Moreno, J. (2022): El diablo está en los detalles: Nuevos datos arquitectónicos y contextuales para el pilar-estela de El Prado, *Complutum*, 33 (2), 433-454
- Robles Moreno, J. (2023): More than one monument at Pozo Moro? Notes on Iberian architectural decoration. *Oxford Journal of Archaeology*, 42 (1), 32-49.
- Robles Moreno, J. (ep): *Monumentos ibéricos: decoración arquitectónica con relieves no figurativos. Contexto, talleres e iconografía*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- Robles Moreno, J. y Fenoll Cascales, J. (2022): De jinetes y talleres escultóricos. Un nuevo pilar ibérico con decoración antropomorfa procedente de Cabezo del Agua Salada (Alcantarilla, Murcia). *Archivo de Prehistoria Levantina*, 34, 199-220
- Roldán, L. (2011): La estatuaria ibérica: ¿una lectura artística o una lectura arqueológica?. En Blánquez, J. (ed.): *¿Hombres o dioses? Una nueva mirada a la escultura del mundo Ibérico* (pp. 61-88). Museo Arqueológico Regional de Madrid.
- Ruiz, A. y Molinos, M. (1993): *Los íberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico*. Crítica.
- Talavera Costa, J. (1998-1999): Las destrucciones de la estatuaria ibérica en el levante peninsular. *Lucentum*, 17-18, 117-130.
- Trillmich, W. (1975): Ein Kopffragment aus Verdolay bei Murcia. Zur Problematik der Datierung iberischer Grossplastik aufgrund griechischer Vorbilder. *Madridrer Mitteilungen*, 16, 208-245.
- Uroz, H. (2022): *Libisosa. Historia Congelada*. Instituto de Estudios Albacetenses.

UN NUEVO ASENTAMIENTO ROMANO DETECTADO EN PROSPECCIÓN EN EL POBLADO DE MARINA (CARTAGENA), 2020

M^a Carmen Martínez Mañogil¹
Arqueóloga

Resumen

Los trabajos de prospección arqueológica en el Poblado de Marina de Cartagena se realizaron en el año 2020. El fruto de ellos fue el hallazgo de un asentamiento de cronología romana y la detección de un elemento etnográfico típico del campo de Cartagena: la noria de sangre. En este artículo analizamos ambos elementos.

Palabras clave: Cartagena, prospección, Poblado de Marina, noria de sangre

Abstract

The archaeological prospecting work in the Marina Village of Cartagena was carried out in 2020. The results of them was the Discovery of a settlement of roman ages and the discovery of a typical ethnographic element of the Cartagena countryside: the blood Wheel to take water from the soil. In this paper we analyze both of them.

Keywords: Cartagena, archaeological prospection, Marina Village, blood wheel.

1. INTRODUCCIÓN

La prospección realizada en el Poblado de Marina, área de Tentegorra, próxima a la ciudad de Cartagena, se llevó a cabo en enero de 2020. Partiendo de un estudio de impacto ambiental y arqueológico sobre la zona, la Dirección General de Bienes Culturales instó a los propietarios de los terrenos a acometer el estudio arqueológico.

Si bien los resultados no son determinantes para establecer un tipo concreto de asentamiento, las evidencias arqueológicas halladas en el terreno sugieren que este lugar fue empleado en época romana. Es por ello que queríamos dejar constancia de los resultados de la intervención y dar a conocer la situación en la que se encuentra este yacimiento.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La urbanización de Poblado de Marina (Fig. 1) se encuentra al oeste de la ciudad de Cartagena, al norte de la Sierra de Pelayo. Queda enmarcado el terreno investigado al norte por la Rambla de Canteras que va paralela casi, en algunos puntos, con la carretera

1. Mariadelcarmen.martinez.mgl@hotmail.com - orcid.org/0009-0002-8117-2607

actual Avenida José Luis Meseguer y, al sur, por la Carretera de Tentegorra. Los terrenos fueron urbanizados entre los años 73 y 86, tal y como aparecen en el Vuelo Interministerial (Fototeca del CNIG).

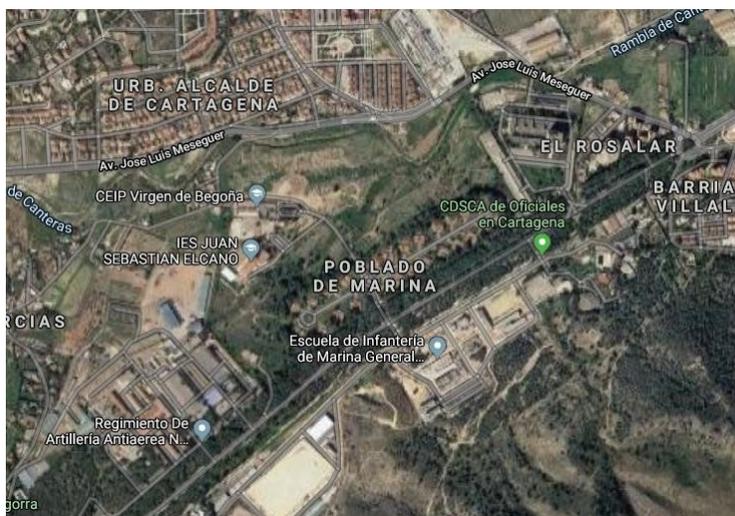


Figura 1. Mapa de localización de Poblado de Marina (Cartagena)

3. LA PROSPECCIÓN

El terreno investigado (Fig. 2) tiene unas dimensiones de 171.061 metros cuadrados. Para la preparación de la prospección realizamos una sectorización en la que subdividimos la zona en 4 partes. Los restos arqueológicos se han hallado en el sector 1 principalmente. En el resto de sectores hemos localizado materiales de diferentes épocas, pero se tratan de vertidos, dado que en la zona 2 había algunas parcelas con escombreras.

Se puede apreciar la nube de puntos detectada en el sector 1 (Fig. 3). Principalmente hemos detectado dos fases históricas: en amarillo podemos ver los puntos en los que se ha detectado material romano y en círculo verde, al norte, hemos detectado una noria de sangre bien conservada, con su balsa alledaña.

4. EL YACIMIENTO

El yacimiento romano que se ubicaba aquí debió de tratarse de un pequeño asentamiento de habitación, seguramente, debido a la vajilla fina hallada, posiblemente relacionada con la vecina instalación minera de Canteras.

4.1. EL TERRITORIO



Figura 2. Territorio prospectado.



Figura 3. Dispersión de material romano hallado en superficie. ARCGIS 2018.

La noticia más antigua que poseemos es esta imagen del siglo XVI (Fig. 4), del cartógrafo Pedro Teixeira, de 1634, en la que hace una descripción de Cartagena y su campo.

En 1721 obtenemos este mapa del Archivo General de Simancas (Fig. 5) donde observamos que en la zona de Tentegorra no aparecen núcleos poblaciones ni sus topónimos, lo más cercano es San Antón por donde pasa el Camino a Lorca que en la actualidad será fosilizado con la Avenida José Luis Meseguer.



Figura 4. Pedro Teixeira, Cartagena y su campo. 1634.

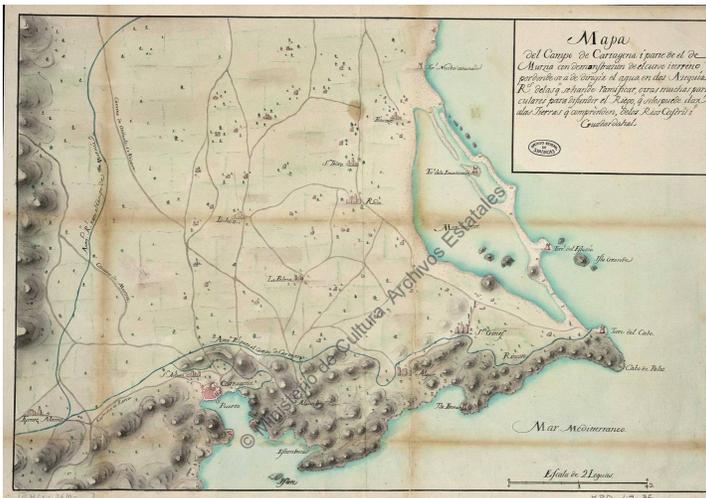


Figura 5. Mapa del Campo de Cartagena. Archivo General de Simancas. 1721.

En la antigüedad seguramente sería esta la ruta por la que se accedería a Mazarrón. Afirmamos esto pues en nuestro trabajo de fin de máster analizamos el trazado de la ruta óptima para ir desde Cartagena a nuestra zona de estudio, que fue la Villa del Alamillo en la playa del Alamillo en Mazarrón, y el resultado fue el que mostramos a continuación. Coincide prácticamente la carretera actual (Fig. 6) y, por ende, el camino utilizado desde época moderna con la ruta que crea el software de sistema de información geográfica (ArcGis).

Ya en la fecha de 20 de diciembre de 1810 sabemos que el Cabildo de Cartagena reconoce las diputaciones de San Antón, Plan, Miranda, Albujión, Aljorra, La Magdalena,

Perín, Campo Nubla, Hondón, San Félix, Alumbres, San Ginés, El Lentiscar, La Palma, Los Médicos, Santa Ana, Pozo Estrecho, Santa Lucía, Concepción, Garbanzal y **Canteras**, pasando de 17 a 21. A nosotros nos interesa la diputación de Canteras por la cercanía que tiene con el territorio estudiado. Además, es interesante la descripción que se hace del entorno en un documento de 1845, según recoge M^a del Mar Aparicio Cirre en su trabajo de fin de carrera – Estudio fotogramétrico del depósito de Aguas de Canteras- de donde tomamos la información que reproducimos: *“Hay tierras blancas de 2ª calidad, viñas y arbolado con algunos olivos, mucha parte montuosa, inculto y eriazo y algunas tierras de riego de noria sacadas con caballería. También hay una rambla.”* Esta descripción es interesante porque nos pone en conocimiento que ya en esta época se estaba extrayendo agua por la zona con norias con caballería, además de indicar que no hay gran alteración del terreno, tal y como vemos en la fotografía aérea tomada en el Vuelo de Ruíz de Alda (Fig. 7).

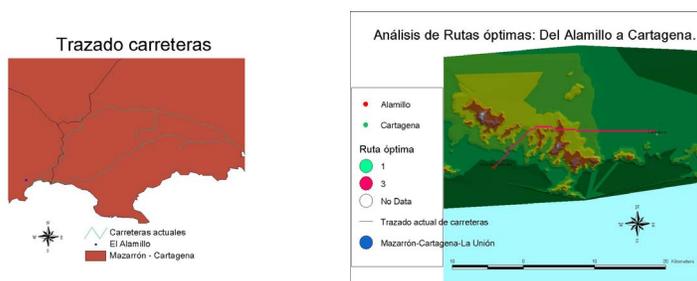


Figura 6. Carretera actual. Análisis de ruta óptima.

En cuanto a su ubicación, este asentamiento estaría idealmente construido como sugerían los agrónomos latinos. En primer lugar, habría que buscar la salubridad para evitar enfermedades evitando los lugares pantanosos y lacustres, que estuviera al pie de una colina a media altura (Varrón) para no helarse en invierno ni abrasarse en verano, más



Figura 7. Vuelo de Ruíz de Alda. 1928-1929. Fototeca CNIG.



Figura 8. Vuelo interministerial. 1973-1986.

elevada que el resto del terreno para evitar inundaciones. Con la altura también se impide que el torrente de la colina conmueva los cimientos (Columela). Que el terreno fuera fértil y que tuviera un cauce fluvial cerca. También era importante que estuviera bien comunicada y como vemos la carretera de Canteras que es la vía histórica, seguramente sería la calzada romana. En la figura 8 vemos cómo se encontraba el territorio a finales de los años 80. Al norte, se localiza la carretera de Canteras, circundada por la rambla.

No hemos hallado estructuras en superficie, pero sí hemos hallado agujeros realizados por expoliadores, de modo que esto apunta a que es conocido que aquí hay restos arqueológicos.

4.2. ALGUNOS MATERIALES

De los materiales recuperados en superficie (Fig. 9), además de algunos fragmentos de vajillas finas de mesa, como fragmentos de terra sigillata gálica y africana, querremos destacar un sello anfórico recuperado.

El sello en cuestión (Fig. 10) forma parte de un ánfora producida en la *figlina* de Mas del Catxorro (Benifallet, Baix Ebre) en la provincia Tarraconense. Por los estudios realizados sabemos que este alfar producía ánforas Pascual I, Dressel 7-11 y Oberaden 74. La lectura es la siguiente:

C]MVSSIDINEP[---



Figura 9. Algunos materiales recuperados en superficie.



Figura 10. Fragmento de ánfora de Mas del Catxorro (Benifallet) con sello y calco del mismo.

El propietario de la producción sería según los estudios consultados: C(aius) MUSSIDIVS NEPOS). Parece que pertenecería a la gens Musidia, posiblemente de orden senatorial. Todos los representantes conocidos son de época augustea (Izquierdo y Tuga; 1993, 762).

La pasta del ánfora localizada coincide con las descritas por Izquierdo i Tugas en la publicación sobre el yacimiento (Fig. 11). Se trata de pastas bastante homogéneas, compactas, con desgrasante pequeño y escaso, con puntos de cal a veces abundantes y algunas partículas escasas de cuarzo. Presentan pequeñas vacuolas en sección. Los tonos son rosados, anaranjados y rojizos. No podemos establecer el tipo de ánfora, pero la pasta sí que coincide con nuestro ejemplar. De tratarse de un tipo Oberaden 74 o Pascual 1, el contenido de la misma sería vino y de tratarse de una Dressel 7-11 el contenido debería de ser salsamenta. Debido a las vecinas factorías de salazones que producían en el área de Mazarrón y en algunos puntos del Mar Menor, apostamos por que este tipo de ánfora correspondería a Oberaden 74 o Pascual 1, con un contenido de vino, seguramente.

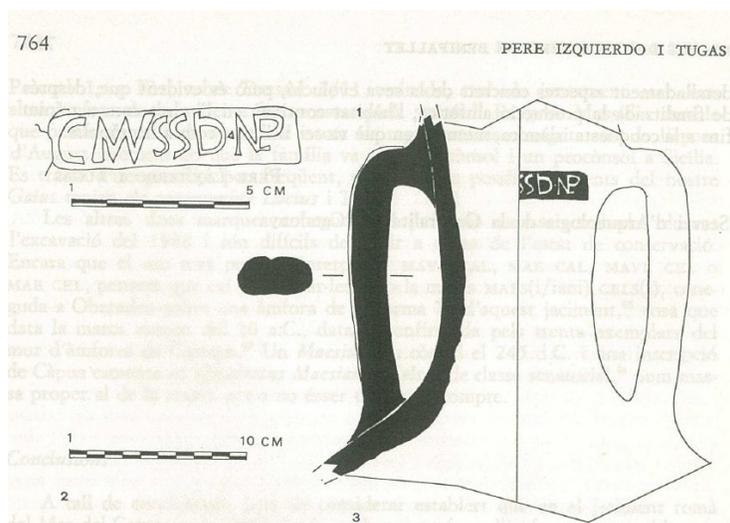


Figura 11. Sello de Mas del Catxorro. Base de datos CEIPAC nº 9416.

5. CONCLUSIONES

El yacimiento romano abarca materiales de muy diversa cronología que comprendería desde el siglo I a.C. hasta el II d.C. – III d.C., al menos. La potencia estratigráfica en esta zona es escasa, no obstante, el Servicio de Patrimonio de la CARM instó a los propietarios a la realización de sondeos arqueológicos para determinar la delimitación del yacimiento y su importancia antes de abarcar la gran obra que se proyecta

sobre estos terrenos. Dado que esta prospección se realizó previamente a la pandemia de la COVID-19, aún no se han acometido los sondeos arqueológicos.

Con la información que hemos podido recabar y los materiales hallados creemos que podría haberse localizado en esta zona un asentamiento menor, quizá vinculado a las minas de extracción de Canteras. La ubicación del lugar es la idónea para un establecimiento de tipo residencial. Se da que está próximo a una rambla y seguramente a la calzada romana o vía histórica que salía de Cartagena en dirección Mazarrón, así como la proximidad a las minas nos hace pensar que podría tratarse de la residencia de un capataz o algún cabecilla de Canteras. Esta pista nos la da el vino de importación que albergaría el ánfora que recogía el sello de C Musidius Nepos, producido en el siglo I d.C. Pensamos que este tipo de vino no estaría al alcance de la gran mayoría de la población.

6. LA NORIA DE SANGRE DEL POBLADO DE MARINA

No queríamos terminar esta publicación sin hacer hincapié en la noria de sangre localizada en prospección en el Poblado de Marina, también en el sector 1.

Este elemento etnográfico localizado en el centro del sector 1 presenta varias estructuras asociadas para su funcionamiento (Fig. 12): una balsa, pozo de noria y carril de caballería conservado. Está publicada en la revista nº16 de Orígenes y Raíces, del año 2020.



Figura 12. Noria de sangre.

BIBLIOGRAFÍA

Base de datos de CEIPAC para sello anfórico.

Berni Millet P., Carreras Monfort C. (2001). El circuit comercial de Barcino: reflexions al voltant de les marques amfòriques. Faventia 23/1, Departament de Filologia Clàssica de la Univ. Autònoma de Barcelona, Bellaterra, pp. 103-129; 22a.

Egea Vivancos, A., Berrocal Caparrós, M.C., (2007). *El abastecimiento de agua de Cartagena en el siglo XIX y comienzos del XX. La época de compañía de aguas*, *Revista Murciana de Antropología*, nº14, 233-258.

Izquierdo i Tuga, P. (1993). *Un nou centre productor d'àmfores a la vall de l'Ebre: el Mas del Catxorro de Benifallet*. J. Padró, M. Prevostí, M. Roca, J. Sanmartí (Eds.) Homenatge a Miquel Tarradell, Curial, Barcelona, pp. 753-765; p.754, fig 1.1

Martínez Mañogil, M.C. (2015). Revisión metodológica. La villa del Alamillo (Mazarrón): Nuevas aportaciones, I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Arqueología de la Región de Murcia: De la arqueología prehistórica a la arqueología industrial, Universidad de Murcia.

Martínez Mañogil, M.C., (2020). *La noria de sangre en el Campo de Cartagena: un nuevo ejemplar próximo al Poblado de Marina (Cartagena)*. *Orígenes y Raíces*, nº16. Edición online.16. Edición online.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA PLAZA JOSÉ M.^a HERNÁNDEZ BAUTISTA (MURCIA)

Javier Gómez Marín¹
Universidad de Murcia

Clemente López Sánchez²
Arqueólogo

Resumen

Entre los meses de febrero y abril del año 2021, en la plaza José M.^a Hernández Bautista de la ciudad de Murcia, tuvo lugar una intervención arqueológica de urgencia a cargo de los firmantes del presente artículo. Estas labores de excavación se desarrollaron con motivo de los trabajos enfocados en restaurar los dos tramos de muralla y antemuralla islámica aquí localizadas y documentadas desde los años 80. Entre las distintas labores se contemplaba la intervención y adecuación de la referida plaza, lo que acabó traducándose en el hallazgo de una serie de restos estructurales que podemos fechar en los siglos XVIII-XIX, siendo su funcionalidad y propósito una cuestión compleja de dilucidar. En cualquier caso, los restos materiales recuperados parecen indicar que nos encontramos ante una serie de espacios en los que se pudieron desarrollar actividades de carácter industrial o artesanal.

Palabras clave: Edad Media, siglo XVIII, siglo XIX, muralla, arqueología preventiva, urbanismo.

Abstract

Between the months of February and April of the year 2021, in the José M.^a Hernández Bautista square, in the city of Murcia, a preventive archaeological intervention was carried out by the signatories of this article. This excavation was carried out because of the work focused on restoring the two sections of the Islamic wall and outer wall located here and documented since the 1980s. Among the different tasks, the intervention and adaptation of the square was considered, what caused the discovery of a series of structural remains that we can date from the 18th-19th centuries, although its functionality and purpose is a complex issue to resolve. In any case, the recovered material remains seem to indicate that we are facing a series of spaces in which industrial or craft activities could be carried out.

Keywords: Middle Ages, 18th century, 19th century, wall, preventive archaeology, urban planning.

1. j.gomezmarin@um.es - orcid.org/0000-0002-8871-1725

2. clemente.lopezsanchez@gmail.com - orcid.org/0000-0002-9773-1082

1. INTRODUCCIÓN

Esta intervención se centra en la sección de muralla de la *madina* de Murcia ubicada en la intersección de la calle Sagasta con la plaza José M.^a Hernández Bautista (antigua calle Aliaga). El ámbito de actuación engloba, tanto el tramo de muralla localizado en la referida plaza como el que continúa bajo el edificio que hace esquina entre esta plaza y la calle Sagasta, el cual se encuentra dentro del actual casco urbano de Murcia, hacia el S-O. A lo largo de los años 80, diversos tramos de la muralla islámica de la ciudad fueron localizados y documentados, mientras que el primero de los tramos que aquí nos ocupa fue concretamente documentado en 1982 con motivo de unos trabajos de construcción del firme en la prolongación de la calle aliaga con calle Sagasta. El segundo tramo, por otra parte, se excavó debido a la construcción de un edificio en la esquina de la calle Sagasta con calle Aliaga en 1984. Ambas intervenciones, dirigidas por Julio Navarro Palazón, sirvieron para documentar un tramo de muralla y barbacana. Si bien nuestra intervención tenía como principal objetivo la restauración de ambos tramos de muralla, así como su respectiva antemuralla, las obras de adecuación realizadas en la plaza José M.^a Hernández Bautista acabaron ofreciendo una serie de restos estructurales pertenecientes al siglo XVIII y XIX, tal como veremos posteriormente.

El ayuntamiento de Murcia es el promotor de este proyecto de intervención, el cual ha sido redactado por D. Francisco José Sánchez Medrano. Dr. Arquitecto, y Dña. Pilar Vallalta Martínez. Arqueóloga-Restauradora. La dirección de la obra ha estado a cargo de D. Josef Potter, arquitecto, y D. Rafael Beltrán Berenguer, arquitecto técnico. La ejecución de la obra ha estado a cargo de la empresa Salmer Cantería y Restauración S.L. La dirección arqueológica ha correspondido a los autores del presente artículo.

2. LAS MURALLAS DE MURCIA

La fundación de la ciudad de Murcia en el año 825 d. C., debe tomarse como origen de las primeras murallas de la ciudad. Esta muralla, que por su composición no es fácil de documentar en un entorno urbano muy desarrollado en el siglo XX, cuenta sin embargo con algunos ejemplos (Sánchez, 2002, p. 341; Bellón y Pedregosa, 2014). Esta primera cerca de origen emiral o califal estaba construida en tapial de tierra, por ello las dificultades documentales. A ello se suma el hecho de que ésta quedaría mayormente imbuida dentro de la nueva muralla de siglo XII (Bellón y Pedregosa, 2014, p. 535-536), o quizá absorbida por la trama urbana.

La fase de muralla que nos ocupa tiene su origen en el siglo XII y es la más conocida, con numerosos ejemplos de tramos expuestos como los de Verónicas, Santa Eulalia y su entorno, así como los de la propia calle Sagasta (Fig. 1), convirtiéndose en uno de los mayores atractivos turísticos de la ciudad de Murcia. Esta obra, mucho más sólida, estaba construida con tapial hormigonado y contaría con una altura de entre 8 y 9 m. Estaba igualmente jalonada por numerosas torres y se reforzaba con una antemuralla más baja, así como por un foso que la precedía. El espacio que quedó entre ambas líneas de

muralla se conoce como barbacana. Ésta, sin embargo, no se trata de una obra homogénea ya que, según los datos disponibles, la antemuralla y algunas torres son construcciones más tardías (Jiménez y Sánchez, 2004, p. 484), quizá como refuerzo ante el deterioro de la situación política en el segundo tercio de siglo XIII.



Figura 1. Disposición de la muralla islámica de la ciudad de Murcia en el siglo XIII (Navarro et al., 2015, p. 346). Zona de intervención señalada por el recuadro rojo.

Con la conquista castellana las murallas de la ciudad continuaron siendo un elemento imprescindible, siendo prueba de ello las numerosas reparaciones con mampostería y verdugadas de ladrillo (muralla de Verónicas o Ermita del Pilar), o la monumental puerta en codo de santa Eulalia, fechada en el siglo XV. A finales de dicho siglo, con la conquista del reino de Granada (frontera occidental), y la unión de las coronas de Castilla y Aragón (frontera oriental) desaparecen los peligros que dan razón a la existencia de la muralla, por lo que ésta entra en un lento proceso de decadencia y absorción por la trama urbana. Sirva como ejemplo de esto el tramo de muralla que puede verse en la ermita del Pilar de Murcia.

3. ANTECEDENTES

El tramo concreto sobre el que actuamos pertenece a un área que es relativamente bien conocida, la calle Sagasta. A lo largo de los años, se han ido sucediendo diversas intervenciones en esta zona sobre las cuales vamos a hacer un rápido repaso. Entre el 20 de junio y el 5 de julio de 1996 se lleva a cabo una intervención arqueológica en los solares n.º 56 de la calle Sagasta y el n.º 37 de la calle San Nicolás de Murcia, dirigida por Alfonso Robles Fernández y Elvira Navarro Santa-Cruz. Los restos arqueológicos documentados pertenecen al siglo XII-XIII, y se componen de un tramo de barbacana o antemuralla de unos 28 m de largo, la cual pudo ser parcialmente arrasada en época bajomedieval. Tras esto, se pudo documentar una sección de 19,5 m de muralla con tramos de conservación muy desigual. Tras la progresiva pérdida de la función defensiva,

la muralla entró en un proceso de declive e interacción en el entramado urbano, lo que provocó su destrucción a veces, y otras veces su reutilización (Navarro y Robles, 2002).

Otra intervención es la realizada por Mariano Bernabé Guillamón en el solar de los números 58-60 de la calle Sagasta de Murcia. Los restos corresponden a un tramo de muralla y parte de un torreón de 13,5 m de largo, que hacía las funciones de medianera entre propiedades. Dichas estructuras se encontraban precedidas por el correspondiente tramo de antemuralla. Así mismo, también fue posible documentar el foso (Bernabé, 1999).

Destacable es igualmente la intervención dirigida por Pedro Jiménez Castillo y M.^a Jesús Sánchez González en 1997, en un solar de la calle Sagasta, esquina con calle Brujera (n.º 46-48-50 de la calle Sagasta, lindando todos por el oeste con la calle Brujera). Durante esta intervención se exhumó un tramo de muralla de unos 25 m de longitud, con una anchura de unos 4,5 m, compuesto de 2 forros de tapial hormigonado con un relleno interior de capas de tierra y mortero. El forro interior cuenta con una anchura de 1,5 m. Esta muralla está reforzada por dos torreones con una distancia entre sí de 12,6 m. La antemuralla documentada presenta una longitud similar a la muralla (25 m). Además, en esta intervención se documentó intramuros los restos de dos viviendas y una calle que separaba éstas de la muralla (Jiménez y Sánchez, 2004).

En este mismo año, Francisco Muñoz López y Pedro Jiménez Castillo llevaron a cabo otra intervención en un solar de la calle Sagasta con calle Aliaga. En esta intervención se pudo documentar un tramo de muralla, antemuralla y foso de unos 38 m de longitud. La muralla se encuentra reforzada por la presencia de un torreón y otra torre de menor porte. Junto a esto, durante los trabajos de excavación, se pudo documentar parcialmente los restos de 5 casas (Muñoz y Jiménez, 2004).

Otra intervención es la realizada en el año 2008 por José Antonio Zapata Parra y María Isabel Muñoz Sandoval, en un solar de reducidas dimensiones sito en Plaza Aliaga n.º 13. Los resultados de esta intervención fueron escasos debido a lo reducido de la superficie a intervenir. Durante los trabajos se pudieron documentar restos de ámbito doméstico pertenecientes a diferentes épocas (Zapata y Muñoz, 2008).

Por último, vamos a destacar las intervenciones que atañen de forma directa a los trabajos que hemos de realizar. Estas intervenciones no son sólo las más antiguas de todas las que hemos referido, sino que son aquellas de las que menos información hemos encontrado. La que se realizó en lo que ahora es la plaza José M.^a Hernández Bautista, antes prolongación de la calle Aliaga, data de 1982. Fue dirigida por Julio Navarro Palazón, siendo posible documentar restos de un tramo de muralla con parte de un torreón, así como la antemuralla (Navarro, 1987, p. 315, n. 15). De estos trabajos hemos tenido referencias en una publicación relacionada con otra intervención realizada también por Julio Navarro Palazón en el año 1984. Ésta se desarrolló con motivo de la construcción de un edificio, y mostró el tramo que daba continuidad al ya excavado en el 82. Lo que se puede observar del conjunto es una barbacana que contournea en este caso el torreón y el lienzo de muralla, el conocido como “Val de la lluvia”, que no es otra cosa

que el antiguo foso, el cual fue abovedado. Hay que resaltar que la documentación de estos restos fue solo a nivel planimétrico y fotográfico. Su excavación no fue el resultado de ninguna intervención arqueológica (Navarro, 1987, p. 312-319).

Por lo que hemos expuesto hasta la fecha, nos encontramos en una zona de la ciudad de Murcia bastante bien conocida, donde los distintos tramos de muralla localizados son muy similares, perteneciendo siempre a la fase conocida de siglo XII. Sin embargo, el tramo que nos ocupa no fue motivo de actuación arqueológica en ningún momento, y no hemos encontrado datos de más intervenciones, ni sobre el momento en que se dio a la zona el aspecto actual. Por lo tanto, nos encontramos ante la oportunidad de poder tomar datos arqueológicos que nos contextualicen de forma fehaciente este tramo de muralla. Aunque conocemos su extensión y su cronología, nos es desconocido como fue evolucionando a lo largo del tiempo.

4. DESARROLLO DE LA EXCAVACIÓN

Una vez iniciada la intervención, los primeros días de trabajo se centraron principalmente en la retirada del pavimento moderno de losas que se extendía desde la antemuralla hasta la escalinata de ladrillos, emplazada al oeste de la zona de excavación. Dicha escalinata, la cual originalmente permitía el acceso a la plaza desde la cercana calle Sagasta, también tuvo que ser eliminada, asegurando así que toda la zona a intervenir fuera excavada en su totalidad. La retirada del pavimento implicó igualmente el tener que eliminar la robusta solera de hormigón sobre la que se encontraba, permitiéndonos ir constatando poco a poco la presencia de una unidad que se extendía por toda la zona de excavación, la cual fue numerada como 0001. Este contexto posiblemente constituyera una unidad antrópica moderna emplazada deliberadamente con la finalidad de nivelar la zona de cara a la colocación de las soleras de hormigón y mortero moderno que la cubrían, todo con vistas a la adecuación del terreno para su posterior uso peatonal. De ahí que los materiales recuperados sean principalmente contemporáneos, con alta presencia de basura y restos constructivos modernos.

Tal como se ha mencionado previamente, la unidad 0001 se extendía por toda la zona de excavación, lo cual incluía en gran medida el espacio existente bajo la escalinata de acceso dispuesta al oeste. Así pues, la eliminación de parte de la escalinata se tradujo en la localización de tres principales contextos numerados como 0002, 0008 y 0005. El primero, localizado principalmente en el ángulo noroccidental del área de excavación, se caracterizaba por ser una unidad que contenía una notable cantidad de fragmentos de carbón que le otorgaban un color marrón oscuro negruzco. La unidad 0008, por otra parte, consistía en un muro en relativo buen estado de conservación, elaborado mediante ladrillos trabados con mortero de cal. Se desplazaba en dirección oeste-este, desapareciendo bajo el perfil occidental y presentando una longitud de unos 4,32 m y un alzado de 0,22 m. Este paramento se encontraba dañado y afectado en su zona central por el cajón de hormigón moderno emplazado en el centro de la plaza, el cual actuaba como base de la palmera que tradicionalmente la ha complementado. De igual manera, en su

extremo oeste (coincidiendo con la esquina suroccidental de la zona de excavación), el paramento fue cortado por la unidad negativa 0004, de morfología circular y un diámetro de 1,15 m. Dicha unidad fue realizada con la finalidad de edificar un pozo (UC 0005), también de planta circular y construido con ladrillos trabados mediante mortero de cal. El pozo de unos 0,53 m de alzado y 0,95 m de diámetro se encontraba relleno a su vez por la unidad 0007, donde no sólo se localizaron algunos fragmentos de ladrillo, posiblemente pertenecientes al propio pozo, si no que fue posible recuperar un atifle que había perdido el extremo de uno de sus “brazos”. Por último, destacar que la unidad negativa 0004 se encontraba de igual manera rellena por el contexto 0006, presente entre el pozo y el límite del corte.

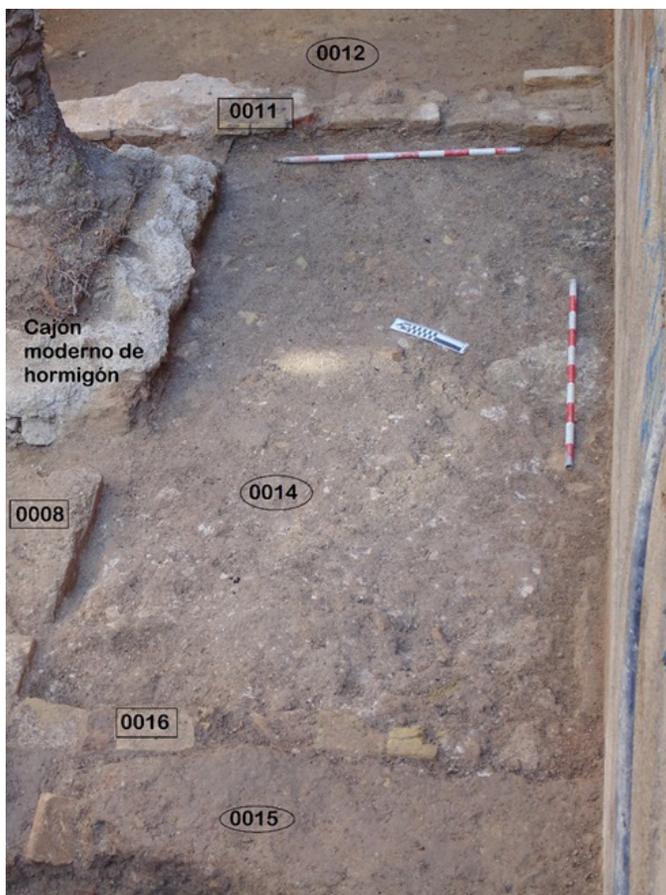


Figura 2. Espacio 1.

Respecto al resto de la zona de excavación, la retirada del contexto 0001 dejó al descubierto evidencias de otras unidades constructivas. En primer lugar, contamos con las unidades 0016 y 0011, relacionadas con el referido muro 0008. En el primer caso, nos encontramos ante un delgado muro o tabique elaborado mediante hileras de ladrillos trabados con mortero de cal. Su grosor equivalía a la anchura de un ladrillo (0,15 m), contando a su vez con un alzado conservado de 0,25 m. Este pequeño paramento se encontraba adosado a la cara meridional del muro 0008, desplazándose en dirección norte-sur hasta desaparecer bajo el perfil de la excavación. El restante muro 0011, al que se le adosaba el muro 0008, contaba con una mayor envergadura (4,32 m de longitud x 0,50 m de anchura x 0,22 m de alzado), desplazándose en dirección norte-sur hasta que sus respectivos extremos desaparecían bajo los perfiles de la excavación. En el extremo norte de este paramento, se disponía en perpendicular y adosado a su cara oeste, otro muro (UC 0013) que contaba con una longitud de unos 2 m y una anchura de 0,40 m. Sin embargo, éste se encontraba seriamente dañado por la construcción de una canalización moderna que se extendía en la misma dirección, cortando a su vez al muro 0011. En su extremo occidental, el muro 0013 enlazaba con otro paramento dispuesto en perpendicular (UC 0019), el cual había sido igualmente afectado por la canalización referida y del que tan sólo se conservaba unos 0,84 m de longitud y unos 0,10 m de alzado. Ambos paramentos mostraban una técnica constructiva idéntica a la del resto de muros descritos, es decir, ladrillos trabados con mortero de cal.

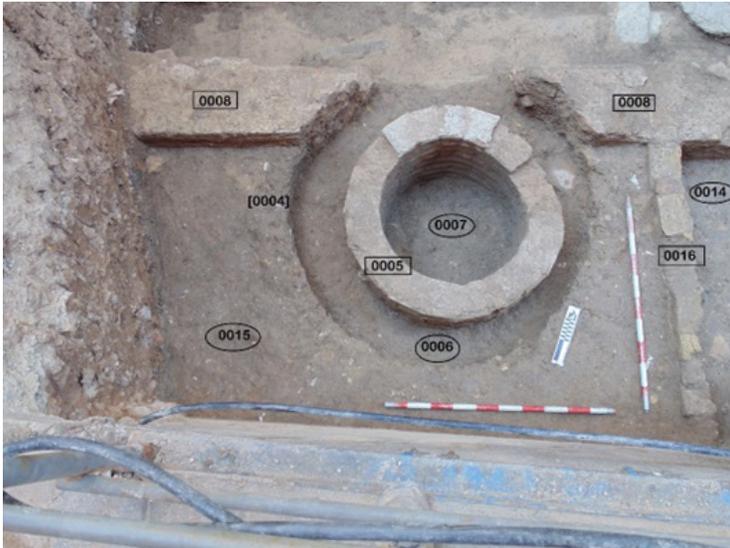


Figura 3. Espacio 2.

Así pues, la disposición de todos estos contextos constructivos parece evidenciar la existencia de diversos espacios pertenecientes quizás a un mismo edificio o complejo.

Por un lado, tenemos el espacio 1 (Fig. 2), delimitado al norte, al este y al oeste por los muros 0008, 0011 y 0016 respectivamente. En su interior se disponía la unidad 0014, la cual contenía abundantes restos de cal y una notable cantidad de ladrillos, pertenecientes seguramente a los muros que conforman la estancia. La elevada cantidad de restos de cal en la unidad seguramente estaba relacionada con el contexto que cubría (UC 0017), el cual se extendía por toda la estancia y aparentaba ser un preparado de suelo elaborado mediante mortero de cal. Tampoco podemos descartar que se tratara realmente de un pavimento muy erosionado, dada la presencia de ladrillos caídos dispuestos directamente sobre él, lo que convertiría a la unidad 0014 en un nivel de abandono.

Contiguo a este espacio, al oeste del tabique 0016, se ubica el ámbito 2 (Fig. 3), delimitado por el muro 0008 al norte. Al igual que ocurre con la estancia 1, desconocemos su planta y sus dimensiones totales, ya que se encuentra parcialmente bajo el perfil de la excavación. Este espacio se vio afectado por la edificación del pozo referido previamente, cortando tanto al muro 0008 como a la unidad 0015, dispuesta por toda la estancia. Resulta necesario mencionar que no fue posible documentar ningún vano que comunicara los espacios 1 y 2, lo que no implica necesariamente que no estuvieran conectadas, pues el área meridional de ambas estancias se encuentra bajo el perfil. De igual modo, las pequeñas dimensiones del paramento 0016 podrían indicarnos que éste fue añadido con posterioridad compartimentado una amplia estancia que hubiera estado originalmente conformada por ambos espacios.



Figura 4. Espacio 3.

Más difícil de interpretar es el caso de la estancia 3 (Fig. 4), emplazada al norte del espacio 1, la cual se vio profundamente afectada por la construcción de una canalización moderna y por la caja de cemento que “sustentaba” la palmera, ambos elementos referidos previamente. La construcción de la canalización no sólo dañó severamente los muros que delimitaban la estancia por el norte (UC 0013), por el oeste (UC 0019) y por el este (UC 0011), sino que cortó en gran medida a la unidad 0020, la cual se extendía por su interior. De igual modo, el cajón de cemento cubría en gran medida la zona meridional del espacio, al mismo tiempo que destruía parte de su muro de cierre sur (UC 0008).



Figura 5. Espacio 4.

En cuanto al espacio 4 (Fig. 5), dispuesto al oeste del descrito ámbito 3, desconocemos si se emplazaría dentro del complejo o si por el contrario estaría en el exterior del mismo, dado que únicamente contamos con los muros 0008 y 0019, los cuales lo delimitarían al sur y al este respectivamente. No se localizaron evidencias de paramentos que cerraran el espacio tanto al norte como al oeste, pudiendo encontrarse estos bajo los perfiles del área de excavación. En esta área, no obstante, se localizó la unidad 0002, previamente referida y caracterizada por contar con una alta presencia de fragmentos de carbón. Su retirada nos permitió localizar un nuevo contexto (UE 0003) que se extendía por todo el ámbito y que había sido cortado por la unidad negativa 0009. Ésta se caracterizaba por su forma irregular, mostrando unas dimensiones aproximadas de 0,88 x 0,78 m, y una profundidad de unos 0,52 m. Su propósito y funcionalidad fue probablemente la de vertedero, especialmente si tenemos en cuenta las características de su relleno (UE 0010). Es necesario destacar que la misma canalización que dañó severamente la estancia 3, también afectó al espacio 4, aunque en menor medida. Más

concretamente, tras atravesar la citada estancia 3, la canalización proseguía su recorrido hacia el oeste hasta desaparecer bajo el perfil occidental de la excavación. Si bien dicho recorrido discurría en paralelo al muro 0008, sin afectarlo, sí que cortó el contexto 0003.

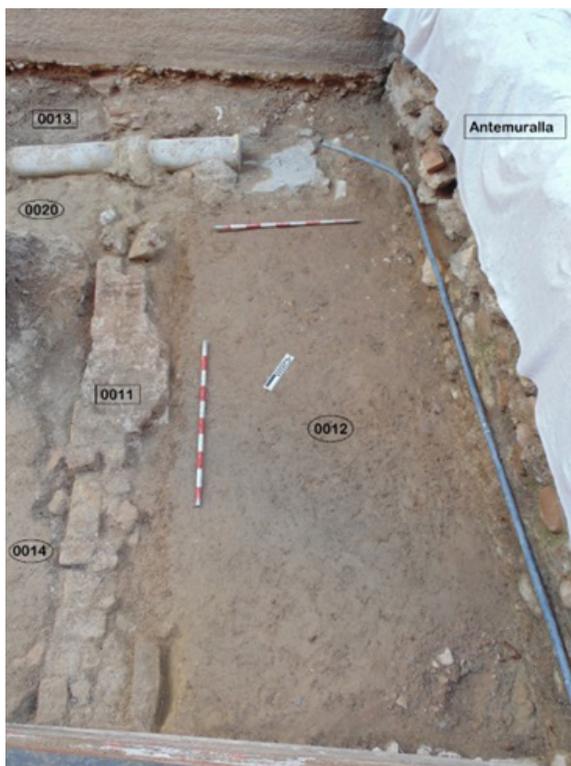


Figura 6. Espacio 5.

Finalmente, el más oriental de los espacios (5) (Fig. 6), se extendería al este, entre el muro 0011 y la antemuralla islámica. Al igual que con el referido ámbito 0004, desconocemos si estaría ubicado al interior o al exterior del complejo, estando delimitado únicamente por el muro 0011 al oeste y la antemuralla al este. Los trabajos de excavación en este espacio únicamente constataron, bajo la unidad 0001, un contexto (UE 0012) que fue igualmente afectado por la canalización, dado que el extremo oriental de la misma se localizaba aquí, coincidiendo con un cajón de hormigón enrejado donde se desaguaban las aguas pluviales que se precipitaban en la plaza.

Resulta complejo establecer una funcionalidad de estos espacios con la poca información recuperada. De igual manera, desconocemos si estuvieron conectados entre sí. Por una parte, no se localizaron vanos de acceso entre los espacios 2 y 4, ni entre los espacios 1 y 3, aunque en este último caso la entrada pudo haberse localizado en el tramo

del muro 0008 que fue destruido por el cajón de hormigón. Así mismo, no se constató la presencia de vanos entre los ámbitos 3 y 4, pudiendo igualmente haber estado presente en el destruido muro 0019. Similar situación encontramos en el caso del espacio 5, el cual carece de conexión con la estancia 1. No obstante, los daños causados al muro 0011 por la canalización pudieron ocultar una posible conexión con la estancia 3. La ausencia de vanos de acceso entre el espacio 5 y los restantes ámbitos podría indicarnos que el muro 0011 constituyera la fachada oriental de este edificio, siendo el espacio presente entre el muro y la antemuralla una suerte de zona de paso libre de estructuras.

5. DESCRIPCIÓN DE UNIDADES

UE 0001: Unidad de color marrón claro ligeramente anaranjado y rojizo, textura arenosa / granulada (20% - 80%), y compacidad media. El estrato está conformado por arena, grava y un elevado número de guijarros y boliche de pequeño volumen. Respecto a los materiales recuperados, podemos mencionar una cantidad moderada de restos cerámicos modernos y contemporáneos, restos de ladrillos y hormigón moderno, escasos restos de fauna, algunos fragmentos de metal (clavos, escorias de hierro y bronce) y unos pocos restos de vidrio. Destacar la aparición de un fragmento de cerámica que pareciera ser el extremo de uno de los “brazos” de un atifle.

UE 0002: Unidad de color marrón oscuro y negruzco, textura arenosa y arcillosa (60% - 40%) y compacidad media. El estrato está conformado por arena y una escasa presencia de grava y guijarros. En la unidad hay una notable cantidad de restos de carbón, lo que ha dado esa tonalidad negra al contexto. En cuanto a los materiales recuperados, podemos mencionar una cantidad moderada de restos cerámicos modernos y contemporáneos, escasos restos óseos de procedencia animal y abundantes fragmentos de metal (escorias de hierro y bronce). Destacar la aparición de lo que parece ser algún tipo de recipiente de hierro. Sin embargo, se encontraba altamente dañado y fragmentado.

UE 0003: Unidad de color marrón claro ligeramente amarillento, textura granulada y arcillosa (60% - 40%), y compacidad media. El estrato está conformado por arena, grava y algunos guijarros. Su excavación proporcionó una escasa cantidad de restos cerámicos y algunos fragmentos de metal (escorias de hierro y bronce).

UE 0006: Unidad de color marrón oscuro ligeramente grisáceo, textura granulada y arcillosa (30% - 70%) y compacidad media. Está conformada por arena, grava y algunos guijarros de pequeño tamaño. También existe presencia de algunos fragmentos de ladrillo. Entre el material recuperado podemos destacar una escasa cantidad de restos cerámicos y unos pocos restos de fauna. Lo más destacable quizás sea la aparición de una ficha de yeso y de unos fragmentos cilíndricos de cerámica que pudieran ser partes de manos de mortero.

UE 0007: Unidad de color marrón oscuro, textura arenosa y granulada (30% - 70%) y compacidad baja. El estrato está conformado por arena y algo de grava. También existe presencia de algunos fragmentos de ladrillo, posiblemente pertenecientes al pozo.

Entre el material recuperado podemos destacar una cantidad notable de cerámica (notable si tenemos en cuenta la extensión del estrato), unos pocos restos de fauna y un fragmento de vidrio. Lo más relevante ha sido la aparición de un atifle en buen estado que había perdido el extremo de uno de sus “brazos” (Fig. 7).



Figura 7. Atifle

UE 0010: Unidad caracterizada por poseer un color marrón oscuro muy negruzco como consecuencia de la elevada cantidad de carbones presentes. Su textura es arenosa y arcillosa (30% - 60%) y cuenta con una compacidad baja. Además de los carbones, el estrato está conformado por arena y una escasa presencia de piedrecitas. Respecto a los materiales recuperados, podemos mencionar una cantidad reducida de fragmentos cerámicos, unos pocos restos óseos de procedencia animal, numerosos fragmentos de metal (escorias hierro y bronce) y una moderada cantidad de fragmentos de ladrillos. Lo más destacado sea quizás la localización de una pieza completa en la cota más baja del contexto (Fig. 8). El interior de la pieza está vidriada, similar a una orza, pero carece de asas. Además, resulta llamativo el hecho de que cuenta con pico vertedor.

UE 0012: Unidad de color marrón claro ligeramente anaranjado, textura granulada y arcillosa (70% - 30%) y compacidad baja. El estrato está conformado por arena, grava y algunos guijarros de pequeño tamaño. También existe presencia de algunos fragmentos de ladrillo. Entre el material recuperado podemos destacar una escasa cantidad de restos cerámicos y algunos restos de fauna y de vidrio. Lo más llamativo sea quizás la localización de un fragmento de cuero cuya morfología y disposición en láminas superpuestas parecen indicar que se tratara de un tacón de zapato.



Figura 8. Pieza localizada en la UE 0010.

UE 0014: Unidad caracterizada por su color marrón oscuro ligeramente grisáceo, una textura arenosa y granulada (30% - 70%) y una compacidad baja. El estrato está conformado por arena, grava, abundantes restos de cal y una notable cantidad de ladrillos, seguramente derrumbes pertenecientes a los muros 0016, 0011 y 0008. Respecto al material recuperado podemos destacar una abundante cantidad de restos cerámicos y de fauna, así como algunos fragmentos de vidrio y metal (escorias de hierro).

UE 0015: La unidad posee un color marrón oscuro ligeramente grisáceo, una textura arenosa y granulada (30% - 70%) y una compacidad baja. El estrato está conformado por arena, grava, unos pocos restos de cal y algún fragmento de ladrillo. Se recuperó una moderada cantidad de restos cerámicos y algunos restos de fauna.

UE 0020: Unidad de color marrón claro ligeramente amarillento, una textura granulada y arcillosa (60% - 40%), y una compacidad baja. El estrato está conformado por arena, grava y algunos guijarros. Respecto al material recuperado, podemos destacar una escasa cantidad de cerámica, restos de fauna y fragmentos de metal (escorias de hierro).

6. CONCLUSIONES

Los resultados de esta intervención deben ser interpretados como un sondeo sobre los elementos que había en el lugar en el momento previo a que este quedase configurado como hoy se conoce. Ésta ha sido una intervención bastante somera, ya que se ha centrado en la renovación de los pavimentos contemporáneos existentes y en la excavación de

los niveles dispuestos inmediatamente bajo estos. Por este motivo no se ha llegado a niveles medievales, que son los directamente ligados al principal elemento que centra esta intervención, la muralla medieval andalusí de la ciudad de Murcia. Con estas premisas y tras el análisis de los restos arqueológicos y materiales documentados, podemos hacer una serie de planteamientos teóricos sobre el contexto en el que nos encontramos, a pesar de las numerosas alteraciones documentadas.

A lo largo de la intervención se documentaron un total de 5 espacios de los cuales todos menos la estancia 5 podrían pertenecer a un mismo edificio del cual solo estábamos viendo de forma parcial algunos de sus espacios (Fig. 9). Las alteraciones del contexto principal, como son la construcción del pozo, la instalación de una tubería y el parterre de la palmera hace que no podamos descartar la existencia de vanos que comuniquen cada uno de los espacios y que impida afirmar la existencia de un solo edificio. Pero en caso de que no fuese así, vista la configuración de las estructuras podríamos afirmar que las UCC 0008 y 0011 actuarían como muros principales que delimitarían los edificios. De esta manera, un edificio quedaría formado por los espacios 1 y 2, y otro edificio lo conformarían los espacios 3 y 4. La subdivisión de los diferentes edificios se haría mediante tabiques como las UCC 0016 y 0019. El espacio 5, delimitado por la antemuralla y la UC 0011, podría ser una calle que daba acceso a estos edificios. Dicha calle se corresponde con lo que anteriormente fue el foso de la antemuralla que cuando cayó en desuso, se transformó en el conocido como Vall de lluvia. Lo limitado de nuestra intervención nos ha impedido profundizar en el conocimiento de esta zona.

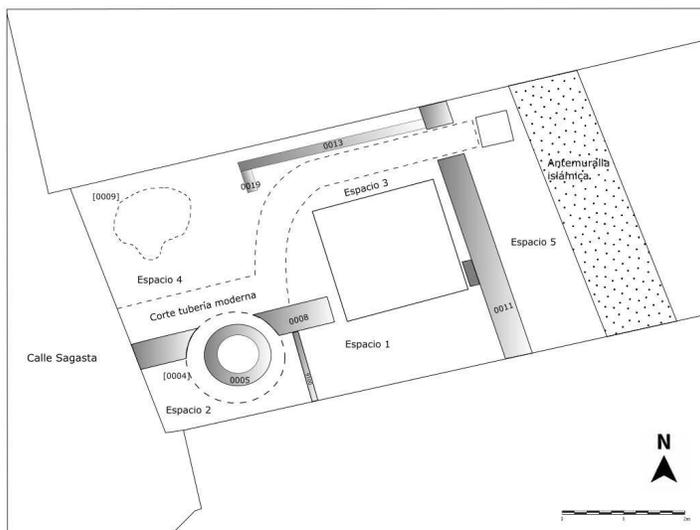


Figura 9. Plano de la zona de excavación.

Si nos centramos en el análisis de los materiales es posible extraer varias conclusiones. Por un lado, a nivel cronológico, podemos situar el momento de uso de los espacios descritos entorno a los siglos XVII-XVIII. Los materiales recuperados más representativos asociados a esta cronología son los esmaltines murcianos, azul grisáceo, los cuales aparecen de forma asidua en los estratos asociados a estos espacios y sus estructuras (Fig. 10). Las alteraciones documentadas están ya centradas en el s. XIX, en el caso del pozo, y el s. XX en el caso de la canalización y el parterre.

A nivel interpretativo, sobre el uso de estos espacios, hemos de hacer varias indicaciones. Por un lado, a nivel cerámico, hemos detectado una marcada escasez de material cerámico de cocina que, aun estando presente, no lo hace en la cantidad que suele documentarse en contextos urbanos habitados. Los materiales más abundantes son los ajuares de vajilla de mesa y de almacenamiento, por orden de importancia. Estos datos nos indican la posibilidad de que en este lugar se hiciese uso de vajilla de mesa para el consumo, pero que no fuese el lugar en el que se preparasen alimentos. Esta afirmación se apoya en el hecho de que sí se ha documentados restos de fauna, ovicáprido casi en un 100%. Estos datos, asociados al escaso material de vidrio recuperado, indica un nivel socioeconómico medio, o medio-bajo. Así mismo, la documentación de acumulaciones potentes de carbones y cenizas, acompañadas de material de diversos tipos, es decir, un basurero, nos lleva a afirmar que podemos encontrarnos ante espacios de uso eminentemente industrial o artesanal, pero sin poder especificar el uso concreto. Esta hipótesis se apoya en el hecho de haber documentado abundantes elementos de cobre y de hierro, escorias, y algunos atifles o trípodos.



Figura 10. Fragmento de esmaltín murciano.

BIBLIOGRAFÍA

- Bellón Aguilera, J. & Pedregosa Megías, R. J. (2014). Nuevos datos sobre la muralla medieval de Murcia; reflexiones sobre la cerca medieval en el siglo XIII. En P. Cressier y V. Salvatierra Cuenca (coords.). *Las Navas de Tolosa 1212-2012: miradas cruzadas* (pp. 527-536). Jaén: Universidad de Jaén.
- Bernabé Guillamón, M. (1999). Un tramo de la muralla islámica de Murcia.: La calle Sagasta números 58-60 (Murcia). En M. Lechuga Galindo y M. B. Sánchez González (Coords.). *V Jornadas de Arqueología Regional: 9-12 mayo 1994* (pp. 403-414). Murcia: Servicio de Patrimonio Histórico.
- Jiménez Castillo, P., & Sánchez González, M. J. (2004). Un tramo de la muralla medieval de Murcia y el área urbana adyacente: el solar de calle Sagasta, esquina con calle Brujera. *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, 12, 481-502.
- Muñoz López, F., & Jiménez Castillo, P. (2004). Casas, hornos y muralla de la Murcia medieval, en un solar de calle Sagasta esquina con Aistor. *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, 12, 503-532.
- Navarro Palazón, J. (1987). Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Murcia durante 1984. En Gobierno de la región de Murcia (coord.). *Excavaciones y prospecciones arqueológicas* (pp.307-321). Murcia: Servicio de Patrimonio Histórico.
- Navarro Palazón, J., Jiménez Castillo, P., & Garrido Carretero, F. (2015). Forma y función de la casa-patio andalusí: analogías y diferencias entre Murcia y Siyâsa (ss. X-XIII). En M. E. Díez Jorge y J. Navarro Palazón (Eds.). *La casa medieval en la Península Ibérica* (337-394). Madrid: Sílex, D. L.
- Navarro Santa-Cruz, E. & Robles Fernández, A. (2002). El tramo occidental de la muralla islámica murciana, junto a la puerta del azoque. Memoria de la supervisión arqueológica realizada en los solares nº 56 de la C/Sagasta y 37 de la C/San Nicolas. En M. Lechuga Galindo y M. B. Sánchez González (Coords.). *VIII Jornadas de Arqueología Regional: Mula/Murcia, del 13 al 16 de mayo de 1997* (pp. 449-468). Murcia: Servicio de Patrimonio Histórico.
- Sánchez Pravia, J. A. (2002). Actuación arqueológica en el entorno de la capilla de San José, iglesia de Santa Eulalia (Murcia). En M. Lechuga Galindo, P. E. Collado Espejo y M. B. Sánchez González (Coords.). *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia* (pp. 595-623). Murcia: Servicio de Patrimonio.
- Zapata Parra, J. A. & Muñoz Sandoval, M. I. (2008). Excavación arqueológica en plaza Aliaga, número 13 de Murcia. En M. Lechuga Galindo, P. E. Collado Espejo y M. B. Sánchez González (Coords.). *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia* (pp.341-343). Murcia: Servicio de Patrimonio Histórico.

TRANSFORMACIONES URBANAS EN LA CIUDAD DE MURCIA Y EL RÍO SEGURA: RESULTADO DE LA EXCAVACIÓN EN SIMÓN GARCÍA, 52

Celso M. Sánchez Mondéjar¹

José Manuel Crespo Valero²

María de los Ángeles Muñoz Espinosa³

Patrimonio Inteligente y Adara Consultoría

Resumen

El presente artículo viene a presentar los resultados de la intervención arqueológica efectuada en el número 52 de la calle Simón García de Murcia. En ella se obtuvieron datos acerca del uso de este emplazamiento desde mitad de siglo XVII hasta la actualidad, y donde se ha podido registrar la existencia de un potente muro de contención cuya finalidad era la de servir como malecón o dique para proteger en esa parte de la ciudad de las distintas avenidas del río Segura en un momento en el que el trazado del río era distinto al actual.

De la misma manera, se ha podido documentar su amortización, en un momento indeterminado del siglo XVIII, así como la modificación urbanística de las primeras décadas del siglo XX.

Palabras clave: Edad Moderna, Arqueología urbana, Murcia, riada, río Segura.

Abstract

This article comes to present the results of the archaeological intervention carried out at number 52 Simón García carnets in Murcia. In it, data was obtained about the use of this location from the middle of the 17th century to the present, and where it has been possible to record the existence of a powerful retaining wall whose purpose was to serve as a boardwalk or dam to protect that part of the city of the different avenues of the Segura River at a time when the route of the river was different from the current one.

In the same way, it has been possible to document its amortization, at an indeterminate moment in the 18th century, as well as the urban modification of the first decades of the 20th century.

Keywords: Modern Age, Survey archaeology, Murcia, floods, Segura River.

1. INTRODUCCIÓN

El río Segura es el accidente geográfico definitorio de la ciudad de Murcia y motivo principal de su emplazamiento. El antiguo cauce abrazaba la antigua ciudad por tres de sus lados a modo de defensa natural. Sin embargo, la naturaleza irregular del río

1. cmsanchez.mondejar@gmail.com - orcid.org/ 0009-0004-5549-7197

2. jmcrespo.arq@gmail.com - orcid.org/0009-0003-3412-0457

3. mariangeles_arq@hotmail.com - orcid.org/0009-0008-0210-3237

ha provocado recurrentes inundaciones que han afectado irremediablemente tanto a la ciudad como a su huerta.

El solar en el que efectuamos la intervención se encuentra situado en el centro urbano de la zona protegida por el PECHAM (Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico-Artístico de Murcia), y fuera del entramado urbano del recinto amurallado en época medieval; de hecho, discurre paralela a la calle Cánovas del Castillo donde se documentó y se conserva parte de la muralla. Nos encontramos en el barrio de San Juan de la ciudad de Murcia, en un solar muy próximo a la iglesia de Santa Eulalia y de la Plaza de Toros (Fig. 1). El barrio de San Juan se situaba fuera del cinto murario original, pero no estaba carente de defensas. Por el contrario, sabemos que disponía de un conjunto de malecones que se fueron reformando con el tiempo de cara a guarnecer la ciudad de las avenidas del río.



Figura 1. Localización del número 52 de calle Simón García, Murcia.

2. MÉTODO

El objeto de la actuación arqueológica ha consistido en la excavación y documentación mediante el empleo de metodología arqueológica de los restos aparecidos en calle Simón García n.º 52, con el fin de completar la documentación histórica/arqueológica de este sector de la ciudad. La motivación de la actuación se debe a que la ubicación del área de actuación se encuentra dentro del entramado urbano de la ciudad de Murcia, siendo una de las zonas protegidas por el PECHAM de la concejalía de urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia y de la Dirección General de Cultura de la Región de Murcia.

El método de excavación elegido es el de área abierta, definido por E. C. Harris (1991) así como los matices introducidos por P. Barker (1993). El equipo de excavación estuvo dotado de un sistema de registro objetivo en el que detallamos los datos básicos de cada uno de los elementos arqueológicos, permitiendo, a posteriori, la unificación de todo el registro. Nos referimos al cumplimiento de un modelo tipo de ficha para unidades estratigráficas (UUEE o UE) y unidades constructivas (JUCC o UC). El modelo elegido coexistió con la recogida de datos mediante un diario de campo, que en cualquier caso fue complementario y no exclusivo.

Las unidades arqueológicas se organizaron de acuerdo cada sector comenzando por el dígito del sector en cuestión. Empleamos las centenas para designar las unidades constructivas (UC) y los millares para las estratigráficas (UE). Así, las UE 100 o 1000 corresponderían a las unidades del sector general. Del mismo modo, los dos pequeños sondeos que se ejecutaron han sido subdivididos bajo la denominación de 1100 y 1200. Todas las unidades arqueológicas han quedado explicadas y documentadas gráficamente, tanto a nivel bidimensional como en tres dimensiones, sin importar ni la magnitud ni la importancia relativa de cada una de ellas. Durante el proceso de actuación arqueológica se han tenido en cuenta una serie de análisis arqueológicos previos a la intervención en el solar de la calle Simón García, estableciendo una serie de fundamentos para la práctica científica y en el desarrollo de una serie de sistemas de registro aplicados a la metodología de actuación.

Por último, hemos conjugado el estudio de cartografía histórica junto con los análisis del subsuelo realizados en el entorno para comparar la secuencia estratigráfica de arrastres documentada durante nuestra intervención.

3. RESULTADOS

La excavación ha puesto de relieve la existencia de dos períodos y diversas fases.

3.1. MODERNO

3.1.1. FASE I. CONSTRUCCIÓN (MEDIADOS S. XVII)

El núcleo de nuestro trabajo es el descubrimiento de un sólido muro de cal y canto encofrado, una técnica conocida como hormigón valenciano, con al menos una hilada de ladrillo. Está a una cota de 37.83 / 37.78 msnm, o -4.5 metros sobre el nivel de calle (42.33 msnm). Tiene una orientación de sur a norte con una longitud documentada de 11.75 m para continuar bajo la calle Simón García, dirección hacia a la Iglesia de Santa Eulalia. El dique, denominado por nosotros como UC 124 (Fig. 2 y Fig. 3), es la continuidad de la misma estructura atestiguada en la intervención “Supervisión de Urgencia en La C/ Simón García – C/ Joaquín Costa (Murcia) (2004)”. En nuestra intervención pudimos documentar cuatro cajones de encofrado a lo largo de la superficie

documentada. La longitud de cada cajón es de 2,75 m con una anchura de entre 1.40/1.36 m. El análisis metrológico del conjunto de datos nos ha permitido aproximarnos a las medidas empleadas en el momento para la construcción del dique. Cada cajón tendría una longitud de 10 pies castellanos, con una anchura muy próxima a 5 pies y una altura total de 4 pies y 1/3 (Calatrava Escobar 2013, 123). En una intervención anterior pudo fecharse esta estructura a mediados del siglo XVII (Ramos Martínez 2004).



Figura 2. Muro del antiguo malecón hallado en 2022.

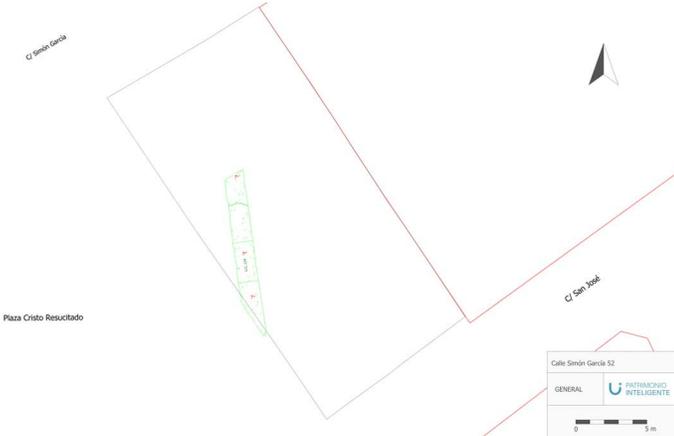


Figura 3. Fase moderna de Simón García 52.

3.1.2. FASE II. USO (SEGUNDA MITAD S. XVII – PRINCIPIOS S. XVIII)

El uso del malecón está definido por los estratos documentados en el sondeo 1100, donde se superponen finos paquetes de aluvión y arenas que sobrepasaron el dique. Detectamos un potente nivel de arenas finas limosas con algún bolo calizo. Se detectan horizontes con tramos puramente arcillosos con materia orgánica compuestos por tarquines del río. Esta cata 1100, al oeste del muro UC 124, documentamos hasta 11 niveles distintos de aportes. La secuencia se caracteriza por la alternancia entre paquetes limo-arcillosos con arenosos, todos dispuestos horizontalmente (Fig. 4). Los del primer tipo corresponden a las distintas avenidas del río con un alto componente orgánico, siendo los dos últimos los que han ofrecido un poco de material (1108 y 1109). Las arenas no han aportado ningún tipo de material arqueológico, pétreo o cualquier otro tipo de inclusión. Cuando alcanzamos 1 metro de profundidad detuvimos la excavación para no correr riesgos de desprendimientos. En la cata 1200, al este del muro, registramos un único nivel de arenas con finas vetas de limos que verterían hacia el eje del río. En este caso tuvimos que detener la excavación al metro de profundidad por la emergencia del nivel freático, que aquí afloraba a -6 m del nivel de calle.



Figura 4. Perfil este de la cata 1100 realizada junto al malecón. Secuencia estratigráfica que muestra los diferentes depósitos formados por las avenidas del río.

3.1.3. FASE III. AMORTIZACIÓN DEL MALECÓN (PRINCIPIOS S. XVIII)

Por encima de los niveles de avenida fluvial documentamos un derrumbe de ladrillos (UE 1022) que en principio no estaba vinculado con ninguna estructura (Fig.

5 y Fig. 6). En él detectamos una alta frecuencia de ladrillos macizos rectangulares y cuadrados, además de material variado de mesa, cocina y multifuncional pero fechados claramente en el siglo XVII. Por lo tanto, en un momento aún por determinar a principios del XVIII, el dique de contención (UC 124) queda inutilizado y cubierto por los depósitos fluviales producidos por las riadas que no fueron retirados.

La violencia de las avenidas atestiguada por las fuentes escritas es el principal motivo por el cual apenas hemos documentado restos materiales de época islámica. Los fragmentos cerámicos que hemos recuperado se encontraban en posición secundaria.



Figura 5. Imagen frontal del derrumbe 1022

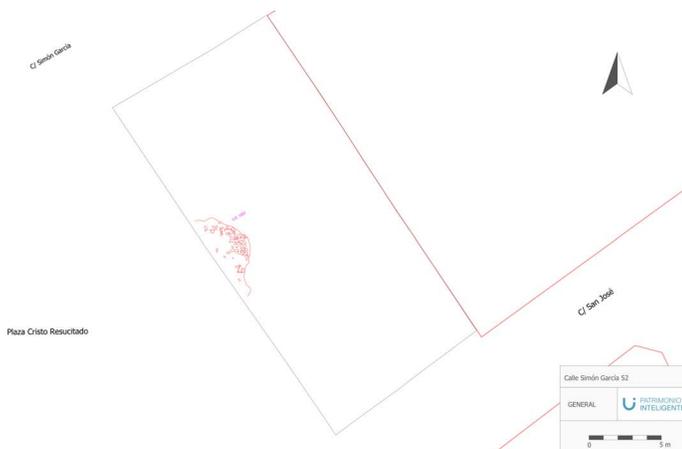


Figura 6. Derrumbe UE 1022.

3.2. CONTEMPORÁNEO

3.2.1. FASE I. ZONA DE CULTIVO (s. XIX - 1910)

Bajo los niveles de habitación del siglo XX detectamos un conjunto de limos de origen fluvial previo a las edificaciones (Fig. 7). Se trata de un depósito de tierra de cultivo (UE 1001) de matriz arcillosa y con una alta densidad de inclusiones vegetales que ha proporcionado material asociado al siglo XIX, tal como loza cartagenera.



Figura 7. Depósito del nivel agrícola del S.XIX cortado por las cimentaciones del edificio del S. XX

3.2.2. FASE II. URBANIZACIÓN (1910-1930)

En torno al año 1910-1930 el solar comienza a ser urbanizado junto con su entorno inmediato. El conjunto excavado está compuesto de dos ambientes divididos por un muro medianero (UC 113). Gracias al Vuelo de Ruiz de Alda realizado entre 1929 y 1930 identificamos el edificio en cuestión y nos permitió pulir nuestras hipótesis.

El bloque que está situado al norte estaba compuesto por una estructura central de forma rectangular en planta hecha con mampostería trabada con mortero bastardo de cemento y cal. En el perímetro se documentaron por seis pilares, tres a cada lado, ejecutados con la misma técnica constructiva. De este espacio se ha documentado un nivel de suelo de yeso pobre que funcionaba junto con la estructura central interpretada como caja de escalera a la que se adosan dos depósitos de almacenamiento, uno de ellos revestido con cemento e interpretado como aljibe. Esta fase culmina con la construcción de un tabique de ladrillo de mala calidad previo a la demolición del inmueble. Lo que tenemos ante nosotros es, en definitiva, un semisótano perteneciente a un edificio a juzgar por el acabado de los muros perimetrales y el pavimento de yeso. Siguiendo la orientación de la calle tenemos un brazal que iba soterrado por debajo del edificio, de cronología anterior y que daba servicio a las huertas situadas al este.



Figura 8. Primer momento del periodo contemporáneo.

En la mitad sur del solar se ha documentado un segundo ambiente, en el que se han hallado estructuras de almacenamiento y captación de agua como son un aljibe (UC 111), un pozo (UC 110) y una tercera estructura hidráulica que tuvo dos usos diferentes: primero como pozo de agua y posteriormente como pozo ciego (UC 103). La ausencia de un pavimento junto con la disposición de aquellos de carácter hidráulico indica que estaríamos quizás ante un patio o quizás una cochera (Fig. 8).

En relación con su antiguo carácter periurbano podemos poner en contexto la atarjea o brazal situado al norte del solar. Se trata de una estructura previa a la construcción del edificio de primeros de siglo, pero no muy anterior, dado que está construida con cemento Portland armado. Aunque en un primer momento se pensó como una posible canalización de aguas negras, sería contraproducente habida cuenta de la construcción de pozos ciegos que hemos documentado; si fuera el caso, el cauce debería situarse en la calle o al menos verter hacia ella, donde se suelen situar los colectores. La hipótesis de que se trata de un brazal, o ramal secundario de acequia, puede verse validado por el uso aún hoy en día de tales acometidas de riego soterradas. El hecho de que vierta en sentido noreste-suroeste no parece corresponder a la disposición lógica de una infraestructura hidráulica de carácter urbano, pero sí agrícola, aunque el vertido del canal va en sentido noreste-suroeste. Aquí detectamos una discrepancia, puesto que la habitual tirada de las acequias en Murcia es desde el oeste, donde se recogen las aguas, se vierten las aguas muertas hacia el este.

3.2.3. FASE III. DERRIBO Y NUEVO BLOQUE DE VIVIENDAS (1950-1960)

En algún momento entre los años 50-60 el primer edificio fue amortizado y colmatado de escombros para la construcción de un nuevo bloque (Fig. 9) empleando parte de los materiales derivados de la demolición como relleno de nivelación (UE 1000).

Estuvo en pie hasta el año 2007, momento en el que el edificio es derribado y el solar limpiado hasta dejar el nivel de suelo de terrazo (UC 100).

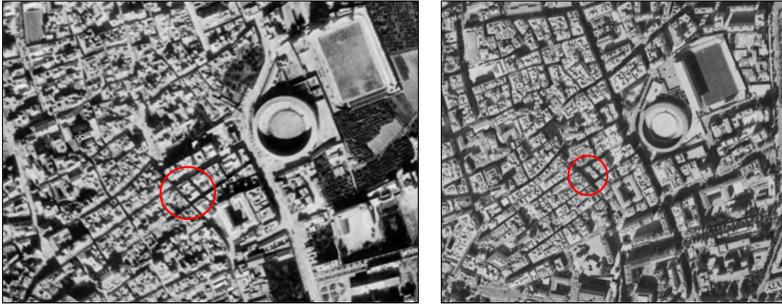


Figura 9. Izquierda: Vuelo Americano B (1956-1957). Derecha: OLISTAT (1997-1998). En rojo la ubicación del solar.

4. DISCUSIÓN

Las deposiciones geológicas documentadas se relacionan con la secuencia que el Instituto Geológico y Minero de España define como la terraza baja del antiguo cauce mayor natural, constituida por suelo vegetal y un nivel de arenas flojas saturadas (Roldán García et al. 2021). A 9.5 m de profundidad, hacia la mitad del depósito identificado por el IGME, los sondeos geotécnicos⁴ ejecutados en el solar recuperaron restos de cerámica. Debajo de las arenas se encuentra la llanura de inundación del Segura primigenio y un substrato de gravas.

La parcela de Simón García 52 está ubicada en la llanura de inundación del río Segura (Fig. 10). El terreno natural está compuesto por sedimentos limo arcillosos con lentejones erráticos de arena fina y más raramente gravas, que se suelen encontrar entre 16 y 20 m de profundidad. En los meandros abandonados se observan sedimentos limo arcillosos de entre 8 y 10 m muy blandos. Los depósitos son los mismos que los de la llanura de inundación. La terraza baja era el antiguo cauce mayor natural y estaba constituida por suelo vegetal y un nivel de arenas flojas saturadas cuyo espesor está entre 2 y 5 m. Debajo de ellas se extendía la llanura de inundación y el substrato de gravas, en el mapa representado por azul discontinuo horizontal (Prieto Alcolea et al. 1984, 115–116).

Las incesantes avenidas no sólo suponían un grave perjuicio económico que impedía atender los campos como era debido, sino que amenazaban directamente la población murciana. Ya desde 1518 el concejo pretendía desviar el río con un proyecto que consistía en sacar un canal con el fin de descargar parte del volumen de agua de las avenidas <<se trató de enderezar la vuelta que el río de Segura que pasa por esta çiudad hace por la puerta de Orihuela para que vaya derecho por el camino de la Condomina>>⁵.

4. Realizados por Esfera. Consultores de construcción S.L., a quienes agradecemos su permiso para aportar este dato.

5. Archivo Municipal de Murcia. Acta Capitular 27-III-1576. Mencionado en “Murcia en la Centuria del

El meandro de la Condomina llegaba hasta el cementerio viejo (creado en 1796), donde ahora está el huerto de Las Palmeras (Calvo García-Tornel 1982).

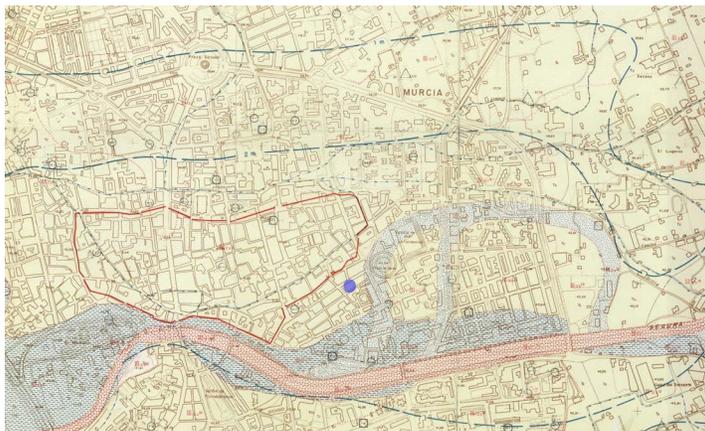


Figura 10. Mapa de características geomecánicas y condiciones constructivas. Fuente IGME. En azul, la ubicación de la parcela con respecto al cauce del antiguo del Segura.

Juan Bautista Antonelli fue llamado por el concejo de la ciudad tras las riadas de 1570, 1571 y 1572. Éste proponía la reparación y refuerzo de antiguos adarves que circunvalaban la ciudad, así como la consolidación de los muros de la ciudad que se encontraban en muy mal estado y que requerían ser intervenidas con urgencia. En 1522 se indicaba que las torres y murallas del lienzo sur, arrabales de San Juan y Santa Eulalia, estaban en pésimo estado, usadas como estercoleros o como viviendas (Chacón Jiménez 1979, 73).

Si hacemos un breve repaso del siglo XVII murciano, observamos que durante toda la centuria la ciudad sufrió una alternancia entre sequías, inundaciones y epidemias. Sólo en este siglo se han contabilizado casi 40 riadas provocadas por el Segura en conjunción con el Guadalentín, muy comunes antes de la construcción del Reguerón (Estrella Sevilla 2005, 256 y ss). Nosotros vamos a centrarnos en aquellas de las que tenemos noticias que afectaron al barrio de San Juan, de Santa Eulalia y al Arenal. En el año 1614 se produce una avenida que obliga al rey Felipe III mandar a dos jesuitas a ratificar el informe de Juanelo Iturriano en el que se declaraba de vital importancia la rectificación del río (Estrella Sevilla 2005, 213). Ya en 1621 se hicieron arreglos en las paredes del río del arrabal de San Juan que habían sido dañadas por las aguas. A pesar del informe de J. Iturriano, el 4 de diciembre de 1623 se produjo otra riada que dañó el barrio de San Juan. El concejo de la ciudad volvió a tratar la necesidad de rectificar la vuelta de la Condomina. Un año después se ejecutaron las necesarias reparaciones en el Malecón y en los quijeros del río en el barrio de San Juan, que fueron anteriormente devastados. No

Quinientos”

pasaron ni dos años cuando el 20 de noviembre de 1625 se produjo una nueva riada y el concejo de nuevo trató de subrayar la necesidad de una rectificación del cauce (Estrella Sevilla 2005, 215). Por desgracia, las obras no avanzaron lo suficiente y se produjo una nueva desgracia con la gran riada del 31 de octubre de 1634 que asoló el barrio de San Juan. El 13 noviembre 1635 se refuerza el malecón provisional ubicado en la Puerta de Orihuela con una estacada, lo que parece indicar que la muralla medieval carecía de resistencia para aguantar las aguas en estos momentos (Roselló Verger et al. 1975, 61). El 20 de septiembre de 1645 se produce otra inundación tras un angustioso período de sequía (Blanco y Rojo de Ibáñez 1910, 34). En 1644 comenzaron de nuevo las obras para desviar el río Segura. Las primeras tres vueltas a rectificar eran las de la Condomina, y las siguientes cuatro las del Raal.

Sin lugar a dudas, que dos de las tres grandes inundaciones que devastaron Murcia tuvieran lugar a mediados del siglo XVII influyó en la decisión de crear defensas frente al río. En la riada de San Calixto, el 14 de octubre de 1651, murieron más de 1.000 personas, con pérdidas por valor de 4 millones de ducados. Las parroquias de San Antolín, Santa Eulalia, San Juan, San Lorenzo, San Andrés y San Miguel fueron arrasadas. Los conventos de las Carmelitas Descalzas, Madre de Dios y Verónicas fueron destrozados. La parroquia de San Juan pasó de 400 vecinos a apenas 50 (Estrella Sevilla 2005, 216–217). Dos años después, en junio de 1653 otra avenida rompió la Contraparada y a principios de noviembre el Guadalentín se desbordó. Previendo el desastre, el 5 de noviembre de 1653, día de San Severo, llegaron las aguas a Murcia, pero 1.000 vecinos estaban preparados para aliviar los destrozos. Sin embargo, murieron 250 personas, 6.000 edificios dañados y 4.000 totalmente destruidos, se perdió el ganado y las cosechas. En el barrio de San Juan apenas quedaban 20 casas habitables. Según parece, quedaron en Murcia 300 habitantes (Estrella Sevilla 2005, 222–223).

Todo indica que el proyecto de rectificación de primera mitad de siglo no llegó a buen puerto. No obstante, las riadas de San Calixto de 1651 y San Severo en 1653 fueron determinantes a la hora de decidir crear una infraestructura defensiva contra las avenidas en el ángulo suroeste de la ciudad. Tras la riada de San Severo es cuando se propone un proyecto serio para suprimir la vuelta de la Condomina y la del Rincón de Caramajul eliminando las tres vueltas entre la Condomina y el Rincón del Conejo (en la Azacaya) entre los años 1654 a 1657 (Calvo García-Tornel 1982, 147). Sin embargo, no estuvo exento de inconvenientes. La nueva infraestructura constituyó un problema para el Val de la Lluvia, posteriormente conocido como Val de San Juan y hoy calle Cánovas del Castillo, a la hora de evacuar las aguas (Estrella Sevilla 2005, 223). Hacia 1667 las obras estaban avanzadas, si bien dejaron el antiguo cauce de la Condomina y el Cigarral para recoger las inundaciones a modo de difluencia (Roselló Verger et al. 1975, 60).

El 23 de febrero de 1656 sobrevino una nueva riada provocada por el Guadalentín causando daños en el Arenal, zona muy próxima a la parcela actual Simón García 52, tras la cual se manda a Juan de Rueda desde Granada para ver por qué había tantas dificultades en el avance de las obras de rectificación (Estrella Sevilla 2005, 223). Años después, la

riada de San Miguel Arcángel de 1664 derribó uno de los taludes contenedores de la Condomina (Estrella Sevilla 2005, 224).

A pesar de todas las vicisitudes, en 1667 se termina una de las vueltas de la Condomina. El 21 de diciembre de 1683 hubo una nueva crecida. La caja abierta por la Condomina, que servía de desagüe en las crecidas, en este momento se encontraba cegada (De la Peña Velasco 1994, 67). En marzo de 1672 otra inundación se llevó la pared del río y parte del Malecón (Blanco y Rojo de Ibáñez 1910, 37). Para su desgracia, la obra no pudo aguantar muchos años. El 6 de enero de 1684 se produjo la llamada riada de los Reyes Magos. Alonso Buendía expuso un dictamen indicando que “entre los medios únicos que dieron fue el de uno que se echase el río por derecho por donde llaman el pago de la Condomina por haber nibelado y alladole 13 palmos mas al agua” (De la Peña Velasco 1994, 69). El ingeniero Juan Antonio Pelegrín indicaba en 1684 que el río daba 28 vueltas recorriendo 55 km, cuando en línea recta hay poco más de 17 km (Calvo García-Tornel 2005). Como consecuencia de la avenida, en ese año parece que el río volvió a su antiguo cauce.

Según Blanco y Rojo de Ibáñez, entre 1688 a 1695 se abrió cauce recto suprimiendo las vueltas de la Condomina (1910, 25). Las nuevas obras en al Condomina terminaron en 1694, aunque algunos autores retrasan esta fecha hacia 1698, quizás tras terminar de reparar los daños que se fueron produciendo por distintas catástrofes; tres años después se rellenó la antigua caja del río y se puso a la venta (Roselló Verger et al. 1975, 60; Calvo García-Tornel 1982, 148–149). Tras la Guerra de Sucesión, en 1711 se realizaron obras para rectificar las aguas del Segura al salir de la ciudad, entre el Raal y el Rincón del Castillo. Hacia 1722 parece que se había conseguido modificar definitivamente el cauce en la Condomina (Calvo García-Tornel 2005, 150–151).

Debemos unir el resultado de nuestra excavación con otra realizada por Francisco Ramos en 2004 en la adyacente Plaza del Cristo Resucitado (2004). Las circunstancias eran distintas a hoy en día y tuvo poco margen para la documentación, pero sí detectó este mismo muro una secuencia sedimentaria similar. En conjunto, el dique vendría desde el sur para luego corregir su trayectoria hacia el norte (Fig. 11). En la memoria correspondiente se indica que dentro de la argamasa pudo documentarse la inclusión de un plato tipo II según la tipología del Horno de la Arrixaca (Matilla Séiquer 1992), con pasta granate y cubierta de esmaltín azul plomizo, que da una cronología de mediados del siglo XVII. En el informe también se señala que el módulo de los cajones era de 1,20 m con una anchura de tabla de 0,19 m y ancho de 1,45 m. La longitud documentada en aquella intervención es de 29,85 m, indicando que en su extremo norte el muro gira levemente hacia el este (Fig. 12).

Los procesos sedimentarios diferenciados a ambos lados del dique UC 124 indica un flujo continuo y tenue, que encorsetaría el quijero oeste del Segura y que vertería hacia el eje del río. Con seguridad sería limítrofe con la mota izquierda del Segura que pasaba por la Condomina. Las riadas y hechos históricos que ocurrieron cuando el trenque está

en funcionamiento, durante la segunda mitad del siglo XVII, pueden relacionarse con los diferentes depósitos fluviales documentados.



Figura 11. Malecón hallado en el año 2004 en C/ Joaquín Costa y C/Simón García. Fotografía de F. Ramos Martínez.



Figura 12. UC 100 (2004) en azul y UC 124 (2022) en verde. El trazado norte de UC 100 ha sido rectificado a la luz de los nuevos datos.

Desconocemos la longitud total del dique. Como hipótesis, si prolongamos el muro, suponiendo que no haga ningún giro, debería llegar hasta morir al este de la Puerta de Santa Eulalia, en una de las zonas donde la muralla va girando hasta llegar a la Puerta de Orihuela (Fig. 13).



Figura 13. Situación del dique o trenque de la Condomina con su hipotético desarrollo como flecha azul. Plano de la muralla de Murcia, original por E. Estrella Sevilla 2005. Modificado.

Durante el siglo XIX el espacio donde se sitúa el solar estaba destinado a parcelas de cultivo, que cubrían a los depósitos fluviales del río con material de origen vegetal. En este momento, la futura calle Simón García 52 es un huerto situado junto a la antigua Calle Corredera, cuyo nombre está en uso hasta el 1882 (Fig. 14) y que posteriormente pasa a denominarse calle Mariano Padilla. En una vista de detalle del Barrio de San Juan hecho por Calvet en 1882, podemos ver que el espacio posterior al Cuartel de la Guardia Civil está ocupado por lo que parecen unos jardines, que bien puede ser una proyección urbanística más que una realidad. Sin embargo, la excavación arqueológica y el estudio de la cartografía histórica nos permite afirmar que durante el siglo XIX la zona que ocupa este solar no está edificada. Desde 1882 la calle se denomina de Mariano Padilla en honor al cantante barítono nacido en la misma calle (Pérez Gutiérrez 2000, 9). Se mantuvo así hasta el año 1920 que pasa a nombrarse como calle Simón García.



Figura 14. Detalle del plano de J. Calvet del año 1882 donde se localiza la calle Corredera.

Aproximadamente a partir de 1920 el entramado urbano sufre un cambio y se empiezan a urbanizar las zonas que antes estaban ocupadas por parcelas de cultivo. La antigua calle Mariano Padilla, ahora Simón García, se prolonga hasta la plaza de toros,

inaugurada en 1887 y situada en las afueras de la ciudad. Puede que esta prolongación sea el motivo de la nueva denominación de la calle. Al mismo tiempo que se amplía el entramado de las calles, la ciudad de Murcia empieza a expandirse construyendo nuevos edificios en las parcelas que antes eran terrenos agrícolas.

Hasta principios del siglo XX cuando el solar se urbaniza, el panorama general de la Condomina seguía siendo fundamentalmente de pequeñas explotaciones agrícolas. El plano de Pedro García Faria, hecho en 1896 y actualizado en 1910 podemos ver por la traza que se tratan de bancales de cultivo (Fig. 15).

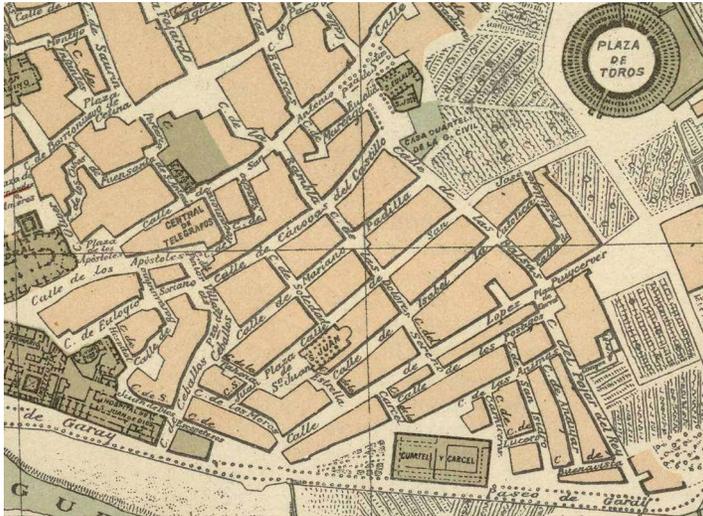


Figura 15. Detalle del plano de Faria de 1910 donde todavía se localiza la calle Mariano Padilla.

5. REFLEXIONES FINALES

Las obras de encauzamiento y rectificación del río Segura han sido vitales para la ciudad de Murcia desde su fundación. Si bien el cauce le servía de protección, tras la conquista del reino de Granada las murallas y los accidentes naturales perdieron importancia en la defensa de la misma. La excavación en el solar de la calle Simón García, n.º 52, ha permitido documentar parte de dos edificios de época contemporánea y dos horizontes principales de deposición, uno como terreno de cultivo y otro fluvial junto con un dique, malecón o trenque que contenía las aguas que intentaban sobrepasar el quijero del río. A raíz de los datos disponibles parece que podemos afirmar que la construcción de este potente muro se hizo durante la segunda mitad del siglo XVII.

BIBLIOGRAFÍA

- Barker, P. 1993. *Techniques of Archaeological Excavation*. Routledge.
- Blanco y Rojo de Ibáñez, R. 1910. *Murcia en la mano. Recopilación de datos históricos, efemérides, notas curiosas, etc. desde la fundación de Murcia hasta nuestros días*. Murcia.
- Calatrava Escobar, J. 2013. *Principios de metrología en la arquitectura del pasado*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.
- Calvo García-Tornel, F. 1982. *Continuidad y cambio en la huerta de Murcia*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.
- Calvo García-Tornel, F. 2005. La construcción de los paisajes del miedo: un proyecto de protección contra inundaciones de la ciudad de Murcia en el siglo XVIII. *Nimbus* (15–16): p.25–42.
- Chacón Jiménez, F. 1979. *Murcia en la Centuria del Quinientos*. , Universidad, Academia Alfonso X el Sabio, Caja de Ahorros Provincial de Murcia.
- De la Peña Velasco, C. 1994. Juan Antonio Pelegrín y la riada de 1683 en Murcia. *Murgetana* (88): p.65–92.
- Estrella Sevilla, E. 2005. *Murcia: ciudad, territorio, cultura y agua*. Contraste.
- Harris, E.C. 1991. *Principios de estratigrafía arqueológica*. Ed. Crítica.
- Matilla Séiquer, G. 1992. *Alfarería Popular en la Antigua Arrixaca de Murcia. Los hallazgos de la Plaza de San Agustín: siglos XV y XVII*. Museo de Murcia. Bellas Artes.
- Pérez Gutiérrez, M. 2000. *Diccionario de la música y los músicos*. Istmo.
- Prieto Alcolea, C., Rublo Amo, J., & Sanz Contreras, J.L. 1984. *Memoria del mapa geotécnico y de riesgos geológicos para la ordenación urbana de Murcia. E: 1:25.000 - 1:5000* F. Ayala Carcadp & J. Rodríguez Ortiz (eds). Ministerio de Industria y Energía. Instituto Geológico y Minero de España.
- Ramos Martínez, F. 2004. *Supervisión de Urgencia en La C/ Simón García – C/ Joaquín Costa (Murcia)*. Memoria inédita.
- Roldán García, F.J., Fernández Gianotti, J., & Salazar Rincón, A. eds. 2021. *Memoria de la hoja de Murcia No 934 (27-37). Mapa geológico de España E. 1:50.000. Tercera Serie (MAGNA)*. Instituto Geológico y Minero de España. Available at: <https://2cm.es/szGV>.
- Roselló Verger, V.M., & Cano García, G.M. 1975. *Evolución urbana de Murcia*.

ESTUDIO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO DE ALGUNOS INMUEBLES RURALES Y URBANOS DESTACADOS EN LA REGIÓN DE MURCIA (2020-2022)

Ana Baño López¹
Centro Municipal de Arqueología del Ayto. de Murcia

María Haber Uriarte²
P.I.M.A., sl.

Resumen

En este trabajo presentamos el estudio histórico-arqueológico realizado en varias edificaciones ubicadas en diferentes puntos de la Región de Murcia, datadas en épocas moderna y contemporánea. Dichas actuaciones se han desarrollado respondiendo a las siguientes motivaciones: zonas de afección por obras de construcción de infraestructuras; obras para la conservación, seguridad, habitabilidad y ornato; y la puesta en valor de este tipo de bienes patrimoniales. En todos los casos las pautas desarrolladas han sido en un primer paso una exhaustiva documentación histórica y, finalmente, el análisis constructivo y su evolución arquitectónica desde la perspectiva de la Arqueología de la Arquitectura. Estos estudios permiten determinar la importancia de estos bienes a nivel patrimonial y, por tanto, su conservación o no, en algunos casos se han llevado a cabo para ser analizados exhaustivamente antes de su necesaria demolición.

Palabras clave: inmuebles, estudio histórico-arqueológico, Arqueología de la Arquitectura, Casa-Torre, Región de Murcia.

Abstract

In this work we present the historical-archaeological study carried out in several buildings located in different parts of the Region of Murcia, dating from modern and contemporary ages. These works have been developed responding to the following motivations: areas affected by infrastructure construction works; works for conservation, security, habitability and ornament; and the valorization of this type of heritage assets. In all cases, the guidelines developed have been in the first step an exhaustive historical documentation and, finally, the constructive analysis and its architectural evolution from the perspective of the Archeology of Architecture. These studies make it possible to determine the importance of these assets at the heritage level and, therefore, their conservation or not. In some cases they have been carried out to be thoroughly analyzed before their necessary demolition.

Keywords: buildings, historical-archaeological study, Archeology of Architecture, tower-house, Murcia Region.

1. anabanolopez@gmail.com - orcid.org/0000-0002-2361-4385

2. mariahaber@pi-ma.es - orcid.org/0000-0003-4686-5424

1. INTRODUCCIÓN

Los estudios que presentamos se han desarrollado en diferentes municipios de la Región de Murcia (Murcia y Alhama de Murcia), se trata de un total de seis inmuebles que se datan en épocas moderna y contemporánea.

En los seis ejemplos trabajados las pautas desarrolladas han sido las mismas: en un primer momento una exhaustiva documentación histórica de las edificaciones, donde se ha trabajado la bibliografía existente de cada casa, mapas antiguos (Minutas, vuelos de Ruiz de Alda de 1928 y los Americanos de 1945 y 1956) y la documentación existente digitalizada en la web de los archivos tanto Municipal como Regional. Tras esta primera investigación histórica, se lleva a cabo el análisis arqueológico y arquitectónico de la estructura, mediante la realización de las planimetrías se lleva a cabo un análisis completo de la arquitectura interior y exterior de cada casa. El estudio arqueológico se lleva a cabo mediante la realización de catas parietales en los casos en los que no se pueda documentar a primera vista la fábrica de los edificios, también se llevan a cabo excavación de sondeos para documentar la cimentación y su estado de conservación. El estudio arqueológico permite analizar la evolución arquitectónica desde la perspectiva de la Arqueología de la Arquitectura.

Estos estudios se han llevado a cabo porque responden a tres motivaciones básicas: bien porque se ubican en zonas de afección por obras de construcción de infraestructuras; bien por obras para la conservación, seguridad, habitabilidad y ornato; o bien debido a una puesta en valor.

En cuanto a la primera, estos estudios se llevan a cabo porque se encuentran englobados en un área de afección de una infraestructura (instalaciones de plantaciones fotovoltaicas, redes de distribución de agua potable, saneamiento o de energía, obras viarias, obras relacionadas con la Alta Velocidad Española, etc.), se localizan en los trabajos previos de prospección y, posteriormente, se realiza la investigación. En zonas de afección por obras de construcción de infraestructuras Estos estudios permiten determinar la importancia de estos bienes a nivel patrimonial y, por tanto, su conservación o no, en algunos casos se han llevado a cabo para ser analizados exhaustivamente antes de su necesaria demolición.

En relación con la segunda motivación, este tipo de trabajos se localizan en ámbitos urbanos y se desarrollan a cabo en función de los Planes Especiales de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico. Estas actuaciones permiten la rehabilitación de edificios protegidos en mal de conservación y con problemas de seguridad y de ornato; las obras a desarrollar dependerán del grado de protección del propio bien.

Y finalmente, la tercera motivación, los estudios de puesta en valor de este tipo de bienes patrimoniales, en ámbitos tanto urbano como rural, permiten la comprensión y el acercamiento de la sociedad a estos elementos que siempre han formado parte de su pasado y de su historia (Escribano Velasco, 2010: 31-32).

Los inmuebles que se han sido documentados han sido los siguientes: la Casa Torre Falcón ubicada en la población de Espinardo (municipio de Murcia), datada en el siglo XVIII; Fachadas de la Finca la Peraleja en la pedanía de Sucina (municipio de Murcia), datada a principios del siglo XIX; Casa del Chepado en el municipio de Alhama de Murcia, datada en el siglo XIX; Casa de Antonete Gálvez en la población de Torreagüera (municipio de Murcia), datada en el siglo XVIII; los edificios nº 19 y nº 21 de la calle Platería de la ciudad de Murcia, datados respectivamente en los siglos XIX y XVIII; y Casas del Duende en la pedanía de Gea y Truyols (municipio de Murcia), datadas en el siglo XIX.

2. INMUEBLES

2.1. CASA TORRE FALCÓN

El estudio arqueológico de la Casa Falcón (Espinardo, Murcia), se llevó a cabo como consecuencia del proyecto de rehabilitación previsto por parte de la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente, Agua y Huerta del Ayuntamiento de Murcia para su puesta en valor.

La casa-torre Falcón se localiza entre la autovía A30, que conecta Murcia con Alicante, y la zona residencial Joven Futura, junto a la conocida Senda de Granada, histórica vía de comunicación entre Murcia y Andalucía Occidental (Fig. 1). Se emplaza entre la Acequia Nueva de Churra y la Acequia Vieja de Churra, de las que aprovecharía el agua para el riego durante las labores agrícolas. Es un claro ejemplo de inmueble típico del paisaje de la huerta murciana de estilo barroco con tres alturas (Botí y Cachorro, 1986: 201), datado en el primer tercio del siglo XVIII, y que mantiene como parte de su idiosincrasia actual un importante ejemplar protegido de pino piñonero centenario. En el nivel superior del inmueble, tanto en la fachada principal como en la trasera, destacan seis vanos de forma arqueada, a modo de ventanas. Este rasgo es bastante común en esta tipología arquitectónica y lo encontramos en otras casas-torre datadas en el siglo XVIII, como Casa Miralles en Alquerías, Casa Villescas en Puente Tocinos, Torre Guil en Sangonera La Verde, Casa del Reloj en Puente Tocinos (actual Museo del Belén), Casa Alburquerque en Aljucer o Casa Almodóvar en Los Ramos.

Esta tipología arquitectónica responde a un contexto social y económico concreto en el que se produjo un importante crecimiento de la economía murciana en el s. XVIII gracias, entre otras cosas, al desarrollo de las actividades sederas y todo lo que ello implicaba. Estas casas solariegas surgen como grandes residencias de familias nobles o adineradas; terratenientes con grandes tierras de producción, agrícola y/o ganadera, anexas a éstas (Aragoneses, 1973; Botí y Cachorro, 1986: 196). En el siglo XIX se transformaron en casas de veraneo al desaparecer el cultivo industrial de la seda, y con las barracas, son las edificaciones más características de la huerta murciana.

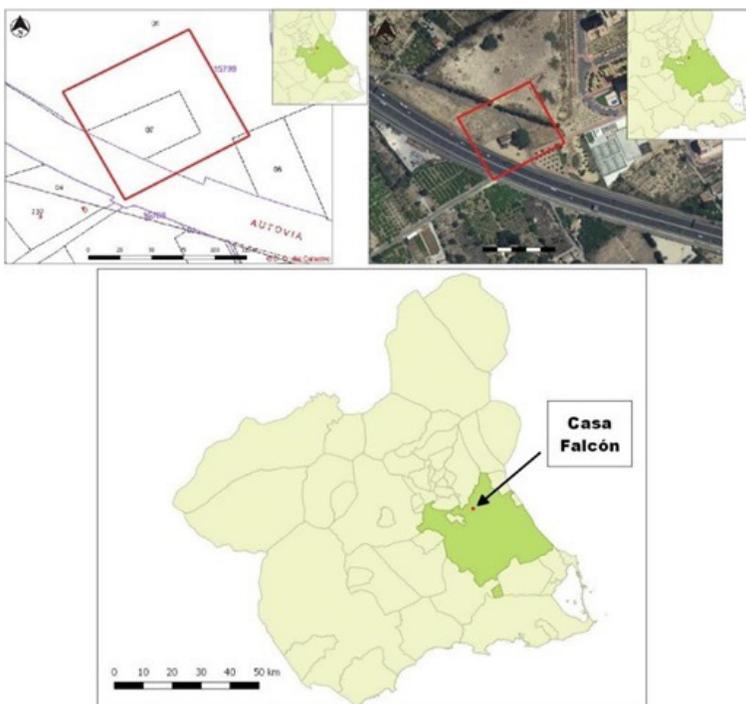


Figura 1. Referencia catastral y ubicación sobre el PNOA de la Casa Falcón. Fuente IGN, ortofoto máxima actualidad y catastro. Fuente, autora.

Su tipología es muy variada, aunque mantienen una serie de patrones que las identifican. Suelen ser de planta cuadrangular, con cubierta a cuatro aguas y linterna central que ilumina la escalera o la sala principal y fachadas con huecos simétricamente dispuestos. Suelen presentar fachada en tres alturas orientada al sur, con grandes huecos dispuestos simétricamente en el piso principal a ambos lados del eje central sobre el que solía ponerse un escudo nobiliario bien visible desde el carril de acceso, símbolo del poder de sus propietarios al estar vinculadas a las más importantes familias de hacendados. La planta baja solía ser la más lujosa, dado que era la zona de recepción de las visitas; la primera planta solía ser la zona privada donde se habilitaban las habitaciones de descanso y la cocina. El piso superior, donde se encuentran los huecos de arquería, solía ser la zona relacionada con las actividades agrícola-ganaderas. En el patio se disponía la pila de piedra, el pozo, el horno y, si se tenía ganado, se disponía de establos construidos, cercanos a la casa. Cabe mencionar que la torre, además, de su uso como espacio vigía de control territorial, también funcionaba como palomar.

El inmueble toma su nombre de sus propietarios originales, aunque, posteriormente pasa a pertenecer a los Marqueses de Ordoño. A principios del año 2007 se vendió a la promotora de Joven Futura, quien, finalmente, la cedió al Ayuntamiento de Murcia (Fig. 2). Se encuentra catalogada dentro del PGOUM del Ayuntamiento de Murcia

con el nº de catalogación: 2ED-Ed11. Puesto que se trata de un inmueble protegido, se requiere seguimiento arqueológico de cualquier intervención sobre el propio edificio y/o su entorno de protección. Bajo esta premisa se explica el análisis arqueológico realizado.



Figura 2. Diferentes perspectivas del inmueble momento en el que se iniciaron los trabajos arqueológicos (descritas de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo): fachada principal, fachada trasera, fachada lateral oeste y la fachada lateral este.

Como ya se ha indicado, el edificio presenta tres alturas. Está construido en mampostería y ladrillo macizo trabados con mortero de cal. Presenta una división interna que lo fracciona en dos: una parte delantera (la del acceso principal) y otra trasera. Esta división es debida a un muro maestro construido en su mayor parte en mampostería irregular de mediano y pequeño tamaño trabada con mortero de cal. A ambos lados del vano principal del muro de carga (sólo en la planta baja) tenemos sendos tramos de muro contruidos en tapial (en muy mal estado) que cierran y configuran el vano.

Con respecto a la distribución del inmueble, en la planta baja, donde se encuentra el acceso principal a la casa y al patio, es donde se ubicarían las salas de recepción de las visitas, con un amplio salón de recepción con chimenea al fondo, a la izquierda de la entrada. En esta planta es donde se localizarían las salas más decoradas y ostentosas, ya que se trataría de la zona pública. A la derecha de la puerta de entrada construyeron las escaleras de subida a los restantes pisos y un acceso al patio. En la mitad trasera encontramos dos habitaciones, un aseo y una cocina de pequeño tamaño contruidos en la segunda mitad del siglo XX, puesto que presenta fábrica de ladrillo hueco naranja trabado con mortero de cemento. En la primera planta encontraríamos los dormitorios,

a la izquierda, y, a la derecha, una pequeña cocina y un aseo. En la segunda mitad del siglo XX se adosan a la fachada oeste una cocina y un aseo –tras la cocina existente– contruidos en ladrillo hueco naranja trabado con mortero de cemento y enlucidos con azulejo. Esta planta se correspondería con la zona privada donde no accederían los invitados. Conforme ascendemos a la segunda planta, a mitad de la subida, sobre la escalera, vemos un pequeño cobertizo construido en cañas de río trabadas con mortero de yeso (para guardar herramientas u objetos de trabajo y/o como despensa del grano u otros cultivos). Este último piso sería la zona más austera de la casa en la que no parece haber ni particiones del espacio ni decoración alguna. Encontramos una escalera de madera que daría acceso a la torre, hoy prácticamente desaparecida.

Los trabajos arqueológicos se distribuyeron en tres actuaciones diferentes: ejecución de seis sondeos exteriores junto a las fachadas principales del inmueble, dieciocho catas murarias tanto al exterior como al interior y un estudio del pozo ubicado en el hueco de la escalera del interior de la casa-torre (Fig.3.). Se consultaron los vuelos antiguos para comprobar la existencia de alguna posible construcción, hoy desaparecidas, como son el Vuelo Ruiz de Alda de 1928-29 y el Vuelo Americano de 1956.

La finalidad de estos sondeos era el establecer el nivel de suelo del inmueble en su origen, documentar su cimentación, detectar posibles cambios en la funcionalidad exterior del inmueble e identificar remodelaciones y estructuras anejas susceptibles de datación. El número de sondeos establecido y su ubicación fueron definidos por estos objetivos, fueron excavados con medios mecánicos, salvo en el caso de la cata localizada en el patio de la vivienda, excavada manualmente como consecuencia del peligro que cualquier movimiento de tierra podía ocasionar en las estructuras murarias apuntaladas de este recinto.

Las catas murarias se realizaron manualmente, documentándose simultáneamente las unidades constructivas al realizar la lectura de las diferentes estructuras murarias y de su secuencia cronológica mediante el método Matrix-Harris, éste último aplicado a toda la estratigrafía identificada, tanto constructiva como estratigráfica.

El objetivo era establecer las distintas remodelaciones del edificio visibles en los paramentos, con el objetivo de definir el inmueble original y valorar las modificaciones y reparaciones posteriores. Para ello, además, se documentó fotográficamente el exterior e interior del inmueble, así como toda acción llevada a cabo, se realizó dibujo arqueológico por un dibujante arqueólogo especialista y se registró cada unidad en su ficha correspondiente. Fueron ejecutadas un total de dieciocho catas murarias, cuatro al exterior y catorce al interior, repartidas entre la planta baja y la primera. La lectura de los muros nos permitió averiguar la fábrica original del edificio, así como las remodelaciones posteriores, dado que la casa ha sido habitada desde el siglo XVIII hasta finales del siglo XX; hoy en día sigue siendo objeto de actos vandálicos.

Finalmente, se llevó a cabo el estudio del pozo ubicado en la planta baja del edificio. Es de sección circular, recto hasta su base, con un diámetro de 72 cm y una profundidad de 7,20 m. Está construido en ladrillo revestido con mortero de cemento. La

boca del pozo, cerrada con una puerta de madera, es rectangular, construida combinando ladrillo hueco naranja y ladrillo macizo trabados, respectivamente, con mortero de cemento y de cal.



Figura 3. Imágenes de los trabajos realizados.

A modo de conclusión de los trabajos arqueológicos que se realizaron, nos permitieron definir la fábrica del edificio y del patio, reconocer remodelaciones posteriores y datar correctamente la vivienda, el nivel de suelo original y sus diferentes cimentaciones.

El edificio presenta en su fachada principal una fábrica de ladrillo macizo dispuesto a soga y tizón y trabado con mortero de cal, y dispuesto a tizón en la fachada trasera.

Una de las cuestiones fundamentales fue la localización y definición del trazado de los muros maestros de tapial. Fueron localizados en la cata 16, donde se puede comprender el tamaño del lienzo del lado oeste. La mampostería se adosa al muro, o lo que queda de él; desconocemos su tamaño original. En el muro de tapial orientado al este sí que tenemos todo el lienzo completo en extensión. Esto nos ha llevado a considerar que los lienzos de tapial son los muros más antiguos que hay en el interior de la casa y probablemente, se ejecutaron en la primera fase de la construcción del inmueble. Su material de fábrica era muy frágil, ya que la mezcla presenta muy poca cantidad de cal a lo que se suma que la humedad del terreno es muy alta debido al elevado nivel freático, lo que provocó que se fueran deteriorando con rapidez, especialmente el lienzo oeste. Por esta razón, se decidiría reforzar el muro, de forma inmediata, mediante la construcción de un muro maestro de refuerzo de mampostería. Los muros de tapial los datamos en el siglo XVIII, al igual que la casa.

Por otro lado, los muros de las fachadas laterales, este y oeste presentan mampostería irregular de pequeño y mediano tamaño e hiladas de doble y triple fila

de ladrillo macizo dispuesto a soga y trabado con mortero de cal. Esta construcción la hemos identificado a lo largo de ambos paramentos laterales. Además, es la misma técnica que tenemos en la parte inferior de la ampliación en la fachada principal y, también ha sido documentada en todos los muros, incluida la cimentación, del patio. Nos lleva a determinar que tanto la casa como el patio se construyen en la misma época.

Los muros medianeros que observamos actualmente, algunos en muy mal estado, se construyeron con pequeñas losetas macizas de barro cocido trabadas con mortero de cal y cañas de río. Se trata de unos tabiques muy finos, pues tienen el grosor de la propia loseta y se localizan en las divisiones de la planta baja, mitad delantera de la casa. Los tabiques de la mitad trasera de la planta baja son de ladrillo hueco naranja trabados y revestidos con mortero de cemento. Los muros medianeros de losetas se pueden datar en la segunda mitad del siglo XX, mientras que la mitad trasera la situamos cronológicamente en el último tercio del siglo XX. Los muros medianeros de la primera planta presentan esa misma construcción de losetas con mortero de cal y cañas de río, en la mitad delantera de la casa; en la mitad trasera los medianeros son de ladrillo hueco amarillo trabados con mortero de cal, también del último tercio del siglo XX. La cocina y el aseo que tenemos tras la cocina de la primera planta, también la ubicamos en el último tercio del siglo XX (Fig. 4).

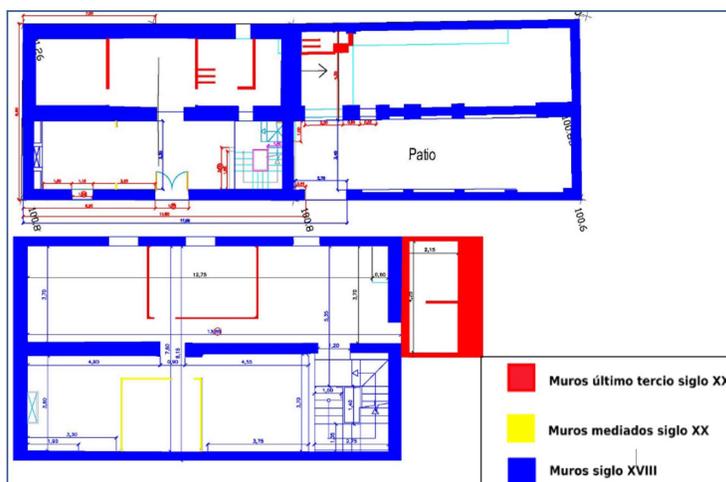


Figura 4. Planimetría donde se reflejan en varios colores las diferentes fases constructivas del inmueble. Planta baja en la parte superior y planta primera en la inferior.

Con respecto a los sondeos excavados en el exterior, han permitido documentar los cimientos de los muros del inmueble y patio. Cabe mencionar el hecho de que los cimientos de la casa sean iguales, prácticamente, en sus lados trasero y oeste, mampostería irregular trabada con mortero de cal y con una altura similar, 1,20 m. En la fachada principal la cimentación es de ladrillo y tiene una altura de tan solo medio metro. Esto

nos puede llevar a pensar que la fachada podría haber sido lo primero en construirse, al inicio de las obras. Los sondeos del patio permiten documentar la cimentación con una construcción igual que en el resto de los muros del patio, mampostería irregular combinada con una hilera de doble ladrillo macizo a soga. En el sondeo interior pudimos ver la elevada altura de escombros acumulados y deducir la existencia de un suelo de tierra apisonada, en algunas zonas a más de 1 m de profundidad. Los sondeos exteriores no evidenciaron la existencia de suelo alguno, por lo que, al igual que en el patio, serían de tierra apisonada. Un dato importante observado es que la casa se asienta sobre un suelo aluvial de cantos rodados de pequeño y mediano tamaño, un suelo un tanto inestable para soportar una estructura de esta envergadura.

2.2. FINCA LA PERALEJA

Como consecuencia de la rehabilitación de las fachadas de uno de los edificios que forma parte del conjunto residencial conocido como Finca La Peraleja fue necesario el estudio arqueológico de algunas partes del exterior del inmueble, previo al proyecto de restitución a ejecutar. Este estudio trató de identificar las diferentes remodelaciones que se han llevado a cabo a lo largo de los años desde el momento de su construcción.

Este conjunto fue construido en 1820, por su importancia arquitectónica e histórica se trata de un bien patrimonial catalogado como IED-Sn04 (grado 1) por el PGOU (Plan General de Ordenación Urbanística), normas reguladoras para la protección de los bienes patrimoniales del Municipio de Murcia. Al tratarse de un inmueble protegido la legislación establece como obligatorio realizar seguimiento arqueológico sobre cualquier intervención en el propio edificio y/o su entorno de protección. Bajo esta premisa se explica la labor arqueológica desarrollada desde la Arqueología de la Arquitectura, es decir, el estudio de las diferentes fases constructivas del inmueble.

El conjunto residencial se localiza geográficamente en el Campo de Cartagena (Fig.5), al sur de la sierra Carrascoy-El Valle, concretamente en la sierra de Columbares. Está rodeada por sus lados oeste y norte por la actual carretera regional RM-F20, al norteste se encuentra la población de Sucina, a la que pertenece, y al este la carretera MU-301. A rasgos generales se sitúa aproximadamente a unos 7,5 km al norte de Balsicas, a unos 7 km al este de La Tercia y a apenas 2 km al suroeste de Sucina. Muy cercano se halla, concretamente en su lado oeste, se ubica el resort, al que da nombre, Hacienda Riquelme y La Peraleja. Junto a la finca discurre un cauce artificial de riego para las tierras de cultivo de la zona, excavado en la propia roca caliza que recoge las aguas de dos importantes ramblas procedentes del sistema montañoso Carrascoy-El Valle, éstas son las ramblas de Los Romos y Herreros. La finca se asienta sobre un llano que se inundaría con las aguas procedentes de estas dos ramblas y otros ramblizos que confluyen en la zona, de ahí la construcción de este cauce artificial, de época contemporánea, para recoger el agua y evitar inundaciones y utilizarla para el riego. Los terrenos colindantes a la finca

han sido utilizados para la explotación agrícola históricamente, aprovechado sus ricos aportes hídricos.

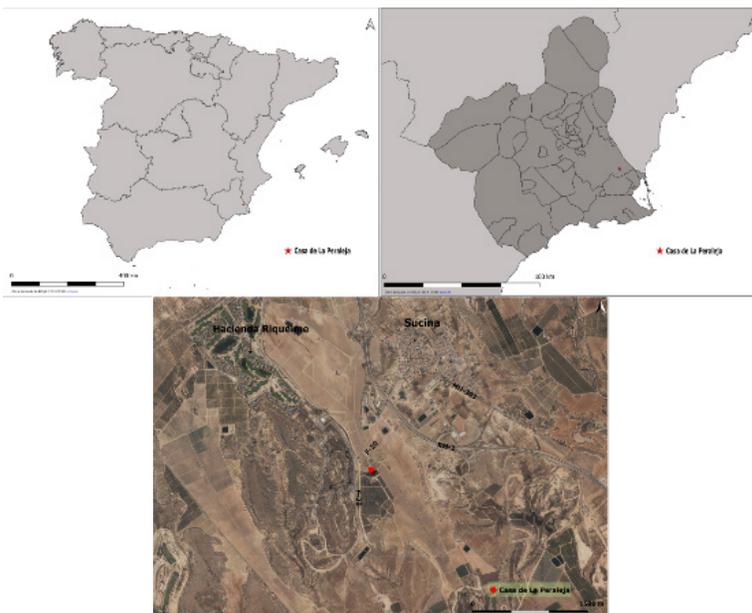


Figura 5. Ubicación de la Finca La Peraleja.

La parcela se localiza en un área muy rica a nivel arqueológico, en sus inmediaciones han sido hallados diversos yacimientos arqueológicos, como son Costa Cálida (época ibérica), Cerro Casa Palmero (con materiales cerámicos de época neolítica, iberromana, romana y medieval islámica), Alto de Maganes (época romana) y La Peraleja, muy cercano a la propia finca (villa rural romana). A su vez, está rodeada de otros inmuebles con similares características, uso y cronología, como son: Casa del Aljibe, Casas del Pozo, Casa de Los Maganes, Casa del Palmero, Casa Buenavista y Casa de Las Marías, son algunos de los ejemplos conservados hoy día de este tipo de construcciones típicas de veraneo de la gente adinerada en el Campo de Cartagena en los siglos XVIII y XIX.

La vivienda principal de este tipo de haciendas responde a un tipo de edificio señorial (Fig. 6) edificado por las familias más pudientes de la zona y localizado en el centro de sus tierras de producción. Estas familias enriquecidas por sus actividades económicas corresponden a una nueva clase social surgida en estos momentos y denominada Burguesía. Las viviendas parecen influenciadas por las construcciones moriscas e incluso se defiende su origen en la organización espacial de las villas romanas y una de sus finalidades era vigilar los terrenos agrícolas ante posibles incursiones enemigas o robos. Estas construcciones se ven enriquecidas en la actualidad por estar en

zonas de especial valor paisajístico. Junto con las Barracas y las Casas-Torre (típicas de la Huerta Murciana), las Casas Rurales de la Burguesía en el Campo de Cartagena son los edificios más característicos del paisaje agrícola de la Región de Murcia.



Figura 6. Casa de La Peraleja.

La tipología de estos inmuebles rurales es muy variada (Fig. 7), siendo la más significativa la vivienda de planta cuadrada o rectangular, cubierta a cuatro aguas con torre central o lateral, asentadas en el centro de la finca. Suelen presentar fachadas de dos o tres alturas orientadas al sur y en la principal solía ponerse un escudo nobiliario bien visible desde el carril de acceso, símbolo del poder de sus propietarios. Se trataba de las casas de verano de las más importantes y acaudaladas familias del momento.



Figura 7. Casa de La Peraleja.

La planta baja solía ser la más lujosa dado que era la zona de recepción de las visitas, mientras que la primera planta solía ser la zona privada donde se encontraban las habitaciones de descanso y la cocina. La torre, símbolo y característica principal de este tipo de inmuebles, normalmente era el mirador y, a su vez, un espacio de vigilancia y control del terreno, también podrían ser usadas como palomares. Solían tener inmuebles anexos como ermitas privadas, viviendas de los trabajadores dedicados a las actividades agroganaderas de la finca y al cuidado, limpieza y mantenimiento de la residencia principal, espacio para la salvaguarda del ganado e, incluso, construcciones especializadas en producción alimenticia (como pueden ser los molinos).

El conjunto residencial se construye en 1820, aunque posteriormente se fueron añadiendo más inmuebles. La zona sobre la que se asienta es una tierra en la que se aprovecharía para el riego las aguas procedentes de las ramblas y ramblizos y aljibes, que construían para almacenar el agua de lluvia. Estas tierras a su vez han sido ricas en madera, caza, pastos y cosechas de secano, sobre todo de aceite, almendra y cereal. Tal era su riqueza en animales de caza que la finca se conocía como la Finca-Coto de Guillamón. Las tierras de la hacienda y del término de Sucina han pertenecido históricamente a órdenes religiosas y a la nobleza, posteriormente a políticos acaudalados y enriquecidas familias de empresarios y comerciantes. Estos señoriales caserones provistos de espacios de servidumbre y de su correspondiente ermita, configurando unos palacetes rurales que temporalmente ocupaban sus dueños como lugar de descanso y recreo. Pero, sobre todo, en estas demarcaciones abundan las sencillas y dispersas casas de campo cedidas a guardeses, labradores, pastores, limpiadores, cocineros y jornaleros que trabajaban para estas enriquecidas gentes (Calvo García-Tornel, 1982).

Concretamente, los terrenos de La Peraleja pertenecían a la Orden de los Trinitarios que los perdieron tras las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz en el primer tercio del siglo XIX. En ese momento, fue sacada a subasta y, en la escritura de adjudicación, pasaron a manos de la familia Esbry. En la actualidad pertenece a la familia Guillamón Pasqual de Riquelme.

Cabe mencionar que, durante la Guerra Civil, la finca fue tomada por el bando comunista que saquearon muebles, obras de arte y objetos de valor y vivieron en ella hasta el fin de la contienda. Tras el fin de la guerra y la victoria del bando nacional, sus dueños originales consiguieron recuperarla y plantaron la pinada que hoy podemos contemplar frente a la casa principal, como símbolo de paz.

Entre las construcciones destacadas encontramos un molino conocido como de San Rafael, destinado a la molienda del grano de cereales para la fabricación de harinas. Tanto la maquinaria del molino, como el lugar donde se ubica están en perfecto estado de conservación. También cabe mencionar la ermita de San Rafael, una capilla privada importante por su belleza arquitectónica, su cúpula, su forma circular, el estuco veneciano que recubre todo su interior y los cuadros que la adornan, datada también a principios del siglo XIX. Las obras que componían el retablo mayor, de Hernández Amores, fueron

donadas al Museo de Bellas Artes de Murcia, donde actualmente se exponen las dos de mayor tamaño (San Marcos y San Lucas).

La propuesta de actuación que ha requerido las labores de seguimiento y documentación arqueológica y se respetaron y ajustado a las normas, dadas las condiciones de protección que requiere el conjunto residencial, ha sido: la rehabilitación de las fachadas norte, sur, este y oeste (Fig. 8), así como de su muro de cerramiento, concretamente en la parte ubicada al este de todo el inmueble.



Figura 8. Muros del inmueble intervenidos con la ubicación de las catas murarias: fachada este (parte superior), muro de cierre de la finca en su lado este, fachada sur y norte.

Siguiendo los principios metodológicos de la Arqueología de la Arquitectura se realizó la lectura de las diferentes unidades murarias y el estudio la secuencia cronológica del edificio mediante matrix Harris, todo ello desarrollado en las cuatro fachadas del edificio (este, oeste, norte y sur), en su lado exterior. Esto nos permitió averiguar las distintas remodelaciones llevadas a cabo en el inmueble visibles en los paramentos, con el objetivo de definir la fábrica original y valorar las modificaciones y reparaciones posteriores. Se tomó documentación fotográfica de los paramentos exteriores, así como de ortofotos obtenidas a través de fotogrametría a escala. Se realizaron un total de catorce catas murarias, diez en la fachada este (la más compleja), una en la pared de cierre de la casa en su lado este (al interior de dicho muro), una en la fachada sur y dos en la norte (Fig. 8). La lectura de los muros nos permitió averiguar la fábrica original del edificio, así como sus remodelaciones posteriores que hemos definido en una serie de fases constructivas, ya que la casa ha sido habitada desde el siglo XIX hasta la actualidad.

Todas las catas murarias fueron realizadas de forma manual con martillo y cincel, picoleta y paletín y cepillo de limpieza, por un técnico arqueólogo. La planimetría nos muestra la ubicación de las catas murarias realizados en las diferentes fachadas (Fig. 9).

A modo de conclusión, los análisis desarrollados al exterior del inmueble mediante catas murarias realizadas en sus diferentes fachadas nos permitieron definir la fábrica original del edificio, reconocer remodelaciones posteriores y datar las diferentes intervenciones, estableciendo una serie de fases temporales en las consideramos que fueron llevadas a cabo (Fig. 9).

Vamos a analizar primeramente la más compleja, la fachada este. La fábrica original de este lado del inmueble y del edificio en su conjunto es de mampostería irregular de grande, mediano y pequeño formato trabada con mortero de cal, un mortero muy consistente y de buena calidad. Las cubiertas son de teja alicantina y teja de cañón, datadas a mediados del siglo XX. En los alzados de la planta superior la mampostería se combina con el uso del ladrillo macizo de barro cocido. Para los refuerzos de las esquinas del muro, y del edificio en su conjunto, y para remarcar y definir los contornos de los vanos se utilizan indistintamente tanto el ladrillo macizo como la mampostería de pequeño tamaño, a veces se combinan ambas técnicas, y todo ello trabado con mortero de cal. Sobre esta fachada orientada al este se realizaron un total de 10 catas murarias (de la n° 2 a la n° 11) y en el muro que cierra a la finca a este lado se llevó a cabo una sola cata (la n° 1).

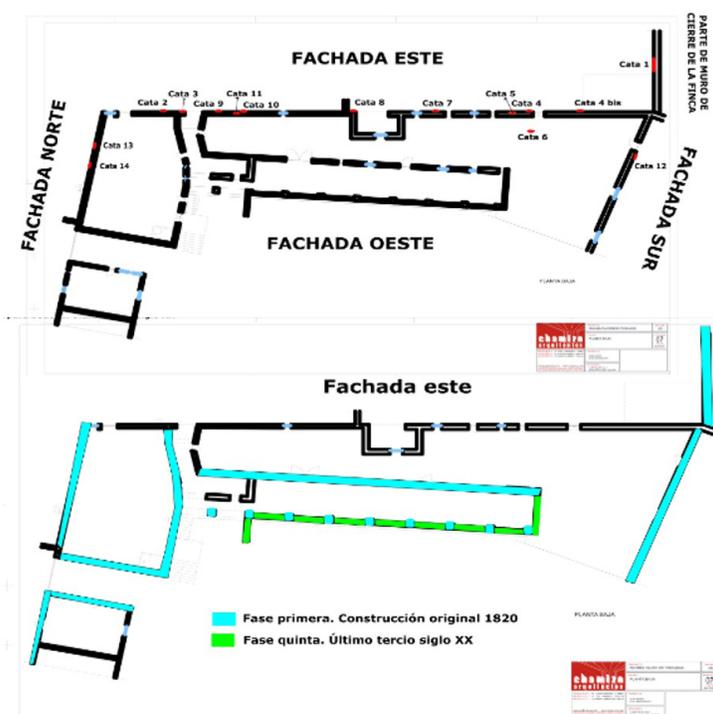


Figura 9. Plano con la ubicación de todas las catas realizadas, arriba. Plano con la cronología de los muros, abajo.

En cuanto al muro de cierre, se trata de un paramento en forma de “L” que cierra todo este lado conformando un amplio patio interior entre éste y la propia fachada. En su parte orientada al norte presenta una serie de amplias estancias adosadas de uso

agroganadero. Dicha cata se realizó sobre un pequeño hueco existente previamente en la cara interna del muro y en el lado orientado hacia el sur.

Volviendo a la fachada este y para facilitar su análisis, la vamos a dividir en dos lados, además, con importantes diferencias a nivel estructural cada uno. Una mitad será la que está orientada hacia el sur y la otra mitad la que está orientada hacia el norte.

En la parte orientada al sur se realizaron un total de 6 catas (nº 4 y 4 bis, nº 5, nº 6, nº 7 y nº 8, con ampliaciones en la cata nº 4) y se han establecido cinco fases constructivas (Fig. 10). Se documentó que la construcción original a este lado de la fachada estaría compuesta por seis arcadas asentadas en siete pilares, con una luz media de 3,4 m y construido todo ello en ladrillo macizo de barro cocido trabado con mortero de cal y en la base de los pilares un sillar de caliza; el último pilar de las arcadas orientado al norte, en la zona central de la fachada, sería diferente, sin molduras y sin sillar en su base. En la esquina sur hay una estancia que sobresale del resto del muro, se trata de un añadido posterior (creemos que a finales del siglo XIX) que pensamos que habría tapado al último arco a este lado. En años posteriores, lo datamos en el último tercio del siglo XIX, los pilares de los arcos y las arcadas se cierran para construir una especie de pilares rectangulares de ladrillo macizo. Ésta sería la segunda fase de remodelación arquitectónica de este espacio (último tercio del siglo XIX). Es importante indicar que el muro que vemos no es el muro de carga original, el primigenio está cerrado en casi todas sus partes, a excepción de pequeños vanos, por estancias de uso agroganadero y se localiza a 2,30 m de profundidad del muro frontal que vemos ahora. La cata nº 6 refuerza esta idea y documenta su fábrica como un muro de mampostería irregular.

Con respecto a la otra mitad de la fachada este, la parte orientada al norte, se trataba de la parte menos modificada, aunque también había sufrido importantes cambios estructurales. En esta parte se realizaron, también, cinco catas murarias (nº 2 y 2 bis, nº 3, nº 9, nº 10 y nº 11). En esta parte se conserva la única entrada desde el interior del inmueble a esta parte de la finca. Esa entrada, desde un pasillo abovedado, remata en un arco final (que da a la fachada), es el único arco conservado en toda la fachada. Como podemos ver en la ortofoto donde hemos realizado la proyección arquitectónica de la fachada original, en esta zona hemos considerado que habría varios vanos con pilares intermedios de separación de mampostería irregular trabada con mortero de cal. Hemos proyectado un total de siete vanos de varios tamaños, cuatro de tamaño medio y tres vanos más amplios, como el que se conserva casi intacto en la esquina norte, cegado en su parte medial por un pozo. Las estructuras que vemos en esa esquina se tratan de un pozo y unos bebederos para los animales. Todos estos elementos los datamos en la segunda mitad del siglo XX (cuarta fase constructiva). La fábrica de los muros, como hemos indicado, sería de mampostería irregular en la planta baja y en la planta superior se combinaría la mampostería con el ladrillo macizo de barro cocido. El muro maestro original, al igual que ocurre en la otra mitad de la fachada, se encuentra oculto por las estancias que cierran los vanos, a una profundidad del muro exterior de 2,30 m.

Posteriormente los vanos se ciegan con mampostería irregular trabada con mortero de cal para construir estancias de uso agroganadero, como al otro lado. Consideramos que esto ocurre a finales del siglo XIX, en la tercera fase constructiva.

La última etapa establecida sería cuando se cierra parte del gran arco en el lado sur. En este momento también se habría construido el pozo y los bebederos antes mencionados y el muro que parte en dos a la fachada, paramento perpendicular a ella que se construye como cuadra para los caballos de la finca. Este momento se estima que sería a mediados del siglo XX, cuarta fase constructiva (Fig. 10).

Con respecto a la fachada oeste, ésta conserva prácticamente todos sus elementos originales, como esos pilares de ladrillo sobre un sillar de caliza que unen en su parte superior, moldurada a modo de capitel, con las vigas de madera originales y conservadas. Además de los pilares, consideramos originales los vanos que vemos tanto en la parte inferior como en la superior. Hay ocho pilares, el de la zona sur que hace esquina está tapado hasta la mitad por la división del inmueble para la repartición familiar de la finca.

En la fachada sur ocurre algo similar a la oeste, se ha respetado su arquitectura original prácticamente en su totalidad, como nos demuestra la cata realizada nº 12. Se trata de la fachada principal del inmueble, con tres grandes balconadas en su planta superior que parecen ser los vanos originales, dos grandes ventanales en la planta baja y una puerta o acceso principal.

La fachada norte, conserva gran parte de sus elementos originales, a excepción del cierre de parte de los dos vanos de la planta superior. Se realizaron dos catas, nº 13 y nº 14.



Figura 10. Restitución hipotética de la primigenia fachada este; abajo los diferentes remodelaciones y cronologías establecidas.

2.3. CASA DEL CHEPADO

La casa conocida como del Chapado que se ubicaba a nivel catastral en el polígono 13, parcela 205 del término municipal de Alhama de Murcia (Murcia), y en las siguientes coordenadas UTM X: 640173; Y: 4190633. Su estudio se llevó a cabo dado que

se encontraba en plena zona de afección de la línea de Alta Velocidad Española, por lo que tuvo de documentarse exhaustivamente para su completa demolición.

Se localizaba al sureste de la ciudad, a apenas 1 km del casco urbano. Se asentaba al sur de la empresa El Pozo, a unos 200 m, pues pertenecía a Tomás Fuertes, fundador de tal empresa, donde vivió con su familia hasta su abandono en los años 80 del siglo XX. La casa estaba separada de la empresa por el antiguo Camino de la Torre y se localizaba al norte de la A7, a apenas 700 m (Fig. 11).



Figura 11. Ubicación de la Casa del Chapado.

Este tipo de inmueble presentaba una arquitectura tradicional denominada de tipo rural, dedicada a la explotación agropecuaria y ubicadas, normalmente, en el centro de las tierras de producción, con una cronología del siglo XIX. Esta tipología de construcciones tiene una arquitectura enraizada en la tierra y supone una respuesta inmediata a las necesidades de sus usuarios, así como a las exigencias derivadas tanto de la tradición histórica de la zona como de los condicionamientos socioeconómicos y físicos del ambiente en el que se produce (Calvo García-Tornel, 1982). Es, por lo tanto, una arquitectura de marcado carácter local. En ella predomina el sentido utilitario, el pragmatismo, así como la utilización de los materiales más al alcance en cada caso. La arquitectura, de este modo, se ve despojada de todo aquello que no es estrictamente necesario, centrándose en el funcionamiento y en la utilidad. La vivienda tradicional se considera como una construcción que aúna distintos espacios, en ese interés desmedido por adaptarse a las condiciones sociales y económicas de la familia que habita, familias de poca capacidad económica, se tratase residencias de familias trabajadoras con pocos recursos (Arango Zapata, 2010: 22-23).

La casa ya existía en 1870 como lo demuestran el mapa de Minutas fechadas en ese momento y el plano de Alhama de 1899 (Fig. 12), donde aparece situada en el plano adjunto del término municipal de Alhama de esa fecha. Por otro lado, también

aportamos los vuelos más antiguos que documentan la vivienda que son los dos vuelos de los Americanos de 1945 y 1956, y el vuelo de la Diputación de Murcia de 1981, momento de abandono de la residencia.



Figura 12. Mapa de Minutas de 1870, con un rectángulo rojo indicando la ubicación de la casa.

En los mapas obtenidos se puede observar la topografía de la zona en el último tercio del siglo XIX, las minutas en esta zona se fechan en torno a 1870. Apreciamos los caminos y carreteras antiguas, así como la vía del ferrocarril. Además de las vías de comunicación, vemos los antiguos caseríos de la población que vivía de forma dispersa con sus tierras de labranza alrededor de la residencia, fuera del pueblo de Alhama propiamente. La vía del ferrocarril es la actual vía ferroviaria en uso y la antigua Carretera de Murcia fue sustituida por la construcción de la Autovía del Mediterráneo o E-15, que mantiene prácticamente su trazado. La casa era conocida como Casa del Chepado (Fig. 12).

Para desarrollar en análisis arquitectónico de la vivienda comenzamos por las fachadas, siendo la principal la que está orientada al sur. Para documentar la fábrica original de la vivienda y sus remodelaciones posteriores se realizaron una serie de catas parietales tanto exteriores como interiores. La vivienda estaba construida en mampostería irregular trabada con mortero de cal y enfoscada en yeso.

La fachada principal estaba distribuida en dos plantas (Fig. 13). Se pudo observar al menos dos momentos constructivos distintos. El primero, probablemente correspondiente a la vivienda original, presentaba un enlucido con restos de pintura en azul; en planta baja, se observaba un zócalo realizado en mortero con grava alisado. Se vio una división entre ambas plantas con una moldura simple, que se encontró también alrededor de los ventanales y las entradas. Se observaron cinco ventanales en la parte superior, y dos entradas (la de mayor tamaño cegada) y tres ventanas en la parte inferior. En la parte superior norte se observaban los orificios de entrada al palomar, realizados en forma triangular, denominados “horacas”.

La otra parte de la fachada correspondía a la de un posible almacén o garaje, con una ventana de menor tamaño y una entrada grande. En esta parte, el enlucido no presentaba restos de pintura azul, y el zócalo inferior parecía realizado en cemento, con una realización más tosca. De ahí continuaba un muro que recorría la parte sur del patio interior, realizado en mampostería de piedra.

La fachada este presentaba la puerta de acceso al patio. En su lado más sur, cercana a la fachada a la vivienda principal, presentaba un enlucido de cal (sin pintar) y zócalo inferior de mortero con grava, en este caso más tosca y sin alisar, construida en mampostería irregular trabada con mortero de cal, como todo el inmueble.

La fachada norte era la trasera del patio, de las estancias destinadas al cuidado de los animales (Fig. 13). Presentaba varios vanos de ventilación para la salvaguarda de los animales de la ganadería y estaba construida con la misma fábrica que el resto de la casa.

La fachada oeste es la que presentaba anexa la balsa de riego, donde se veía una estructura con forma de torre que se trata de un transformador de corriente, realizada con la misma fábrica constructiva que el resto de la vivienda (Fig. 13).



Figura 13. Fotogrametrías de las fachadas de la Casa del Chepado.

Con respecto al interior de la vivienda, presentaba un total de 29 estancias distribuidas en dos plantas y en torno a un amplio patio central (nº 29).

Referente a la planta baja teníamos un total de 16 estancias distribuidas en la zona de residencia propiamente, el patio y sus estancias anexas destinadas al cuidado de los animales y el transformador de corriente con su torre (estancia 9).

La planta baja era la planta noble, con estancias como el salón, recibidor, cocina, garaje y patio.

La estancia nº 29 se trataba del amplio patio y las numeradas del 25 al 28 son las dedicadas a la salvaguarda de los animales de la ganadería y de la labranza y para guardar los aperos del trabajo agroganadero (Fig. 14).

En lo referente al primer piso, teníamos la parte privada con las habitaciones de descanso, aseo y cocina. Como comprobamos, tanto la escalera (estancia 12) como toda esta parte de arriba, el pavimento estaba lleno de guano de las palomas.

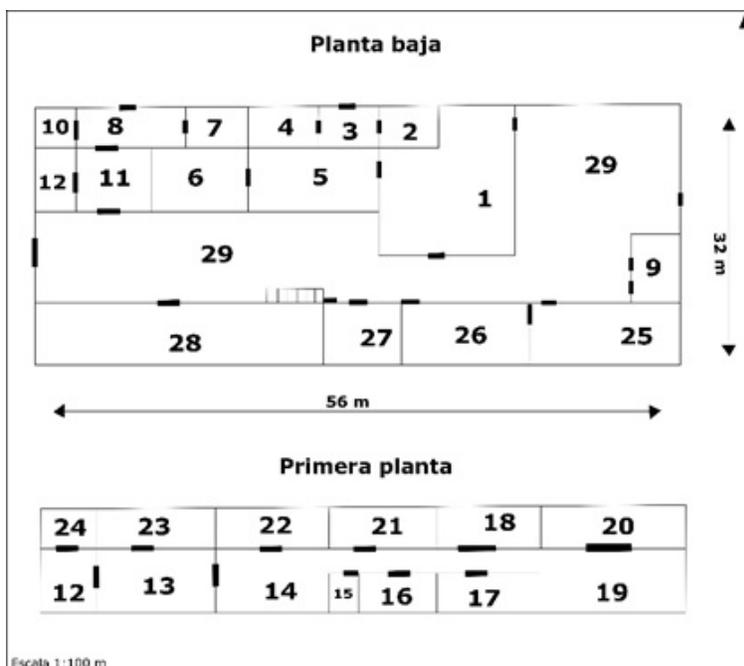


Figura 14. Estancias numeradas de las dos plantas de la casa.

2.4. CASA DE ANTONETE GÁLVEZ

La intervención arqueológica realizada se englobaba dentro de una primera fase de actuación de limpieza, desescombro y conservación, desarrollada en la residencia familiar del político del siglo XIX Antonio Gálvez Arce, más conocido como Antonete Gálvez o Tonete, diputado republicano y líder del Cantón Murciano. En esta fase se pretendió acondicionar la zona para, posteriormente, llevar a cabo una segunda fase de rehabilitación y de construcción de un centro de interpretación sobre el pueblo de Torreagüera. Está ubicada en una zona conocida como Huerto de San Blas o Huerto del Obispo en dicha pedanía murciana, se trata de un bien patrimonial catalogado como 2ED-Tr04 (grado 2) por el PGOUM.

El conjunto residencial se localiza geográficamente en la pedanía de Torreagüera, perteneciente al municipio de Murcia (Fig. 15), situada en la llamada Cordillera Sur, a los pies del monte Miravete, en la margen derecha del río Segura. Su núcleo urbano

dista unos 7 km del centro de la capital de la Región. Con una extensión aproximada de 7,7 km², es limítrofe con las pedanías de Llano de Brujas, Los Ramos, Cañadas de San Pedro y Beniaján. La población limita en su franja noroeste con la vía del ferrocarril, muy cercana al km 466, y se distribuye de forma agrupada en torno a la carretera que une Beniaján con San Javier (RM 300).

La finca se asienta sobre un llano que recogería el agua, para el desarrollo de las actividades agropecuarias, de la rambla del Puerto del Garruchal y de un brazal que atraviesa toda la finca, construido en mampostería y lajas de piedra, y que nace en la acequia de Beniaján. Se trata de una zona dedicada a la explotación agrícola y ganadera desde la antigüedad, actividades para las que se han aprovechado sus ricos aportes hídricos.

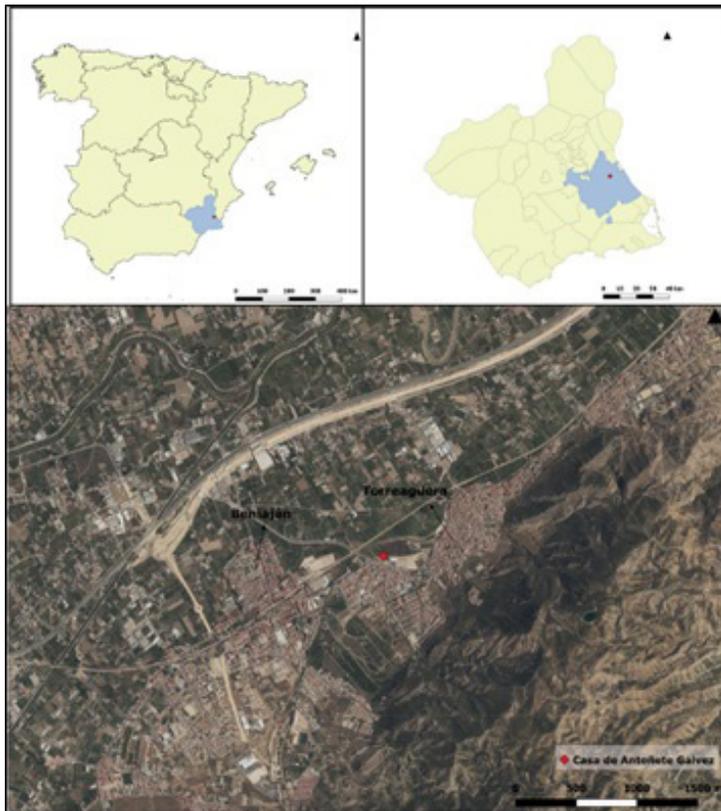


Figura 15. Ubicación de la Casa de Antonete Gálvez.

La vivienda es destacada porque fue donde vivió y murió el importante personaje para la Historia reciente de España del siglo XIX, Antonete Gálvez. El edificio se trata de una vivienda sencilla de ámbito rural propia de una familia humilde dedicada a las acti-



Figura 16. Ubicación de la casa.

vidades agroganaderas y seguramente de dos plantas de altura y asentada en el centro de sus tierras de producción (Fig.16). No parece responder a la tipología de casa-torre típica de la huerta murciana, pues no parece que tuviera dicha torre dada la disposición de las cubiertas que serían a dos aguas, hoy se encuentra en muy mal estado de conservación.

La tipología de estas casas rurales es muy variada, siendo la más significativa la vivienda de planta cuadrada o rectangular, en nuestro caso con capilla anexa con entrada independiente y asentadas en el centro de la finca. Suelen presentar fachada de dos o tres alturas, en nuestro caso de dos alturas, y sólo una en la capilla. Está orientada al norte, donde se localiza la fachada principal, tanto de la casa como de la capilla. La cubierta total sería a tres aguas, a dos sobre el inmueble (al norte y al sur) y a una sobre la capilla (hacia el oeste). Habitualmente en las residencias de la huerta la planta baja solía ser la más lujosa dado que era la zona de recepción de las visitas, la primera planta solía ser la zona privada donde se encontrarían las habitaciones de descanso y la cocina. Solían tener inmuebles anexos como capillas privadas y estancias para la salvaguarda de los animales, de la cosecha y para guardar los aperos de las actividades agroganaderas.

El Huerto de San Blas es la finca donde se encuentra la vivienda en la que residía la familia de la esposa (su prima, Dolores Arce Tomás) de Antonete y donde pasó a vivir desde su matrimonio en 1843 hasta su fallecimiento en 1898. El huerto perteneció en un primer momento a la Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios de Murcia. El historiador Vilar Ramírez sostiene que la propiedad fue desamortizada por Mendizábal en 1836-37 y adquirida por un hermano del Marqués de Camachos, que la entregó en arriendo a José Arce, padre de la esposa de Antonete (Vilar Ramírez, 1976: 35).

El inmueble parece datar del siglo XVIII, sabemos que desde 1721 los Hermanos estaban asentados en la zona, donde residían en un convento, producían aceite en su propia almazara, explotaban sus tierras y cuidaban y criaban animales, tenían zonas de salazón de carne y barracas, además de una capilla propia para el culto (ARR, San Juan de Dios, legajo 97).

Fue por este matrimonio con su prima como Antonete llega a esta residencia. Lugar en el que nacerán sus hijos que se dedicarán junto a su madre al cuidado de la finca, de los animales y a la producción de aceite en la almazara instalada en la planta baja del inmueble (y que hemos localizado en esta intervención) en el que residían. En cuanto a la almazara, en la excavación y limpieza realizadas en las obras de rehabilitación de la residencia se han descubierto los elementos fundamentales para dicha producción. Gracias a esto, Antonete se pudo dedicar a sus labores políticas. Tras su muerte, acaecida en 1898, sólo le sobrevive una hija que por matrimonio reside fuera, por lo que la casa se cierra y sólo se mantiene la ermita de San Blas. La ermita fue el lugar de romería y fiesta de los pueblos colindantes, donde se reunían en honor al santo en el mes de febrero. Desde la muerte de Antonete se realizaron estas fiestas cada año hasta el inicio de la Guerra Civil, la ermita fue dañada seriamente y cerrada definitivamente junto con el resto del inmueble. Entre el material aparecido en la limpieza y desescombro de la casa, se localizaron varias botellas de vidrio decoradas en relieve de cerveza “El Águila” de principios del siglo XX, demostrando la existencia de esas romerías.

En los años 60 y 70 la casa fue habitada en ocasiones como refugio de gente sin recursos, como atestiguan las botellas de agua “Lanjarón”, vino, brandy, jerez, cerveza “Estrella Levante”, “El Azor” o “El Turia” (Fig. 5).

En los vuelos de los 1928 y 1956 se evidencia que la propiedad llegaba hasta la carretera actual de Torreagüera. El transcurso del tiempo ha supuesto sin embargo su entrada en una fase de progresivo abandono. En 2002 su propiedad fue cedida al Ayuntamiento de Murcia, en el año 2015 una inspección de arquitectos municipales describió su estado de conservación como «muy malo».

La parcela en la que se localiza tiene una superficie de 1036,5 m² y el área construida visible actualmente de 515 ha.

La vivienda se encuentra prácticamente derruida y rodeada de escombros de lo que fue la vivienda original y aportes de otras zonas, a finales del siglo XX ha funcionado como escombrera (Fig. 17). Los elementos que se mantienen parcialmente en pie son el alzado norte y oeste de la vivienda y restos de muros interiores, permaneciendo como único espacio delimitado el de la pequeña capilla o ermita de San Blas. Toda la cubierta está prácticamente derrumbada manteniéndose algunas viguetas de madera en mal estado en el interior de la capilla. De los restos existentes se puede comprobar que la vivienda tenía una planta superior, a modo de ático o buhardilla y se realizó con muros de carga de mampostería de piedra irregular trabadas con mortero de yeso y ladrillos cocidos en algunos puntos (refuerzos de esquinas) y revestidos con un estucado de yeso, forjados de

viguetas de madera y bovedillas de yeso realizadas in situ, dinteles de troncos de madera y cubiertas de viguetas de madera, cañizo y teja de cañón.

El muro del alzado norte se mantiene parcialmente tiene unos 20 m de longitud y unos 5,5 m de altura, siendo el mejor conservado. En la planta baja se sitúa el acceso a la capilla y a la vivienda, no se han conservado carpinterías en ningún vano. El muro presenta varias grietas verticales por agotamiento de su capacidad resistente, así como grietas en todos los dinteles. En el muro del alzado oeste (es el que se conserva en peor estado de conservación), en cuyo interior está la capilla, tiene varias grietas verticales y abombamiento en una parte. El interior de la capilla tiene una cubierta parcialmente derruida, existen restos de pinturas en las paredes estucadas en yeso y una pequeña hornacina o retablo mayor donde habría estado la imagen del santo devocional.

Para facilitar el desarrollo de la descripción de los trabajos realizados en la residencia, la dividimos en cinco grandes zonas: zona norte, zona centro, zona sur, capilla y zona sur exterior (Fig. 18).



Figura 17. Estado de la vivienda tras la finalización de las obras.

Las labores de limpieza se iniciaron con el desbroce de la vegetación que ocupaba parte de la zona sur, oeste y norte del exterior de la casa. Se llevó a cabo por medios mecánicos, una mixta, y medios manuales.

Tras el desbroce se procedió a rebajar la zona exterior de la casa, una media de 25 cm para acondicionarla y permitir el acceso con maquinaria. Se pretendía localizar el nivel de circulación original en el siglo XIX. Esto permitió documentar la cabecera de un muro de mampostería trabado con mortero de cal, perpendicular a la casa y en dirección norte (UC 110) y pequeñas zonas con manchas de yeso cercanas al muro que interpretamos como un suelo o preparado de suelo (UC 180). Estos restos los consideramos anterior al siglo XIX, muy posiblemente pertenecientes al antiguo convento de la Orden Hospitalaria (siglo XVIII).

Por otro lado, la pequeña caseta de aperos que podemos observar, construida en los años 70-80 del siglo XX y donada por sus propietarios al Ayuntamiento, sabemos que se asienta sobre la parte sureste del inmueble.

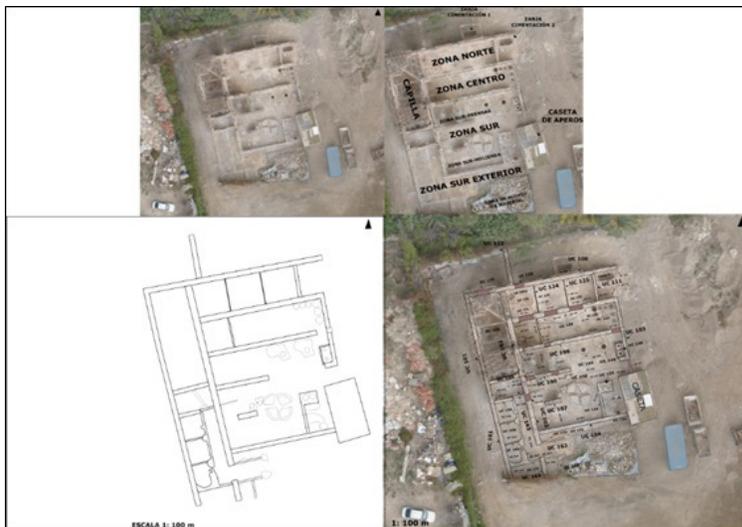


Figura 18. Ortofoto, definición y ubicación de las diferentes partes del inmueble, planimetría y plano con todas las UE y UC.

Tras la limpieza en la parte exterior se precedió a preparar una zona para hacer acopio del material recuperado y reutilizable para la segunda fase de rehabilitación de la propiedad. Se fue guardando tanta mampostería original, tejas de cañón, ladrillos macizos, mármol, material metálico recuperado en las excavaciones, piezas cerámicas de vasijas de aceite de la almazara, jarras, botijos, botellas, etc., todo lo recuperado con valor histórico-arqueológico durante las labores de limpieza, desescombro y excavación.

Seguidamente se desarrollaron los trabajos de desescombro y excavación en el interior de la residencia con medios mecánicos, una giratoria pequeña, y medios manuales. Cabe decir que ha habido zonas con más de 1,5 m de altura de escombros, estableciéndose en 1 m la altura media de los desechos retirados. Esta limpieza ha permitido la documentación casi completa de la planta interior del inmueble y el descubrimiento de una almazara del siglo XIX con sus diferentes elementos principales y partes.

Por otro lado, una vez desescombrado el interior se abordó el desescombro exterior en el lado sur de la propiedad. Durante esta actuación fueron apareciendo las cabeceras de unos muros y otras estructuras que se fueron excavando y documentando y que se ha visto que continúan hacia el lado sur de la casa, fuera de la propiedad del Ayuntamiento. Igualmente se ha atestiguado en la limpieza exterior de la parte este que los muros de la casa continuarían hacia ese mismo lado, por lo que tendría un tamaño mayor de lo que actualmente podemos contemplar, tanto hacia el sur como hacia el este. La problemática de todo esto es que la parcela está delimitada en todos sus lados por propiedades privadas, por lo que será muy complejo definir su volumetría y planimetría total.

Finalmente se realizaron dos sondeos para documentar la cimentación del edificio, una al exterior y otra al interior y sobre el muro que se encontraba en mejores condiciones de conservación y estabilidad.

El resultado final de la excavación podemos contemplarlo en la ortofoto realizada por el técnico topógrafo que realizó el levantamiento planimétrico del inmueble, su georreferenciación y un vuelo con dron (Fig. 18).

Esta primera intervención ha permitido documentar un dato desconocido e importante acerca de la figura de Antonete Gálvez y es la existencia de una almazara para la molienda y extracción de aceite de oliva en su residencia. Esto nos permite deducir que su familia, mujer e hijos, vivían y trabajaban en esta almazara mientras que Antonete podía, así, dedicarse a sus andanzas políticas.

Como hemos podido averiguar la historia de este espacio y de esta almazara se remonta, al menos, hasta 1721.

Sabemos que la residencia tenía una planta superior donde habría estancias privadas: el salón, comedor, posiblemente la cocina y una sala de reuniones donde, parece ser, se reunía con su logia masónica a hacer sus reuniones privadas. Tras su muerte, acaecida en 1898, sólo le sobrevive una hija que por matrimonio reside fuera, por lo que la casa se cierra y sólo se mantiene la ermita de San Blas. La ermita o capilla fue el lugar de romería y fiesta de los pueblos colindantes, donde se reunían en honor al santo en el mes de febrero. Los restos de botellas de bebidas varias halladas evidencian tanto el uso del espacio como lugar festivo y, posteriormente, el abandono que sufre desde la Guerra Civil, como refugio de personas sin recursos, hasta la actualidad.

En los vuelos analizados de los años 1928 y 1956 se evidencia que la propiedad llegaba hasta la carretera actual de Torregüera, hecho que hemos podido demostrar con la documentación de muros que continúan hacia el este y hacia el sur.

Entre los hallazgos que hemos localizado (Fig.19) y resumimos en estas conclusiones tenemos: un muro exterior en la zona norte (UC 110), posiblemente de parte del antiguo convento de los Hermanos de San Juan y datado en el siglo XVIII. En la zona norte, las estancias con pavimento de losetas de cerámica de barro cocido, vanos y muros medianeros, esta parte parece corresponderse con la única zona privada de toda la planta baja (dormitorios, aseo) y parece que el muro sobre el que se apoyaba la escalera para acceder al piso superior, que era de madera, no se ha conservado. En la denominada zona central localizamos propiamente la almazara con una sala de embotellado y una amplia estancia de almacenamiento de aceite en tinajas semienterradas y sujetas con mortero de yeso blanco y partes del pavimento original de mortero de yeso mezclado con piedras de pequeño.

Además, junto a ellas debemos destacar el curioso hueco revestido de mortero de yeso blanco y de sección circular con dos canales en sus lados norte y sur (UC 138) que estaba cegado de escombros. En un primer momento pensábamos que era el hueco de otra tinaja desaparecida, pero conforme fuimos vaciando el escombros determinamos que tenía bastante profundidad y que el revestimiento de yeso cubría parte de las paredes interiores.



Figura 19. Estado final del inmueble tras la intervención, partes de la almazara y posible zulo (abajo derecha).

Pudimos vaciar hasta casi 2 m de altura de escombros y determinamos que había una especie de cámara de sección circular y revestida de mortero de yeso blanco, hoy sólo conservado en la boca de acceso a la cámara. No hemos podido seguir limpiándolo debido a que es peligroso por el riesgo de derrumbe de las paredes de tierra, ya que no conservan el enlucido de yeso (Fig. 19). En la segunda fase sería importante poder apuntalarlo y encofrarlo para vaciarlo al completo y poder documentar la cámara existente. Existe la leyenda de que Antonete para poder huir de la Guardia Civil tenía un túnel bajo una tinaja de aceite que quitaba y ponía para poder entrar y salir y que dicho túnel llegaba hasta la sierra de Miravete. Es bastante improbable la existencia de un túnel hasta la sierra, pero de un zulo bajo una tinaja de aceite de “quita y pon” junto a otras tinajas, es factible. Los canales que presenta a ambos lados el hueco circular, o boca de acceso a la cámara, revestido en mortero de yeso, parecen indicar que algo se podría meter y sacar de ahí. Además, el tamaño de esa boca de acceso tiene el mismo tamaño que las tinajas. Con lo cual es factible considerar que podríamos encontrarnos ante el acceso al zulo de Antonete Gálvez.

En la zona denominada sur documentamos las restantes partes de la almazara: otra estancia de embotellado, zona del prensado, prensas de un husillo (Espuny Rodríguez, 2010) con el hueco de las piletas de las prensas revestido en mortero de yeso blanco y los cocios (grandes tinajas enterradas en el piso hasta el borde) de decantación del aceite procedente del prensado y junto al muro UC 103, un murete realizado en mortero de yeso blanco de sujeción de dos grandes tinajas, prácticamente intactas, de almacenamiento de aceite. Es importante destacar el pavimento de esta sala de lajas de piedra de gran tamaño

y un tramo, que parte desde el vano de acceso principal de la almazara (UC 157), de cantos rodados de pequeño tamaño trabados con mortero de yeso. En el resto de la zona sur encontramos la sala de molienda con un pavimento de yeso mezclado en algunos tramos con piedras de pequeño. Destacamos la zona de molienda con parte de la estructura del molino propiamente: tres muelas y el molón o disco inferior del molino asentado sobre una peana de mortero de yeso blanco. El movimiento de toda esta estructura sería mediante el uso de animales de acarreo que moverían todo el engranaje vertical de vigas y elementos metálicos, hoy desaparecido. En la zona este se localizó la estructura UC 155 que hemos denominado “de decantación”, una construcción en mortero de yeso blanco con una pileta que recogería un líquido, a ambos lados de dicha pileta dos poyetes de mortero de yeso y, tras la estructura de soporte de las dos tinajas, se halló un canal al nivel del piso construido también en mortero de yeso con pavimento de ladrillo macizo de barro. En el lado sureste del conjunto se documentó otra tinaja de aceite de grandes dimensiones con restos de su soporte construido en mortero de yeso blanco. Creemos que serviría para calentar la masa del orujo de aceite procedente de los capachos de la prensa, donde quedaba adherida y se extraería con agua caliente. De esa masa de orujo también se extraería aceite, más refinado y de peor calidad que los anteriores procedentes del prensado. Finalmente, terminamos esta parte sur mencionando la existencia de una rampa que penetra hasta el interior del inmueble (UC 149) y que permite el movimiento de, seguramente, grandes cantidades de oliva en carros o carretas de pequeñas dimensiones hacia el interior y viceversa.

Los hallazgos localizados en la zona sur, al exterior del inmueble, han sido bastante destacados ya que nos han permitido demostrar que toda la edificación continuaría hacia el sur. Se ha localizado la misma rampa que penetraba en el interior (UC149) y todo su recorrido exterior hacia el sur y este y parte de las estructuras que se construyeron apoyadas en ella, las trojes de almacenamiento de oliva. Cabe destacar que, frente a la capilla, tras el muro del retablo mayor se halló una estancia compartimentada en dos por un pequeño muro central, que funcionaría como zona de almacenamiento de la oliva, pero que anteriormente podría haber sido la sacristía de la capilla de San Blas.

Terminamos con la capilla, a la cual se le ha realizado un modelo fotogramétrico de su interior dado el mal estado de conservación tanto de sus estucos decorativos visibles como de sus muros y la cubierta que queda. Como hemos mencionado, conserva parte de la decoración original de sus muros interiores, especialmente en el retablo mayor y la pila de agua bendita Su estado es muy delicado, especialmente de las pinturas.

2.5. EDIFICIOS EN CALLE PLATERÍA N° 19 Y N° 21 (MURCIA)

Esta intervención surge como consecuencia del mal estado de conservación de ambos inmuebles y de la necesidad de limpieza y desescombro de interiores y su posterior conservación y rehabilitación, por lo que se precisó llevar a cabo las actuaciones requeridas en el Decreto de fecha 30 de enero de 2019 y encargo de fecha 5 de febrero de

2018. Las actuaciones realizadas se sitúan en la ciudad de Murcia, en la C/ Platería, 19 y 21, teniendo las edificaciones la referencia catastral matriz 4261616xh6046S (Fig. 20).

Se trata de dos inmuebles nº 19 y 21 protegidos en el PECHM con grado de protección 2-ED y ubicados en la calle Platería (Murcia). El edificio nº 19 es de estilo ecléctico-modernista construido en los años 1900-1936 con grado de protección 2ED-049, mientras que el nº 21 se trata de un edificio de estilo barroco y datado en el siglo XVIII, con grado de protección 2ED-050 (Fig. 21).



Figura 20. Ubicación de los dos inmuebles en la calle Platería, Murcia.

La edificación nº 19 con referencia catastral 4261616XH6046S y grado de protección 2ED-049 se trata de un edificio entre medianeras, formado por dos cuerpos, uno de IV plantas de altura y cubierta inclinada y otro cuerpo de tres plantas de altura y cubierta plana (Fig. 22). La estructura se compone de muros de carga de ladrillo macizo, forjados unidireccionales formados por viguetas metálicas en forjado de planta primera y planta segunda y revoltones de ladrillo, y forjados unidireccionales de viguetas de madera y revoltones en forjado en planta tercera. Los planos de cubierta se forman mediante cerchas de madera apoyadas en muros y machones de carga y, sobre las cerchas, se disponen rastreles para recibir las tejas. En planta baja existen zonas con escombros procedentes de catas realizadas en la cimentación, por debajo de la cota cero, así como en las plantas, donde se han realizado catas en los muros y forjados.

Los daños que presenta el edificio consisten en fisuración y agrietamiento de los muros de carga. Hay forjados que presentan deformación y viguetas de madera en mal estado, incluso pequeños derrumbes y colapsos parciales de forjados. Existen restos de humedades y filtraciones y los falsos techos se encuentran desprendidos. Había grandes cantidades de escombros y elementos que hacen inaccesibles algunas zonas del edificio.

Este edificio se data en el siglo XIX, con una fachada de estilo modernista de ladrillo caravista, decoraciones molduradas a modo de dintel en la parte superior de los vanos y anchos balcones que conservan la rejería original. Se trata de un inmueble que estuvo en uso hasta inicios del siglo XXI, en la planta baja se localizaba el comercio “Estilográficas López”, empresa ubicada en este espacio desde el año 1952 hasta el 2004, momento en el que se establecieron en la calle Villaleal. Después de este comercio se abrió una tienda de moda masculina, “Los Madrileños”. El espacio lo compartían tanto residencias privadas como comercios y oficinas, en la primera planta encontramos un bufete de abogados y un piso de uso residencial. Las restantes plantas parecen destinadas a uso privado.

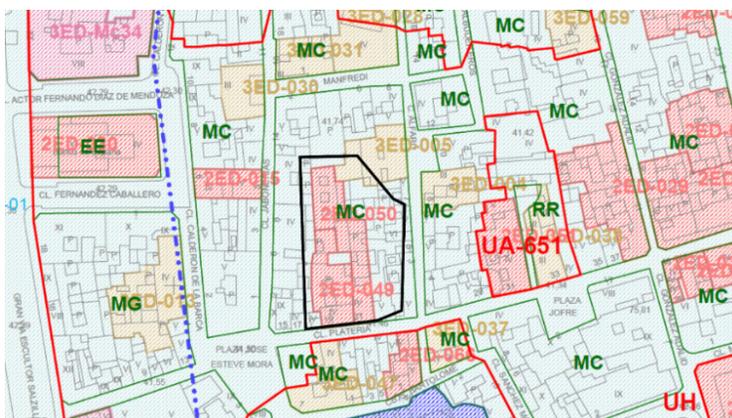


Figura 21. Ubicación de la zona de intervención según plano del PGOU de Murcia.

El edificio conserva dos escaleras, unas más monumentales y otras más sencillas, lo que parece indicar que en su origen se construyeron la primera para uso de los residentes y la segunda para uso del servicio. En su origen, se trataría de un edificio residencial de gentes adineradas que dispondrían de personal dedicado al servicio que residirían en el mismo edificio separados del resto de residentes, normalmente en la planta baja, un espacio austero y sencillo con respecto al resto del edificio, residencia de los propietarios. En la planta baja de este inmueble localizamos un patio de luces y dos amplias estancias de uso tipo obrador de carne, alimentos y comidas, para la elaboración de embutidos, salazones de carne procedente de las matanzas de cerdos, encurtidos, salazones de pescado, etc. En este obrador había una amplia cámara para la conservación de los alimentos frescos. Sería un espacio para la elaboración de comidas y alimentos varios con los que servirían a los residentes del edificio nº 19 y seguramente a los del nº 21 y otros vecinos, dada la amplitud de espacio de trabajo y las diferentes herramientas tipo ganchos de metal colgados en las paredes, mobiliario con grandes mesas de trabajo y estanterías para almacenar productos.

Actualmente se han contabilizado cinco residencias distribuidas en tres pisos, un bufete de abogados en la primera planta y la planta baja destinada a uso comercial.

Cuando realizamos la visita de obra nos encontramos en inmueble en un estado de conservación bueno, con algunos forjados en mal estado en la primera, segunda y tercera planta.



Figura 22. Inmuebles nº 19 y nº 21.

El inicio de la intervención en este inmueble consistió en la limpieza, extracción y reciclaje en varios contenedores de toda la basura que se fue sacando a mano, todo ello de forma manual. Se limpió esencialmente la entrada principal en la planta baja para poder acceder y las estancias a las que no se podía entrar por el nivel de escombros y basura existente. No se realizó el desescombro y limpieza general del inmueble porque era innecesario para su conservación y por la complejidad del espacio, dado que se tenía que hacer de forma manual. La entrada principal al inmueble está construida con grandes sillares de arenisca a modo de jambas del vano de la entrada.

Tras la limpieza se llevó a cabo el apeo de todas las estancias, pasillos y escaleras y finalmente el refuerzo de la fachada con tubos de hierro, al interior y exterior, formando escuadras. En la terraza, se realizó la retirada de los escombros procedentes de parte de

los muros de la fachada exterior y se levantó con obra, utilizando los mismos materiales que el muro original, el mismo muro y parte del de la terraza, para reforzarlo y asegurar su estabilidad y la seguridad de los vecinos.

La edificación nº 21 con referencia catastral 4261616XH6046S y grado de protección 2ED-050 (Fig. 21) se trata del edificio en peor estado de conservación, entre medianeras, formada por varios cuerpos y con fachada a la calle Platería y acceso interior por la calle Alfaro (Fig. 22). El cuerpo que da a la calle Platería consta de IV plantas de altura y cubierta plana. Existe un cuerpo inferior de una planta de altura de tipo industrial y cubierta a dos aguas con lucernario y, entre ambos elementos, existe otro cuerpo de dos plantas y cubierta inclinada y un cuerpo de tres plantas de altura y cubierta plana con fachada al interior de un patio de luces. Se trata de una edificación de muros de carga de ladrillo macizo, forjados unidireccionales formados por viguetas de madera y refuerzos metálicos y revoltones de ladrillo en el entrevigado. La cubierta se forma mediante una cubierta plana y, en los cuerpos con cubierta inclinada, se forma mediante cerchas o colañas de madera y rastreles para recibir las tejas.

Los daños presentes en la zona 1 se trata de deformaciones, pudrición y presencia de xilófagos en las colañas y viguetas de los forjados, habiéndose producido el colapso de estos y no pudiendo acceder al interior de sus estancias en las plantas superiores al estar derrumbados. Existen filtraciones de agua y los muros de carga presentan deformaciones y agrietamiento. Las zonas 1 y 2 presentan agotamiento de sus elementos estructurales, por lo que se ha procedido a su declaración parcial en ruina inminente de ambas zonas y su demolición bajo dirección y supervisión técnica. Su declaración como ruina inminente se correspondía con la demolición de los elementos horizontales, manteniendo los elementos y estructuras murarias interiores hasta donde fuera posible, conservando una altura que garantizase la seguridad y estabilidad de los elementos mantenidos.

Todo ello se realizó con supervisión arqueológica para documentar las diferentes fases constructivas, así como la posible localización, en los derrumbes y colapsos de los forjados, de elementos decorativos destacados (zócalos, recercados de huecos, cornisas, peldaños de escalera, balastradas, carpintería, cerrajería...). Además, debían ser conservados y recuperados aquellos elementos de interés para reintegrarlos en el edificio, haciendo un inventario previo de los mismos y una exhaustiva documentación fotográfica. Un técnico arqueólogo siguió todas las labores de desescombro, apeo y demolición de muros y cubiertas y realizó la lectura arqueológica de las catas murarias realizadas en los muros con cronología del siglo XVIII de la edificación nº 21.

La solución adoptada fue la demolición mediante medios manuales de las zonas 1 y 2, declaradas en ruina, y el apeo de las estructuras murarias una vez retirado los escombros y la limpieza y apuntalamiento del resto de edificación.

Se trata del inmueble más antiguo de los dos intervenidos, datado en el siglo XVIII, como así lo evidencia la decoración de su fachada, típica de un inmueble señoría de estilo barroco. Construida en ladrillo de barro macizo caravista, los vanos presentan

una decoración moldurada y en la parte superior los ladrillos puestos a sardinel a modo de dintel. Conserva la rejería de la barandilla de los balcones de la primera y segunda planta.

Tiene tres plantas más la planta baja, siendo un edificio destinado a residencias privadas con amplios pisos de gente adinerada, en la planta superior estarían las habitaciones del servicio, pues hemos encontrado estancias con decoración y pavimentos sencillos y una amplia cocina. La planta baja fue usada en el siglo XX como espacio para comercios, el más conocido fue la “Imprenta Nogués”, conocido comercio en la ciudad de Murcia, creado en 1818 y ubicado en un primer momento en el palacio de los Celdranes en la calle Trapería. Se dedicaban a la venta y distribución de toda clase de artículos de oficina y escritorio, tan importante fue este comercio que dio nombre al inmueble como Casa Nogués.

En el siglo XX el inmueble combinaba residencias privadas y sedes de oficinas de diferentes empresas, como correduría de seguros, oficina de patentes, etc.

Tras el cierre de la imprenta fue cuando se abandona el edificio dado su mal estado de conservación.

El inmueble nº 19 se data mediados del siglo XIX, ha sido desescombrada su entrada principal y su escalera, ha sido apeado en todas sus estancias al interior y reforzada su fachada tanto exterior como interiormente. En su terraza se ha levantado parte de una pared de su fachada trasera, el muro propiamente de su terraza y el del patio de luces. Se ha recuperado en la limpieza bastante libros de los años 40 y 50 del siglo XX. Se ha documentado un amplio obrador del procesado de alimentos, especialmente cárnicos, en su planta baja, un despacho de abogados en la primera planta y cinco viviendas. En la planta baja se ubicó hasta el año 2004 el conocido comercio “Estilográficas López”, establecido aquí desde 1952. Compartiendo la planta baja, había un comercio de ropa de línea masculina llamado “Los Madrileños”, ya sabemos, al menos, que funcionaba en los años 70 y que estuvo abierto hasta los años 90 del siglo XX.

La cata parietal ha permitido documentar una fábrica de sus muros estructurales de ladrillo macizo a soga y tizón trabado con mortero de cal. El estado de los muros y del inmueble es bueno, a excepción de algunos forjados que se han caído en la planta segunda y tercera. Los sondes de cimentación han permitido documentar una cimentación de mampostería irregular de pequeño tamaño en muy buen estado de conservación.

En cuanto al inmueble nº 21, este ha sido más complejo en cuanto al desarrollo de la intervención dado el mal estado del edificio y el poco espacio para la maniobra de la maquinaria, se ha tenido que utilizar maquinaria de pequeño tamaño y ha costado mucho llegar a las partes superiores. Se trata de un inmueble datado en el siglo XVIII, de esta época sólo se conserva la fachada, se ha pensado que el muro de la fachada trasera que da al patio podría ser también de este momento, pero se ha descartado por la aparición, como elementos de fábrica del muro, de fragmentos de azulejo con decoración floral típicos del barroco, siglo XVIII, y, además, de Manises. Lo que nos lleva a considerar que el muro es del siglo XIX.

2.6. CASAS DEL DUENDE (GEA Y TRUYOLS, MURCIA)

En este trabajo se llevó a cabo dado que ambos inmuebles se localizan en plena zona de afección por una plantación fotovoltaica, por esta razón se realizó estudio de dos residencias denominadas Casas del Duende, ubicadas en un área epónima denominada Paraje Casas del Duende, perteneciente a la pedanía murciana Gea y Truyols. Se trata de una pedanía perteneciente al Municipio de Murcia y ubicada en el espacio geográfico denominado Campo de Cartagena. El paraje se localiza a las faldas de la sierra Columbares, perteneciente al conjunto geográfico Sierra de Carrascoy-El Puerto. En referencia a las poblaciones cercanas, se localiza a 460 m del pueblo de La Tercia, a 5,5 km de Sucina y a 300 m de la carretera F19, antigua vía denominada Camino Vecinal de Venta de la Virgen a Sucina (Fig. 23).

Se trata de una zona dedicada tradicionalmente a la explotación ganadera y agrícola, con escasos recursos hídricos, de ahí el paisaje que encontramos hoy en día, salpicado de grandes embalses para almacenar agua para el riego. La tipología de estos inmuebles es de tipo rural y responde a un hábitat disperso que se localiza cercano a los caminos tradicionales (Calvo García-Tornel, 1982), en este nuestro caso las casas se localizan cercanas a los siguientes caminos: Camino Vecinal de Venta de la Virgen a Sucina, Camino de Sucina y Camino del Caracolero a Murcia.

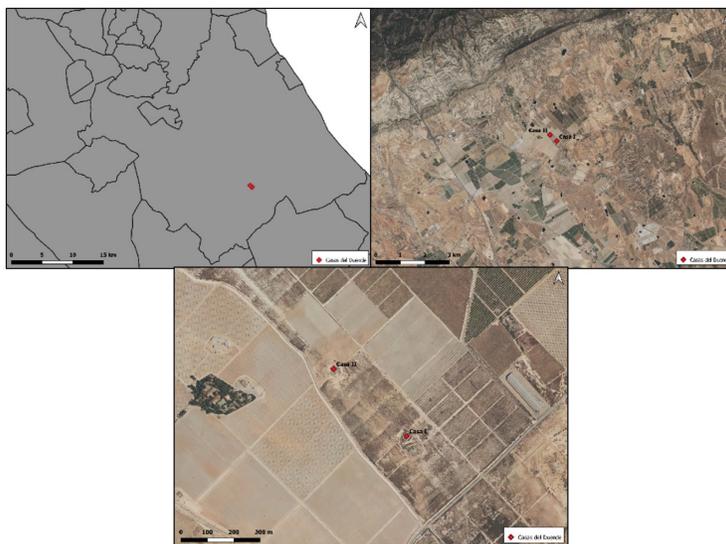


Figura 23. Ubicación de los dos inmuebles, Casa I y II.

La denominada en los mapas como Casa I aparece en las Minutas de 1898 como Casa del Duende Viejo, se trata de la más grande de las dos, de planta cuadrada, con un

área construida de aproximadamente 712 m² y localizada en las siguientes coordenadas UTM: X: 670299 e Y: 4192427 (Fig. 24).

La fachada principal presenta una orientación en sentido sureste, se trata de dos casas que en origen hubieran sido una de gran tamaño, luego compartimenta en dos casas con los números 46 y 47. Ambos inmuebles tienen un amplio patio con diferentes estancias para uso ganadero en la parte noroeste de dicho espacio. Hemos podido documentar la estructura de la residencia en los vuelos antiguos, tanto el de Ruiz de Alda de 1928 como el Vuelo Americano de 1956. En el vuelo de 1928 se puede identificar perfectamente la planta y, además, un muro que separaría el patio en dos, para compartimentar el espacio.

La fábrica de esta residencia era de mampostería de pequeño y mediano tamaño irregular trabada con mortero de cal y los muros enforcados con varias lechadas de mortero de yeso. Los forjados son de cañizo con viguetas de madera y cubierto todo ello con mortero de yeso.

La fachada principal de ambas casas presenta la misma distribución: una puerta principal, una ventana a cada lado de la puerta y una puerta de cochera. Cada casa presenta, tras el muro de la fachada principal, tres estancias y una cochera: el recibidor tras la puerta principal, dos estancias a cada lado del recibidor cuya función serían dormitorios y una cochera. Ambas casas, la número 46 y 47 presentan el mismo número de estancias y estructura simétrica. Tras estas estancias encontramos otras con otros usos que tienen apertura también al patio. La cubierta es a doble vertiente con tejas de cañón. Se conserva la mayor parte de la rejería de hierro, conformando rectángulos. A esta parte del inmueble no pudimos acceder dado el mal estado de los forjados.

En cuanto a la que denominamos Casa II, aparece en las Minutas de 1898 como Casa del Duende, se trata de la más pequeño de las dos, de planta rectangular, con un área construida de aproximadamente 551 m² y localizada en las siguientes coordenadas UTM: X: 670024 e Y: 4192681 (Fig. 24).

La fachada principal presenta una orientación en sentido sureste. Este inmueble tiene dos amplios patios interiores, uno central y un segundo orientado al noroeste, con diferentes estancias para uso ganadero y cuidado de los animales y guardado de los aperos del trabajo agroganadero. Hemos podido documentar la estructura de la residencia en los vuelos antiguos, tanto el de Ruiz de Alda de 1928 como el Vuelo Americano de 1956. En el vuelo de 1928 se puede identificar la planta del edificio, lo que en la actualidad es el segundo patio orientado al noroeste podemos apreciar que era un espacio cubierto, posiblemente donde se ubicaban las estancias de la salvaguarda y alimento de los animales. En la actualidad es un espacio abierto con algunas estancias.

La fábrica de esta residencia era de mampostería de pequeño y mediano tamaño irregular trabada con mortero de cal y los muros enforcados con varias lechadas de mortero de yeso. Los forjados son de cañizo con viguetas de madera y cubierto todo ello con mortero de yeso.

La fachada principal presenta la siguiente distribución: una puerta principal, dos ventanas en su lado este y una puerta de cochera en su lado oeste. La cubierta sería a doble

vertiente con tejas de cañón. No se conserva nada de rejería ni mobiliario ni cubiertas de ningún tipo, pero hemos podido documentar estas últimas cómo serían a través de los derrumbes. A este inmueble no pudimos acceder dado el mal estado de conservación, ya que no se conserva ninguna cubierta y los muros que están en pie se conservan en muy mal estado.



Figura 24. Casas del Duende, arriba la que denominamos Casa I, abajo, la denominada Casa II.

BIBLIOGRAFÍA

- Arango Zapata, R. (2010). “La arquitectura tradicional en el Campo de Cartagena”. *Imafronte*, nº 21-22. Pp. 21-31.
- ARR, San Juan de Dios, Legajo 97.
- Boti, M.V. y Cachorro, M.J. (1986). “Estudios sobre la vivienda popular murciana: las torres de la huerta”. *Imafronte*, nº 2. Pp. 197-205.
- Escribano Velasco, C. (2010). “Socialización, puesta en valor e interpretación para la gestión del Patrimonio Cultural y natural a escala local: programación, ejecución y reflexiones en Cogeces del Monte, Valladolid”. *Estudios del Patrimonio Cultural*, nº 4. Pp 25-49.
- Espuny Rodríguez, A. (2010). “Evolución de las almazaras”. *Cuadernos de los Amigos*

de los Museos de Osuna, nº 12. Pp. 18-24.

Calvo García-Tornel, F. (1982). *Continuidad y cambio en la huerta de Murcia*. Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia.

Jorge Aragonese, M. (1973). “La casa y el mueble huertanos”. *El libro de la Huerta*. Junta Central del Bando de la Huerta, Murcia.

Vilar, J. B. (1976). *Bases Sociales y Económicas del Cantón Murciano*. Miguel Castellote Editor, Madrid.

SONDEO ARQUEOLÓGICO EN LA ZONA SUR DE LA CALLE CORREDERA, PUERTO DE MAZARRÓN

María José Morcillo Sánchez¹
Arqueonaturaleza SL

Olga María Briones Jiménez²
Arqueonaturaleza SL

Ana Isabel Corraliza Gutiérrez³
Investigadora independiente

María Martínez Alcalde⁴
Arqueóloga Municipal de Mazarrón

Resumen

Con motivo de la ejecución del “Proyecto de plan de inversiones en la red de saneamiento anualidad 2015-2017” en el Puerto de Mazarrón, en algunas zonas del municipio aparecieron restos arqueológicos como al sur de la calle Corredera, Gaviotas, callejón de la Sal y Horno. Los vestigios arqueológicos estaban relacionados con la factoría de salazones y sus vertederos de época tardorromana. Destaca el hallazgo de una urna funeraria donde habían depositados dos individuos infantiles.

Palabras clave: vertedero, tardorromano, salazones, necrópolis.

Abstract

On the occasion of the execution of the “Draft investment plan in the sanitation network annuity 2015-2017” in the Port of Mazarrón, in some areas of the municipality, archaeological remains appeared, such as to the south of calle Corredera, Gaviotas, callejón de la Sal, and Horno. The archaeological remains were related to the salting factory and its dumps from the late Roman period. The discovery of a funerary urn where two children had been deposited stands out.

Keywords: dump, late Roman, salting, necropolis.

1. mariajosemorcillo@hotmail.com - orcid.org/0009-0000-8179-7514
2. olga@arqueonaturaleza.com - orcid.org/0009-0004-9452-2949
3. annacorraliza@gmail.com - orcid.org/0009-0006-4060-5815
4. martinezalcaldemaria@gmail.com - orcid.org/0009-0001-7445-5767

1. EL TERRITORIO DE MAZARRÓN Y SU PUERTO EN LA HISTORIA

El área contempla un territorio y puerto que se desarrollan en torno a una depresión costera miocénica, entre las Sierras de Almenara y del Algarrobo. La actual línea de costa de su bahía, comprendida entre los cabos de Cope (Águilas) y Tiñoso (Cartagena), tiene una extensión aproximada de 35 kilómetros⁵, está dotada de calas, playas y acantilados, litorales rocosos de poca altura y de dunas fósiles; estando además configurada una parte de su costa con la peculiaridad de una serie de pequeñas islas o islotes, convertidos con el tiempo en tómbolos⁶ y afectada y modificada por las desembocaduras de importantes ramblas (Dabrio y Polo, 1981, p. 234)⁷, destacando en su prelitoral ciertas elevaciones, algunas de las cuales están en relación a la riqueza mineral de los cercanos cotos mineros.

El aspecto que actualmente presenta la zona, que engloba el área de la población del Puerto de Mazarrón, ha sufrido diversas variaciones a lo largo de los siglos. Después de la transgresión flandriense, la costa se situaba muy probablemente más al norte que la actual. En época protohistórica, en una primera línea se situarían las pequeñas islas (el Cabezo del Castellar, la Punta de Nares, la Punta de los Gavilanes, la Punta de la Rella, el Cabezo del Puerto o el Cabezo de los Aviones y la Isla de Adentro), que fueron unidas por un cordón litoral formado por los sedimentos arrastrados por la Rambla de las Moreras. Al norte de este cordón litoral existía una zona ocupada por lagunas costeras, al margen de las cuales se formaba otra línea de costa más interior (Dabrio y Polo, 1993, p. 235). Esta área lagunar acabó convirtiéndose en una explotación de salinas, finalmente desaparecida en los años sesenta del pasado siglo XX con la construcción de la urbanización “Ordenación Bahía”, que modificó el aspecto de la costa y cuya imagen es la actual.

La cercanía al mar siempre fue un factor importante para que prosperasen diferentes poblamientos y sectores económicos de las diversas culturas en varios momentos de la historia de Mazarrón y su puerto, siendo un enclave favorecido con excelentes condiciones naturales para el tránsito de mercancías, como fondeadero natural⁸. En esta zona y ya desde la prehistoria es patente la explotación de los recursos marinos (Montes Bernárdez, 1988, pp. 28-31) mediante la pesca y el marisqueo, como base principal alimenticia de los grupos humanos⁹ y ya después y a través de los siglos dicha explotación favoreció el desarrollo de las actividades, tanto en la costa como en el

5. <http://www.mazarron.es/es/cultura/conoce-mazarron/situacion-geografica/>

6. A excepción de la Isla de Adentro que continúa aislada todavía, aunque parece ser que está emergiendo un istmo submarino por lo que con el tiempo acabara unida también probablemente a la línea de costa.

7. La configuración de la costa mazarronera está marcada por la dinámica de las avenidas esporádicas, de las crecidas de las ramblas y también por el retrabajado ulterior que los oleajes ejercen sobre sus depósitos.

8. La explotación de minerales se relaciona con el hallazgo de barcos (Mazarrón 1 y Mazarrón 2) vinculados a relaciones y actividad comercial en fases protohistóricas. Así mismo, la actividad minera romana y la producción de salazones (Martínez Alcalde e Iniesta Sanmartín, 2007) son algunos ejemplos de tránsito comercial e importantes actividades siendo el puerto de Mazarrón desde la antigüedad la principal salida marítima del área.

9. Atestiguado en enclaves arqueológicos frutos de investigación como Cueva Perneras, Cueva del Hoyo de los Pescadores, Cueva del Palomarico entre otros. En enclave neolítico de Cueva de Percheles, en el Cabezo del Plomo, entre otros.

área pre-litoral, atestiguadas hasta época moderna, destacando la relación del puerto con la temprana extracción de recursos minerales, como prueba el hallazgo en la costa de barcos (hasta fecha actual documentados Mazarrón 1 y Mazarrón 2) vinculados a relaciones y actividad comercial en fases protohistóricas, así como la posterior actividad minera de época romana, con su densa ocupación relacionada con la minería y su actividad en los cotos mineros, como muestran algunos de los diversos enclaves arqueológicos litorales conservados frente al mar¹⁰, añadiendo también el auge de una industria dedicada a la producción de salazones (Martínez Alcalde, e Iniesta Sanmartín, 2007, pp. 20-31), como algunos de los ejemplos de la ocupación de esta franja litoral que desde la antigüedad fue principal salida marítima de este territorio.

2. EL PUERTO DE MAZARRÓN EN ÉPOCA TARDORROMANA

En el momento cronológico que nos ocupa, la pesca y la fabricación de salazones, con sus otras industrias paralelas (esparto, alfarería) eran las bases económicas de la zona presentando un panorama industrial relacionado con la elaboración de estos productos que marcaba las diferencias del litoral con zona interior de Mazarrón, que era un territorio de acusado carácter rural, con agricultura de subsistencia y con escasas pervivencias de la actividad minera y metalúrgica.

El puerto de Mazarrón (Fig. 1) es en esta fase el gran centro económico costero del litoral murciano más cercano a *Carthago Nova*, con la citada actividad pesquera y la comercialización de salazones y sus derivados, y con una gran factoría que incorporaba en su entorno diferentes espacios y áreas relacionadas con la producción y otros aspectos de esta infraestructura (oficinas y almacenes, vertederos, áreas porticadas...), además de áreas con viviendas unifamiliares y amplias zonas de necrópolis, así como unas termas y sistemas hidráulicos de abastecimiento (Iniesta Sanmartín y Martínez Alcalde, 2000, pp. 201-202).

También en este momento, los dos núcleos poblacionales del puerto en época tardoantigua se localizan uno en la zona del propio puerto y en los cabezos de La Era y El Faro, y el otro, en el Cabezo de la Molineta, destacando también otras instalaciones de los siglos IV-V que se asocian al momento de funcionamiento de la fábrica de salazones, como es el área de viviendas de la calle Era, los conjuntos hidráulicos y las necrópolis tardorromanas, donde ya junto a tradiciones marcadamente romanas, vemos la aparición de rituales cristianos, la presencia de testimonios judíos o la irrupción de gentes de posible origen germánico.

La factoría de salazones, cercana a la zona portuaria, se encontraba en los siglos IV y V d.n.e. viviendo una época de apogeo, con una considerable actividad económica y comercial¹¹, donde sobre todo queda patente el comercio con el norte de África y la zona

10. Loma del Alamillo, Villa romana del Alamillo, Balsa del Alamillo, entre otros.

11. Las conclusiones extraídas del estudio de las ánforas tardías en el Puerto de Mazarrón (Pérez Bonet, 1988) aportan datos con diferentes procedencias en diferentes momentos de la zona oriental del Mediterráneo, *Lusitania*, contactos comerciales con la *Baetica*, etc., ya que los dragados del Puerto de Mazarrón reflejan una

de la actual Túnez, cuyas producciones cerámicas constituyen básicamente el repertorio de la vajilla, estando la mayoría de los recipientes integrados en las distintas producciones de africana¹².



Figura 1. Puerto de Mazarrón (Fuente: Google Earth).

También en esta área próxima al puerto y en la actual C/ La Era, un conjunto de viviendas relacionadas con la factoría de salazones, excavadas en 1990/1991 (Ruiz Valderas, 1991, p. 52), así como una necrópolis también tardía de la que se excavaron 51 sepulturas datadas por su excavadora en el siglo V, demuestran la existencia de población asentada de forma permanente o estacional en el Puerto de Mazarrón en época tardorromana, añadiendo a esta la existencia de otras dos necrópolis de esta cronología presentes el Puerto de Mazarrón.

Una es la necrópolis en el área de la actual iglesia de San José y la calle San Vicente del Puerto, correspondiente a la segunda mitad del siglo IV y primera mitad del siglo V, que se encuentra amortizada por un vertedero con materiales de la segunda mitad del siglo V e inicios del siglo VI (Pérez Bonet, 1997, pp. 242-244).

La otra necrópolis y más extensa, está localizada en torno al Cabezo de La Molineta, loma que discurre en paralelo a la actual la playa del Puerto de Mazarrón¹³ cuyos rituales reflejan una fuerte pervivencia de creencias paganas, aun con la penetración del cristianismo entre la población, a partir del siglo IV.

La primera mitad del siglo V, supone un momento de crisis reflejado en la actividad portuaria con la posterior amortización de la factoría de salazones, afectando

presencia muy abundante de envases de diferente procedencia y de diferentes momentos cronológicos.

12. Junto a algunos pocos puntuales testimonios de *terra sigillata lucente*, y en menor proporción de *terra sigillata* gris estampillada procedente de talleres galos, y de *Late Roman*, entre otros.

13. Para intervenciones arqueológicas realizadas en la necrópolis de la Molineta ver: Amante, M. y García Blánquez, L. A., (1988, 1993); Amante, M. y López Campuzano, M. (1991); López Campuzano, M. (1998, 1999 y 2005); Martínez Alcalde, M (2001); Iniesta A, y Martínez Alcalde M. (2000).

a la necrópolis de la Molineta con episodios de destrucción intencionada de buena parte de las sepulturas, con posible conexión de grupos relacionados con los vándalos u otras bandas de germanos orientales, recuperando estos con posterioridad la ocupación de la zona de enterramientos hasta el siglo VI cuyo final se encuentra en probable relación, con el proceso de asentamiento del poder bizantino en el sureste, respondiendo las características de esta fase a un distinto horizonte con cambios de rituales funerarios que incorporan la utilización de mesas de ofrendas, inhumaciones vestidas, donde los objetos de adorno son tipológicamente característicos y desaparecen los elementos cerámicos de ajuar y las monedas asociadas a los difuntos.

Aunque hay casos de reutilización de las tumbas, las inhumaciones son mayoritariamente individuales y se encuentran inalteradas. Su momento final del cementerio se relaciona con la ocultación de un tesoro dentro de una sepultura, que contenía algunas acuñaciones vándalas del norte de África, resultando probable la conexión del final de la necrópolis y la ocultación de este tesoro con el proceso de asentamiento del poder bizantino en la zona (Iniesta- Martínez, 2000, pp. 211-212)

3. OTRAS ACTUACIONES EN EL ÁREA DE LA CALLE CORREDERA Y ALEDAÑAS

Además de la propia factoría de salazones romana y del relevante conjunto del área de viviendas tardorromanas de la cercana c/ Era (conservadas, musealizadas y visitables en una zona ajardinada municipal), en las calles próximas del área que nos ocupa, próximas a la C/ Corredera, existe documentación procedente de diferentes actuaciones realizadas en diferentes campañas arqueológicas practicadas dentro de la zona de protección arqueológica que ha permitido aportar información de este sector del núcleo urbano e ir ampliando algunos conocimientos sobre el origen del mismo, además de ir completando algunos aspectos del desarrollo histórico de la zona que se encuentra dentro del área de protección del Bien de Interés Cultural de la Factoría Romana de Salazones¹⁴. Esta área está integrada entre la zona portuaria, el Cabezo del Faro y el Cabezo de la Era, y es un espacio industrial de época romana destinado fundamentalmente a la producción y comercialización de productos de salazones de pescado y a algunas de sus actividades auxiliares, tal y como lo demuestran los restos arqueológicos de la propia factoría de salazones, además de otros vestigios localizados en diferentes intervenciones arqueológicas realizadas en otras calles cercanas, C/ La Torre y C/ San Ginés, bajo los edificios “Aquotel” e “Insignia”, donde se ubican actualmente parte del citado conjunto conservado y musealizado, (Martínez Alcalde e Iniesta Sanmartín, 2007, pp. 40-47), junto a otros restos arqueológicos y grandes vertederos¹⁵ (Agüera Martínez e Iniesta Sanmartín,

14. Decreto Autónoma de la Región de Murcia, Decreto 33/1995 de 12 de mayo, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de zona arqueológica, la Factoría Romana de Salazones, en el Puerto de Mazarrón, de Mazarrón (Murcia).

15. Vertederos de calles Fábrica, antiguo Cine Avenida y en la calle Revuelta. También en otra zona más distante del área de la factoría y más cercana a la necrópolis de la Molineta se localizó en el solar del antiguo Cine Serrano, entre las calles Macetas, Cartagena y Trafalgar, una balsa de enormes proporciones para el almacenamiento de agua, amortizada para desechos de un vertedero durante los siglos IV al VI como un gran

1999 y 2000, pp. 39-40 y 54-55), relacionados con la industria y documentados tras intervenciones en otras calles próximas ¹⁶ como el caso de C/ Fábrica (Pérez Bonet, 1993a, p. 238-243), y la C/ Pedreño, donde se localizaron ciertos restos, fechados entre mediados del s IV d.C. y mediados del s. V d.C., destinados a la recepción y preparación del proceso de salazón de la factoría (Pérez Bonet, 1993b, pp. 226-235).

También entre la C/ Corredera, en cuyos números 65 y 67 se ubica una excavación arqueológica, se identificaron una serie de estructuras que se articulan en cuatro fases, entre mediados del s. I d.C. y el primer cuarto del s. V d.C., y cuya fase III parece relacionarse con la vecina factoría de salazones conservada en los mencionados bajos del edificio “Insignia”, siendo quizás espacios dedicados al almacenamiento de aquella (Amante Sánchez, 1997, pp. 252 y 256), además de otros diferentes restos como los exhumados en la excavación de la esquina C/ Corredera con C/ Francisco Yúfera número 21 (Fernández Matallana, F. y Zapata Parra, J. A. F. 2004, pp. 72), donde la excavación de este solar ha identificado un espacio con hornos, posiblemente relacionados con el trabajo del hierro, además de la gran zona de vertederos de la C/ Fábrica (Agüera Martínez e Iniesta Sanmartín, 2000, pp. 54-55) y otros vertederos tardorromanos menores como los posibles restos estructurales documentados en el sondeo n° 7 y los restos del muro del sondeo n° 10, en la excavación de urgencia practicada en el solar de C/ Corredera, esquina con la C/ La Torre del Puerto de Mazarrón (Francisco Fernández Matallana et al, 2006, p.210), y los exiguos restos de otros posibles vertederos también localizados en otras intervenciones¹⁷.

A estas actuaciones hay que sumar la reciente realizada en 2023, C/ Corredera n.º 68¹⁸ que ha permitido la documentación de diferentes niveles de ocupación histórica en este sector y que entre los datos de sus excavadores se aporta la existencia de un espacio de enclave doméstico, relacionado con la existencia de una cisterna o pozo que abasteció de agua a una *domus* romana y que más tarde fue sustituido por un depósito de agua en ese mismo núcleo doméstico, con posibles similitudes con lo documentado en la C/ Era (Ruiz Valderas, 1991, p. 47) , cuyos datos continúan completando y añadiendo conocimientos de los sistemas hidráulicos tardorromanos de abastecimientos de agua del área, a los ya conocidos por las estructuras hidráulicas de la necrópolis de la Molineta (Iniesta Sanmartín y Martínez Alcalde, 2000, pp. 203-204) y de otras estructuras y aspectos de sistemas relacionados con utilización, distribución y aprovisionamiento de agua (Agüera Martínez e Iniesta Sanmartín, 1995, p.24 y 2001, pp. 309-315).

vertedero (Amante Sánchez, 1993).

16. Para consultar bibliografía de antiguas intervenciones en el casco urbano del Puerto de Mazarrón: Agüera Martínez e Iniesta Sanmartín, y Martínez Alcalde (2000).

17. intervenciones arqueológica de urgencia en las calle Corredera, número 50 de Puerto de Mazarrón; calle Esperanza, n° 20, esquina calle Corredera y otra en Comercio, número 6 y calle Esperanza de Puerto de Mazarrón (Sánchez y Chávez 2007 y 2006) donde se localizó algunos restos de cimientos y estructuras de cronología sin determinar, amortizado por vertederos romanos.

18. Realizada por Rubio Egea y Bellón Aguilera y todavía sin publicar, datos extraídos de la Memoria entregada al Servicio de Patrimonio Histórico de la D.G de Bienes Culturales y copia al área de arqueología del Ayuntamiento de Mazarrón.

Todos estos resultados expuestos y la documentación procedente de las diferentes actuaciones realizadas en sucesivas campañas arqueológicas practicadas en esta zona han permitido aportar datos complementarios que añaden avances significativos en la información histórica de la ocupación de este sector del núcleo urbano que se encuentra inmerso en el área de protección arqueológica del Puerto de Mazarrón.

4. SONDEO ARQUEOLÓGICO EN EL SUR DE CALLE CORREDERA Y SUPERVISIÓN ARQUEOLÓGICA EN CALLE HORNOS Y CALLEJÓN DE LA SAL

Las actuaciones realizadas al sur de la calle Corredera (Fig. 2) consistieron en las excavaciones de diversas zanjas para la renovación de la red de saneamiento, de la red de abastecimiento de agua y la canalización de aguas pluviales. Durante la supervisión arqueológica preventiva de los movimientos de tierra aparecieron restos arqueológicos, entre ellos, una secuencia de diferentes estratos cenicientos, con carbones y bastante cerámica de época tardorromana. Al encontrarnos en las inmediaciones de la factoría de salazones¹⁹ y tras la documentación previa de intervenciones y resultados en las zonas aledañas, rápidamente concluimos que nos encontrábamos en un área de vertedero relacionada con la factoría de salazones de los siglos IV-V d.n.e., aunque en esta zona no se había documentado parte de ese basurero hasta este momento.



Figura 2. Ubicación exacta del sondeo arqueológico al sur de calle Corredera
(Fuente: Google Earth).

Dada la gran cantidad de materiales hallados durante la supervisión arqueológica preventiva, desde el Servicio de Patrimonio Cultural de la Dirección General de Bienes Culturales se decidió a través de una resolución la realización de un sondeo arqueológico complementario a la supervisión arqueológica de la zona y de este modo, conocer más en profundidad en esta zona concreta, la potencia estratigráfica del vertedero y qué tipo de materiales aparecían (Fig. 3).

19. Tan solo a 110 metros de distancia en línea recta.



Figura 3. Perfil estratigráfico del inicio de las excavaciones de la zanja y pozos de saneamiento donde observamos los diferentes estratos arqueológicos del vertedero (Fuente: Arqueonaturaleza SL)

El sondeo que se llevó a cabo tenía unas dimensiones de 2 m de largo por 1,10 m de ancho y con una profundidad máxima de 1,50 m aproximadamente, una vez que llegamos hasta los estratos geológicos de arena y roca de la zona. La elección de la ubicación del sondeo (Fig. 4) estuvo determinada por las excavaciones de pozos y arquetas antiguas, y se optó por alejarnos donde la secuencia arqueológica estaba más removida. Es por ello, que nos centramos en una zona que se encontraba intacta y en un contexto arqueológico cerrado, para así tener mayores datos y evitar estratos mezclados con cerámica de época moderna y contemporánea, tal y como apareció en otros sectores de las zanjas durante la supervisión arqueológica.

Los materiales hallados durante la realización del sondeo arqueológico pertenecen todos al contexto y pervivencia de la factoría de salazones del Puerto de Mazarrón, de los siglos IV al V d.n.e (Fig. 4). Se documentaron diversos estratos arqueológicos, algunos de ellos con restos de carbones y zonas de ceniza, como consecuencia de los sucesivos incendios que se realizaban para acabar con los depósitos de materiales orgánicos del vertedero, quedando los objetos de cerámica y otros materiales más resistentes.

En el sondeo arqueológico se evidenciaron ocho unidades estratigráficas y dos unidades constructivas (UC1002: muro de mampostería en la parte superior con la principal función de contención del terreno, con una datación posterior al vertedero, que hemos podido fechar en época moderna y contemporánea y UC9999: pavimentación de aglomerado de asfalto) (Fig. 5). Las unidades estratigráficas, a excepción de la capa de nivelación de grava, todas ellas pertenecían a los restos de basura depositados en el vertedero tardorromano, por lo que durante la intervención nos encontramos un contexto cerrado y sin intrusiones posteriores.



Figura 4. Unidad estratigráfica 1004 del sondeo arqueológico en el vertedero donde aparece una gran cantidad de fragmentos de cerámica, principalmente ánforas y *spatheium* mezclados con carbones y niveles de incendio (Fuente: Arqueonaturaleza SL)

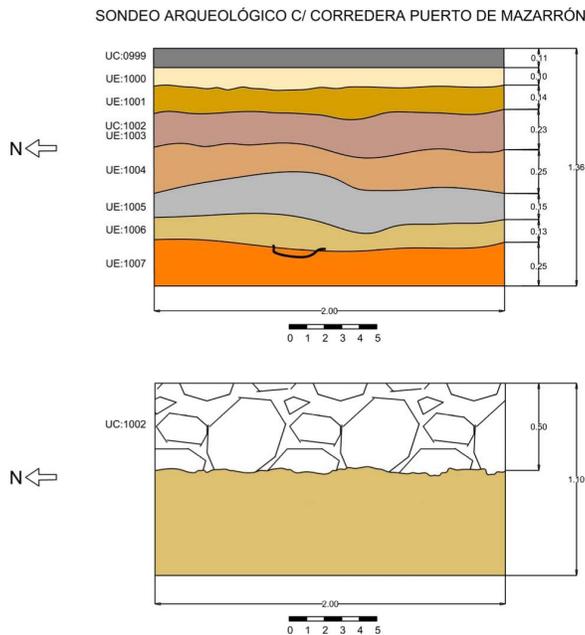


Figura 5. Perfil estratigráfico y planta del sondeo arqueológico realizado en calle Corredera en el Puerto de Mazarrón. En la parte superior del sondeo se halló una estructura de contención de mampostería que continuaba unos 17 m de longitud y tenía una anchura de 0,50 m. Esta estructura se encontraba seccionada en la parte superior por la colocación del aglomerado de asfalto (Fuente: Arqueonaturaleza SL)

Entre los materiales de transporte y almacenamiento hay un gran número de bordes, asas, informes y ápices de anforillas (*spatheium*) y ánforas, así como un opérculo de mortero de cal y otro de cerámica. Del opérculo circular de mortero de cal podemos destacar el sello de procedencia, observando en el centro un motivo geométrico de lo que parece ser una estrella de seis puntas y alrededor las letras incompletas de *A R C I A N* (posiblemente el nombre completo es MARCIANO) (Fig.6). Este objeto, seguramente, procede del distribuidor del producto que transportaba el ánfora. Sin embargo, a pesar de buscar la procedencia a través de la epigrafía de la pieza en la base de datos del CEIPAC, creemos que proviene de una producción local ya que no hemos encontrado paralelos, por lo que esperamos en un futuro poder localizar su origen, ya que nos aportaría datos muy interesantes sobre la producción y economía local del área de Mazarrón.



Figura 6. Opérculo de mortero de cal con la inscripción *A R C I A N*
(Fuente: Arqueonaturaleza SL)

Asimismo, se han hallado fragmentos de fuentes de producción de Clara D con diversas decoraciones tanto vegetal como geométrica (destaca un trébol de tres hojas con palmetas hallado en la calle Hornos), fragmentos de ollas de cocina, lucernas, restos de ictiofauna, un *acus crinalis*, fragmentos de vidrio, un anillo de bronce con decoración floral, varias monedas de bronce ilegibles, restos óseos de fauna, malacofauna (conchas y caracolas), fragmentos de hierro, materiales de construcción como tégulas, etc. (Fig.7).

De entre todos los hallazgos destaca en la parte inferior del sondeo un enterramiento en urna de dos individuos infantiles, que apareció semienterrado en el estrato geológico de color naranja (UE1007), por lo que deducimos que estuvo totalmente enterrada. Probablemente por las inclemencias climáticas y al encontrarse en la zona baja

del cabezo, hubo arrastres y quedó descubierta sufriendo una posterior rotura, por ello, se encuentra seccionada y los individuos infantiles incompletos.



Figura 7. Imagen de algunas piezas arqueológicas halladas durante el sondeo realizado en calle Corredera como una lucerna, un acus crinalis, un anillo de bronce y fragmentos de spatheium. La fuente de Clara D con decoración de palmetas y el trébol de 3 hojas se halló en calle Hornos durante la supervisión arqueológica (Fuente: Arqueonaturaleza SL)

La urna no es de grandes dimensiones con 0,30 m de alto y base umbilicada, está producida con cocción alternante y el borde está fragmentado. Faltaría muy poco, probablemente el labio exvasado por la tipología de la pieza, por lo que se conserva prácticamente el perfil completo de la misma (Fig. 8).

Durante la intervención de la supervisión arqueológica preventiva pudimos documentar los límites en la zona sur del vertedero asociado a la factoría de salazones y cómo iba apareciendo un estrato geológico de tierra arenosa mezclado con roca perteneciente al inicio del cabezo de subida al faro del Puerto de Mazarrón, que está marcando la topografía del final de la calle Corredera. En el resto de movimientos de tierra de las zanjas de pluviales, abastecimiento de agua y red de saneamiento, siguieron apareciendo restos de materiales arqueológicos asociados a la cronología del vertedero tardorromano, así como materiales modernos, pozos antiguos del siglo XIX y también se hallaron restos óseos de diferentes individuos humanos en áreas ya removidas, como zanjas anteriores y arquetas.

Durante las supervisiones arqueológicas realizadas en calle Hornos y callejón de la Sal, siguieron apareciendo gran cantidad de restos arqueológicos asociados al vertedero de época tardorromana, como ánforas, anforillas, ollas de cocina, fuentes de Clara D, etc.



Figura 8. Hallazgo de la urna funeraria de inhumación con dos individuos infantiles (Fuente: Arqueonaturaleza SL)

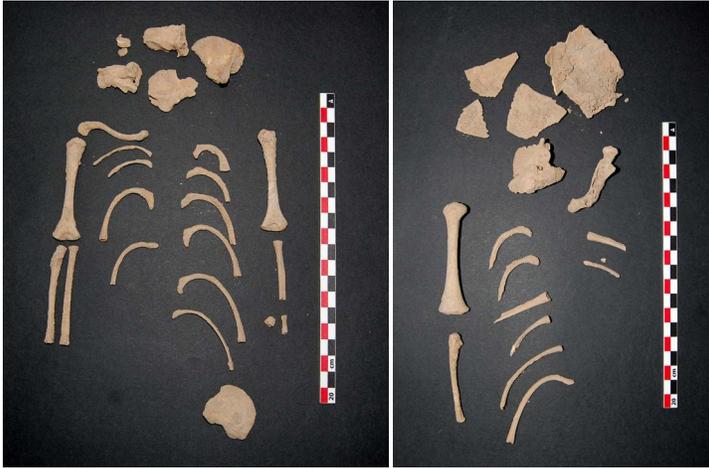
5. ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE LOS DOS INDIVIDUOS INFANTILES Y EL CONTEXTO DE ENTERRAMIENTO

El estudio antropológico se llevó a cabo teniendo en cuenta las circunstancias de la excavación y efectuando una división entre individuos inhumados y restos sin contextualizar. Así, inicialmente se produjo el hallazgo de un enterramiento infantil doble en urna conformado por dos individuos infantiles I (Scheuer y Black 2000, pp. 4-17).

- Individuo 1 (Fig. 9): edad aproximada de entre 1.5 y 3 meses de vida extrauterina. Conserva parte del cráneo (huesos temporales y parte del occipital), costillas, ambos húmeros, cúbito y radio derechos. También conserva parte del íleon izquierdo. Posible individuo de sexo femenino.
- Individuo 2 (Fig. 10): *circa* 3 meses de vida extrauterina. Conserva parte del cráneo (temporal izquierdo), un fragmento de mandíbula izquierda, húmero y cúbito derechos. También conserva algunas costillas.

De este breve análisis, debemos destacar una serie de aspectos: en primer lugar, la escasa conservación de las osamentas impidió poder afinar más en el grupo etario de los individuos y también en la asignación del sexo. Por ende, los resultados deben tomarse con suma cautela. En segundo lugar, que no se conservase ninguna parte del raquis, es normal teniendo en cuenta que las vértebras no fusionan totalmente hasta que el individuo alcanza la pubertad y, por otra parte, se trata de huesos con una fina capa de tejido compacto con mayor presencia de tejido esponjoso, tejido que dificulta la conservación de estos huesos. Del mismo modo ocurre con los huesos de las manos

y los pies. No obstante, es llamativo que no se conserve ningún hueso de los miembros inferiores atendiendo a la composición ósea de los mismos.



Figuras 9 y 10. Imágenes de los dos individuos infantiles más completos hallados en la urna funeraria (Fuente: Arqueonaturaleza SL)

Por otra parte, la escasa conservación de los esqueletos ha imposibilitado reproducir la metodología utilizada por Zapata Crespo (2004, p. 244), para constatar si estos restos coinciden en antropometría y paleopatología con los restos procedentes de las necrópolis de la Era y la Molineta.

5.1. RITO FUNERARIO

Ante lo excepcional del hallazgo, estaríamos hablando de un tipo de enterramiento múltiple y posiblemente de tipo secundario. Hablamos de enterramiento múltiple y no colectivo, en tanto que presumimos que se trataría de una inhumación de tipo familiar, en la que el depósito de los individuos tuvo lugar en un corto espacio de tiempo (Aliaga, 2012, pp. 3-5). Hablamos también de un posible enterramiento secundario y no de uno primario, debido a que los individuos no aparecieron en conexión anatómica y a la parcial conservación de los esqueletos, aunque somos conscientes de que los movimientos postdeposicionales y que la urna se hallase cercenada podrían condicionar esta aseveración.

5.2. PARALELOS ANTROPOLÓGICOS

Tras analizar los hallazgos antropológicos procedentes de las necrópolis de la Era y la Molineta, hemos constatado que no se han hallado hasta la fecha inhumaciones en urna. No obstante, en la Molineta, según Iniesta y Martínez (2000, p. 216) sí se halló un anforisco

con aparentes fines funerarios: “la colocación en el panteón nº2 y entre las tumbas 16006 y 16030 de un anforisco (...) incompleto, ya que carecía de la boca; si bien en un principio se pensó que se trataba de una sepultura infantil, el interior se encontró vacío”.

¿Podría tratarse de una inhumación infantil profanada? Es algo que no sabemos. Por tanto, ante la ausencia de paralelismos en los camposantos coetáneos más cercanos, efectuamos una búsqueda por los yacimientos coetáneos de la Península e islas adyacentes con el objetivo de efectuar una comparativa. Sin embargo, dicha búsqueda dio pocos frutos, conociéndose solamente el caso de una inhumación en un vertedero romano de Cádiz. Se trata de un individuo infantil de sexo femenino y 5 meses de vida extrauterina enterrado en una vasija de barro. Probablemente fue inhumado de forma clandestina, ya que no estaban permitidos los enterramientos en los vertederos.

5.3. RESTOS ÓSEOS SIN CONTEXTUALIZACIÓN

Además de los restos procedentes de la urna, aparecieron en los estratos que conforman el vertedero, huesos pertenecientes a al menos dos individuos adultos. Se trata de: un metacarpo de un individuo adulto de posible sexo femenino y un húmero (Figs. 11 y 12) y la parte proximal de un radio pertenecientes a un individuo adulto masculino (Fig. 13). Cabe la posibilidad de que se tratase del mismo individuo. No obstante, al tratarse de restos hallados de forma aislada y sin ajuar, ni elementos funerarios asociados, no podemos profundizar en el análisis antropológico, ni funerario de los individuos.



Figuras 11 y 12. Metacarpo de un individuo adulto de posible sexo femenino y un húmero (Fuente: Arqueonaturaleza SL)



Figura 13. Parte proximal de un radio perteneciente a un individuo adulto masculino (Fuente: Arqueonaturaleza SL)

6. INTERVENCIÓN DE CONSERVACIÓN EN LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

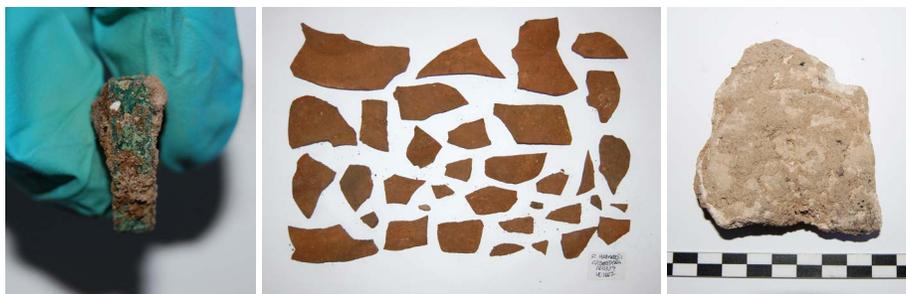
Los tratamientos aplicados a los materiales muebles procedentes del sondeo arqueológico realizado en la zona sur de la calle Corredera del Puerto de Mazarrón se han adaptado a las características físicas y estado de conservación de cada uno de ellos, facilitando de esta forma su conservación y, al mismo tiempo, aportando datos que pueden ser muy significativos para la correcta interpretación de los hallazgos y su aportación cronológica.

En el caso de los materiales óseos relacionados con piezas de uso ornamental, como es el *acus crinalis*, debemos tener en cuenta que son materiales orgánicos muy frágiles y por lo tanto su tratamiento de limpieza es delicado, por lo que se han evitado inicialmente tratamientos húmedos y se han empleado fundamentalmente herramientas que eviten erosiones en su superficie al ser de menor dureza que la propia pieza. Las zonas concrecionadas se han limpiado a continuación mediante el empleo de hisopos de algodón y humectación superficial y puntual de la zona de adherencias terrosas, con agua desmineralizada o disolvente orgánico.

De igual forma, el opérculo de mortero de cal (Figs. 16 y 17) también presentaba un estado de conservación frágil debido al gran aporte de humedad del terreno que hacía que fuera un material con un alto grado de disgregación, por este motivo se realizó su limpieza en seco una vez eliminada la humedad tras su desecación controlada y empleando también herramientas que evitaran deterioros materiales. Tras la limpieza de esta pieza se han podido documentar y estudiar las marcas y letras incisas en ella, aportando información para su interpretación histórica.

Con respecto a las piezas de bronce, como es el ejemplo del anillo y el clavo (Figs. 14 y 20), éstas de forma general presentaban abundantes concreciones e incrustaciones,

además de productos de corrosión con focos activos por cloruros. Debemos tener en cuenta que el proceso de corrosión del metal está causado fundamentalmente por la presencia de oxígeno y agua en el medio ambiente, a los que se añade normalmente la presencia de sales y de ciertas sustancias oxidantes. Las piezas de bronce sufren una severa corrosión en presencia de cloruros y nitratos, con formación de sales solubles que producen un picado en la pieza que puede llegar a la destrucción de la misma. Por otro lado, pueden presentar películas de óxidos de cobre junto con carbonatos de cobre que envuelven la superficie de forma homogénea, estos compuestos forman pátinas protectoras que no son perjudiciales para el bronce.



Figuras 14, 15 y 16. Estado inicial del anillo de bronce, de la urna funeraria cerámica y del opérculo de mortero. (Fuente: Arqueonaturaleza SL)

También han sido exhumadas piezas de hierro, como por ejemplo clavos, que presentaban fracturas, incrustaciones terrosas, concreciones y productos de corrosión con formación de óxidos e hidróxidos de hierro que por su volumen causaban deformación en las piezas, además de convertirlas en objetos muy frágiles y quebradizos. En estas piezas se ha realizado una primera limpieza mecánica en seco para eliminar las concreciones terrosas que las recubrían, la posterior limpieza de los productos de corrosión, su estabilización mediante el empleo de conversores de óxido, consolidación, adhesión de fragmentos y protección final.

Para su tratamiento, en primer lugar, se ha realizado una limpieza mecánica en seco para eliminar los productos y adherencias ajenas a su propia naturaleza, continuando con el apoyo de disolventes orgánicos y su posterior limpieza mecánica bajo lupa binocular. Para paralizar y neutralizar el proceso de corrosión ocasionado por los focos de cloruros es imprescindible llevar a cabo la pasivación de los mismos, por ello, para la eliminación de los productos de corrosión se han empleado productos químicos adecuados a su estado de conservación inicial, realizando siempre pruebas previas, tratamientos que seguidamente han sido neutralizados y se han desecado las piezas mediante sucesivos baños en alcohol etílico y acetona. Tras la limpieza, se ha llevado a cabo el tratamiento de inhibición, que sirve para dar estabilidad de forma preventiva contra los procesos naturales de corrosión, acabando el proceso con la aplicación de una protección final

para crear una barrera físico-química sobre la superficie metálica y evitar en lo posible el ataque de los agentes de corrosión exteriores.

En las piezas cerámicas se ha comenzado la intervención con una limpieza mecánica para eliminar la suciedad más superficial, continuando una limpieza físico-mecánica para suprimir los depósitos adheridos (incrustaciones terrosas, calcáreas, eflorescencias salinas, etc.) mediante cepillado con tratamiento húmedo, comprobando previamente la consistencia de las pastas cerámicas ante su inmersión en agua, continuando en algunos casos la limpieza con el apoyo de disolventes para reblandecer las concreciones más adheridas. A continuación, se han “mareado y casado” los diferentes fragmentos para finalmente proceder a su montaje mediante adhesión con empleo de resina acrílica, este procedimiento permite devolver la tridimensionalidad que la pieza tenía en su origen, facilitando su estudio y conservación (Figs. 15, 18 y 19).



Figuras 17 y 18. Proceso de intervención de conservación del opérculo de mortero y de la urna funeraria cerámica (Fuente: Arqueonaturaleza SL)



Figuras 19 y 20. Estado final del fragmento de urna funeraria conservada y de un clavo de bronce (Fuente: Arqueonaturaleza SL)

7. CONSIDERACIONES FINALES

Los hallazgos localizados al sur de la calle Corredera han dado como resultado, en una zona alejada que se desconocía hasta el momento del Puerto de Mazarrón, parte del vertedero o basurero de época tardorromana relacionado con la factoría de salazones, que estuvo sucesivamente en uso, ya que se han documentado diversos niveles de incendio, en los cuales se iba quemando todo el desecho de la producción del puerto y de la propia factoría. La cronología de forma general oscila entre los siglos IV y V d.n.e., aunque también hemos encontrado algunos fragmentos de ánforas que nos han proporcionado dataciones del siglo VI d.n.e., principalmente en calle Hornos.

Hemos de indicar que la mayoría de restos arqueológicos han aparecido en la confluencia de las calles Ignacio de Loyola y Francisco Pedreño con calle Corredera, ya que conforme se avanzaba hacia el sur, los principales estratos que aparecían eran geológicos, por un lado, roca y por otro, estratos de arenas amarillas y naranjas.

Los vertederos son uno de los tipos de yacimientos donde se puede recoger muchísima e importante información a través de la cultura material, ya que en cuantiosas ocasiones se encuentran piezas casi completas, sellos que indican la procedencia de los productos, aportando información sobre el comercio y la economía, como nos ocurre con el opérculo, así como, numerosos materiales de adorno personal, monedas, etc. Lo curioso es que también se han conservado los desechos de la producción de la factoría de salazones, como restos de ictiofauna y restos óseos de varios tipos de fauna.

Los vertederos ubicados en los puertos costeros se encontraban a las afueras de las ciudades y recogían todo tipo de residuos procedentes de objetos y recipientes de cerámica de todos los productos importados que llegaban para la sociedad romana, así como, los recipientes de mala cocción y la basura en general.

Debemos destacar cómo a lo largo de toda la calle Corredera han aparecido diversas estructuras asociadas con la factoría de salazones y las actividades portuarias, como zonas de vertedero en el callejón de la Sal, calle Hornos y otras calles aledañas, en las cuales también se realizó una supervisión arqueológica preventiva. Todo el material arqueológico hallado está datado entre los siglos IV y V d.n.e. Indicar, que algunos materiales, principalmente ánforas, nos han proporcionado cronologías del siglo VI d.n.e., marcando esa continuidad poblacional en el puerto, aunque son materiales muy puntuales y escasos.

Con esta intervención se han documentado de forma aproximada parte de los límites de la zona sur del vertedero asociado a la factoría de salazones y al Puerto de Mazarrón durante su auge económico, que también se encuentra delimitado topográficamente por el inicio del cerro donde está ubicado el faro y que condicionó y circunscribió la extensión del basurero en época tardorromana.

Con respecto al enterramiento, como se ha explicado en páginas anteriores, la stratigrafía de la calle Corredera se caracteriza por estar en pendiente y también por la amortización constante del espacio debido a la propia evolución del casco urbano del

Puerto de Mazarrón y de los vertederos asociados a la producción de salazones. Estas circunstancias unidas a las lluvias torrenciales típicas del sudeste peninsular (Arana et al., 1993), han facilitado que haya movimientos postdeposicionales que dificulten la contextualización de los restos antropológicos objeto de estudio. Así, se plantearon dos hipótesis para abordar el análisis antropológico: por un lado, se planteó la posibilidad de que los individuos procedieran de las necrópolis de la Era o de la Molineta dada su proximidad y que llegaran hasta la calle Corredera por los propios movimientos postdeposicionales. Sin embargo, este planteamiento fue desechado debido a que en dicho camposanto no hay constancia de enterramientos infantiles en urna. Por tanto, la segunda hipótesis es que el enterramiento en urna formase parte de una zona de enterramiento anterior al vertedero que se vio amortizada por la expansión de la factoría de salazones.

Con respecto al tipo de inhumación, somos conocedores de otros enterramientos en urna de época altoimperial como ocurre con “El Eucaliptal” en Huelva (Campos Carrasco et al., 1999). Sin embargo, se trata de incineraciones en urna, con lo cual, debemos destacar lo extraordinario del hallazgo procedente de calle Corredera y habrá que esperar a que avancen las excavaciones arqueológicas para hallar algún paralelismo con el que contrastar este singular caso.

Posiblemente hay una pérdida de memoria de este lugar, por lo que han podido pasar algunos años, o era tal la basura producida por el comercio del puerto, que al no tener más zonas donde tirar los desechos fueron ocupando otros lugares sagrados.

El enterramiento inhumado debe ser anterior en el tiempo al vertedero y no contemporáneo, ya que la parte superior de la urna estaba perdida, quedando solamente la parte semienterrada inferior. La pendiente del terreno y la erosión, dejaron al descubierto parte de la urna, que luego más tarde con el vertedero tuvo movimientos naturales, desapareciendo incluso algunos restos óseos de los niños, ya que no se han podido encontrar completos.

BIBLIOGRAFÍA

- Agüera Martínez, S. e Iniesta Sanmartín, A (1999). C/ Fábrica y C Corredera (Puerto de Mazarrón). *Folleto X Jornadas de Arqueología Regional*. Murcia, pp. 39-40.
- Agüera Martínez, S. e Iniesta Sanmartín, A. (2000). Calle Fábrica y calle Corredera del Puerto de Mazarrón (2ª fase). Resúmenes de las *XI Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia*, Murcia, pp. 54-55.
- Agüera Martínez, S., Iniesta Sanmartín, A y Martínez Alcalde M. (1999). Carta arqueológica de Mazarrón resultados de la campaña de 1992-1993. *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia* 8. Murcia, pp. 507-522.
- Agüera, S. e Iniesta Sanmartín, A. (2001). Actuaciones Arqueológicas en la calle Cartagena del Puerto de Mazarrón. Las termas romanas de la calle Cartagena. *Memorias de Arqueología*, 9. Murcia: Consejería de Educación y Cultura, pp. 301-327.

- Agüera, S. e Iniesta A. (1995). C/ Cartagena - C/ San Antonio el Pobre (Puerto de Mazarrón). Termas romanas. *Folleto VI Jornadas de Arqueología Regional*. Murcia, p. 24.
- Agüera, S. e Iniesta A., (1996). Actuaciones arqueológicas en el casco urbano de Mazarrón. *Folleto VII Jornadas de Arqueología Regional*. Murcia, p. 35-36.
- Amante Sánchez, M (1993). El vertedero romano del Cine Serrano (C/Cartagena) del Puerto de Mazarrón (Mazarrón, Murcia). *Memorias de Arqueología nº 4. Primeras Jornadas de Arqueología Regional 1990*. Murcia, pp. 217-224.
- Amante Sánchez, M. (1997). Informe preliminar de la excavación realizada en el solar de la C/ Corredera nº 65-67 del Puerto de Mazarrón. *Memorias de Arqueología nº 6. Terceras Jornadas de Arqueología Regional 1.992*. Murcia, pp. 251-256.
- Amante Sánchez, M. (1993). *Lucernas romanas de la Región de Murcia. Hispania Citerior. Anejos de Antigüedad y Cristianismo I*, Universidad de Murcia.
- Amante Sánchez, M. y García Blánquez, L. A. (1993). La necrópolis de la Molineta (Puerto de Mazarrón, Murcia). *Memorias de Arqueología nº 4. Primeras Jornadas de Arqueología Regional*. Murcia, pp. 245-260.
- Amante Sánchez, M. y García Blánquez, L. A., (1988). La necrópolis tardorromana de La Molineta. Puerto de Mazarrón (Murcia). Calle Santa Teresa, números 36-38. *Antigüedad y Cristianismo V*, p. 449-470.
- Amante Sánchez, M. y López Campuzano, M. (1991). La necrópolis de la Molineta: aproximación a la historia social y económica en el Puerto de Mazarrón (Murcia) durante la antigüedad tardía. *Antigüedad y Cristianismo VIII*., p. 471-496.
- Arana Castillo, R., Pérez Sirvent, M.C. & Ortiz González, R. (1993) Explotaciones mineras e impacto ambiental en el sector de Mazarrón (Murcia). Ortiz González, R (Ed). *Problemática geoambiental y desarrollo: V Reunión Nacional de Geología Ambiental y Ordenación del Territorio* (pp. 811-834). Murcia. ISBN 84-604-6291-9.
- Armentano, N., & Malgosa, A. (2002). Enterramientos primarios versus enterramientos secundarios. *Antropología y Biodiversidad* , Vol. 1, May, 38-49.
- Campos Carrasco, J. M., Pérez Macías, J. A., & Vidal Teruel, N. de la O. (1999). El Eucaliptal, una necrópolis romana de pescadores (Punta Umbría, Huelva). *Huelva En Su Historia* 7(6).
- Dabrio, C. J. y Polo Camacho, M. D (1993). Dinámica y evolución del litoral de El Puerto de Mazarrón (Murcia). *Problemática Geoambiental y Desarrollo*, pp. 853-868.
- Dabrio, C. J. y Polo Camacho, M. D. (1981). Dinámica litoral y evolución costera del Puerto de Mazarrón (Murcia) . *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural. Sección geológica*.
- Fernández Matallana, F. y Zapata Parra, J.A. (2004). Excavaciones de urgencia en el solar de la calle Francisco Yúfera 21, esquina calle Corredera del Puerto de Mazarrón. *Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueológico de la Región de Murcia*. Murcia, pp. 72-73.

- Fernández Matallana, F. y Zapata Parra J.A. (2006). Excavación de urgencia en el solar de calle Corredera, esquina calle la Torre del Puerto de Mazarrón. *XVII Jornadas de Patrimonio Histórico: intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. pp. 209-211.
- Iniesta Sanmartín, A. Martínez Alcalde, M. (2000). Nuevas excavaciones en la necrópolis tardorromana de La Molineta (Puerto de Mazarrón, Murcia). *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 16. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 199-224.
- López Campuzano M. (1999). Necrópolis de La Molineta (Puerto de Mazarrón). *Folleto. X Jornadas de Arqueología Regional*. Murcia, p. 28-29.
- López Campuzano, M. (1998). La necrópolis tardorromana de la Molineta, Puerto de Mazarrón (TM de Mazarrón). Estudio estratigráfico e interpretación cronológica complementario a la Carta Arqueológica del yacimiento. Informe depositado en el archivo de la Sección de Arqueología del Instituto de Patrimonio Histórico de la Región de Murcia. *Folleto XI Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional*.
- López Campuzano, M. (2005). Estudio estratigráfico y sedimentológico de la necrópolis de “La Molineta” (Puerto de Mazarrón, Murcia). Implicaciones cronológicas. *Memorias de Arqueología Murcia*, 13, 1998, pp. 230.
- Martínez Alcalde, M (2001). Excavaciones en la necrópolis tardorromana de La Molineta del Puerto de Mazarrón. *XII JPHA*, pp. 39-41.
- Martínez Alcalde, M. (2004). Factoría romana de salazones del Puerto de Mazarrón. *Revista ArqueoMurcia: Revista electrónica de arqueología de la Región de Murcia*, 2. Murcia.
- Martínez Alcalde, M., Iniesta Sanmartín, Á. (2007). *Factoría romana de Salazones: guía Museo Arqueológico Municipal de Mazarrón*. Mazarrón.
- Montes Bernárdez, R. (1988). Restos malacológicos y paleontológicos del Musteriense en la costa de Murcia (sureste de España). *Anales de Prehistoria y Arq. I (1988)*, pp. 27 - 31.
- Montes Bernárdez, R (1982). Repercusión de la dieta alimenticia a base de moluscos durante la prehistoria en Murcia. *Rev. Médica SIMEL* n° 4, pp. 15 y ss.
- Page, V. (1999): Extracción de dos enterramientos romanos en C/ Cartagena esquina C/ Gallo (Puerto de Mazarrón). *Folleto X Jornadas de Arqueología Regional*. Murcia, p. 40.
- Pérez Bonet, M. A. (1993a). Calle Fábrica (Puerto de Mazarrón). *Memorias de Arqueología n° 4*. Primeras Jornadas de Arqueología Regional 1.990. Murcia 1.993, pp. 237-244.
- Pérez Bonet, M.A. (1988). La economía tardorromana del SE peninsular. El ejemplo del puerto de Mazarrón (Murcia). *Antigüedad y Cristianismo. Revista de estudios sobre Antigüedad Tardía*. Murcia, pp. 471-502.
- Pérez Bonet, M^a. A (1993b). La excavación de urgencia de C/ Pedreño (Puerto de Mazarrón). Informe preliminar. *Memorias de Arqueología n° 4*. Primeras Jornadas de Arqueología Regional 1.990. Murcia 1.993, pp. 225-236.

- Pérez Bonet, M.^a A (1997). El vertedero y la necrópolis tardíos de la C/ San Vicente (Puerto de Mazarrón, Murcia). *Memorias de Arqueología nº 6*. Terceras Jornadas de Arqueología Regional 1.992. Murcia 1.997, pp. 241-250.
- Ramallo Asensio, S. (2006). Mazarrón en el Contexto de la Romanización del Sureste de la Península Ibérica. *Carlantum*. Jornadas de estudios sobre Mazarrón.
- Rubio Egea, B. y Bellón Aguilera J. (2023). *Memoria de intervención arqueológica de Excavación Arqueológica Preventiva calle Corredera, 68, Puerto de Mazarrón* (inédito).
- Ruiz Valderas E. (1991). Núcleo urbano y necrópolis de la calle Era, en el Puerto de Mazarrón. *Verdolay nº 3*, Murcia, 45-58.
- Sánchez Gallego, R. y Chávet Lozoya, M. (2007). *Excavación arqueológica de urgencia en calle Corredera, número 50 de Puerto de Mazarrón. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Coord. María Belén Sánchez González; Manuel Lechuga Galindo (dir. congr.), Pedro Enrique Collado Espejo (dir. congr.), Vol.1, pp.171-172.
- Sánchez Gallego, R. y Chávet Lozoya, M. (2007). Excavación arqueológica en calle Comercio, número 6 y calle Esperanza de Puerto de Mazarrón. *XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural .intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*, pp. 169-170
- Sánchez Gallego, R. y Chávet Lozoya, M. (2006). Supervisión arqueológica de urgencia en la C/ Esperanza, nº 20, esquina C/ Corredera, del Puerto de Mazarrón. *XVII Jornadas de Patrimonio Histórico*, Murcia, pp. 115-116.
- Zapata Crespo, J. (2004). Estudio de los restos óseos de las necrópolis tardorromanas, calle Era y La Molineta, del puerto de Mazarrón, Murcia. *Archivo Español de Arqueología*, 77 (189–190), pp. 239–271.

MESA DE DEBATE 2023

“You may say I’m a dreamer, but I’m not the only one”

María del Carmen Martínez Mañogil
Presidenta Sección Arqueología

El primer Congreso de Arqueología Regional organizado por la Sección de Arqueología del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia ha finalizado con una interesante mesa de debate en la que se han expuesto las principales preocupaciones que tiene el sector de la arqueología.

La primera de ellas y la que exige una resolución rápida es la de la regularización de la profesión. Todos sabemos que necesitamos existir como profesionales y para ello se nos tiene que reconocer a nivel nacional otorgándonos un CNAE propio. Resulta desconcertante que en el año 2024 y estando presentes en la mayoría de las obras que se realizan en construcción no tengamos un número propio como arqueólogos. Las nuevas generaciones de arqueólogos nos damos cuenta de ello y, mediante asociaciones de carácter estatal, lo estamos exigiendo. Si bien es cierto que en décadas pasadas la labor arqueológica estaba más dedicada a la investigación en el ámbito académico, en los últimos decenios la figura del arqueólogo se considera fundamental en las construcciones de los cascos históricos. Debemos señalar también los nuevos estudios de impacto ambiental en los que se necesita una prospección sobre el terreno para determinar la afección a los elementos etnográficos, arqueológicos, incluso de paisaje cultural.

Un segundo punto es la unión de los profesionales del sector.

En el año 2023, cuando estamos asistiendo a la vuelta al turismo cultural, tras la etapa COVID-19, y lo que económicamente conlleva (más empleo, mejor oferta cultural, más ingresos para los centros relacionados con el patrimonio...), resulta paradójico que se estén gestando nuevas legislaciones en distintas comunidades que cada vez quieren prescindir más de los estudios arqueológicos. Lo hemos visto en Andalucía, Castilla y León, Madrid... es el momento de una unión real. Para que la unión sea real necesitamos a todos los implicados en el asunto: arqueólogos de la universidad, arqueólogos de museos, arqueólogos de la administración tanto regional como municipal, pues, necesitamos todos los eslabones de la cadena para dar cohesión y remar todos a una.

Y, al mismo tiempo, se conceden permisos a personas sin formación arqueológica. En algunas comunidades autónomas dan permisos a gente con un máster de arqueología, pero sin la carrera universitaria. ¿Quién tiene LICENCIA para EXCAVAR? El intrusismo laboral es otro caballo de Troya más. Hay que establecer un itinerario para la arqueología. El método arqueológico ha de ser aprendido mediante la teoría y mediante la práctica. No podemos dejar que cualquiera excave un yacimiento sin la formación adecuada. Al igual que no dejaríamos operar a un médico sin cualificación, no deberíamos dejar que, desde

otras profesiones, muy respetables, pero sin los conocimientos adecuados, se profanen nuestros yacimientos.

Recordemos que la arqueología es DESTRUCTIVA, algo que parece que se le olvida a la población en general. Y, sin la correcta documentación de la estratigrafía y toma de datos, esa información se perderá para siempre. Es de vital importancia que no olvidemos esto y como profesionales debemos luchar porque la arqueología se realice en las mejores condiciones.

Los profesionales de la arqueología tienen las mismas inquietudes, en la Región de Murcia y en el resto de comunidades autónomas. Por ello se creó una plataforma a nivel estatal que sirva para unir a todos los arqueólogos del país y, juntos, reivindicar nuestros derechos como profesionales en un ámbito cada vez más necesario, y, paralelamente, cada vez más machacado.

La mesa de debate ha sido, sobre todo, en esta primera edición, un punto de reencuentro con los compañeros y de reunión en la que hacer hincapié en los lastres que sigue sufriendo la arqueología, poner puntos de vista en común y, una punta de lanza que nos ha servido como otro punto más de partida para seguir trabajando por y para la arqueología.

PROGRAMA DE LAS PONENCIAS PRESENTADAS EN EL CONGRESO

22 DE MARZO

El horizonte argárico en la rambla de Algeciras (excavación en Cabecico Redondo de la Muela).

Alberto López López, Julián Vargas Díaz, José Baños Serrano y Benjamín Cutillas-Victoria

Actualización del registro de Arte Rupestre de la Región de Murcia.

Teresa Fernández Azorín y Pedro Lucas Salcedo

Nuevos registros arqueológicos en el T. M. De Santomera. Prospección y sondeos 2021-2023.

Norman Fernández Ruiz, Miguel Pallarés Martínez y Cristina González Gómez

Una revisión de los talleres de Sílex de Rambla Salada. Prospecciones en el T. M. de Santomera.

Norman Fernández Ruiz, Miguel Pallarés Martínez y Cristina González Gómez

La Cueva Negra del Estrecho del Río Quipar. Campaña de 2022.

Mariano López Martínez, María Haber Uriarte y Michael J. Walker

El yacimiento neandertal de la Sima de las Palomas de Torre Pacheco. Campaña de 2022.

Mariano López Martínez, María Haber Uriarte y Michael J. Walker

Excavaciones de urgencia en Monteagudo: actualización del conocimiento de los hábitats prehistóricos y romanos (2020-2022).

Pilar Vallalta Martínez y María Haber Uriarte

Musealizar el ritual funerario ibérico. Propuestas museográficas para dos necrópolis ibéricas paradigmáticas de la Región de Murcia: La Senda de Coimbra del Barranco Ancho y El Cigarralejo.

José Fenoll Cascales

Excavando la fortificación de un acceso. Las labores arqueológicas en el poblado ibérico de Coimbra del Barranco Ancho durante 2022.

José Miguel García Cano, José Fenoll Cascales, Jesús Robles Moreno, José Javier Martínez García, Irene Caracuel Vera, Estefanía Gandía Cutillas y Emiliano Hernández Carrión

De dónde venimos y a dónde vamos. Un panorama de la investigación sobre la escultura y arquitectura monumental ibérica en Murcia.

Jesús Robles Moreno

Procedencia y transmisión de la arquitectura púnica y romana en la Región de Murcia.

Irene Caracuel Vera, Ana Margarida Arruda

23 DE MARZO

Los restos romanos presentes en la Almunia de Monteagudo.

José Antonio Campillo Pérez y Marina Correyero Zaragoza

Un nuevo asentamiento romano detectado en prospección en el Poblado de Marina (Cartagena), 2020.

M^a Carmen Martínez Mañogil

Sondeo Arqueológico en la zona sur de la Calle Corredera del Puerto de Mazarrón.

María José Morcillo Sánchez, Olga María Briones Jiménez, Ana Isabel Corraliza Gutiérrez

Prospección y documentación en la necrópolis de la villa romana de Los Cantos.

Salvador Martínez Sánchez y José Javier Martínez García

Primeros resultados del Proyecto Aladroque. El impacto de los eventos climáticos tipo DANA en la conservación del Patrimonio Cultural Subacuático en los accesos al puerto de Cartagena (España).

Felipe Cerezo Andreo, Rafael Sabio González, Soledad Solana Rubio, Francisco López Castejón, Alberto Salas Romero, Rocío Castillo Belinchón, Celia Cantero Escribano y Sebastián F. Ramallo Asensio

La villa romana de Los Cantos (Bullas). Resultados campaña 2022.

Salvador Martínez Sánchez y Alfredo Porrúa Martínez

Últimas intervenciones en la ciudad visigoda de Begastri (Cehegín).

José Javier Martínez García, Rafael González Fernández, Marisa Muñoz Sandoval
Cerro de la Virgen (Calasparra, Murcia): un encastillamiento tardoantiguo en la frontera visigoda.

David Martínez Chico y Rubén Fernández Tristante

Resultados de la intervención arqueológica en la plaza José M^a Hernández Bautista (Murcia).

Javier Gómez Marín y Clemente López Sánchez

Propuesta de intervención arqueológica dentro del Plan Director del Martyrium de La Alberca.

José Javier Martínez García y Rafa González Fernández

Propuesta de intervención arqueológica dentro del Plan Director de algunos elementos de la Costera Sur.

Antonio Flores García, José Javier Martínez García

24 DE MARZO

Trabajos de supervisión arqueológica de las obras de consolidación, estabilidad estructural (lienzo 1) y acondicionamiento de accesos del Castillo de la Mota o de las Paleras (Pliego, Murcia).

Mariano López Martínez, Eva García Millán y María Haber Uriarte

Transformaciones urbanas en la ciudad de Murcia y el río Segura: resultado de la excavación en Simón García, 52.

Celso M. Sánchez Mondéjar, José Manuel Crespo Valero y María Ángeles Muñoz Espinosa

Las Cabezuelas de Totana: un ejemplo de protección patrimonial.

José Antonio González Guerao y Juan Antonio Ramírez Águila

Nuevos datos sobre aprovechamientos agrícolas junto al río Segura en época romana. Excavaciones en la villa del Huerto de las Canales (Alcantarilla).

Juan Antonio Ramírez Águila y Javier Valera Martínez

Excavaciones arqueológicas en la villa romana de Los Villaricos (Mula, Murcia), campañas de 2021-2022.

Rafael González Fernández, Francisco Fernández Matallana, José Antonio Zapata Parra, José Javier Martínez García y María Isabel Muñoz Sandoval

Excavaciones arqueológicas en el exterior e interior de la alcazaba del Castillo de Mula.

José Antonio Zapata Parra, José Manuel Crespo Valero, Juan Gallardo Carrillo y Vanesa Álvarez Álvarez

Las determinaciones arquitectónicas del Plan Director del Martyrium de La Alberca para su conservación y su puesta en valor.

Juan Antonio Entrenas Hornillo

El auge de las fotovoltaicas: consecuencias de su implantación en la Carta Arqueológica de la Región de Murcia.

María Haber Uriarte, Mariano López Martínez, Ana Baño López, Teresa Fernández Azorín, Eva García Millán, Javier Gómez Marín, Sergio Rubio Miranda, Marta Marín Cárceles y María de los Ángeles Muñoz Espinosa

Estudio histórico-arqueológico de algunos inmuebles rurales y urbanos destacados de la región de Murcia (2020-2022).

Ana Baño López y María Haber Uriarte

Mesa redonda y debate sobre el estado de la arqueología profesional en la Región de Murcia: pasado, presente y futuro.

El Primer Congreso de Arqueología de la Región de Murcia surge ante la necesidad de disponer de un lugar de reunión en el que exponer los últimos trabajos e investigaciones que realizan los diferentes arqueólogos de la Región de Murcia, que además sirva para la discusión sobre el estado de la arqueología y la profesión en la Región y por supuesto, sea un punto de partida para una mayor colaboración entre los arqueólogos y las diferentes instituciones de la misma que nos pueda llevar a una mejor realización de nuestro trabajo en beneficio del Patrimonio Cultural.



www.cd1murcia.es

Colabora:

**MUSEO
ARQUEOLÓGICO
DE MURCIA**